

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.2

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2

Abreviatura: AAA'2004.II

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-79-2010

MÁLAGA

- MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA. 2004** 651
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA UE 14 (SECTOR C-2) DEL PERI TRINIDAD – PERCHEL. MÁLAGA. AMPLIACIÓN** 681
Carmen Rocío Alba Toledo
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN VARIOS SOLARES DE LA CALLE SARGENTO ESQUINA CALLE OLLERÍAS. MÁLAGA**..... 690
Carmen Rocío Alba Toledo
- INFORME DEL CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EFECTUADO EN LA CALLE SAN JUAN DE LETRÁN Nº 9. MÁLAGA**..... 700
Carmen Rocío Alba Toledo
- MEMORIA FINAL DEL CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EFECTUADO EN EL SOLAR Nº 4 DE LA CALLE LUIS DE VELAZQUEZ (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)** 704
Esther Altamirano Toro
- MEMORIA FINAL DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DESARROLLADA EN LA CALLE LAS CÁBILAS DE RONDA (MÁLAGA)** 708
José Manuel Castaño Aguilar
Jorge Padial Pérez
Lorena Peña Ortega
Pilar Delgado Blasco
- ACTIVIDAD PREVENTIVA DE SONDEO ARQUEOLÓGICO EN EL SOLAR SITO CALLE LAGUNILLAS Nº 52 ESQUINA CALLE ESPERANZA. MÁLAGA ...** 715
Cristina Chacón Mohedano
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE DON JUAN DE MÁLAGA, 7. MÁLAGA**..... 721
M^a Isabel Cisneros García
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL SOLAR Nº 3 DE CALLE ALONSO BENÍTEZ (MÁLAGA)** 731
M^a Isabel Cisneros García
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA Nº 18 DE LA URBANIZACIÓN “LAS CHORRERAS” MEZQUITILLA. MÁLAGA**..... 736
M^a del Mar Escalante Aguilar
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEOS EN EL SOLAR SITO EN LA CALLE SEBASTIÁN SOUVIRÓN Nº 4. MÁLAGA** 739
Víctor Cantalapiedra Jiménez
Alicia Ísmodes Ezcurra
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE POZOS DULCES, 7 Y 9. MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO** 744
Sonia López Chamizo
Pedro Sánchez Bandera
Alberto Cumpián Rodríguez
- CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. CALLE DOS ACERAS, 38-40 (MÁLAGA)** 755
José Mayorga Mayorga
- CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. CALLE ECLESIASTÉS, 19 (MÁLAGA)**..... 759
José Mayorga Mayorga
- SISTEMAS DE REGADÍO EN EL ARRABAL DE FONTANELLA. EXCAVACIONES EN CALLE OLLERÍAS Nº 61-65 (MÁLAGA) II FASE** 762
José Mayorga Mayorga
María del Mar Escalante Aguilar
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL ÁREA DE AFECCIÓN DEL PLAN ESPECIAL “BALNEARIO DE CASARES” (CASARES, MÁLAGA)** 768
María Victoria Peña Romo, Sonia Ayala Lozano,
Cibeles Fernández Gallego, José Suárez Padilla,
José María Tomassetti Guerra
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA - CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA URBANIZACIÓN “ARROYO VAQUERO I” DE ESTEPONA (MÁLAGA)** 771
Victoria Peña Romo, Sonia Ayala Lozano,
M. A. Martín Escarcena, José Suárez Padilla,
Ildefonso Navarro Luengo, J. M. Tomassetti Guerra
- RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL TRAMO NORTE DEL PRIMER RECINTO DE LA ALCAZABA DE MÁLAGA** 774
Juan Bautista Salado Escaño
- RESUMEN INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA UR-11. BEZMILIANA. RINCÓN DE LA VICTORIA, MÁLAGA**..... 782
Juan Bautista Salado Escaño

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SONDEO ARQUEOLÓGICO EN EL SOLAR SITO EN LA PLAZA MIGUEL DE LOS REYES 1 Y 5, ESQUINA CALLE LAGUNILLAS 9 DE MÁLAGA.....	789	CONTROL MOVIMIENTO TIERRAS EN CALLE LAZCANO, 4 (CASCO HISTÓRICO, MÁLAGA)	812
Leticia Salvago Soto		Susana Sempere Díaz	
Cristina Chacón Mohedano		Alberto Cumpián Rodríguez	
Carlos Fernández González		Pedro J. Sánchez Banderas	
		David García González	
CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL INMUEBLE SITO EN EL N° 1 DE LA PLAZA MARQUÉS DEL VADO DE MAESTRE DE MÁLAGA.....	802	NUEVOS HALLAZGOS DE ÉPOCA BIZANTINA EN C/ MOLINA LARÍO 4 Y 6.....	818
Leticia Salvago Soto		Ana Arancibia Román	
		Mª del Mar Escalante Aguilar	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS. PLATAFORMAS FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA.....	806	LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN PARQUE GUADALTEBA. (CAMPILLOS, MÁLAGA).....	826
Ángela Sánchez López		Fco. Javier Medianero Soto	
		MEMORIA FINAL DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL NÚM 15 DE LA CALLE JOSÉ MARÍA HOLGADO DE RONDA (MÁLAGA)	833
		José Manuel Castaño Aguilar	

MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA. 2004

1. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA Y PREVENTIVAS. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS URGENTES

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS

- 1 -Término Municipal. Frigiliana.
- 2 -Trazado del Gasoducto. Ramal al Parque Tecnológico. Málaga.
- 3 -Los Ruices. Cortijo Arias. Málaga.
- 4 -Ycto. "La Alcaria". Manilva.
- 5 -El Olivar de los Monteros. Parcela UR-RR-14. Marbella.
- 6 -Construcción acceso al Puerto de Málaga. 2ª Fase. Tramo: Central Térmica-CN-340. Málaga.
- 7 -Ampliación AVE Tramo: Estación de Antequera-Peña de los Enamorados. Antequera.
- 8 -Línea AVE. Tramo: Bobadilla-Granada (A01-1). Estación de Sta. Ana. Antequera-Archidona.
- 9 -Variante tramo II. Gasoducto Mijas-Estepona. Varios TT.MM.
- 10 -Ycto. "Arroyo Vaquero II". Estepona.

EXCAVACIONES

* ALOZAINA

- 11 -Torre María Sagredo.

* ALGARROBO

- 12 -M-6 de la UEL-5. Mezquitilla.

* ANTEQUERA

- 13 -Vallado del Conjunto Dolménico de Antequera. Tercera Fase.
- 14 -Ycto. romano del Arroyo Villalta. Zonas asociadas al AVE.

* BENAHAVÍS

- 15 -Cerro Colorado.

* BENALMÁDENA

- 16 -Los Eucaliptos. Torremuelle.
- 17 -Parcela 226. Entre la Perla y Torremuelle.

* CASARES

- 18 -Baños de la Hedionda.

* ESTEPONA

- 19 -SUP 04. Urbanización Santa María. Loma de Alberica, 4.
- 20 -Arroyo Vaquero. Nacional 3-40. P.K. 155.
- 21 -Arroyo Vaquero II.

* MÁLAGA

- 22 -C/ Eslava esquina Callejones del Perchel.
- 23 -C/ Ollerías, 43 y C/ Los Cristos, 6-8.
- 24 -Pasaje Zambrana, 6-8.
- 25 -C/ Sargento, 7.
- 26 -Pasillo de Santa Isabel, 3 esquina García Britz.
- 27 -C/ Huerto del Conde, 24.
- 28 -C/ Huerto de las Monjas, 6-14.
- 29 -C/ Cerrojo, 30.
- 30 -C/ Beatas, 15
- 31 -C/ Sebastián Souvirón, 9.
- 32 -Plaza del Carbón, C/ Granada, 27-31 y C/ Denis Belgrano, 5.
- 33 -C/ Zamorano esquina C/ Tiro, 9-11.
- 34 -C/ Mármoles, 10
- 35 -Pasillo de Guimbarda, s/n.
- 36 -C/ Ollerías, 61-65. I Fase.
- 37 -C/ Ollerías, 61-65. II Fase.
- 38 -C/ Ollerías, 56.
- 39 -C/ Juan de Málaga, 7.
- 40 -C/ Chiclanero, 5.
- 41 -C/ Pozos Dulces, 7-9.
- 42 -C/ Huerto del Conde, 15.
- 43 -C/ Carmelitas, 4.
- 44 -C/ Los Cristos, 1-3.
- 45 -C/ Cister, 3-C/ San Agustín, 4.
- 46 -UE-41. Sector C-2 del PEPRI Trinidad Perchel.
- 47 -C/ Compañía, 42.
- 48 -C/ Alta, 44.
- 49 -C/ Victoria, 76.
- 50 -C/ Victoria, 13.
- 51 -C/ Trinidad, 54.
- 52 -C/ Parras, 22.
- 53 -Plaza Miguel de los Reyes, 1-5 esquina C/ Lagunillas, 9.
- 54 -C/ Lagunillas, 52 esq. C/ Esperanza.
- 55 -C/ Gerona, 32.
- 56 -C/ Eslava esquina Callejones del Perchel.
- 57 -C/ Victoria esquina C/ Agua.
- 58 -C/ Granada, 48. Casa del Corregidor Eslava.
- 59 -C/ Cañaverál, 2-C/ La Puente, 13. Perchel Norte.
- 60 -C/ Sebastián Souvirón, 4.
- 61 -C/ San Juan de Letrán, 13.
- 62 -C/ Marqués de Valdecañas, 7 esq. Molinillo del Aceite.
- 63 -C/ Feijoo, 9.
- 64 -Plaza de Doña Trinidad, 9. Perchel Norte.
- 65 -C/ Victoria, 78-80.
- 66 -C/ Parras, 20.
- 67 -C/ Sargento, 1-5 esq. C/ Ollerías, 22.
- 68 -Avenida Manuel Gorría, Acueducto de San Telmo.

* MANILVA

- 69 -Entorno ycto. romano Terán II.
- 70 -Finca de Las Dehesillas.
- 71 -Finca de Las Dehesillas. Ampliación.
- 72 -Finca de los Castillejos de Alcorrín o Del Molino.

* MARBELLA

- 73 -C/ Muro, 11-13.
- 74 -Parcela “El Mirador”. Urb. Los Monteros.
- 75 -Parcela UP-RR 13. Olivar de los Monteros.

* NERJA

- 76 -Ladera de la Cueva del Aprisco.
- 77 -Cueva del Aprisco. P.K. 0 + 580 UTE Nerja-La Herradura.

* RINCÓN DE LA VICTORIA

- 78 -Complejo Termal y Villa de la Loma-Torre de Benagalbón.
- 79 -Camino Viejo de Vélez. Parcela UR-11. Bezmiliana.
- 80 -Parcela R-6 “El Castillón”.

* RONDA

- 81 -C/ José María Holgado, 15.
- 82 -C/ Las Cábilas. Necrópolis musulmana.

* VÉLEZ-MÁLAGA

- 83 -La Ermita Alta. Almayate Alto.
- 84 -Parcela nº 8. Urb. Cerro y Mar. Ycto. Chorreras.
- 85 -Parcela nº 18. Las Chorreras.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1

Título: Término municipal.

Actividad: Prospección.

Localidad: Frigiliana.

Dirección facultativa: D. Miguel Cortés Sánchez.

Valoración: La actividad arqueológica ha cumplido los objetivos perseguidos consistentes en la verificación de yacimientos existentes y detección de otros inéditos para la actualización del Patrimonio Arqueológico de la zona; motivada por la elaboración de la Carta Arqueológica del Municipio para su inclusión y aplicación en el futuro PGOU de Frigiliana. La prospección arqueológica ha servido para detectar, documentar, estudiar y delimitar los yacimientos existentes, concluyendo con la indicación de las medidas correctoras oportunas.

La prospección ha sido intensiva y ha abarcado la zona meridional del término con excepción de su casco urbano. Los resultados han verificado la existencia de yacimientos arqueológicos, tanto inventariados como inéditos, comprobándose la información existente de los primeros e incorporándose la de los nuevos.

La documentación aportada por la actividad incluye los datos de las fichas del registro ARQUEOS, como la delimitación de los yacimientos, un estudio sobre los niveles de impacto, fases culturales, etc.

2

Título: Trazado del Gasoducto. Ramal al Parque Tecnológico.

Actividad: Prospección.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Miguel Silvestre Barrio.

Valoración: Esta intervención se realiza en aplicación de la normativa ambiental, y su objetivo fue determinar el potencial arqueológico del trazado del gasoducto del Parque Tecnológico de Andalucía, que se desarrolla en el término municipal de Málaga a lo largo de 5.753 m en un corredor de 2 km y una franja de afección directa de 19 m de anchura.

Los resultados de la prospección han sido negativos por lo que, a priori, la obra no va a provocar afección al patrimonio arqueológico. No obstante, dadas las limitaciones que supone una prospección superficial por la posibilidad de que existan restos arqueológicos en el subsuelo y que no se reflejan en superficie, se considera necesario aceptar la propuesta de medidas preventivas realizadas por la dirección facultativa y referentes al control arqueológico de los movimientos de tierra que genere el proyecto de obra.

3

Título: Los Ruices. Cortijo Arias. Málaga.

Actividad: Prospección.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Carmen Peral Bejarano.

Valoración: El objetivo de la intervención fue la verificación y posible detección de restos arqueológicos en la zona donde está prevista la instalación de una planta de tratamiento de residuos de lixiviados y ampliación de vertederos en el “Centro Ambiental de Tratamiento de Residuos de los Ruices”, en Málaga, donde existe el yacimiento arqueológico “Arroyo Arias”, protegido por el PGOU, y cuya localización y zonificación no es exacta. Así se ha realizado una prospección arqueológica que ha permitido documentar y reconocer de forma intensiva la superficie afectada, concluyendo con la adopción de las medidas correctoras oportunas.

Los resultados han sido totalmente negativos, no detectándose resto alguno de material arqueológico. La zona prospectada ha ofrecido una superficie muy erosionada con afloramiento de los niveles geológicos y ausencia de depósitos sedimentarios o antrópicos, no mostrando indicio alguno en este sector del yacimiento “Arroyo Arias”, por lo que se descarta su actual ubicación.

Se propone la desafectación del área prospectada, y se posibilita la ejecución de las futuras actuaciones por el Centro Ambiental en este sector. Igualmente se propone eliminar la actual zonificación arqueológica, tras la intervención realizada y según la documentación aportada por la actividad realizada, en todos los registros existentes al efecto.

4

Título: Ycto. “La Alcaría”.

Actividad: Prospección.

Localidad: Manilva.

Dirección facultativa: D. Jesús Ignacio Montoro Ríos.

Valoración: Los trabajos realizados han cumplido los objetivos consistentes en la zonificación detallada del referido yacimiento “La Alcaría” motivada por la redacción de un Plan Parcial (Sector CDU-8, “Cerro Luis”) en la zona que afecta al enclave arqueológico, protegido por el PGOU de Manilva; a través de una prospección arqueológica que ha servido para llevar a cabo una nueva propuesta de delimitación, más acorde con la realidad de los res-

tos existentes, concluyendo con el establecimiento de las medidas correctoras oportunas.

Los resultados han aportado datos relativos al potencial arqueológico del yacimiento, distinguiendo entre los núcleos de éste y sus sectores periféricos con sus correspondientes contextos, según el análisis de los restos arqueológicos detectados en superficie (estructuras y materiales muebles).

La zona prospectada ha aportado información suficiente para llevar a cabo una propuesta de nueva delimitación y zonificación del yacimiento.

5

Título: El Olivar de los Monteros. Parcela UR-RR-14.

Actividad: Prospección.

Localidad: Marbella.

Dirección facultativa: D. Miguel J. Crespo Santiago.

Valoración: Tras la denuncia de aparición de restos arqueológicos durante las obras de urbanización del paraje denominado “Olivar de Los Monteros” de Marbella, se realizó la correspondiente visita de inspección comprobando que, en un sector de la parcela que aparecían en superficie fragmentos de cerámica de tradición orientalizante, algunos de ellos rodados, sin que se hubieran detectado estructuras asociadas. Ante esta situación se comunicó al Ayuntamiento y al propietario que antes de continuar con el proceso de urbanización se debía llevar a cabo una intervención arqueológica que determinase las características y entidad de los restos aparecidos.

Dicha intervención, tramitada por el procedimiento de urgencia ha consistido en una prospección arqueológica intensiva que ha localizado dos yacimientos, uno prehistórico de la Edad del Cobre (2º milenio), y otro protohistórico denominado “Olivar de los Monteros” que se relaciona con la fase púnica del asentamiento de Río Real (siglos VI-V a.n.e), en la otra margen del río y parece tener escasa potencia estratigráfica según se comprueba en los perfiles dejados por una máquina. Además, se han localizado los restos de una construcción de época moderna.

En función de estos datos, se establece la desafección de las zonas con resultados negativos mientras que los yacimientos localizados se han delimitado y serán objeto de excavación arqueológica al estar afectados por el proyecto de obra.

6

Título: Acceso al puerto de Málaga. 2ª Fase. Tramo: Central Térmica-CN-340.

Actividad: Prospección.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: Dª Rosa Mª Domínguez Alonso.

Valoración: La intervención ha consistido en una prospección superficial sistemática, en una banda total de 100 m de ancho del trazado lineal completo de la carretera (2,3 km) y del enlace con la N-340, previo estudio documental y bibliográfico de la zona.

Los resultados han sido negativos no identificando ningún nuevo yacimiento arqueológico en la zona de afección. Sin embargo, tanto en DatArqueos como en el PGOU aparece dentro de la banda de prospección los yacimientos denominados respectivamente “Torre de la desembocadura del Guadalhorce y Torre del Río” y “Necrópolis romana de la desembocadura del Guadalhorce y Necrópolis del Cortijo del Pato”. Ambos yacimientos se encuentran en su mayor parte dentro del espacio ocupado actualmente por el brazo norte del encauzamiento del Guadalhorce por lo que

es probable que estén destruidos, si bien el segundo de ellos se encuentra fuera del área de afección de las obras.

Como medidas correctoras se ha propuesto la realización de sondeos arqueológicos previos en el yacimiento “Torre del Río” y el seguimiento arqueológico de las obras, y la prospección superficial previa de las zonas designadas para préstamos, parques de maquinaria, caminos de obra, etc. no incluidas en los límites espaciales de la zona expropiada al ocuparse temporalmente durante la fase de ejecución.

7

Título: AVE Córdoba-Málaga. Tramo: Estación de Antequera-Peña de los Enamorados.

Actividad: Prospección.

Localidad: Antequera.

Dirección facultativa: Dª. Irene García Morales.

Valoración: Los trabajos realizados han cumplido los objetivos y requisitos establecidos, consistentes en la verificación y posible detección de restos arqueológicos, motivada por el proyecto de construcción de la línea de AVE “Bobadilla-Granada”, en su tramo “Estación de Antequera-Peña de los Enamorados”. Se ha realizado prospección arqueológica que ha servido para reconocer y documentar de forma intensiva la superficie afectada, concluyendo con la indicación de las medidas correctoras oportunas.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial. Sin embargo, y debido a la paralización del proyecto por la desestimación actual de su trazado, objeto de la presente prospección, la empresa adjudicataria (AYESA) ha dado por concluida la actividad arqueológica en esta fase; sin llegar a realizarse la fase de prospección Geofísica, la valoración de los grados de afección de las futuras obras sobre los yacimientos y la prospección superficial sobre las actuaciones anejas o complementarias a la línea (zonas de préstamos, vertederos, viales, acondicionamiento de infraestructuras existentes, etc.).

Los resultados, en su fase de prospección arqueológica superficial, han verificado la existencia de yacimientos arqueológicos en la traza proyectada de la línea de AVE, tanto inventariados como inéditos, lo que hace prever su futura afección por las obras.

Por ello y debido a la paralización del proyecto por la anulación del trazado propuesto no se estima necesario adoptar ningún tipo de medida, dando por concluida la actividad arqueológica. Sin embargo, en el supuesto de que se retomase y aprobase de nuevo el presente trazado deberían llevarse a cabo las actividades arqueológicas no ejecutadas en esta fase (prospección Geofísica, valoración y estudio de afecciones sobre los yacimientos y prospección superficial de las zonas afectadas por actuaciones relacionadas con las obras de la línea).

8

Título: Línea AVE. Tramo Bobadilla-Granada (A01-1). Estación de Sta. Ana.

Actividad: Prospección.

Localidad: Antequera-Archidona.

Dirección facultativa: Dª Pilar Corrales Aguilar

Valoración: Los trabajos realizados han consistido en la verificación y valoración de impactos sobre el Patrimonio Arqueológico de la zona afectada por el proyecto de construcción de la línea de AVE “Bobadilla-Granada”, en su tramo “A01-1”, a su paso por la provincia de Málaga (términos municipales de Antequera y Archidona). Se ha realizado una prospección arqueológica que ha

servido para reconocer y documentar de forma intensiva la superficie afectada con los yacimientos detectados, concluyendo con la indicación de las medidas correctoras oportunas.

La actividad ha sufrido modificaciones con respecto a su proyecto inicial debido a la anulación de gran parte del trazado definitivo propuesto de la línea de AVE, realizándose la prospección arqueológica sobre los posibles nuevos trazados alternativos, lo que no ha supuesto alteración alguna en el planteamiento y cumplimiento de objetivos de la misma.

Los resultados, han verificado la existencia de yacimientos arqueológicos en la posible nueva traza de la línea de AVE, tanto inventariados como inéditos, lo que hace prever su futura afección por las obras. A los yacimientos ya existentes se le han sumado los detectados durante la prospección, siendo comprobada la delimitación de los primeros y realizada la de los nuevos.

La documentación aportada por la actividad incluye además, un estudio sobre los niveles de impacto, categorías de protección, fases culturales y tipos de zonificación de cada uno de los yacimientos arqueológicos afectados; así como, las medidas correctoras aplicables en cada caso.

9

Título: Variante Tramo II. Gasoducto Mijas-Estepona.

Actividad: Prospección.

Localidad: Varios TT.MM.

Dirección facultativa: D^a Nuria Gil Guzmán.

Valoración: La prospección arqueológica intensiva de la traza de las variantes al Tramo II Mijas-Estepona del Gasoducto Málaga-Estepona, se ha realizado en una banda de 50 m. de ancho, previo estudio documental y bibliográfico.

Los resultados han sido negativos no localizándose nuevos yacimientos arqueológicos. Tan solo destacar que cercano al ámbito de actuación se localizan los yacimientos catalogados “Cueva de Nagüeles” (variante 10) en el término municipal de Marbella y “Vega Colorado” (variante 12), en el término municipal de Benahavís, si bien no hay afección directa sobre ninguno de ellos.

10

Título: Arroyo Vaquero II.

Actividad: Prospección.

Localidad: Estepona.

Dirección facultativa: D. Sebastián Corzo Pérez.

Valoración: Esta intervención se realiza en aplicación de la normativa urbanística que condiciona la licencia de obras solicitada a la intervención arqueológica previa en el yacimiento catalogado. El proyecto de obra se encuentra afectado por el Plan Parcial del sector urbanístico SUP-05 dentro del que se encuentra el yacimiento arqueológico “Arroyo Vaquero II”, protegido en la normativa urbanística como tipo 2 y por tanto sujeto a la excavación arqueológica previa. Sin embargo, la amplitud de la parcela y la identificación de los límites del yacimiento han determinado que previamente a la excavación se realice la prospección intensiva de la zona afectada por el Plan Parcial.

Se ha investigado una superficie de 170.000 m² mediante la prospección arqueológica intensiva previo arado en la zona oriental (Zona 1) y la prospección extensiva previo desbroce en la zona occidental (Zona 2). Fuera del área protegida también se ha prospectado la denominada Zona 3.

La investigación ha permitido documentar, además de un pequeño sector situado en el ángulo SO de la parcela investigada que

forma parte de la zona de protección integral del PGOU vigente de la villa romana de Arroyo Vaquero II, denominada Zona 1, una amplia zona que ocupa la parte meridional de la parcela, denominada Zona 2, que presenta abundante material relacionado con la citada villa. En el resto de la superficie investigada, Zona 3, han aparecido materiales cerámicos muy dispersos sin que se pueda definir una zona de riesgo concreta.

A la vista de los resultados se ha realizado la siguiente propuesta de protección:

- Zona de **protección integral** del área marcada en el PGOU vigente.
- Zona de excavación arqueológica de la denominada Zona 2. Esto supone la excavación arqueológica previa a cualquier proyecto de desarrollo y cuyos resultados permitirán establecer el grado definitivo de protección.
- Zona de **vigilancia arqueológica previa** a cualquier remoción de tierras en el resto del sector, denominado Zona 3, entendida como sondeos de comprobación previos a las obras, dada la existencia de material prehistórico que aunque muy disperso, puede ser indicativo de la existencia de fondos de cabaña como los que se aprecian en las inmediaciones de la zona, aunque fuera del área de estudio.

EXCAVACIONES

11

Título: Torre María Sagredo.

Actividad: Excavación.

Localidad: Alozaina.

Dirección facultativa: D. Ángel Recio Ruiz.

Valoración: El proyecto de Acondicionamiento del entorno del Torreón de María Sagredo de Alozaina contempla, entre otros aspectos, la demolición controlada de una antigua construcción doméstica adosada parcialmente a la Torre. Dicha demolición se efectuó con el correspondiente control arqueológico que puso al descubierto una serie de estructuras que aparecen en dos plataformas a distinto nivel que salvan la pendiente existente. Ambas plataformas, empedradas con cantos rodados, están comunicadas a través de un vano junto a la torre y escalones-plataforma. Al Sur de la terraza inferior hay una habitación a un nivel más bajo con una puerta realizada con arco rebajado y el suelo directamente sobre la roca madre que se interpreta como cuadra.

La plataforma superior está dividida en dos estancias de carácter doméstico. La zona más cercana a la torre aparece empedrada, mientras que el sector más meridional, definido por 4 muros, presenta un suelo de baldosas. La presencia bajo este suelo de material cerámico de adscripción prehistórica propició la excavación arqueológica de este sector con el objetivo de identificar y caracterizar los restos.

La excavación ha puesto de manifiesto la existencia de un paquete estratigráfico de aproximadamente 1 m de potencia, ubicado directamente sobre el substrato geológico, en el que además de varios niveles con diverso material prehistórico, se ha documentado el resto de un suelo de habitación de arcilla apisonada. Esta secuencia indica la existencia de un asentamiento prehistórico en el núcleo urbano de Alozaina, adscrito a la segunda mitad del III milenio. A techo de esta secuencia se ha detectado algún material protohistórico que corresponde al Bronce Final Reciente o Ibérico Antiguo.

12

Título: M-6 de la UEL-5. Mezquitilla.

Actividad: Excavación.

Localidad: Algarrobo.

Dirección facultativa: D. Gonzalo Pineda de las Infantas Beato.

Valoración: Los trabajos realizados han consistido en la eliminación de la situación de urgencia del área afectada; debido a la aparición de restos arqueológicos durante la realización de movimientos de tierra para la posterior construcción de una vivienda unifamiliar, junto al yacimiento “Morro de Mezquitilla” que forma parte del B.I.C. “Desembocadura del Río Algarrobo”. Se ha realizado una excavación que ha servido para documentar, estudiar y valorar los restos ubicados en el lugar y recuperar el contenido artefactual hallado, concluyendo con la adopción de las medidas correctoras oportunas y el establecimiento de las de protección y conservación.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial, modificándose el número de cortes arqueológicos programados, reduciéndose de siete a cuatro (cortes 1, 3, 5 y 7), por no ser necesaria la apertura de todos ante la evidencia de los resultados que iba aportando la intervención y la consecuente obtención de objetivos.

Los resultados han mostrado la existencia de importantes restos arqueológicos, en principio, pertenecientes a un asentamiento con una ocupación que abarca varios horizontes culturales (Bronce Final, Fenicio, Púnico, Romano Republicano, Alto Imperial y Bajo Imperial) y una amplia cronología (s. IX a.C. al V d.C.), entre los que se han documentado varias estructuras y gran cantidad de material arqueológico (cerámico, metálico, óseo, constructivo, numismático, etc.) de significado interés científico y museístico. Estos mismos resultados han demostrado la relación directa de los restos hallados en la excavación con los pertenecientes al yacimiento “Morro de Mezquitilla”, comprobándose que forman parte de él y del BIC “Desembocadura del Río Algarrobo”. Lo que obliga a la inclusión de la zona intervenida dentro de la delimitación del BIC.

Los restos exhumados presentan un alto grado de conservación, tanto a nivel de estructuras como de bienes muebles, afectados únicamente por la superposición de unos niveles de ocupación sobre otros, los que a su vez aportan una importante secuencia estratigráfica de aproximadamente 4 m.

Una vez concluidos los trabajos de excavación y documentación, se procedió a la adopción de las medidas correctoras consistentes en el soterramiento de los restos aplicando material geotextil, relleno posterior de los mismos con gravilla y cubrición de toda la superficie afectada por la actividad arqueológica. Por otra parte, se ha propuesto la protección y conservación “in situ” de los restos arqueológicos e incompatibilidad con cualquier tipo de construcción u operación de desarrollo por la afección directa sobre éstos así como inculir la zona o solar en su totalidad dentro de la delimitación del B.I.C. “Desembocadura del Río Algarrobo”.

13

Título: Vallado del Conjunto Dolménico de Antequera. Tercera Fase.

Actividad: Excavación.

Localidad: Antequera.

Dirección facultativa: D. Manuel Romero Pérez.

Valoración: La intervención realizada ha estado motivada por la instalación de la 3ª fase del vallado perimetral de protección del Recinto Dolménico, en zona afectada por protección arqueológica

según el PGOU de Antequera. Se han realizado unos de sondeos arqueológicos que han servido para documentar los restos ubicados en el lugar y recuperar el contenido artefactual hallado, concluyendo con la adopción de las medidas correctoras oportunas.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial, realizándose tres sondeos arqueológicos en el sector de mayor riesgo de aparición de restos por el proyecto de vallado. Los resultados han mostrado la existencia de restos, en principio, pertenecientes a época tardorromana (s.: IV-VI d.C.), entre los que se han documentado varios pequeños muros pertenecientes a una vivienda y un canal de fábrica de ladrillos, además de material mueble de la época y posterior (cerámico, metálico, constructivo, etc.) en escasa cantidad.

Los restos excavados se conservan a nivel de cimentación, correspondiendo la estructura de la vivienda a una construcción poco relevante. Por su parte, el Canal de ladrillos conserva, aproximadamente, una longitud de 4 m. y una anchura de 0,30 m.

Por razones de seguridad se procedió al soterramiento de los restos exhumados y de la superficie afectada por la excavación con materiales de cubrición (geotextil, gravas, etc.). Igualmente se efectuó la extracción del canal de ladrillos por motivos de conservación y protección, debido al peligro de destrucción que presenta por encontrarse en el perfil exterior de la excavación, junto a la carretera.

14

Título: Ycto. romano del Arroyo Villalta. Zonas asociadas al AVE.

Actividad: Excavación.

Localidad: Antequera.

Dirección facultativa: D. Luis-Efrén Fernández Rodríguez.

Valoración: Los trabajos han tenido como objetivo el seguimiento de las obras proyectadas de la base de montaje, desarrollándose a lo largo de su superficie, así como en las zonas destinadas a préstamos, vertederos, acceso o viales, drenajes, reposiciones de riegos, etc., es decir en cualquier tipo de actuación que implicase movimientos de tierra, tanto de excavación, como de aporte de material.

Durante el desarrollo de la actividad y motivado por la aparición de restos arqueológicos, se han adoptado medidas de carácter preventivo como el balizamiento de sectores, el control exhaustivo de ciertas áreas, la modificación del programa de ejecución de las obras y la realización de otras actividades arqueológicas paralelas. Así mismo el proyecto de obra debió modificar parte de su zona este de actuación por afectar, inicialmente al yacimiento romano de las Maravilla, catalogado en el PGOU de Antequera.

Los resultados de la intervención han aportado varios hallazgos arqueológicos. Así en una zona destinada a préstamo para la extracción de áridos en la obra, denominada “Cementera-Loma del Cortijo de los Quemados”, se detectaron varios silos de época prehistórica, en los que exhumó el material arqueológico de gran interés científico por su correspondencia cronológica. En la misma superficie de la base de montaje se llevó a cabo el descubrimiento de un importante yacimiento de época romana denominado “Arroyo Villalta”, que ofreció un área de producción alfarera con varios hornos y una necrópolis con ajuares de enorme interés.

Los restos hallados presentaban un aceptable estado de conservación, si bien los restos de la “Loma del Cortijo de los Quemados” se reducían al material mueble extraído, por lo que no ha sido necesario adoptar ninguna otra medida. Por su parte el yacimiento “Arroyo Villalta”, en principio afectado por antiguas roturaciones y el desbroce de la obra actual, aportó numerosas estructuras, per-

tenecientes a tres hornos conservados a nivel de zona de horneado, con pérdida de las partes aéreas, a un número determinado de enterramientos de diversa fábrica y a elementos relacionados con ambos ámbitos, por lo que se llevará a cabo una actividad arqueológica complementaria

15

Título: Cerro Colorado.

Actividad: Excavación.

Localidad: Benahavís.

Dirección facultativa: D. Antonio Soto Iborra.

Valoración: El yacimiento arqueológico Cerro Colorado, asentamiento fortificado de mediados del siglo IV a.C., fue descubierto en 1996 durante los trabajos de prospección arqueológica superficial del trazado de la Autopista de la Costa del Sol. En 1999, el Ayuntamiento de Benahavís realizó a instancias de la Delegación Provincial de Cultura una paralización de las obras que se estaban realizando en el yacimiento. Como consecuencia de los movimientos de tierra efectuados, se produjo el desmonte de las cotas altas del cerro, zona donde se suponía el emplazamiento del poblado.

La parcela objeto de esta intervención arqueológica está integrada en el Proyecto de compensación Vega del Jaque y Alquería Colorado, y cuenta con un proyecto urbanístico que contempla la construcción de 40 viviendas de PB +2.

Los objetivos de la actuación arqueológica han estado encaminados a delimitar el yacimiento, valorar su potencial arqueológico y determinar el grado de afección que provocaron las obras paralizadas en 1999. Para ello se ha realizado además de una prospección superficial, 10 sondeos arqueológicos.

La intervención arqueológica ha permitido determinar la presencia de al menos 2 recintos amurallados en las cotas de 145 y 140 m. En los sondeos donde se ha documentado parte de este recinto, la muralla no presenta fosa de cimentación y conserva un alzado de 30-40 cm. A cotas inferiores, en torno a los 135 y 125 m, se localizaron 2 estructuras, en principio aisladas, cuya adscripción a un hipotético tercer y cuarto recinto hay que considerarlo de manera provisional hasta que una actuación más extensa contraste esta hipótesis.

Por otro lado se ha documentado una secuencia estratigráfica ininterrumpida desde mediados del siglo IV hasta el II a.C. Si bien los movimientos de tierra del año 99 supusieron el completo arrasamiento del poblado situado en las cotas más altas, puesto que el terreno fue rebajado hasta el substrato geológico, se conservan las estructuras existentes en las laderas del cerro. El modelo de construcción viene condicionado por la topografía del terreno por lo que el asentamiento se realiza mediante terrazas con rebaje del substrato geológico de pizarra y regularización de su cota superior con la instalación de terraplenes. Las viviendas están excavadas en la roca que sirve de paramento trasero mientras que los paramentos se realizan con mampostería trabada con tierra y cimentación directa sobre el terreno. Los suelos son de tierra apisonada y se han documentado agujeros de poste encastrados en los muros para la sujeción de la techumbre. Los estratos abandono y la amortización de algunas construcciones indican la existencia remodelaciones de los espacios internos en el siglo III a.C.

Por tanto, los resultados de la intervención permiten concluir la existencia de un poblado fortificado fundado a mediados del siglo IV a.C. con una ocupación interrumpida hasta el siglo II a.C.

Resulta especialmente interesante dado el desconocimiento que existe de la articulación del poblamiento en el litoral malagueño en la fase previa a la romanización. La vorágine urbanizadora del desarrollo turístico de los últimos 40 años ha propiciado la más que probable destrucción de numerosos yacimientos arqueológicos por lo que Cerro Colorado se convierte en un yacimiento de interés excepcional tanto científica como patrimonialmente.

16

Título: Los Eucaliptos. Torremuelle.

Actividad: Excavación.

Localidad: Benalmádena.

Dirección facultativa: D. Gonzalo Pineda de las Infantas Beato.

Valoración: El proyecto de obra que ha propiciado la intervención arqueológica consiste en la apertura de una calle de acceso a la UE-96 "Los Eucaliptos" de Benalmádena y la construcción de un hotel en el resto de la superficie de la parcela afectada.

La apertura de la calle fue desestimada por la constructora durante la fase de excavación al aparecer restos de gran importancia patrimonial en el trazado previsto y ser imposible su modificación. La construcción del hotel no afecta al yacimiento al haberse modificado el proyecto de obra dotando a las estructuras aparecidas de un perímetro de seguridad de 3 metros de anchura.

Se ha documentado, en el trazado previsto inicialmente para la apertura de la calle, un único periodo de ocupación de época altoimperial (S. I d.C.) que abarca desde época augustea a Flavia. Los restos exhumados corresponden a la pars rustica de una villa romana, en concreto se trata de una batería de 19 piletas dispuestas en sentido norte-sur y cercana a un arroyo que debió abastecer de agua dulce para la limpieza del pescado. Todas las piletas presentan unas dimensiones similares (2 x 1,80 m) salvo la nº 10, ubicada justo en el centro, que tiene unas dimensiones de 3,53 x 1,80 m. Tienen una profundidad aproximada de 2 m y están enlucidas con un opus signinum de poca calidad y consistencia. La fábrica de los muros es a base de piedras irregulares de 10 a 15 cm. trabadas con arcilla y mortero de cal y arena. A ambos lados de las piletas se disponen sendos muros de cierre en sentido norte-sur realizados en opus incertum. El muro del lado oeste y algunas de las piletas presentan un notable abombamiento debido a la presión ejercido por el terreno. En el extremo norte de la batería se localiza una dependencia asociada a la misma, interpretada como almacén, que conserva restos de muro de 1 m. de altura y pavimento de mortero de cal y arena asentado sobre un empedrado de piedra caliza.

El resto de la parcela investigada (ubicación prevista para el hotel) se ha cubierto mediante un control de movimiento de tierras que ha resultado negativo desde el punto de vista arqueológico, al aflorar la roca en toda su superficie.

La intervención ha permitido constatar la importancia de la costa malagueña en las actividades industriales relacionada con la elaboración de salazones y salsas de pescado, consideradas como un recurso fundamental para la economía de la Baetica romana. Los restos de esta factoría de salazones constituyen un hallazgo de gran importancia patrimonial, tanto por la estructura arquitectónica del conjunto, que contribuye al mejor conocimiento de la variedad tipológica que presentan estas construcciones fabriles romanas, como por su estado de conservación, que puede considerarse, en general, excelente.

17

Título: Parcela 226, entre La Perla y Torremuelle.

Actividad: Excavación.

Localidad: Benalmádena.

Dirección facultativa: D^a M^a Carmen Iñiguez Sánchez.

Valoración: En el transcurso de la actividad en esta parcela no se ha documentado ningún indicio con valor patrimonial al no haber aportado restos arqueológicos la excavación, por lo que no hay afección sobre bienes del patrimonio arqueológico.

18

Título: Baños de la Hedionda.

Actividad: Excavación.

Localidad: Casares.

Dirección facultativa: D^a M^a Victoria Peña Romo.

Valoración: El Plan Especial denominado “Balneario de Casares”, pretende reglamentar, en aplicación de la normativa urbanística, el régimen de usos de suelo para la construcción de un nuevo balneario e instalaciones asociadas que aproveche las aguas sulfurosas de la zona. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio tienen catalogados dentro del sector de desarrollo del Plan Especial los “Baños de la Hedionda”, con protección integral, recogidos en el P.E. como futuro parque arqueológico, y un área aledaña con protección de tipo B, que obliga a la realización de sondeos arqueológicos previos.

En esta última, en dos sectores separados, está proyectada la construcción del nuevo balneario, por un lado, y de un hotel por otro. La zona que se verá afectada por las construcciones, inserta en el polígono con protección de tipo B en el planeamiento vigente, ha sido objeto de excavación arqueológica que ha proporcionado resultados completamente negativos por lo que ha sido desafectada.

19

Título: SUP 04. Urbanización Santa María. Loma de Alberica, 4.

Actividad: Excavación.

Localidad: Estepona.

Dirección facultativa: D^a. Sonia Ayala Lozano.

Valoración: Los trabajos realizados han cumplido los objetivos planteados consistentes en la eliminación de la situación de urgencia del área afectada por la construcción de una urbanización (SUP-04, urbanización Santa María), en su momento paralizada por la aparición de restos arqueológicos inéditos. Se ha realizado una excavación arqueológica que ha servido para documentar, estudiar y valorar los restos detectados en el lugar, recuperar el contenido artefactual hallado, y se han establecido las medidas correctoras oportunas, en su caso.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial; modificándose únicamente la superficie de excavación que fue ampliada con el propósito de cubrir las áreas con posibilidad de existencia de material arqueológico, realizándose una excavación del sector paralizado por el hallazgo casual y objeto del proyecto de urbanización.

Los resultados han mostrado la existencia de depósitos de materiales cerámicos, pertenecientes a época Calcolítica y Tardorromana, hallados en fosas localizadas en el terreno. Los restos excavados, se han limitado a los depósitos descritos anteriormente no detectándose estructura alguna. El suelo intervenido ha presentado una gran erosión, siendo mínima la potencia hasta el geológico. Por todo ello, se ha propuesto la desafección del área excavada al haber sido exhumado su contenido artefactual y no detectarse

estructura alguna, lo que no hace prever la necesidad de preservar arqueológicamente la zona, posibilitando la ejecución de las obras proyectadas.

20

Título: Arroyo Vaquero I. Nacional 340. P.K. 155.

Actividad: Control arqueológico de movimientos de tierra

Localidad: Estepona.

Dirección facultativa: D^a. Victoria Peña Romo.

Valoración: Los trabajos realizados han consistido en la ejecución de un Control Arqueológico de Movimientos de Tierra del área afectada por la construcción de una urbanización en una zona incluida en el PGOU de Estepona con protección arqueológica de tipo 3 (Vigilancia Arqueológica).

Los trabajos han consistido en la ejecución de varias baterías de zanjas (zanjeados mecánicos) que han proporcionado resultados negativos en la mayor parte de la superficie zanjada aunque en las zanjas nº 15 y 16 se han detectado restos correspondientes a enterramientos relacionados con la necrópolis contigua excavada, lo que ha obligado a mantener en reserva este sector.

Se ha propuesto desafectar las zonas con resultados negativos, mantener en “Reserva Arqueológica” las zanjas con restos y la franja de unión con la necrópolis adyacente hasta su excavación en la siguiente fase así como la reralización de un control arqueológico de movimientos de tierra durante el proceso de obra en la zona desafectada.

21

Título: Arroyo Vaquero II.

Actividad: Excavación.

Localidad: Estepona.

Dirección facultativa: D. Sebastián Corzo Pérez.

Valoración: Los trabajos efectuados han estado motivados por el futuro desarrollo de un Plan Parcial, en zona afectada por la existencia de un yacimiento arqueológico con protección tipo B (sondeos arqueológicos) en el PGOU de Estepona. Se han realizado unos sondeos arqueológicos que han servido para comprobar la existencia de restos en el lugar y verificar la delimitación de los mismos, concluyendo con la adopción de las medidas correctoras oportunas.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial, ampliándose únicamente el número de sondeos arqueológicos proyectados con el propósito de cubrir una mayor superficie cercana a los restos, lo que no ha afectado al planteamiento de la actividad, realizándose una excavación arqueológica con sondeos en la superficie objeto del proyecto de Plan Parcial.

Los resultados han mostrado la existencia de restos, en principio, pertenecientes a época romana (restos de un horno) y medieval (enterramiento musulmán), junto al sector del yacimiento donde se detectan estructuras y materiales ya conocidos. En el resto de la zona, correspondiente a la mayor parte de la superficie afectada, los resultados han sido negativos.

Los escasos restos detectados se conservan a nivel de algunos indicios estructurales, deteriorados por la construcción del antiguo carril de acceso y el paso de vehículos pesados por el mismo. En los sondeos donde aparecieron estos restos (sondeos 5 y 8) no se agotaron sus secuencias, al no ser necesario por cumplirse los objetivos planteados para la actividad; detección, registro, ubicación y documentación en superficie de los hallazgos.

Los restos exhumados ha sido soterrados así como todos los

sondeos, se ha propuesto desinfectar el sector bajo de la parcela, sondeado con resultado negativo, y la realización, como medida correctora, de un Control Arqueológico de Movimientos de Tierra durante la ejecución de futuras actuaciones, en toda la zona limítrofe con el camino actual de acceso que delimita la propiedad al Oeste. Asimismo, se ha propuesto recoger dentro del Plan Parcial el sector SW. de la parcela, en el camino de acceso y junto a él (sector limítrofe de la propiedad al SW), como Zona Arqueológica por la presencia de restos.

22

Título: C/ Eslava esquina Callejones del Perchel.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Pablo Ramírez Durán.

Valoración: A raíz del control arqueológico de movimientos de tierra ejecutados en aplicación de la normativa urbanística en el solar de C/ Eslava esquina a C/ Callejones del Perchel de Málaga, la aparición de restos arqueológicos desconocidos provocó que se planteara una excavación arqueológica por la vía de urgencia. En el momento de iniciar intervención los muros pantalla perimetrales del edificio ya estaban construidos.

La investigación ha permitido la caracterización arqueológica de parte del sector sur del arrabal de Al-Tabbanim detectando una primera ocupación de la zona con dedicación a la actividad alfarera sobre las arenas de playa. La posterior construcción en época almohade de la muralla del arrabal permitió un asentamiento más permanente a intramuros. Tras la conquista cristiana, la instalación del Convento del Carmen en las inmediaciones englobó este solar como trasera del Convento dedicándolo a zona de huertas que fueron protegidas con la construcción de un muro que en parte asienta sobre la muralla medieval.

Esta intervención ha permitido constatar por primera vez a nivel arqueológico, la existencia de la muralla del arrabal así como la ocupación de este sector en época temprana con actividades productivas, ocupación que se intensifica tras la construcción de la cerca.

23

Título: C/ Ollerías, 43 y C/ Los Cristos, 6-8.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Mercedes Ferrando de la Lama.

Valoración: Solar situado en lo que fue en época islámica el arrabal de Fontanella, cuya investigación ha permitido constatar además de los niveles contemporáneos, la ocupación de época moderna de los siglos XVII y XVIII, así como la presencia de varios niveles del período islámico. Entre ellos destaca un estrato de matriz arcillosa con materiales muy fragmentados que sella un nivel de ocupación integrado por un suelo apisonado de arena y cal muy mal conservado, situado sobre un relleno muy suelto con materiales del XI y XII. Subyacente a este relleno aparece una estructura de mampuestos calizos con hiladas de ladrillos y cimentación de mampuestos, bajo la que hay una atarjea en muy buen estado de conservación. Ésta es de ladrillos de barro cocido de 35 x 15 cm, fondo de losetas rectangulares y alzados de ladrillo y presenta pendiente hacia el sur. La atarjea corta la base de una cimentación con dirección E-O que conserva una única hilada de mampuestos de caliza. Esta estructura está sellada por 2 estratos de relleno con materiales del XI-XII. El último nivel documentado contiene materiales de época romana lo que indica la presencia de ocupación

romana en las inmediaciones ya detectada en un solar cercano. Estos resultados vienen a confirmar el desarrollo de actividades agrícolas en este sector del arrabal y la presencia de la atarjea corrobora la profusión en época almohade de infraestructuras hidráulicas para el aprovechamiento y distribución del agua.

24

Título: Pasaje Zambrana, 6-8.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a M^a Ángeles García Mir.

Valoración: Durante el rebaje mecánico para la construcción de un edificio de nueva planta con sótano en C/ Pasaje Zambrana, 6-8 de Málaga, se detectó una tumba, hecho que provocó que el promotor de la obra diera comunicación del hallazgo. Tras los correspondientes trabajos de investigación que han consistido en la limpieza y documentación del hallazgo, se ha comprobado que se trata de una estructura funeraria de planta rectangular, construida con sillares de travertino tanto en el suelo como el alzado, constituido éste último por dos hiladas trabadas en seco y algunos calzos de cantos de mediano tamaño. La cubierta ha sido afectada por la obra quedando solo un resto en la cabecera. Contiene una inhumación individual que no se encuentra en posición anatómica ya que la tumba fue expoliada de antiguo y como único ajuar asociado se ha localizado una patena de plomo sin decoración. La estructura presenta una pequeña hornacina de forma abocinada trabajada en los dos sillares que conforman la cabecera y cuya funcionalidad es desconocida aunque se plantea la hipótesis de que se trate del lugar de depósito del ajuar.

Existe dificultad para establecer su adscripción cronológica pues si bien en las cercanías se encuentra la necrópolis romana de la Trinidad y hay noticias de la aparición de una tumba de filiación romana en Martiricos, la tipología de la estructura apunta a momentos del mundo fenopúnico.

25

Título: C/ Sargento, 7.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Manuel S. Aragón Gómez.

Valoración: Esta intervención constituye una ampliación de la llevada a cabo en el año 2003 en este mismo solar. La ampliación se justificó por un cambio en el sistema de cimentación de la obra proyectada que, de losa de hormigón que apenas suponía afeción al subsuelo, pasa a pilotes. Esta modificación vino impuesta por el estudio geotécnico que se realizó tras la finalización de la excavación. A estas circunstancias se sumó que la superficie investigada entonces, considerada adecuada en función de la afeción que suponía la obra, resultaba insuficiente de cara a establecer medidas correctoras al proyecto de obra. Por este motivo se consideró necesario llevar a cabo una nueva intervención que complementase la actividad realizada en 2003.

Los resultados de la investigación vienen a confirmar la secuencia detectada en la primera fase. De este modo aunque hay indicios de ocupación en el siglo X-XI, las primeras estructuras de habitación son de época almohade. La ocupación medieval se documenta en varias fases hasta época nazarí, con diversas estructuras que se insertan en un espacio encaminado a su plena configuración urbanística, si bien destaca la aparición de restos de un horno que viene a confirmar el inicio de la producción cerámica en esta zona,

uso que se prolongará tras la conquista de la ciudad hasta el siglo XIX ya que se han detectado un horno del XVII y dos del XIX. Como medida correctora se ha propuesto la protección y conservación de los restos bajo la construcción proyectada.

26

Título: Pasillo de Santa Isabel, 3 esquina García Britz.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Sonia López Chamizo.

Valoración: Intervención arqueológica mediatizada por la modificación del planteamiento original de la excavación debido a un error en la planimetría del proyecto de obra que contemplaba un solar de 198 m² de superficie cuando en realidad tiene 111 m². Esto unido al mal estado de las medianerías y las características del relleno estratigráfico, ha provocado que el sondeo planteado en proyecto que tenía unas dimensiones de 14 x 2 m se haya reducido a 7 x 2 m. A pesar de ello, los objetivos de la actividad se han cumplido puesto que la aparición del colector de aguas residuales del siglo XVIII a 2 m bajo rasante permite descartar la presencia en este solar de la muralla de la medina islámica así como plantear que la muralla desde el n^o 7 de esta calle se retranquearía para pasar por las calles García Britz y Muro de Puerta Nueva, conectando posteriormente con Puerta Nueva a la altura de los n^o 4 y 5.

27

Título: C/ Huerto del Conde, 24.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Juan Antonio Martín Ruiz.

Valoración: Las características y dimensiones del solar objeto de intervención, con una superficie irregular de 100 m², entre medianerías en mal estado, han supuesto un handicap para llevar a cabo la excavación arqueológica. No obstante, además de la ocupación de época moderna y contemporánea que se ha documentado, la intervención ha permitido descartar la presencia de la necrópolis de Yabal Faruh hasta la cota investigada a 2,20 m bajo rasante.

28

Título: C/ Huerto de las Monjas, 6-14.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Bárbara López Tito.

Valoración: Los resultados obtenidos han permitido documentar, entre otros aspectos, un importante complejo de carácter agrícola en el sector Oeste del arrabal de Fontanella relacionado con las distintas actividades desarrolladas en el arrabal en época musulmana. La secuencia estratigráfica documentada se inicia con el nivel estéril formado por gravas y limos de origen fluvial sobre el que se detecta la presencia de un nivel con materiales de época romana entre los que destaca una moneda de bronce de Juliano El Apos-tata (siglo IV d.C.). Aunque no hay restos constructivos asociados, este depósito está relacionado con la presencia romana constatada en las inmediaciones de este sector urbano.

En época islámica se han detectado las sucesivas etapas de ocupación dentro del contexto del arrabal de Fontanella. La primera ocupación de este periodo corresponde a finales del período almohade y se corrobora con la existencia de un potente nivel de matriz arcillosa con alto contenido orgánico que se relaciona con el desarrollo de actividades de carácter agrícola para estos momentos.

En este nivel se insertan las primeras estructuras correspondientes a una vivienda de época nazarí con fábrica de mampostería y verdugadas de ladrillo y suelo de mazarías, con varias estancias a distintos niveles.

Junto a la fachada Oeste del edificio aparece una calle de unos 2 m de anchura y algo más de 13 m documentados con los restos del piso de cal prensada que separa la vivienda de una gran alberca rectangular con potentes muros de hormigón de cal y arena, de 0,86 m de ancho. Aunque documentada parcialmente, tiene unas dimensiones internas de 7,54 m de ancho, 8,84 m de largo conservando un máximo de 1,14 m de altura. Las paredes internas tienen un duro enfoscado de cal para su regularización y el suelo, realizado también en tapial, presenta reparaciones con argamasa de cal en las grietas. En el paramento este de la alberca, se adosa un muro con fábrica que alterna la mampostería y el ladrillo, con el que se constata el uso de encofrado para la construcción de la alberca. Al Norte de ésta, y asociado a ella, hay un gran pozo de noria de forma rectangular con paredes de mampostería y ladrillo, que presenta unas dimensiones de 3 x 1,80 m.

El abandono de la vivienda y de la alberca se sitúa en los últimos momentos de época nazarí o principios de la conquista cristiana, mientras que el pozo sigue en uso con reparaciones hasta finales del XVI. La secuencia finaliza con los depósitos de época contemporánea.

Los resultados proporcionados por esta intervención arqueológica suponen un avance en el conocimiento de la sectorización funcional del arrabal de Fontanella para el desarrollo de distintas actividades económicas y afianza la hipótesis de la calle Ollerías como hito divisorio entre actividades de carácter industrial relacionadas con la alfarería al Este de la calle, y la dedicación a actividades agrícolas en el sector occidental.

La red hidráulica de la Málaga medieval es poco conocida y aunque se han documentado algunos ejemplos mal conservados, una alberca de estas dimensiones, técnica constructiva y período, es la primera vez que se documenta en Málaga. Si a ello unimos su buen estado de conservación y su asociación con el pozo, la calle y la vivienda doméstica, el conjunto presenta una singularidad que ha llevado a plantear su protección y conservación in situ bajo la construcción proyectada.

29

Título: C/ Cerrojo, 30.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a. Alberto Cumpián Rodríguez.

Valoración: Con la intervención se han documentado tres fases de ocupación. La primera de época Tardorromana, está representada por una serie de 3 piletas salazones construidas a base de muros de guijarro de mediano tamaño trabadas con mortero de cal, revestidas con una capa de opus signinum y una altura de 1,92 m. Corresponderían a las actividades pesqueras que cobran gran auge en esta zona a partir del S. III d.C., y que hace que abunden este tipo de estructuras frente a la antigua línea de costa. Están adosadas a una habitación interpretada como almacén al servicio de la factoría de salazones, construida con muros de mampuesto de mediano y gran tamaño trabado con mortero de cal y cimentado mediante doble zapata que se inserta profundamente en los niveles subyacentes. Esta estructura se encuentra en deficiente estado de conservación debido a alteraciones posteriores. El interior de la habitación está pavimentado con mortero de cal y también está

muy alterado por las estructuras posteriores.

Al exterior de la habitación se extiende una plataforma de argamasa de cal muy deteriorada identificada como suelo, aunque sin asignación de estructuras murarias de cierre.

Las piletas se encuentran rellenas de un vertido de tégulas y fragmentos cerámicos de ajuar doméstico con cronologías que alcanzan desde finales del S. IV a mediados del S. V d.C.

La segunda fase corresponde a época medieval. En un primer momento (S. X-XI) se desarrolla un ambiente propio de uso agrícola con presencia de fosas basurero que interesan los niveles inferiores. Posteriormente (S. XI-XIII) la progresiva urbanización de la zona se constata mediante escasos cierres murarios (pared simple) de una sola hilada horizontal de mampuestos trabados y asentados en mortero de cal documentados en los extremos del sondeo. Para concluir esta fase se constata la presencia de escasos restos de pavimento de mortero de cal de época nazarí junto con muros de mampuesto de mediano tamaño. Estas estructuras se encuentran colmatadas por un estrato con cerámica propia de la conquista cristiana, que evidencia un reaprovechamiento durante esta época de las habitaciones con una ligera remodelación del espacio.

La fase III, de época moderna-contemporánea, está representada por las cimentaciones e infraestructuras de saneamiento de la casa demolida que afectan profundamente a los estratos inferiores. Fueron retiradas por medios mecánicos.

30

Título: C/ Beatas, 15.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Pedro J. Sánchez Bandera.

Valoración: Durante el proceso de rehabilitación del antiguo Palacio de los Condes de las Navas, situado en calle Beatas, 15 de Málaga, en el año 2003 se llevó a cabo la limpieza arqueológica de la medianería Norte con el objetivo de comprobar si dicho paramento correspondía a la muralla medieval de la ciudad. Dicha intervención, realizada con autorización de la Delegación Provincial de Cultura, resultó positiva y permitió descubrir que la muralla, con fábrica de tapial, se encuentra a nivel del suelo actual, sirviendo de apoyo a la medianería Norte. Ante estos resultados, y la intención del promotor de la obra de integrar los restos de la muralla en el edificio construyendo un sótano en la zona del patio, se ha realizado la excavación arqueológica exigida por la normativa urbanística con el objetivo tanto de obtener un mayor conocimiento de la cerca medieval y su estado de conservación como de evaluar la posible afección arqueológica de las obras previstas cifrada en 4 m bajo rasante.

Se ha establecido una secuencia de ocupación que se remonta al siglo III d.C. con la aparición de los restos de un edificio que discurre bajo la muralla medieval aunque con orientación ligeramente sesgada con respecto a aquella. Se ha documentado el ángulo NW del edificio que presenta fábrica de mampostería regular trabada con mortero de cal y una anchura de 0,70 m conservando 1,30 m de alzado. Su funcionalidad es difícil de precisar dada la afección de diversos pozos que además de dañar uno de los muros documentados han arrasado su interior. No obstante se plantea la hipótesis de que se trate de un edificio relacionado con las factorías de salazones que proliferan en la ciudad para este período.

La ocupación del sector continúa hasta el siglo VI, como demuestran los restos de algunas construcciones muy deterioradas y diversos estratos con marcadores de los siglos V y VI.

El espacio es abandonado hasta los siglos X-XI, momento de la gran expansión urbana de la Málaga musulmana que coincide con la construcción de la muralla. En este caso la muralla, que sirve de base a la medianería N del edificio, presenta una cimentación de escasa potencia en calicanto y alzado de hormigón de cal muy consistente. Sobre este primer alzado, junto al ángulo NW del patio hay un segundo alzado con fábrica que alterna hiladas de piedra y ladrillos. Paralela a la muralla se desarrolla una estructura interpretada como el camino de ronda si bien presenta muy mal estado de conservación debido a la afección de rellenos y estructuras modernas-contemporáneas.

Por lo que se refiere a las construcciones de la Baja Edad Media aparecen prácticamente arrasadas salvo alguna fosa séptica y resto de cimentaciones. Lo mismo ocurre con las estructuras de los siglos XVI-XVII de las que sólo se destaca los restos de una bodega y un pozo de captación de agua. Finalmente, diversos rellenos destinados a nivelar la superficie concluyen con la creación de un espacio diáfano para la ubicación del patio del Palacio.

31

Título: C/ Sebastián Souvirón, 9.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Horacio Llamas Segarra.

Valoración: Intervención arqueológica mediatizada tanto por la existencia del edificio como por la limitación del espacio de investigación entre los pilares existentes, la presencia del freático y lo exiguo del espacio a cotas profundas por la propia presencia de estructuras arqueológicas. No obstante, se ha establecido la evolución diacrónica de la ciudad desde la tardoantigüedad (siglo VI) con ocupación estable de este sector desde al menos los siglos X-XI aunque sin poder especificar la funcionalidad de la mayoría de los restos documentados.

Se han constatado cinco fases, la más antigua caracterizada por un estrato de arenas grises que identifica el litoral malagueño, con materiales de fines del siglo VI d. C. muy rodados, sobre el que se disponen 3 muros de mampostería trabada con barro, paralelos entre sí y perpendiculares a un cuarto, que conservan 0,80 m de alzado, amortizados por un estrato marrón de matriz terrosa sin material cerámico reconocible y por tanto de difícil adscripción cronológica.

En la siguiente fase, aparecen nuevas estructuras que alteran la orientación y distribución del edificio anterior y con técnicas constructivas distintas, empleando mampostería y ladrillo trabados con mortero de cal y arena. Se definen 3 estancias colmatadas por un depósito con materiales adscritos a los siglos X-XI.

Tras la demolición del edificio anterior se reestructura el sector con la construcción de un edificio de nueva planta del que se han exhumado dos muros de calicanto con mortero rico en cal y de enorme consistencia. Presenta 1,81 m de altura máxima conservada y 0,66 m de grosor y en sus 6 m de longitud registrada, hay una continuación a base de hiladas de ladrillo. A partir de un habitáculo circular revestido de ladrillo situado en la cabecera, se han documentado parcialmente cuatro espacios comunicados entre sí por vanos y con diferentes tipos de pavimento. Se identifica como perteneciente a unos baños, probablemente de época nazarí, cuya estructura permanece en uso hasta finales del XIX como aparece en un plano realizado en 1879 por el arquitecto municipal Joaquín de Rucoba.

En la etapa final hay modificaciones del espacio físico apareciendo

fosas de época moderna, cegamiento de uno de los vanos, nuevas pavimentaciones, pozos,...; aunque el edificio se mantiene en pie con distinto uso, probablemente como almacén, hasta que la actual edificación de finales del XIX extiende un firme de hormigón soterrando los restos.

32

Título: Plaza del Carbón. C/ Granada, 27-31, y C/ Denis Belgrano, 5.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a M^a del Mar Escalante Aguilar.

Valoración: En cuanto a los resultados obtenidos, si bien por cuestiones de seguridad no se ha podido llegar a niveles estériles, el sondeo planteado en el solar correspondiente a la Plaza del Carbón, 3 esquina C/ Granada-27-31 ha aportado nuevos datos sobre la paleotopografía de la zona referente al cauce del arroyo de C/ Granada. Los niveles de época romana, de finales del siglo II hasta el V, están constituidos por un depósito de gravas que presenta un fuerte buzamiento NE-SE, depósito que ha sido interpretado como sucesivos vertidos en la vaguada del arroyo, que para estos momentos funcionaba como vertedero. Estos vertidos continúan hasta el siglo XI, momento en que el arroyo ya se encuentra colmatado y aparecen las primeras construcciones de carácter doméstico a tenor del ajuar asociado.

La secuencia se interrumpe a partir del XII-XIII a causa de las afecciones provocadas por el urbanismo moderno, sobre todo la ampliación de los conventos de San Bernardo y Santa Clara en los siglos XVII-XVIII y la posterior configuración urbana de la zona a partir del XIX.

Por lo que se refiere al solar de C/ Denis Belgrano, 5 tampoco se ha podido llegar a niveles estériles por los mismos motivos de seguridad mencionados anteriormente. No obstante se han documentado parcialmente dos piletas de opus signinum de los siglos II-III d.C. Se encuentran flanqueadas por 2 muros de lajas de pizarra, mampostería y cantos con restos de enlucido que presenta un pasillo de 30 cm realizado también en signinum.

La ocupación de época tardía (siglos IV-VI) aparece amortizando las piletas. Se ha documentado un nivel de derrumbe con tejas y ladrillos que, a su vez cubre un nivel de abandono con materiales tardíos y fragmentos de opus signinum así como los restos de una estancia formada por 2 muros haciendo escuadra, con fábrica de mampostería y cimentación de cantos rodados de mediano tamaño, que debido a su arrasamiento no se ha podido determinar su funcionalidad.

La secuencia continua en época medieval con diversos niveles de relleno, algunos pertenecientes a basureros, y restos de estructuras del XIII al XV difíciles de interpretar por la afección de los niveles modernos relacionados con la ampliación del Convento de San Bernardo, aunque las alineaciones detectadas conservan las trazas musulmanas. La urbanización de la zona en el XIX tras el derribo del Convento configura la actual calle.

Ambos sondeos han sido soterrados completamente previa protección con geotextil y grava de los restos aparecidos en el solar de C/ Denis Belgrano. Esta medida se adoptó por cuestiones de seguridad debido a la mal estado de las medianerías, el mantenimiento de las fachadas de los solares de la manzana de Plaza del Carbón-C/ Granada, la presencia del nivel freático a cotas elevadas y la escasa compacidad de los sedimentos.

33

Título: C/ Zamorano esquina C/ Tiro, 9-11.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Francisco Melero García.

Valoración: Intervención mediatizada por las medidas de seguridad que se han tenido que adoptar en el transcurso de la excavación arqueológica y que ha supuesto una alteración en el orden lógico del desarrollo de los trabajos y, por tanto, en la adopción de medidas cautelares. Estas parcelas forman parte de una única propiedad junto con las de C/ Zamorano, 3-9. A finales de 2002 se autorizó la correspondiente intervención arqueológica que marca la normativa urbanística, sin embargo, la imposibilidad de demoler en aquellos momentos los inmuebles de las parcelas correspondientes a C/ Tiro, 9-11 supuso que la excavación sólo se desarrollara en la zona correspondiente a C/ Zamorano, motivo por el cual se ha ejecutado esta nueva intervención.

Los resultados aportados por la excavación del 2002 han permitido retirar con medios mecánicos tanto los niveles modernos-contemporáneos como los niveles de huerta medievales y aunque los perfiles resultantes del rebaje, de unos 2 m, se realizaron en talud, el riesgo de desprendimiento de la calle y de las medianerías, propició que antes de realizar la excavación se ejecutaran los bataches proyectados para la obra. Este sistema supone ir excavando y documentando los restos que aparecen sin posibilidad de conservación y, en este solar en concreto, dado que se alcanzan los 3,5 m bajo rasante, rebasar las cotas a las que se encuentran los restos, dejando como zona de investigación una "isla" sin reflejo en los perfiles estratigráficos. A ello hay que unir las especiales dificultades que introduce en cualquier actuación la presencia del nivel freático a cotas altas lo que en este caso ha provocado que las estructuras detectadas, excavadas la mayor parte de ellas en las arcillas geológicas, hayan sufrido un gran deterioro debido a los continuos cambios de humedad pues, lógicamente, para su excavación se han tenido que utilizar bombas de achique.

No obstante, hay que mencionar que se ha documentado toda la superficie disponible y los resultados obtenidos amplían los datos existentes sobre la evolución de la ocupación de este sector. De esta forma, se amplían las cronologías establecidas para el poblado de la Plaza de San Pablo, documentándose tres momentos de ocupación desde los siglos IX-VIII a.C. hasta el VI a.C. y que corresponderían a un poblado precolonial, un momento colonial y la posterior utilización del espacio por una necrópolis de finales del período arcaico.

Para los primeros momentos se ha documentado un fondo de cabaña, de planta oval, con las paredes excavadas en el geológico. En el interior presenta un hogar y un orificio para asiento de un recipiente. Todo el material cerámico asociado es íntegramente a mano lo que unido a sus formas y características, le proporciona una cronología anterior al último cuarto del VIII a.C. y, por tanto, anterior a la colonización fenicia.

Al Norte, limitando la planta de la cabaña, aparece una zanja que puede tratarse del cimiento de una empalizada vegetal utilizada como paravientos o bien de una estructura relacionada con la entrada a la cabaña. Asimismo, y probablemente contemporáneo con el fondo de cabaña, se ha documentado un horno circular, con el fondo y las paredes acampanadas revestidas de adobe que presenta en su interior amorfos de cerámica, carbones, escorias de arcilla y adobes con improntas de cañizo.

Del último cuarto del VIII-principios del VII hay una zanja o

foso de 0,76 m de ancho con el fondo lleno de grava que anula el horno anterior. Aunque se conserva a lo largo de 7 m se encuentra rota por la inserción de varios pozos de época moderna, lo que dificulta su interpretación si bien la presencia de material tanto a mano como a torno en la grava proporciona su cronología.

A principios del VI a.C. el espacio se utiliza como necrópolis. De ésta se ha constatado un enterramiento de incineración, con orientación E-W, del tipo de fosa doble o con canal si bien en este caso aparece una fosa cuadrada y otra más estrecha que sobresale de la anterior. El fondo es de adobe y presenta las paredes rubefactadas al incinerar el cadáver in situ. Tiene dos concentraciones de cenizas y huesos y la aparición de un collar de 135 piezas de oro, pasta vítrea, cuentas de piedra y 1 amuleto con el ojo udyat (ojo de Horus), ha permitido fecharla de forma precisa.

Al siglo I-III d.C. pertenece un enterramiento aislado correspondiente a una inhumación infantil en ánfora cubierta con una tégula colocada a la altura del hombro del ánfora. Se localiza en una fosa realizada en el nivel estéril de arcillas rojizas pero por encima de los niveles fenicios. El cadáver está en decúbito lateral y no tiene ajuar. Su cronología altoimperial coincide con la establecida para la necrópolis romana de la Trinidad.

De época tardorromana es un paquete arcilloso que cubre el enterramiento anterior y que presenta un cimientado de guijarros que conserva una única hilada junto al que aparece un calzo de poste formado con restos de ladrillo y piedra. Este tipo de estructuras se documentan también sobre las tumbas de la necrópolis de C/ Trinidad, pero su nivel de arrasamiento impide precisar el tipo de edificio al que pertenecen y funcionalidad.

La secuencia se completa con los niveles de huerta medievales y los restos de época moderna-contemporánea.

En conclusión, si bien la intervención ha estado mediatizada por los problemas de seguridad anteriormente referidos, con la investigación arqueológica efectuada se han cumplido los objetivos planteados en el proyecto y se ha documentado toda superficie disponible del solar.

34

Título: C/ Mármoles, 10.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Carlos Cañete Jiménez.

Valoración: Con la intervención se ha documentado la secuencia de ocupación completa desde niveles estériles hasta época contemporánea, secuencia que viene a confirmar los resultados de zonas aledañas y en la que destaca la ausencia de estructuras salvo para los momentos más recientes. De este modo, sobre el geológico conformado por arcillas amarillentas muy compactas se desarrolla un paquete estratigráfico caracterizado por un nivel con materiales muy fragmentados de época tardorromana sin que se detecten remociones posteriores por lo que se interpreta que para estos momentos la zona estaría desocupada. Sobre este nivel aparece un estrato de arcilla con material altomedieval (siglos X-XII) al que se superpone otro de tierra muy compacta con materiales bajomedievales (siglos XIII-XIV), niveles interpretados como pertenecientes a la zona de huertas de ámbito periurbano que se desarrolló en este sector desde los primeros momentos de ocupación islámica hasta el final de la misma. Las primeras estructuras localizadas, ya de época moderna, corresponden a una edificación con cimentación de mampostería, alzado de ladrillo y pavimento de cantos y se puede incluir dentro

del proceso de urbanización que se desarrolla en la zona a partir del XVII hasta la actualidad.

35

Título: Pasillo de Guimbarda, s/n.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. José Mayorga Mayorga.

Valoración: Esta intervención arqueológica ha permitido documentar la ocupación de la zona ya en época romana, lo que aporta nuevos datos sobre la paleotopografía de esta zona tan cercana al río así como del desarrollo del poblamiento romano en la margen derecha del Guadalmedina. Por otro lado, la aparición del baño almohade, que por sus grandes dimensiones debe ser de carácter público, indica una ocupación intensa de este espacio para la época. La secuencia de ocupación es la siguiente:

Los primeros momentos pertenecen al siglo III d.C cuando se construyen las primeras edificaciones que se encuentran asentadas sobre un depósito limo-arcilloso con materiales adscribibles a los siglos II y III. Definen una planta cuadrangular con diversas estancias realizadas con fábrica de mampostería trabada con argamasa que presentan las jambas de los vanos y las esquinas reforzadas con ladrillos y en algunos casos conservan los pavimentos. A este mismo período corresponden los restos de 2 piletas o estanques que se relacionan con actividades de carácter lúdico a modo de ninfeo y un enterramiento múltiple dentro de un ánfora con los restos de 6 adultos (cráneos y algunos huesos largos), 2 niños, un perro y un ovicáprido.

A finales del III y principios del IV el espacio se reestructura con nuevas compartimentaciones para abandonar el espacio definitivamente a finales del IV-V.

La siguiente fase de ocupación pertenece a época medieval, concretamente de finales del XI o principios del XII, cronología de las primeras edificaciones que presentan fábrica de mampostería. La reestructuración del espacio de época almohade se constata en la construcción de nuevas estructuras en este caso de ladrillo. Destaca de finales de época almohade o principios de la nazarí (siglo XIII) la construcción de un baño, de grandes dimensiones, probablemente público, con gruesos muros de tapial hormigonado. Se han documentado varios espacios que corresponden a la zona del horno y las calderas. La sala caliente presenta un hipocausto formado a partir de una serie de pilares de ladrillos refractarios y un muro de la misma fábrica que discurre por todo el contorno de la habitación y que serviría tanto para sustentar el suelo como para que discurriese bajo éste el calor. La sala templada, contigua a la anterior, tiene unas dimensiones de más del doble que la precedente. Junto al muro de cierre del edificio, en su parte Sur, aparece una canalización de ladrillos para la evacuación de las aguas. El resto del baño quedó seccionado por la construcción de la carretera del paso inferior del Pasillo de Guimbarda a mediados de los años 90.

A finales del XIV se produce el abandono de todas las estructuras y edificios y la formación de depósitos con material constructivo y abundante grava.

36

Título: C/ Ollerías, 61-65. I Fase.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. David Gestoso Morote.

Valoración: La intervención arqueológica ha permitido constatar vestigios de época romana como primera ocupación si bien no están claramente definidos. De la ocupación de época medieval destaca la presencia de una gran estructura de tapial de casi 2 m. de anchura que ha sido definida como el muro de cierre de una almunia en función de los materiales asociados.

La secuencia estratigráfica ha documentado los niveles estériles de vestigios de época romana con restos de opus signinum y cerámica del siglo I d.C. Sobre estos restos aparecen dos estratos con cronología del XI-XII que amortizan los niveles romanos y que aparecen asociados a un muro de tapial de 1,90 m de anchura media, enfoscado con cal al exterior. La estructura se desarrolla en "L" y la esquina aparece reforzada por ladrillos y mampostería. Tanto el interior como el exterior presentan un empedrado de cantos de río cuya funcionalidad no está clara aunque se apunta como hipótesis su utilización como encachado para nivelar el geológico. En función del material asociado, se confirma la dualidad en la utilización del espacio como zona de habitación y zona agrícola por lo que el conjunto se ha interpretado como la tapia de una almunia.

Del siglo XII se han documentado varias estructuras realizadas también sobre el geológico de carácter doméstico aunque relacionadas con labores agrícolas.

El abandono definitivo de todas ellas se produce en el siglo XIII no apareciendo restos de época medieval posteriores a las mencionadas debido a la afección que han supuesto las construcciones de época moderna-contemporánea, que finalizan la secuencia.

37

Título: C/ Ollerías, 61-65. II Fase.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. José Mayorga Mayorga.

Valoración: La ejecución de una segunda fase de excavación en este solar vino motivada por la indefinición de las estructuras aparecidas, sobre todo las correspondientes a época medieval entre las que destacaba una gran estructura de tapial de casi 2 m. de anchura que fue interpretada como la tapia de una almunia. En esta fase se ha constatado que la mencionada estructura presenta las mismas características formales aunque se conserva a una cota más elevada. Apoya sobre un estrato arcillo-limoso del siglo XI-XII. En la base del muro, al Sur aparece un suelo de cal, que al igual que el alzado de la estructura está colmatado por un nivel de época almohade. Al Norte del muro hay una pequeña balsa de mampostería y ladrillo con las caras enfoscadas con mortero de cal y suelo de losas, a la que desemboca una canalización que atraviesa el muro y que permitiría suministrar agua de la pileta menor a la mayor. Esta pileta también aparece colmatada por un estrato de época almohade.

Por tanto, la aparición de estos nuevos elementos constructivos asociados a la estructura de tapial evidencia que el conjunto debió formar parte de un sistema de balsas donde se recogía y almacenaba agua, probablemente procedente tanto del arroyo situado al Norte del solar como del propio río Guadalmedina. El proceso de construcción de la balsa se realiza a partir de su excavación en el terreno, constituyendo los muros la propia tierra no excavada que se enlucen con mortero de cal para darle consistencia e impermeabilizarlos. Otras balsas secundarias de menor tamaño se adosan a la principal y se conectan a través de un sistema de canalizaciones. El agua se destinaría al riego de las huertas de los alrededores o incluso para abastecer las instalaciones alfareras cercanas.

38

Título: C/ Ollerías, 56.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. José Ignacio López Rodríguez.

Valoración: Sobre el nivel geológico han aparecido dos rellenos para nivelar el terreno formados por bolsadas con materiales de época almorávide de finales del XI y principios del XII. Sobre éstos se construye una edificación de la que sólo quedan los restos de tres estructuras a nivel de cimentación, muy afectadas por las inserciones de época moderna y cuyo abandono formado por un nivel de tejas, se produce a finales del siglo XII. A partir de este momento la zona se utiliza como tierra de labor a juzgar por el gran paquete de carácter arcilloso que amortiza los niveles musulmanes. Este sector no vuelve a edificarse hasta el XVII-XVIII, período representado por la cimentación de 2 muros, un pavimento de guijarros de forma semicircular y tres pozos. Al siglo XIX corresponden las cimentaciones de un nuevo edificio que a grandes rasgos mantiene las alineaciones de la época precedente y presenta dos niveles de solería. En el siglo XX se reaprovechan las cimentaciones anteriores y además de algunas remodelaciones internas, se coloca una nueva solería y se construyen 3 aljibes cuadrangulares.

39

Título: C/ Juan de Málaga, 7.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a M^a Isabel Cisneros García.

Valoración: La intervención arqueológica ha permitido constatar una interesante secuencia de ocupación con documentación de un uso intensivo de este espacio en época romana. Si bien no se ha podido llegar a niveles estériles por medidas de seguridad, la primera fase de ocupación está representada por un paramento con orientación Este-Oeste, formado con aparejo mixto de sillares de arenisca y mampostería trabada con arcilla rojiza, del que se han documentados 2,5 m de la cara Norte puesto que la estructura se desarrolla bajo perfil Sur. Aparece asociado a un tirante de sillares superpuestos. Su funcionalidad es difícil de precisar si bien debido a su envergadura y monumentalidad debe estar relacionado con un edificio de carácter público. Se encuentra apoyado directamente en las arenas, que aparecen sin material, por lo que no se ha podido establecer su fecha fundación, aunque su abandono se produce en el siglo III a.C. Diversas cimentaciones datadas a partir del III a.C., que incluso reutilizan las estructuras de fases anteriores, confirman la continuidad de la ocupación, apareciendo sellados estos niveles con un pavimento de ladrillos de barro cocido sin que esté asociado a estructura alguna.

La siguiente fase constructiva es de los siglos IV-V d.C., interpretando el lapso de tiempo transcurrido entre unas fases y otra como indicativo de importantes remociones de sedimento originadas por la creciente actividad constructiva de estos momentos. Las estructuras documentadas definen un espacio cuadrangular con un suelo de tierra apisonada y paños de losas de barro cocido. Los muros son de mampostería ligados con barro e hiladas de ladrillo regularizadoras. Aparece un vano de acceso con jambas de sillarejo e hiladas de ladrillo, acceso afectado al N por pozo. Se relaciona con actividades industriales por el contexto cercano.

Las fases de ocupación islámica se conocen de forma más deficiente si bien la presencia de fosas y pozos indican una ocupación del sector desde el primer momento en torno a los siglos IX-X d.C.,

aun así la ciudad presenta una dinámica de ocupación continuada de carácter doméstico siendo la afección de las mismas fases islámicas y modernas las que han provocado la pérdida de las evidencias. La secuencia finaliza con las estructuras de época moderna relacionadas con un ámbito abierto, posiblemente un patio, y las cimentaciones del edificio preexistente.

40

Título: C/ Chiclanero, 5.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Alicia Ísmodes Ezcurra.

Valoración: La intervención ha permitido documentar la secuencia completa de ocupación cuya primera fase corresponde a finales de época islámica, siglo XV, de la que sólo se ha detectado material cerámico sin estructuras asociadas. A época moderna corresponde el pozo de agua potable localizado relacionado con el momento de ocupación de este solar por el convento de Santa María de la Paz y la secuencia finaliza con las infraestructuras de saneamiento y cimentación del edificio demolido.

41

Título: C/ Pozos Dulces, 7-9.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Sonia López Chamizo.

Valoración: Los trabajos de excavación cubren la superficie útil de la parcela, cuya afección consistirá en la apertura de un sótano a -3.00 metros bajo rasante más un encepado de cuatro micropilotes arriostrados mediante una losa de 0,25 m. de espesor.

Inicialmente, ante la presencia de depósitos contemporáneos y restos de la cimentación y saneamientos del edificio preexistente, se ha generado una excavación mecánica realizada con maquinaria ligera (BOBCAT), rebaje que en ningún caso ha superado el metro de espesor.

Desde el punto de vista arqueológico la excavación ha resultado positiva, revelando una secuencia que arranca desde niveles estériles de arenas que fijan la paleotopografía de los terrenos, con ocupación romana tardía y presencia hispanomusulmana en el ámbito interno de la medina de Málaga.

El proceso de excavación ha documentado correctamente la implantación del tejido urbano de este sector de Málaga desde su primitiva ocupación en época romano tardía, pasando por unas fases medievales con un tejido urbano bien definido en el espacio intramuros, cuya ruptura se marca en el tránsito entre el medioevo y la modernidad. De forma más detallada esta fasificación resultaría como sigue:

Fase I (siglos I-II d.C.). Depósitos erosivos conformados por gravas y arenas, debidos a formaciones naturales en las que intervienen procesos de deposición fluvial y mareal.

Fase II (siglo I-siglos IV-V d.C.). Se trata de depósitos sin filiación estructural evidente, datados formalmente por la presencia de cerámicas con la cronología de referencia. Básicamente se han observado formas de TSC africana de los tipos A y D.

Fase III.1 (siglos IV-V d.C.). Esta fase refleja la primera ocupación estable del ámbito estudiado, con el descubrimiento de una estructura de sillares de travertino asentada sobre potente cimentación con fábrica similar al opus incertum. La estructura no presenta compartimentaciones internas y su orientación, norte-sur, conserva un tramo ligeramente superior a los 5 metros. La data-

ción máxima para la edificación viene dada por los depósitos de amortización y se estiman en torno a la segunda mitad del siglo V d.C.

Fase III.2 (siglos IV-V d.C.). La fase III.2, también datable entre los siglos IV y la segunda mitad del siglo V d.C., viene representada por una estructura con cuidada cimentación de cantos y ripios de ladrillo de dimensiones regulares y disposición de canto, así como sus niveles de amortización. Presenta una orientación siguiendo el eje noroeste-sureste que fijará las líneas del tejido urbano posterior al ámbito en que se enclava la parcela excavada.

Fase IV.1 (siglo X-periodo almohade). Tras cinco siglos de abandono de la parcela, vuelve a ocuparse en el siglo X. El espacio en esta etapa se organiza en torno a un vial acodado cuyos tramos se orientan en sentido nordeste-suroeste y noroeste-sureste que ordena el espacio urbano y lo dota de las infraestructuras básicas. En torno a ellos se han identificado parcialmente tres edificaciones con funcionalidad posiblemente residencial. La destrucción de estas estructuras se cifra en torno a los siglos X-XI.

Fase IV.2 (periodo almohade-siglo XV). Continúa observándose en época bajomedieval la misma trama urbana, aunque con ligeras modificaciones, entre las que se destaca la ampliación del sistema de viales y una mayor complejidad en los sistemas de drenaje a base de atarjeas axiales. Los edificios circundantes y sus distribuciones internas también experimentan ligeras modificaciones. Las estructuras internas presentan fábricas menos cuidadas y aspectos más rudimentarios. En el caso del edificio se observa la presencia de un patio que funciona como elemento que organiza la construcción.

Fase V (siglo XV-XVII). El paso a la modernidad supone en este sector un arrasamiento parcial de las antiguas edificaciones, con la demolición y colmatación de los espacios, así como por la apertura de "socavones" que alteran los niveles inferiores. En cualquier caso los restos parecen bastante desdibujados, conservándose escasos retazos estructurales y suelos de cerámica fragmentarios. Su destrucción se fecha en el siglo XVII como máximo.

Fase VI (siglo XVII-XVIII). Se caracteriza esta etapa por la construcción de un edificio de grandes dimensiones, del que se localizan varios suelos empedrados a los lados de una estructura muraria que rebasa los 20 metros. La destrucción de esta fase viene marcada por la amortización de los espacios por escombrado de la demolición de las estructuras,

Fase VII (siglo XVIII-XIX). Se caracteriza por la presencia de varios pozos sépticos, así como restos de sótanos y semisótanos que en los sectores B y cuadrante sureste del sector A, alcanzan hasta los 4.70 m.s.n.m.

Fase VIII (siglo XIX-XX). Lo más destacable de esta fase es la presencia de sótano para letrinas que altera los niveles inferiores de forma notable.

En vista de los resultados, no se ha considerado necesario conservar las estructuras cristianas y musulmanas dado su mal estado de conservación. Por lo que se refiere a la estructura de sillares de época romana que cruza la zona de intervención deben ser conservadas bajo la obra proyectada.

42

Título: C/ Huerto del Conde, 15.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Horacio Llamas Segarra.

Valoración: El solar se halla incluido dentro de la zona 6-B "Necrópolis Yabal Faruh", y se han documentado 8 niveles de ocupa-

ción, englobados en 3 periodos:

Periodo 1: época contemporánea relacionada con construcciones previas al nivel de demolición de la vivienda actual.

Periodo 2: época moderna con dos niveles de piso consistentes ambos en una ligera capa de mortero a base de cal y arena (en torno a finales del s. XVI)

Periodo 3: consiste en una potente capa de gravas grises, con distintos niveles de enterramientos:

Nivel I: dos sepulturas de fosa simple y con un deficiente nivel de conservación

Nivel II: cinco inhumaciones

Nivel III: cuatro sepulturas

Nivel IV: cuatro inhumaciones

Nivel V : cuatro enterramientos

Nivel VI: una sepultura

El escaso material cerámico recuperado, refleja un conjunto bastante homogéneo para todos los niveles de enterramiento. Este hecho permite fechar las distintas estructuras funerarias para finales del siglo XIII y principios del XIV.

La intervención nos habla de una importante densidad de enterramientos en esta zona, constatando así las conclusiones de otras intervenciones arqueológicas cercanas. Tal densidad ha provocado la remoción de tumbas anteriores, dando lugar a la presencia de osarios, en los que se disponen los huesos de las extremidades circundando el cráneo, evidenciando así un gran cuidado a la hora de su exhumación.

Las disposiciones de las inhumaciones es la típica del ritual islámico: orientación norte-sur, posicionados decubito lateral derecho con la cabeza en dirección al este, la situación de las piernas será ligeramente flexionadas y los brazos extendidos a lo largo del tronco. Se trata en su mayoría de sepulcros para jóvenes. También se documentan ataúdes o parihuelas indicados por las numerosas filas de clavos y tachuelas que marcan el perímetro de las fosas.

Es necesario reseñar que las lluvias no solo han determinado la necesidad de abandonar los trabajos sino que han definido las medidas correctoras a adoptar, medidas encaminadas tanto a proteger el yacimiento, como a evitar el desplome de perfiles, soterrándose el corte con el mismo material extraído durante el proceso de excavación.

43

Título: C/ Carmelitas, 4.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. José David García González.

Valoración: La intervención ha venido a confirmar la secuencia de ocupación establecida hasta ahora en este sector del arrabal de Fontanella. Si bien los restos aparecidos son escasos y en mal estado de conservación, lo que impide establecer usos y funcionalidades de este espacio, su presencia denota la ocupación desde el siglo XI, momento de fundación del arrabal, así como la continuidad del hábitat en época almohade y nazarí. Esta zona es abandonada tras la conquista cristiana y no se vuelve a urbanizar hasta el siglo XVII, momento del que se ha documentado una de las inundaciones del Guadalmedina con la presencia de un estrato de limo que cubre los restos de esta época. La secuencia continua hasta época contemporánea con la típica sucesión de suelos, estructuras de saneamiento y cimentaciones de la casa demolida.

44

Título: C/ Los Cristos, 1-3.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a M^a José Díaz García

Valoración: El solar donde se ha realizado la intervención arqueológica posee un total de 280 m² y se ha establecido un corte de 6 x 10 metros lo que supone un 20% de la extensión del mismo. Su localización corresponde a grandes rasgos al límite septentrional del arrabal medieval de Fontanella.

En la excavación arqueológica se han documentado cinco fases:

1 nivel geológico

2 niveles nazaríes (sg. XIII-XIV). Alguna estructura muy mal conservada y sin funcionalidad clara

3 niveles nazaries (sg. XIV-XV). Se documenta alguna estructura pero en muy mal estado de conservación y sin ninguna interpretación sobre su funcionalidad.

4 niveles cristianos (sg. XV-XVI). De esta fase tan sólo se ha podido documentar dos fosas en cuyo interior se han localizado material arqueológico de este periodo como los llamados “cuencos de conquista”, así como fallos de cocción y elementos propios de la industria alfarera, como atifles, morillos...

5 niveles contemporáneos corresponden a la edificación ubicada en esta parcela

Al igual que se observa en otras zonas del arrabal y en el Al-Tabbanín tras la conquista cristiana, amplios espacios se ocupan con tierras de cultivo y es partir del siglo XVIII cuando encontramos de nuevo un urbanismo definido. Será a partir de 1489 cuando se instale de espalda a nuestro inmueble el convento de San Luis el Real, dependiente de la orden franciscana. Su enorme extensión ha condicionado la ordenación urbanística de este sector de la ciudad, incluso después de su amortización en 1836.

45

Título: C/ Cister, 3-C/ San Agustín, 4

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Ana Arancibia Román.

Valoración: Los trabajos de excavación cubren las expectativas arqueológicas de la superficie afectada de la parcela. La intervención se genera en cumplimiento de la normativa urbanística municipal, así como de la aplicación de la legislación autonómica en materia de Patrimonio Histórico y su desarrollo reglamentario.

La excavación realizada en la parcela de referencia durante esta última fase preventiva, complementaria tanto a nivel científico como administrativo de las campañas anteriores desarrolladas desde el año 2000, permite establecer los orígenes en este sector de la ciudad de Malaka, cuya relevancia viene demostrándose gracias a las intervenciones realizadas en el entorno inmediato. Actualmente sabemos que Málaga tiene una primera fase de ocupación asociada a un periodo del siglo VII a C.

La importancia que mantiene Malaka también para momentos del VII se demuestra con la aparición, como uno de los descubrimientos más notables de esta campaña de actividades, de un posible edificio utilizado posiblemente como “Santuario”. Las investigaciones relacionan estos santuarios con las transacciones comerciales, sirviendo como elemento catalizador de las mismas. Una vez más este factor nos indica un marcado ambiente oriental para la ocupación de la denominada plataforma Catedral. El santuario estaría formando parte de un barrio, una pequeña pobla-

ción quizás todavía sin consolidar, pero no separada de la trama urbana. La ubicación y construcción de los altares tiene claros indicios de servirse de modelos en cuya ejecución predominan los ritos de tipo astral. Este hecho daría sentido a la hora de interpretar la diferente orientación que presenta los que ahora se han localizado en Cister-San Agustín. Sus paralelos iconográficos han relacionado estas aras con la figura del lingote chipriota, tan arraigado en la cultura mediterránea, la piel de toro, con claras implicaciones indígenas, o los dioses Baal y Astarté.

En segundo lugar, tal como se había planteado en los objetivos del proyecto, se ha documentado una estructura poliorcética torreada, con un sistema defensivo complejo que parece indicar la presencia, bien defendida, de una de las puertas de la ciudad. Para momentos fenopúnicos esta línea se completa con otra exterior, en la que se construyen una serie de bastiones rectangulares defensivos. La existencia de este sistema defensivo parece explicarse con políticas relacionadas con transacciones entre el mundo oriental y el indígena. La evidencia de un urbanismo, con carácter oriental temprano, en la ciudad y la posterior construcción de la muralla evidencia las posibles vinculaciones entre las denominadas aristocracias locales y las aristocracias comerciales, creando vínculos y relaciones de poder complejas donde la ciudad pasaría a ejercer un poder político y económico con respecto a su hinterland.

A lo largo de las diferentes etapas de la intervención se ha documentado la presencia de un paño de muralla, cuyo sistema constructivo repite los modelos de las principales ciudades muradas del Mediterráneo, aunque se observan algunas peculiaridades siempre teniendo en cuenta el actual estado de la investigación. Pese a todo, no ha podido esclarecerse completamente la posible existencia de un lienzo más antiguo, por lo que los planteamientos de futuro en este sector de casco histórico deberán ir encaminados a el conocimiento de estructuras que completan este recinto, tales como existencia de foso y antemural al oeste de la muralla. La posible adaptación de un cuerpo adelantado a una fosa excavada en el nivel geológico puede apuntar la existencia de un foso, para momentos arcaicos.

A partir del siglo V-IV a C. se constata que la ciudad crece desbordando los límites del recinto, habiéndose documentado un buen número de estructuras domésticas y artesanales que desbordan su desarrollo hacia su lado oeste.

La fase altoimperial, o al menos su etapa de tránsito hacia el bajo imperio queda atestiguada por la presencia de restos de un sistema de piletas, muy alterado por las cimentaciones y saneamientos contemporáneos, identificadas en el ángulo noreste del área investigada. Lógicamente deben relacionarse con el gran auge que la industria salazonera experimenta en este ámbito de la ciudad, concretado básicamente a partir del siglo III de la Era.

Los momentos tardo-romanos y tardo-antiguos documentados en el solar abundan en el conocimiento que tenemos gracias a las últimas intervenciones urbanas realizadas en el sector del centro histórico de Málaga, datos que ya se había apuntado tras las fases que en esta misma parcela se desarrollaron desde 2000 y fundamentalmente con los trabajos retomados a partir del 2002.

A la vista de los resultados arrojados por la intervención y, teniendo en cuenta que se va a ceder la totalidad del subsuelo así como más de 244 m² en planta baja para espacios expositivos, se han cubierto los sondeos y estructuras exhumadas con una hiato de material geotextil y gravas blancas, limpias y secas de forma que se garantice la preservación de los restos arqueológicos durante la fase de obra de la edificación. Por otra parte, se ha propues-

to plantear la cimentación del edificio con sistemas compatibles con los restos arqueológicos y su puesta en valor y la necesidad de realizar futuros nuevos estudios o excavaciones posteriores a la edificación.

46

Título: UE-14. Sector C-2 del PEPRI Trinidad Perchel.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Carmen Rocío Alba Toledo.

Valoración: La intervención se ejecuta como II Fase de la actividad inicialmente autorizada (Exp. 125/03). Como resultado de la primera fase de excavación arqueológica, se dictaminó la continuación de la excavación íntegra de la parcela de referencia, con la excepción de los espacios de respeto hacia las aceras y medianerías aún en pie.

En el plano de los resultados arqueológicos derivados de la actuación, inicialmente se considera que corrobora los datos obtenidos en la primera fase, aportando nuevos datos y completando la información disponible.

El proceso descriptivo se inicia desde la cota "0" del sondeo, de modo que de abajo a rasante se identifican las siguientes fases:

Fase I. Nivel geológico estéril. Arenas litorales de coloración gris y estructura dunar, asentadas sobre los depósitos arcillosos sedimentarios del Plioceno local.

Fase II. Niveles Altomedievales. De este período se identificó una fosa excavada en el sustrato estéril, colmatada con un depósito plástico de coloración negruzca, con abundantes restos de carbón y materiales cerámicos encuadrables entre los siglos X y XI. Restos de la misma cronología acompañan a la capa que cubre la base arenosa (sin que supongan intrusión vertical en las mismas). Sobre las arenas, aunque sin conexiones estratigráficas evidentes, aparecen depósitos con restos de escorias, presumiblemente de hierro, junto con pequeños cúmulos de mampostería y restos de opus signinum que se interpretan como vertederos. Sirven de base a retazos de muros con orientación este-oeste y escasa articulación. Se interpretan como los restos de la primera ocupación del arrabal.

Fase III. Niveles taifas-almohade. En esta fase, confirmando los datos de la primera actuación, el espacio urbano presenta retícula ortogonal, alineada en torno a un vial (unidad estructural III.1), se observa en todo el recorrido de las áreas abiertas y conserva una anchura homogénea de 1.60 metros, presentando estructuras de saneamiento en todo su recorrido. Se estudian las unidades estructurales, edificios, articuladas por este vial. En relación al edificio 1, la excavación completó los datos obtenidos en la primera campaña, revelando una estructura a base de muros de tapial sobre un zócalo de cimentación de mampostería. Presenta varias crujías, muy reparadas y, en función de lo diáfano de los espacios interiores se interpreta como una edificación de funcionalidad fabril no concretada. El edificio 2 (unidad estructural III.3) se articula en torno a un patio. El elemento más destacable es una estructura interpretada como caja de noria y, en este sentido se localizan restos de canchales asociados. Se le adjudica una funcionalidad residencial. El edificio 3 (unidad estructural III.4), se encontraba muy alterado por inserciones verticales modernas. En cualquier caso, sobre los suelos de mortero se localizan perforaciones para alojar tinajas o alcadafes, lo que permite que algunas de las estancias se identifiquen como espacios de almacén.

Fase IV. Niveles Almohade-Nazaríes. Refleja esta fase las modi-

ficaciones estructurales internas de las edificaciones ya descritas. Entre los avances estructurales más importantes se señalan la invariabilidad del alineamiento del vial principal y, en relación al edificio 1, destaca la generación de nuevos espacios con la elevación de tabiques que reducen los espacios y, del mismo modo se aprecian superposiciones de suelos de mortero y retazos de pavimentos cerámicos. En el edificio 2 lo más destacable junto con la aparición de restos de suelos de mortero superpuestos, es sin duda la documentación de varias vigas carbonizadas, lo que parece indicar que el abandono de la vivienda se produce por un incendio de la misma. En el edificio 3 también se observan nuevas modificaciones arquitectónicas y pavimentarias, resultando como dato de mayor interés la destrucción y amortización del mismo con elementos de demolición y materiales ya de época cristiana inicial (siglos XV y XVI).

Fase V. Niveles modernos-contemporáneos. Sobre la demolición de las edificaciones hispanomusulmanas y, siguiendo las mismas pautas de orientación se elevan las cimentaciones de época moderna. Se conservan algunos pavimentos de mortero, aunque en general, todo el conjunto estructural se encuentra muy alterado por la inserción de saneamientos y múltiples pozos ciegos.

Las conclusiones confirman los datos obtenidos en otros sectores cercanos del arrabal de al-Tabbanim, con una primera ocupación real efectiva del siglo XI que muestra un diseño urbanístico planificado que incluso se mantiene ordenado a lo largo de las primeras fases de la ocupación cristiana del sector.

Examinado el informe que complementa los trabajos de la primera fase de actuaciones, resulta evidente que la información científica relativa a la evolución urbanística, edilicia y secuencial resulta de primer orden y facilita la comprensión de la evolución interna de arrabal en sus fases hispanomusulmanas.

En cualquier caso, las estructuras presentan un estado de conservación muy deficiente, debido a la superposición de elementos estructurales y a la inserción vertical de saneamientos. Su conservación soterrada resulta muy complicada desde el punto de vista técnico de la consolidación adecuada de unas estructuras de escasa consistencia apoyadas sobre arenas sin compactación.

Del mismo modo, su exhibición pública tampoco parece la fórmula más correcta, ya que el mosaico de la secuencia estructural, resultado de la excavación ofrece una panorámica muy interesante desde el punto de vista del científico especializado, pero resultaría muy complejo facilitar una lectura interpretativa correcta y asumible por el gran público. La continuidad y superposición de las plantas de las diferentes fases podría conducir al espectador hacia una interpretación monofásica de la excavación.

A la vista de estas circunstancias y analizado el interés manifestado por los responsables de la promoción del inmueble, la solución más idónea y con mayor proyección científica y social pasa por la dedicación de uno de los espacios del nuevo inmueble a la presentación, tanto al profesional como al lego, de los descubrimientos efectuados a lo largo de la última década de trabajos en el arrabal. Con el establecimiento de un programa de difusión e interpretación adecuado contextualizado en el mismo barrio, y que permita el acercamiento de la población a la evolución histórica del arrabal. La fórmula deberá concretarse con el diseño de planimetrías integradas, reproducciones infográficas y maquetería, panelados y demás posibilidades de difusión que pueda ofrecer un punto o sala de información patrimonial.

En cualquier caso, el espacio cedido deberá contemplar una superficie útil capaz de albergar unos contenidos expositivos que reflejen

digna y fielmente, no sólo los datos procedentes de la excavación de la parcela de referencia, sino que permita un discurso que potencie efectuar una lectura sintética de la evolución del poblamiento del arrabal, desde sus orígenes durante el Bronce Orientalizante hasta la conquista cristiana, pasando por las diferentes etapas de poblamiento romanizado (zona periurbana de hábitat y necrópolis; productivo, dedicado básicamente a la producción salaria y alfarera), así como las diferentes fases hispanomusulmanas, con su tejido urbano de evolución bien conocida y con elementos tan significativos y de gran utilidad como recurso para la difusión, tales como pueden ser su necrópolis (Avda. de Andalucía) o sus límites murados (lienzo de muralla de calle Eslava).

47

Título: C/ Compañía, 42.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Pedro J. Sánchez Bandera.

Valoración: Las reducidas dimensiones del solar han limitado en gran medida los resultados de la intervención arqueológica si bien se han recuperado nuevos datos de la evolución de la ocupación de la zona desde la Baja Edad Media así como las transformaciones realizadas a partir del XVI.

De esta forma, de época almohade, se han documentado los restos de un edificio realizado con piedra y argamasa de cal en cuyo alzado se aprecian las marcas de tablazonos de los encofrados. Su orientación es NE-SO y al interior tiene dos pavimentos superpuestos, el más reciente con tintura de almagra. Tras su abandono en pleno período nazarí, se realizan nuevas construcciones que presentan la misma orientación que las anteriores aunque su fábrica es ahora de mampostería e hiladas de ladrillo y los pavimentos de ladrillos a escuadra. Su perduración temporal fue escasa pues tras la conquista fue arrasada quedando sellada la secuencia medieval con una capa de restos muy fragmentados de material de construcción a partir de los que aparecen los niveles de época moderna. En estos hay variaciones tanto en la orientación de las edificaciones como en las técnicas edilicias. El nuevo edificio es de ladrillo con fuertes cimentaciones de calicanto y presenta hasta cinco ámbitos diferentes. Entre ellos destaca una zona de bodega o despensa con 2 grandes tinajas y un horno de pan de planta circular. Esta nueva construcción se relaciona con la apertura de la Puerta Nueva, a finales del XV, que supuso la reestructuración espacial y funcional de esta zona. Tras su abandono es amortizada por un nivel con indicadores cronológicos de la segunda mitad del XVIII sobre el que hay una nueva reordenación del espacio con la edificación que se ha demolido recientemente.

El proyecto de obra contempla la construcción de un edificio de nueva planta con cimentación mediante una capa de mejora del terreno y losa armada que, según consta en el plano de sección longitudinal del proyecto de ejecución, supone una profundidad de apoyo de 1,20 m bajo rasante respecto a la cota del acerado y que se aplicará en todos los casos excepto donde aparezcan los restos arqueológicos, donde se quedará a cota de los mismos.

48

Título: C/ Alta, 44.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Pedro J. Sánchez Bandera.

Valoración: Durante los trabajos de control arqueológico de movi-

mientos de tierra en C/ Alta, 44 se localizaron 4 hornos de época medieval, motivo por el que se paralizaron los movimientos de tierra y se tramitó el preceptivo proyecto por la vía de urgencia. La intervención ha permitido documentar el uso de este sector de la ciudad para actividades alfareras desde el siglo XI hasta época almohade, actividad propiciada por la presencia de arcilla de fácil aprovisionamiento para la fabricación de cerámica.

De los cuatro hornos localizados, todos ellos excavados en el geológico, tres de ellos se encuentran en el perfil de la medianería. Este por lo que sólo se han podido documentar parcialmente al desarrollarse en el solar contiguo. El primero está parcialmente destruido por una fosa, si bien se ha podido determinar que se trata de una fosa con revestimiento de adobe cuyo interior estaba relleno con material de construcción. El segundo, también afectado por una fosa y un testar de primera época cristiana, presenta la cámara de cocción de sección semicircular con paredes de adobe y ladrillos, y se aprecian dos alineaciones de agujeros para la inserción de los morillos que conformarían la parrilla. El tercero, parcialmente destruido por un depósito de piedras, presenta varios compartimentos en la cámara de cocción, uno de los cuales está realizado con ladrillos y adobe. La estructura aparece reforzada con una base de ladrillos en las zonas donde se unen los compartimentos. El interior presenta un único relleno con materiales del XII.

El único horno que ha podido ser documentado parcialmente en planta, denominado "Horno 0" se encuentra en el cuadrante noroeste del solar, tiene planta troncocónica con remate semicircular y la parrilla y la bóveda han desaparecido. Las paredes están revestidas de adobe o ladrillo, presenta varias reparaciones y un relleno estratificado que permite establecer un periodo de uso desde finales del siglo XI hasta el XII.

Los 3 testares localizados son fosas con materiales que en dos de ellas coinciden con la cronología de la producción de los hornos (siglos XI-XII), mientras que en la tercera pertenecen a los primeros momentos de la conquista cristiana.

La ubicación superficial de los restos ha propiciado su destrucción parcial tras la urbanización de la actual calle y la posterior construcción de la vivienda actualmente demolida. Por lo que se refiere al proyecto de obra, que contempla la construcción de un edificio de 2 plantas de viviendas con cimentación mediante losa armada, supone una afección en torno a 1-1,5 m bajo rasante, lo que significa la destrucción de 30 cm del alzado del horno "0". Dado que no se conservan muchos hornos de estos momentos se ha propuesto su soterramiento y protección bajo la edificación proyectada.

49

Título: C/ Victoria, 76.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Manuel Aragón Gómez.

Valoración: El proceso descriptivo se inicia desde la cota superior del sondeo, de modo que, de rasante actual del terreno a base estéril del sondeo se identifican las siguientes fases:

Periodo I. Épocas Contemporánea/Moderna. Estas fases han quedado registradas a través de la documentación de los restos del edificio que anteriormente ocupaba la parcela de referencia, habiéndose observado los restos del sistema de saneamiento general del inmueble, así como de las cimentaciones de la construcción preexistente. Los depósitos y estructuras de esta datación presen-

tan una potencia variable que oscila entre 1.60 y 1.90 metros de espesor absoluto, pudiendo comprobarse que han alterado parcialmente las últimas etapas de ocupación funeraria hispanomusulmana del ámbito estudiado.

Periodo II. Época Nazarí. Para esta fase se han documentado un total de 22 estructuras funerarias estructuradas en tres niveles de enterramiento que se alojan entre las cotas absolutas que van desde 15.70 m.s.n.m. a 16.33 m.s.n.m. En todos los casos las estructuras se relacionan con la zona externa al panteón funerario detectado y responden a los parámetros tipológicos de fosa simple, sepultura delimitada con bastidor de ladrillos vidriados y sepulturas con cubierta de lajas de material filítico local. Se ha detectado la presencia de clavos y tachuelas, de lo que se desprende el uso de ataúdes o parihuelas para el transporte de los cadáveres. En todos los casos el rito funerario sigue los patrones clásicos del mundo musulmán, con deposición del difunto en decúbito lateral derecho con las piernas ligeramente flexionadas y el rostro orientado hacia la alquibla de la Meca. Se ha podido constatar un alto grado de alteración de época ya cristiana, con el expolio de materiales constructivos y la remoción y pérdida de parte de los restos óseos esqueléticos. En términos cronológicos, el marco de estas tres fases de enterramiento oscilan entre los siglos XIII y XV.

Periodo III. Época Almohade. Desde el punto de vista de la estructuración espacial, lo más destacable de esta fase es la documentación de los muros de límite occidental y del cierre norte de un posible espacio de panteón delimitado por un muro bajo con remate de obra de sección triangular. En el interior de esta estructura se ha podido documentar un primer momento estructural al que se asocia un nivel de enterramientos bastante mal conservado, apareciendo tres inhumaciones en fosa simple, sin ajuar alguno, apareció en torno a la cota 14.55 m.s.n.m.

En la segunda fase de inhumaciones se han identificado dos vectores cronológicos de uso, con una primera serie de cuatro inhumaciones muy arrasadas, efectuadas en fosa simple y con aparición a una cota media de 71.71 m.s.n.m. La segunda fase, también se efectúa en fosa simple, siguiendo alineaciones ordenadas en el ámbito interno del panteón. El escaso material asociado al entorno de las fosas permite su datación en época almohade.

La estructura del panteón se encuentra muy alterada en su primera fase y en lo concerniente a la estructura norte de su fase definitiva. En cualquier caso se utiliza fábrica de encofrado de tapial de calicanto enriquecido en cal, conservando bastante bien los restos del cierre oeste, en cuyo extremo norte se ha identificado una estructura de semicircular integrada en la fábrica, bien definida por su técnica edilicia interna de ladrillos y por el revestimiento de su paramento externo, que bien parece asociarse a un pequeño torreón de funcionalidad no explicada, se trata de una singularidad notoria en el ámbito de las estructuras funerarias hispanomusulmanas de esta necrópolis, a pesar de que no se ha podido alcanzar una interpretación válida para su presencia.

Las conclusiones confirman los datos obtenidos en otros sectores cercanos del espacio septentrional de la necrópolis de Yabal Faruh, delatándose una baja intensidad de uso funerario de un espacio cementerial articulado en calles o bien aglutinado en torno y en el interior de estructuras funerarias descubiertas relacionables tanto con panteones como con mezquitas de uso exclusivamente funerario.

El rito responde a parámetros de cierta ortodoxia en el mundo musulmán y también se constata una alta mortandad para los grupos de edad infantil y púberos, lo que no parece explicar concentraciones intencionadas por segmentos de edad en el seno de

la necrópolis. En cualquier caso la intervención carece aún de estudios antropológicos específicos que sí serían aconsejables en la redacción de la Memoria Final. La presencia de clavos y tachuelas parece indicar el uso frecuente de ataúdes y parihuelas. Del mismo modo se ha confirmado el empleo de fórmulas de enterramiento sencillas, con predominio de las fosas simples en detrimento de las delimitadas con ladrillos o material lítico, o bien de las señaladas en superficie mediante cubiertas de lajas.

En cuanto a las medidas propuestas, resulta evidente que la información científica relativa a la evolución de la necrópolis en sus elementos funerarios estructurales, fosas, tumbas delimitadas o con cubiertas líticas, no se contradice con el proyecto de construcción, ya que por propia dinámica del proceso arqueológico, su documentación científica implica su destrucción.

En relación a los restos estructurales correspondientes al panteón de datación almohade, dado su buen estado de conservación y las singularidades que presenta en relación a los datos aportados hasta la fecha en la trama de la necrópolis de Yabal Faruh (alzado conservado íntegramente, 1 metro, remate a un agua y estructura semicircular integrada en lo que parece uno de sus ángulos), se ha propuesto su conservación soterrada por la edificación de nueva planta programada. Asimismo, el rebaje del resto de la parcela, no investigado en su momento por situaciones de riesgo con las edificaciones colindantes, deberá someterse a un control arqueológico.

50

Título: C/ Victoria, 13.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. David Gestoso Morote.

Valoración: La intervención arqueológica desarrollada en el inmueble de C/ Victoria, 13 viene a confirmar la presencia en este solar de la Necrópolis islámica de Yabal Fafuh de la que ahora se han documentado 164 nuevos complejos funerarios, que abarcan una cronología desde el siglo X-XI hasta el siglo XIV.

Si bien el primer momento del cementerio está representado por una única tumba con cubierta de tejas, la gran profusión de enterramientos con diversas superposiciones se produce a partir de los siglos XI-XII con la mayoría de los enterramientos en fosa simple aunque destaca la presencia de un espacio funerario formado por muros de mampostería y tapial recubiertos con enfoscado de cal con la cara externa decorada con pinturas compuestas por círculos, triángulos, lunas crecientes y formas ovaladas de color ocre. Del siglo XIII hay 92 inhumaciones en fosa simple además de 4 osarios y al siglo XIV corresponden 25 enterramientos, también en fosa simple, y una tumba de bastidor.

En general, los esqueletos se encuentran en decúbito lateral derecho aunque en algunas ocasiones y debido a las continuas superposiciones aparecen movidos. Se ha constatado la utilización de ataúdes y andas funerarias, y 4 enterramientos con ajuar.

En época moderna se produce un cambio en el uso del espacio que pasa a convertirse en ámbito de carácter doméstico y agrícola, aspecto constatado en la presencia de 4 pozos de mampostería relacionados con la zona de huertas del convento de Nuestra Señora de la Paz y de varios muros y tabiques de ladrillos dispersos. El uso doméstico continúa en época contemporánea como denota parte de la cimentación de la casa demolida, la sucesión de suelos, diversas canalizaciones y un aljibe.

51

Título: C/ Trinidad, 54.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Daniel Blanco de Toro

Valoración: Durante los trabajos arqueológicos de control de movimientos de tierra en el solar de C/ Trinidad, 54 de Málaga, aparecieron una serie de estructuras de probable adscripción romana por lo que se ha llevado a cabo la preceptiva excavación arqueológica para identificar y caracterizar los restos así como establecer las medidas correctoras oportunas al proyecto de obra.

La investigación ha permitido documentar niveles con materiales de la Edad del Bronce similares a los documentados en la Plaza de San Pablo, por lo que no se descarta la presencia de niveles de ocupación de este período, si bien por medidas de seguridad no se han podido documentar en extensión ni llegar a niveles estériles. La secuencia continúa con un estrato con materiales de los siglos IV al II a.C., lo que permite plantear la existencia de un asentamiento prerromano de carácter orientalizante en el que se implantan poco a poco las formas romanas.

En este nivel se insertan las primeras estructuras de época romana, formadas por piedras de gran tamaño, de las que sólo se han conservado dos hiladas. Aparecen colmatadas por un relleno con gran cantidad de material constructivo (fragmentos de opus signinum, régulas, ladrillos) y material cerámico tanto de cocina como grandes contenedores y cerámica de lujo, con cronología del siglo II. Se interpretan como pertenecientes a un ámbito de producción y almacenaje que es completamente arrasado a finales del III.

Para el período musulmán se confirma la secuencia detectada en otras zonas con un estrato de gran potencia rico en materia orgánica con escaso material cerámico y sin estructuras asociadas identificado como niveles correspondiente a la utilización de este espacio como zona de huertas. La secuencia finaliza con los niveles de época moderna y contemporánea.

En cuanto a las medidas correctoras al proyecto de obra, se ha propuesto la protección de los restos bajo la edificación proyectada.

52

Título: C/ Parras, 22.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Verónica Temprano Uribasterra.

Valoración: Como consecuencia de la construcción de un edificio de nueva planta en este solar de calle Parra nº 22 de 277,75 m² de superficie con una cimentación mediante losa de hormigón de 0,60 se plantean dos cortes arqueológicos de 3,80x3,60 y otro de 15x4 metros (79%) para conseguir una diagnosis del espacio a investigar.

Este solar está ubicado en lo que fue la zona norte del arrabal de Funtanalla, concretamente en el sector industrial del barrio, ha deparado el conocimiento de los siguientes Periodos y Fases:

1 Periodo islámico

1.1 Fase almorávide documentada en la mitad norte del corte mediante un testar, con varias zonas distintas de acumulación de materiales, seis en concreto. Destacan los ataifores melados con líneas en manganeso, jofainas de bordes simples, redomas...etc

1.2 Fase nazarí documentado mediante un testar aprovechando un hoyo que pudiera ser la impronta de un posible horno. La mayoría de estos materiales presentan defectos de fabricación. Destacan las jarritas decoradas y los ataifores en azul cobalto o los

ataifores en turquesa con estrellas en manganeso.

2. Periodo contemporáneo consistente en pozos ciegos y canalizaciones correspondientes a la vivienda derribada.

Los resultados demuestran la extensión de las zonas o áreas artesanales del arrabal. El origen de estos materiales está claramente relacionado con los hornos de la misma época excavados en solares como Parras, 18 o Chinchilla, Parras 20.

Debido a la ausencia de estructuras y a que se han recuperado gran parte de los materiales documentados no estima conveniente tomar ninguna medida correctora.

53

Título: Plaza Miguel de los Reyes, 1-5 esq. C/ Lagunillas, 9.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Leticia Salvago Soto.

Valoración: Intervención motivada por la construcción de un edificio de nueva planta sujeto, según la normativa urbanística del PGOU de Málaga y su PEPRI Centro, a protección arqueológica de tipo 2 consistente en la realización de sondeos arqueológicos que han servido para documentar los restos ubicados en el lugar y recuperar el contenido artefactual hallado, concluyendo con la adopción de las medidas correctoras oportunas, en su caso.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial; modificándose únicamente las dimensiones de los cortes, ampliación del A y reducción del B, con el objeto de ajustarlos a las zonas de obra destinadas a huecos de ascensor y pilotaje, no suponiendo alteración alguna sobre la superficie total a intervenir, realizándose una excavación arqueológica con dos sondeos, los que culminaron con la aparición del freático, en el solar objeto del proyecto de construcción del inmueble.

Los resultados han mostrado la existencia de restos, en principio, pertenecientes a los siglos XX, XIX, y XVIII, en los que se han documentado suelos, estructuras de habitación y un pozo, además de material mueble de la época (cerámico, numismático, constructivo, etc.).

Los restos excavados presentan un grado de conservación aceptable, únicamente alterados por la afeción de unas construcciones sobre otras y la instalación de canalizaciones.

Finalmente, una vez concluidos los trabajos de excavación y documentación, se procedió a la adopción de las medidas correctoras necesarias; consistentes en el soterramiento de los restos aplicando material geotextil, relleno posterior de los mismos y cubrición de toda la superficie afectada por la actividad arqueológica, todo ello realizado bajo control arqueológico; en gran medida por motivos de seguridad.

54

Título: C/ Lagunillas, 52 esquina C/ Esperanza.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Cristina Chacón Mohedano.

Valoración: La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial modificándose únicamente la ubicación del sondeo que ha sido desplazado en menos de un metro al sureste debido a la aparición de un muro de hormigón, lo que no ha afectado a sus dimensiones iniciales, realizándose una excavación arqueológica con sondeo en el solar objeto del proyecto de construcción del inmueble.

Los resultados han mostrado la existencia de restos, en principio,

pertenecientes a los siglos XX, XIX, y XVIII, en los que se han documentado suelos, estructuras de habitación y un gran pozo, además de material mueble de la época (cerámico, numismático, constructivo, etc.).

Los restos excavados presentan un grado de conservación aceptable, únicamente alterados por la afeción de unas construcciones sobre otras y la instalación de canalizaciones.

Finalmente, una vez concluidos los trabajos de excavación y documentación, se procedió a la adopción de las medidas correctoras necesarias consistentes en el soterramiento de los restos aplicando material geotextil, relleno posterior de los mismos y cubrición de toda la superficie afectada por la actividad arqueológica, todo ello realizado bajo control arqueológico, en gran medida por motivos de seguridad.

55

Título: C/ Gerona, 32.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Francisco Melero García.

Valoración: La intervención efectuada en el ámbito de la necrópolis romana de calle Gerona y del complejo alfarero romano del Paseo de los Tilos, no aportó dato arqueológico alguno.

Se comprueba la ausencia de restos romanos correspondientes a estas ocupaciones suburbanas del ager malcitano, circunstancia que se explica en función de su concentración potencial en espacios físicos relativamente restringidos al entorno definido por las calles Gerona, Calatrava y Paseo de los Tilos, muy posiblemente condicionados tanto por la topografía original como por la presencia de la vía de acceso y salida desde Malaca por su frente litoral.

Las modificaciones fisiográficas actuales parecen haber sido generadas por la suma de aportes del Arroyo del Cuarto, así como por los depósitos de huertas medievales y cristianas documentadas en el transcurso del control arqueológico. De estas modificaciones topográficas se desprende que la posible vía, a cuyos lados se abrían necrópolis y complejos industriales y de hábitat, debió discurrir por las cotas más bajas del relieve original.

La intervención arqueológica contribuye de forma óptima a fijar uno de los límites del área arqueológica que le sirve de referencia, es decir el ámbito suburbano romano comprendido entre las calles Gerona y Paseo de los Tilos.

En cualquier caso, la intervención arqueológica ha resultado negativa por lo que no procede adoptar medida cautelar alguna.

56

Título: C/ Eslava esquina Callejones del Perchel.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Pablo Ramírez Durán.

Valoración: Los trabajos efectuados han cumplido los objetivos y requisitos indicados desde esta Delegación Provincial y la Comisión Provincial de Patrimonio (sesión 11/04 de 22 de Julio), consistente en la eliminación de la situación de urgencia del área afectada; motivada por la construcción de una urbanización, en su momento paralizada por la aparición de restos arqueológicos inéditos, en donde se llevó a cabo una primera actividad arqueológica que generó la actualmente finalizada; a través de la realización de una excavación arqueológica que ha servido para documentar y valorar los restos detectados en el lugar y recuperar el contenido

artefactual hallado, así como al establecimiento de las medidas correctoras oportunas, en su caso.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial; modificándose únicamente la distribución de los sectores de excavación debido a la aparición de grandes cimentaciones pertenecientes a construcciones industriales de época contemporánea, lo que no ha afectado a la superficie inicial a intervenir (esta modificación fue registrada en el Libro Diario); realizándose una excavación en extensión del solar objeto del proyecto de construcción de la urbanización.

Los resultados han mostrado la existencia de restos, en principio, pertenecientes a los siglos X al XX (medievales, modernos y contemporáneos), en los que se han documentado niveles de habitación y estructuras diversas, además de material mueble de la época (cerámico, constructivo, etc.). Ello ha contribuido a la ratificación de los resultados obtenidos en la anterior intervención y al aporte de nuevos datos para el conocimiento del arrabal medieval de esta zona.

Los restos excavados presentan un grado de conservación bajo, motivado por la inserción de construcciones e infraestructuras contemporáneas en los niveles inferiores y el distinto uso dado al lugar en períodos anteriores (cultivos) que han provocado el arrasamiento en gran medida de los restos, presentando éstos unos alzados mínimos y sin continuidad.

Por ello se se ha propuesto la desafeción del área excavada en la presente actividad, al haber sido exhumado su contenido artefactual y documentados los restos estructurales y adoptar como medida correctora, la realización de un control arqueológico durante el proceso de eliminación del sector excavado.

57

Título: C/ Victoria esquina C/ Agua.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a M^a Ángeles Jiménez Higuera.

Valoración: El solar donde se ha intervenido presenta una forma de L invertida con una superficie de 144,83 m² destinado a construir un edificio de cinco plantas más sótano. Se ha planteado un corte arqueológico de 6x5 metros lo que equivale a un 20% de la superficie. Con estos trabajos se pretendía corroborar la continuidad de la necrópolis islámica, así como la de definir la posible arquitectura funeraria existente o el análisis de las distintas tipologías posibles y las secuencias cronológicas o descubrir en caso de que las hubiera la existencia de edificaciones correspondientes al Repartimiento de la tierra realizado en 1503. También se planteó la excavación de un sector del corte (2,5x 2) en el ángulo nororiental, con el fin de comprobar la existencia de las fases de enterramientos subyacentes a partir de la cota 16,50 m.s.n.m.

En la excavación arqueológica se han documentado las siguientes fases:

I Fase. La constituye el nivel moderno y contemporáneo correspondiente a la edificación derribada.

II Fase. En ella se documenta el primer nivel de inhumaciones pertenecientes a la utilización de la necrópolis en época Nazarí. Se le asocian 9 enterramientos (Estructuras Funerarias) entre 16.76 y 16.40 m.s.n.m. Tres de estos pueden ser de niños. Se documentan cuatro de fosa simple y cuatro cuyas fosas están delimitadas por una estructura de piedras. Se describen en este informe cada uno de los enterramientos. Los individuos se depositan en posición decúbito lateral derecho, de sur a norte, con el rostro orientado

hacia el SE. Los brazos descansan sobre la región pélvica o extendidos a lo largo del cuerpo y las extremidades inferiores aparecen ligeramente flexionadas. Se han podido documentar clavos, que con toda probabilidad pertenezcan a estructuras tipo caja donde se introduce al difunto. De este hecho ha quedado constancia dada la aparición de restos de madera en tres de las inhumaciones y láminas de gran tamaño posiblemente de parihuelas o ataúd.

En la necrópolis que nos ocupa se ha documentado una tipología cerámica que podría estar asociada con la celebración del ritual funerario, enterramiento, banquete, visitas posteriores... estos restos cerámicos aparecen fuera de las fosas de enterramiento, con carácter residual, exceptuando las jarras completas del siglo XIII (E.F.8) que está bien posicionada dentro de la fosa, junto a la cabeza, sobre la clavícula y el omoplato del esqueleto. Estos nuevos enterramientos forman el Conjunto Estructural 1 correspondiente a la última fase de la necrópolis de Yabal Faruh, en época Nazarí. Sin embargo, frente a las fuentes que dan para este momento un uso masivo del cementerio los relativos pocos enterramientos documentados hacen pensar a los investigadores que se trata de un terreno correspondiente a una ampliación de la necrópolis coincidiendo con un aumento demográfico y con la epidemia de peste de mediados del siglo XIV.

III Fase. Se caracteriza por la ausencia de niveles de enterramientos y por los distintos niveles de arroyadas del Callao y del Calvario, y las torrenteras que descendían del Monte Gibralfaro. El material arqueológico documentado en esta fase puede adscribirse al periodo almohade y para los últimos niveles, al periodo altomedieval. Los restos óseos y los elementos de cultura material exhumados han sido recogidos y dada la peligrosidad de caída de los perfiles se instó a la propiedad a la cubrición del sondeo a la mayor brevedad posible por lo que no se considera necesario adoptar ninguna otra medida de protección.

58

Título: C/ Granada, 48. Casa del Corregidor Eslava.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a M^a Carmen Iñiguez Sánchez.

Valoración: Intervención motivada por la rehabilitación de un inmueble sujeto, según la normativa urbanística del PGOU de Málaga y su PEPRI Centro, a protección arqueológica de tipo 2 (sondeos arqueológicos) consistente en la realización de sondeos arqueológicos y análisis de estructuras que han servido para documentar los restos ubicados en el lugar y recuperar el contenido artefactual hallado, concluyendo con la adopción de las medidas correctoras, de protección y conservación necesarias.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial, realizándose una excavación arqueológica con sondeos y un estudio de paramentos y estructuras a través de catas en el solar objeto del proyecto de rehabilitación del inmueble.

Los resultados han mostrado con respecto al inmueble varias fases constructivas y remodelaciones parciales (siglos XVII, XVIII y XIX) y en su subsuelo la existencia de restos y una estratigrafía que abarca desde el siglo XIX hasta época tardo-romana, destacando los niveles islámicos, en los que se han documentado suelos y estructuras de habitación y piletas, además de material mueble de la época (cerámico, constructivo, etc.).

Los restos excavados presentan un grado de conservación alterado por la afeción de unas construcciones sobre otras, principalmente por las más recientes, y la instalación de saneamientos.

Finalmente, una vez concluidos los trabajos de excavación y documentación, se procedió a la adopción de las medidas correctoras necesarias consistentes en el soterramiento de los restos aplicando material geotextil, relleno posterior de los mismos y cubrición de toda la superficie afectada por los sondeos de la actividad arqueológica, todo ello realizado bajo control arqueológico; en gran medida por motivos de seguridad.

59

Título: C/ Cañaveral, 2-C/ La Puente, 13. Perchel Norte.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Mercedes Ferrando de la Lama.

Valoración: La intervención arqueológica realizada ha venido a confirmar los datos aportados en otras intervenciones en las proximidades que indican el uso agrícola de esta zona para época almohade, tratándose de la primera ocupación del solar. A partir del XIII, época nazarí, aparecen las primeras estructuras si bien su estado de conservación impide aclarar funcionalidades. El espacio se abandona hasta su nueva ocupación en el XVII como atestigua la planta de un edificio de esta época que se abandona definitivamente en el XVIII. La secuencia se cierra con las cimentaciones y pozos de aguas residuales de época contemporánea que afectan a la secuencia documentada.

60

Título: C/ Sebastián Souvirón, 4.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Víctor Cantalapiedra Jiménez.

Valoración: La investigación ha constatado la existencia de escasos restos de cerámica califal y almohade, además de moderna, sin estructuras asociadas, aparte de un pozo de captación de agua de época almohade. La secuencia aparece muy alterada por las reestructuraciones urbanísticas de los siglos XVIII y XIX como atestigua la abundancia de material cerámico de estas épocas y las estructuras y diversos suelos aparecidos. En función de estos resultados se plantea la hipótesis de la ocupación de este sector de la ciudad de forma sistemática a partir del siglo XIII, momento en que quedaría englobada en el núcleo urbano.

61

Título: C/ San Juan de Letrán, 13.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a. M^a Carmen Iñiguez Sánchez.

Valoración: Excavación realizada para determinar la posible afectación al patrimonio, por un hueco de ascensor y zanja de cimentación, en la rehabilitación de un inmueble, que ha sido negativa pues únicamente se han detectado los elementos estructurales, de cimentación e infraestructura de saneamiento, del propio inmueble en rehabilitación.

62

Título: C/ Marqués de Valdecañas, 7 esq. Molinillo del Aceite.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. Antonio J. Crespo Kayser.

Valoración: Pese a la ruptura de la secuencia por rellenos, cimentaciones y pozos modernos-contemporáneos, la intervención arqueológica ha permitido establecer que la primera ocupación

del solar se produce en época almohade, representada en diversas estructuras asociadas a materiales de esta época. Tras su abandono y cubrición por un nivel de limos, la ocupación continúa en época nazarí. Se produce un abandono de este sector urbano tras la conquista cristiana para reocuparse en momentos tardíos del XVI ó XVII.

63

Título: C/ Feijoo, 9.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Sara Díaz Ramos.

Valoración: Los trabajos arqueológicos realizados han permitido constatar parte de la secuencia de ocupación de este sector de la ciudad ya detectada en otros solares colindantes: A los niveles de huerta de época medieval se superponen los niveles de época moderna, de escasa entidad, sobre los que aparecen, a su vez, los contemporáneos. La aparición del nivel freático a una cota elevada ha impedido profundizar hasta nivel geológico estéril por motivos de seguridad.

64

Título: Plaza de Doña Trinidad, 9. Perchel Norte.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. José David García González.

Valoración: La intervención arqueológica realizada en la Plaza de Doña Trinidad, 9 de Málaga ha permitido documentar la secuencia completa de ocupación del solar, estableciendo la primera utilización de este espacio ya en época tardorromana. Tras el abandono posterior la zona no vuelve a ser utilizada hasta época islámica, a partir del X-XI, ocupación que perdura con sus distintas fases hasta la conquista, período a partir del cual la zona se dedica a tierra de labor hasta que en época contemporánea se edifica la construcción recientemente demolida.

65

Título: C/ Victoria, 78-80.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a. M^a José Díaz García.

Valoración: La intervención desarrollada ha permitido documentar la continuidad en este sector de la Necrópolis de Yabal Faruh, si bien presenta sólo restos de la última época correspondientes a época nazarí y con escasa ocupación. El ritual de enterramiento reitera los elementos ya conocidos con inhumaciones en fosa simple con el cuerpo en decúbito lateral derecho, el rostro hacia el SE, los brazos descansando sobre la región pélvica y extremidades ligeramente flexionadas; no presentan ajuar y se han detectado clavos y restos de madera de las parihuelas o ataúd. De época almohade sólo se ha localizado una fosa con materiales cerámicos lo que parece indicar que la necrópolis no llegaba en este período hasta este sector.

66

Título: C/ Parras, 20.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Bárbara López Tito.

Valoración: Los resultados de la actuación han sacado a la luz par-

te de un complejo artesanal, excavado en el nivel geológico, muy afectado por las viviendas del siglo pasado y parcialmente destruidas por las obras del solar colindante.

Se ha conservado la mitad occidental de la cámara de combustión de un horno de planta circular, un muro de mampostería que cierra la estancia donde se ubica el horno y parte de un suelo de tierra asociado. El horno presenta un muro de ladrillos de refuerzo que circunda la cámara de combustión. No se ha documentado ni la parrilla ni ningún sistema de apoyo para la misma, ni orificios en las paredes para la inserción de los rollos. La fase de colmatación de esta estructura marca su periodo de abandono establecido en la primera mitad del XIII (almohade) en función del material cerámico.

67

Título: C/ Sargento, 1-5 esquina C/ Ollerías, 22.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a. Carmen Rocío Alba Toledo.

Valoración: Los trabajos de investigación arqueológica realizados en este solar han supuesto retrotraer el uso alfarero de este sector de la ciudad a época romana debido a la localización de un horno cerámico excavado en el nivel geológico. De éste se ha podido documentar la cámara de combustión, de planta ovalada y alzado de ladrillos trabados con arcilla, suelo de adobe y con columna central formada por hiladas de ladrillos de cuarto de círculo sobre una plataforma también circular. Asimismo se ha detectado el inicio del praefurnium que tiene unas dimensiones de 1 m de ancho por 1,5 m de alto. Aparece asociado en superficie a un retazo de pavimento formado por restos de materiales de construcción y cerámica también tardorromana. Si bien su cronología de uso no se puede precisar, en base al material de los niveles de relleno del interior así como de varias fosas también excavadas en el geológico se establece su abandono para finales del siglo IV o principios del V.

La zona parece abandonarse para estos momentos y sólo reocupada después de siglo XI y aunque se han identificado distintos niveles de ocupación medieval la deficiente conservación de las estructuras aparecidas impide establecer su funcionalidad. La secuencia finaliza con los niveles correspondientes a época moderna y contemporánea.

68

Título: Avenida Manuel Gorría.

Actividad: Limpieza y documentación

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D^a Gracia Vanesa Gallardo Núñez

Valoración: Esta intervención se llevó a cabo como consecuencia de la paralización de unas obras de apertura de una nueva calle en la Avenida Manuel de Gorría y que provocaron una afección a parte del trazado del Acueducto de San Telmo que tiene incoado expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural y se encuentra catalogado en el PGOU vigente como "Edificio Protegido" con nivel de protección integral.

Se ha realizado un limpieza tanto mecánica como manual de los distintos sectores por donde discurre el Acueducto y que se verán afectados por la primera fase del Proyecto de Urbanización: Conexión del Vial de Cornisa, Avda. Manuel de Gorría y calle Obispo Salvador de los Reyes.

Como resultado, el tramo descubierto corresponde a un sector del canal principal del Acueducto. Las aguas llegarían desde la zona de Mangas Verdes y Santa Amalia para continuar por Olletas y la

Alameda de Capuchinos hasta la alcubilla de calle Postigos.

El canal está excavado en las margas geológicas y dispuesto en dos conductos superpuestos. El superior, abierto y destinado para el riego y los molinos, presenta fábrica de mampostería irregular trabada con argamasa, mientras que el inferior, para agua de consumo humano, está formado por una estructura cerrada con cubierta abovedada y fábrica de ladrillo y mortero de cal de gran consistencia.

En el trazado de la obra se han documentado los daños sufridos por el acueducto en varios tramos. En el primero, de unos 23 m, el canal ha sido destruido completamente. A partir de este punto se conserva un tramo de unos 4 m que presenta un ramal transversal con dirección Sur, hasta una alberca, situada a 19 m, de la que sólo se ha conservado uno de los muros que la conformarían. A unos 5 m del ramal transversal aparece el canal muy bien conservado en 46,60 m de longitud y presenta una bifurcación de forma que la conducción de agua potable se desvía en dirección a una alcubilla y el tramo de agua de riego continua de forma independiente. Asimismo, y dada la fuerte pendiente del terreno, a la conducción de riego se le construyen a ambos lados sendos muros pantalla de ladrillo y piedras trabados con mortero.

Si bien en todo el trazado se mantiene las características de fábrica señalados, el canal de riego presenta modificaciones posteriores. Así, en el ramal transversal aparece tapado con una plataforma de ladrillo, mientras que en el tramo final documentado, presenta a lo largo de 28 m una cubierta de bloques de hormigón, algunos de ellos móviles para facilitar su limpieza. Por su parte, la alcubilla es de planta cuadrada, está construida con ladrillo y mortero de cal y en su base presenta dos salidas de agua y una pequeña pila de cerámica. En uno de los laterales hay un vano, cegado posteriormente, que en su momento serviría para su mantenimiento.

Al Este de la alcubilla, aunque fuera del sector de actuación de esta fase del proyecto de obra, se aprecian los restos de un molino del que se observan los caos y los conductos de evacuación del agua y la continuación del canal, a ras del suelo, en dirección a la ciudad.

En líneas generales el estado de conservación del Acueducto es bueno y es reconocible tanto su trazado como su fábrica, sin embargo en unos 40 m el trazado ha sido arrasado y las secciones resultantes se encuentran en situación precaria. Las reparaciones e instalaciones de infraestructuras (cables de telefónica, conducción de gas, conducción de agua a Torremolinos) han incidido de antiguo, alterándolo o causando su destrucción a lo largo del pasado siglo hasta la actualidad. No obstante los 46,60 m del cauce desde la bifurcación se encuentra en muy buen estado de conservación, así como los muros pantalla, la alcubilla y las partes conservadas del molino.

69

Título: Entorno yacimiento romano Terán II.

Actividad: Excavación.

Localidad: Manilva.

Dirección facultativa: D^a M^a Antonia Martín Escarcena.

Valoración: Intervención preventiva motivada por la construcción de una urbanización, en zona afectada por la existencia de un yacimiento con protección arqueológica, según el PGOU de Manilva, de tipo B (sondeos arqueológicos) consistente en la realización de sondeos arqueológicos que han servido para documentar los restos ubicados en el lugar, valorar su entidad, concretar su zonificación y recuperar el contenido artefactual hallado, concluyendo

con el establecimiento de las medidas correctoras a adoptar.

Se han realizado 4 sondeos arqueológicos y 9 zanjas perimetrales distribuidas por la superficie afectada, que han tenido como objetivo la verificación acerca de la existencia de los restos arqueológicos en la zona, el reconocimiento de su potencial y su área de influencia.

Los resultados han mostrado los restos de un edificio de carácter doméstico de época romana (entre los siglos I-II d.C.), mientras que en el sector sur de la parcela, donde se ubicaron la mayor parte de las zanjas, éstos fueron negativos (ausencia de indicios arqueológicos), lo que ha provocado la re zonificación del yacimiento arqueológico.

Los restos detectados presentan, en principio, una desigual potencia arqueológica; así, en el sector septentrional de la parcela alcanza hasta 1 m., mientras que en el meridional es de escasos centímetros; estando su estado de conservación afectado por procesos erosivos de carácter natural y antrópico.

Como medidas relacionadas directamente con la actividad se propone el soterramiento inmediato de los restos exhumados y de la superficie afectada por la excavación con materiales de cubrición (geotextil, gravas, etc.). Asimismo, se propone desafeccionar el sector sur de la parcela con resultados negativos y cambiar la zonificación arqueológica del yacimiento.

70

Título: Finca Las Dehesillas.

Actividad: Excavación.

Localidad: Manilva.

Dirección facultativa: D. Alfonso Palomo Laburu.

Valoración: Intervención cuyo objetivo es el diagnóstico del subsuelo del sector de la finca sujeta a protección arqueológica, delimitación de los restos y redacción de medidas correctoras al proyecto de obra, todo ello en aplicación de la normativa urbanística vigente. Para ello se ha llevado a cabo una excavación arqueológica que ha sacado a la luz un yacimiento romano monofásico de los siglos I y II d.C. con escasa potencia estratigráfica. Se trata de un edificio de planta rectangular, posible instalación agropecuaria, estructurado a partir de un patio central alrededor del que se disponen diversas estancias de planta cuadrangular.

Los restos están parcialmente visibles en superficie y tienen una potencia media conservada de 30 cm. Presenta mal estado de conservación no habiendo constatado más de 2 hiladas en los muros que, en muchos casos, sólo aparecen a nivel de cimentación.

En función de los resultados y teniendo en cuenta que la entidad de los restos exhumados hace difícil su difusión, radicando su interés en la documentación histórica ya aportada por la intervención llevada a cabo, y que su conservación, debido a las cotas a que aparece, hace inviable la ampliación del polígono industrial, se ha propuesto la desafección de la zona desde el punto de vista arqueológico, siempre que se investigue completamente el yacimiento.

71

Título: Finca Las Dehesillas. Ampliación

Actividad: Excavación.

Localidad: Manilva.

Dirección facultativa: D^a Sonia Ayala Lozano.

Valoración: Segunda fase de intervención en este yacimiento cuyo objetivo era documentar por completo el yacimiento mediante su excavación en extensión.

Con respecto a la estratigrafía se confirma la secuencia documen-

tada en la 1ª fase. Sobre el nivel geológico de base, formado por sedimentos pliocénicos y calizas del Jurásico, se documenta un periodo de ocupación romana (S. I y II d.C.) que se divide en 3 fases:

Construcción y uso (S. I d.C.)

Abandono y destrucción (1ª mitad del S. II d.C.)

Amortización (mediados/final S. II d.C.), a éste se le superpone un nivel húmico de formación de suelo, contemporáneo y sin interés arqueológico.

Los nuevos elementos estructurales exhumados mantiene la tónica de los recuperados en la campaña anterior, completando el esquema de la distribución interior del edificio. A nivel constructivo se trata siempre de paramentos formados por mampuestos irregulares, de tamaño medio, de los que se conservan las últimas hiladas de los alzados y, en ocasiones, sólo su cimentación. En cuanto al material recuperado responde a un ambiente doméstico rural y está representado por fragmentos de Terra Sigillata Itálica y Terra Sigillata Africana.

Se consideran cubiertos todos los objetivos de la excavación. El deficiente estado de conservación de los restos hace que el edificio carezca de valor monumental, por lo que su único interés radica en la documentación histórica. Además, dada la incompatibilidad de su conservación con la ampliación del Polígono Industrial de Manilva, se ha propuesto la desafección del solar desde el punto de vista arqueológico sin adoptar ninguna medida correctora o cautelar al proyecto de obra, con excepción de la zona de reserva arqueológica de la parcela, que se ubica al exterior de las obras de ampliación del polígono.

72

Título: Finca Los Castillejos de Alcorrín o Del Molino.

Actividad: Excavación.

Localidad: Manilva.

Dirección facultativa: D. José Suárez Padilla.

Valoración: Intervención motivada por la redacción de un Plan Parcial de Ordenación Urbana, afectado por un yacimiento arqueológico – “Cerro de los Castillejos de Alcorrín” -, protegido por la normativa urbanística del PGOU de Manilva como tipo 2 (sondeos arqueológicos) consistente en la realización de sondeos arqueológicos y limpieza (desbroce) que han servido para documentar los restos ubicados en el lugar, delimitar con exactitud el yacimiento, zonificarlo y valorar su entidad e importancia, concluyendo con el establecimiento de las medidas correctoras, de protección y conservación necesarias.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial realizándose un desbroce superficial de todo el perímetro de muralla del yacimiento y dos sondeos.

Los resultados han mostrado la existencia de un importantísimo yacimiento de enorme interés científico y cultural, en principio, adscrito al período del Bronce Final, en el que se ha documentado un perímetro amurallado de 2,5 Km. de longitud con bastiones que encierra aproximadamente 12 Has. de superficie arqueológica. Los sondeos realizados han aportado datos, relativos a las características constructivas de la muralla y a la cronología y posible ocupación del yacimiento.

Los restos excavados y los detectados tras el desbroce, pertenecientes a la muralla, se conservan a niveles visibles, pudiéndose hablar, en algunos casos, de alzados de hasta más de tres metros y anchura de 2 m. En el interior del recinto, la superficie del yacimiento se encuentra colmatada por la espesura de la vegetación existente

que impide, sin un desbroce previo, cualquier tipo de actuación. Como medidas a adoptar se ha propuesto el soterramiento de los sondeos abiertos durante la presente actividad y de los hallados de actuaciones anteriores con materiales de cubrición (geotextil, gravas, etc.), mantener en “Reserva Arqueológica” toda la superficie del yacimiento y su entorno, incluir en el Plan Parcial el yacimiento y su entorno como Zona Arqueológica con Protección de tipo 1 Integral, incoar la declaración de B.I.C., como Zona Arqueológica y realizar un estudio y programa de viabilidad, relativo a las futuras actuaciones arqueológicas, tanto de investigación como de conservación y puesta en valor, a desarrollar en el ámbito del yacimiento.

73

Título: C/ Muro, 11-13.

Actividad: Excavación.

Localidad: Marbella.

Dirección facultativa: D. Alejandro Caballero Cobos.

Valoración: La intervención arqueológica desarrollada en C/ Muro, 11-13 de Marbella ha permitido constatar que nos encontramos a extramuros de la medina medieval ya que la presencia de diversas fosas excavadas en el nivel geológico, con materiales de amplia cronología, desde los siglos XII al XV, permiten establecer un marcado uso del área como basurero para estos momentos. Sobre estos niveles, a finales del XV y por tanto posterior a la conquista cristiana, se instala un complejo alfarero del que se ha documentado un horno de cerámica asociado a un depósito para decantación de las arcillas. Este taller es abandonado a finales del XVI, y se realizan las primeras construcciones de las que sólo permanecen las cimentaciones, ya que la edificación detectada es arrasada en el XVIII, momento a partir del que el espacio es abandonado hasta finales del XIX en que se reedifica nuevamente.

74

Título: Parcela El Mirador. Urb. Los Monteros.

Actividad: Excavación.

Localidad: Marbella.

Dirección facultativa: D^a Marta Bejarano Fernández.

Valoración: Los trabajos de investigación realizados la parcela “El Mirador” de la Urbanización Los Monteros de Marbella han descartado la existencia de restos arqueológicos si bien han permitido documentar restos paleontológicos de interés relevante en el seno de la Cuenca de Estepona la más importante en biodiversidad, conservación y abundancia específica de invertebrados marinos del Plioceno del Mediterráneo.

El conjunto presenta buen estado de conservación por lo que los restos, previa consolidación, han sido trasladados al Museo Municipal Paleontológico de Estepona para su estudio de detalle.

Por tanto, se ha propuesto levantar la cautela arqueológica a la parcela, no considerando necesario establecer ninguna medida preventiva.

75

Título: Parcela UP-RR 13. Olivar de los Monteros.

Actividad: Excavación.

Localidad: Marbella.

Dirección facultativa: D^a Nieves Ruiz Nieto.

Valoración: Durante las obras de urbanización del paraje denominado “Olivar de Los Monteros” de Marbella, se denunció la aparición de restos arqueológicos por lo que tras el correspon-

diente trámite administrativo se realizó una prospección arqueológica superficial con el objetivo de determinar las características y entidad de los restos aparecidos. Como resultado de la misma se localizaron 2 yacimientos, uno prehistórico de la Edad del Cobre, y otro protohistórico, cuya excavación arqueológica ha proporcionado los resultados negativos.

Tanto los sondeos realizados en el sector Oeste de la parcela, donde se localizaron indicadores de filiación púnica, como los dos planteados en el sector Este, donde se identificaron los materiales de Prehistoria Reciente, han dado resultados negativos. La secuencia estratigráfica está formada por el substrato geológico pliocénico sobre el que se superpone un estrato superficial terrígeno de escasa potencia y compacidad con un alto grado de antropización producto de las labores agrícolas. En este último estrato aparecen los escasos materiales arqueológicos que presentan un alto grado de rodamiento y reducido tamaño, sin ninguna estructura asociada. La hipótesis para explicar estos resultados plantea que se trataba de asentamientos superficiales con escaso desarrollo estratigráfico que, debido a la intensa labor agrícola desarrollada desde al menos el XIX, ha dejado como restos residuales.

Por tanto, en función de estos resultados, no se ha considerado necesario adoptar ninguna medida de carácter preventivo o cautelar y se ha propuesto la desafección arqueológica del terreno.

76

Título: Ladera de la Cueva del Aprisco.

Actividad: Excavación.

Localidad: Nerja.

Dirección facultativa: D^a Sonia Bordes García.

Valoración: Intervención motivada por la existencia de un asentamiento medieval detectado durante la fase de desmonte de las obras de ejecución de la Autovía del Mediterráneo en su tramo Nerja-La Herradura.

La excavación arqueológica se ha desarrollado en el sector meridional del yacimiento, área afectada por el trazado de la autovía, realizando posteriormente un reconocimiento del entorno inmediato, para valorar y delimitar el resto del enclave ajeno a las próximas obras.

Los resultados han mostrado la existencia de restos, en principio, pertenecientes a un asentamiento de época emiral, en el que se ha documentado un perímetro amurallado con una posible torre. En el resto del yacimiento, no afectado por las obras, se detectó la mayor parte de los restos de la muralla y su trazado, delimitándose en superficie el ámbito de ésta.

Los restos excavados presentan un elevado grado de alteración y destrucción, motivado, en parte, por la erosión natural y, sobre todo, por un posible abandono acompañado del arrasamiento casi total del asentamiento por lo que las estructuras halladas se conservan a un nivel base de cimentación.

Se ha propuesto desafectar el área excavada, al haber sido exhumado su contenido artefactual y haber documentado los restos estructurales, lo que no hace prever la necesidad de su mantenimiento “in situ”, dado el grado de conservación que presenta, posibilitando la ejecución de las obras para el trazado de la autovía en este sector.

Se deberá respetar la zona del yacimiento delimitado fuera del trazado de la autovía como “reserva arqueológica”, durante la continuación de las obras.

Como medida correctora o preventiva, se deberá realizar una Vigilancia Arqueológica durante el proceso de obra en el área afectada.

Título: Cueva del Aprisco. PK. 0 + 580 UTE Nerja-La Herradura.

Actividad: Excavación.

Localidad: Nerja.

Dirección facultativa: D^a. Ana Márquez Alcántara.

Valoración: Actuación motivada por la afección que supone el trazado de la Autovía Nerja-La Herradura en la Cueva del Aprisco y cuyos resultados han sido negativos.

La Cueva aparece compartimentada con sendos muros de mampostería y la boca de entrada se ha estrechado con jambas también de mampostería lo que demuestra su utilización hasta época reciente, destacando su uso como lugar de estabulación de ganado caprino. Los trabajos han llegado a 3 m de profundidad con resultados negativos aunque la presencia de algunos vestigios materiales de época medieval e incluso del Neolítico hace plantear el vaciado del posible relleno prehistórico en época moderna-contemporánea. Por su parte, la prospección de la ladera ha proporcionado material sobre todo de época medieval relacionado con el asentamiento de la cima del cerro.

A pesar de la ausencia de restos arqueológicos en el sector investigado, y dado que no se ha llegado a la roca madre, como medida preventiva se deberá llevar a cabo el seguimiento arqueológico de los desmontes que afecten a la Cueva y que descarten definitivamente la presencia de sedimento prehistórico.

Título: Complejo Termal y Villa de la Loma-Torre de Benagalbón.

Actividad: Excavación.

Localidad: Rincón de la Victoria.

Dirección facultativa: D. Arturo Pérez Plaza.

Valoración: Las evidencias materiales que la excavación de urgencia efectuada han dejado al descubierto, ponen de manifiesto, la existencia de una factoría de salazón, considerada ésta como una dependencia más de la villa romana descubierta para la investigación arqueológica en verano de 1988.

El yacimiento se encuentra ubicado dentro del término municipal del Rincón de la Victoria, en la margen izquierda de la antigua carretera nacional 340, en el kilómetro 261, 5 muy cerca a la torre almenara de Benagalbón y a orillas del antiguo camino de Vélez. Los primeros trabajos realizados se habrían iniciado como consecuencia –en aquel momento– de la inminente urbanización del terreno (centro comercial y viviendas). Posteriormente, dicho proyecto sólo prospera parcialmente y gran parte de la finca se lotea y cambia de propietarios a lo largo de este tiempo con la realización de diversas operaciones de desarrollo urbanístico.

Precisamente será durante la construcción de un edificio de nueva planta bajo cautela arqueológica cuando – durante el verano del 2004– se producen movimientos de tierras incontrolados sin el obligado seguimiento arqueológico, introduciéndose las máquinas en una zona protegida produciéndose como consecuencia de este acto el hallazgo de restos de unas piletas que se verán afectadas parcialmente. El resultado de esta acción supone la paralización de las obras y la realización de la excavación arqueológica de urgencia objeto de la presente memoria.

Podemos decir tras estos trabajos que nos encontramos ante un edificio romano estructurado en torno a un núcleo central de hiladas en batería de piletas de diferente tamaño adscritas a distintas funciones y/o clases dentro del sistema de producción de salazones. Este núcleo estaría rodeado al parecer por una o dos crujías cuyo pavimento, según la zona, estaría compuesto por la-

drillos romboidales de diferentes tamaños que haría las veces de área deambulatoria y de servicio destinada al apoyo y atención a las operaciones propias de dicha producción. Este edificio forma parte de la villa de la que se conocen ya sus termas y la pars urbs o zona señorial y se viene fechando en el siglo V d.C., aunque probablemente el lugar fue ya ocupado ininterrumpidamente desde el siglo VII a.C.

Los fragmentos de cerámicas encontrados responden a categorías cerámicas muy determinadas relacionada con este uso salazonero y los procesos de tratamiento, mezcla y secado del pescado, destacando en cuanto a presencia los tipos de cerámica común, sobre todo jarras, cuencos y ollas, y en menor medida ánforas, siendo muy escasa la presencia de vajilla fina de mesa, y en concreto de TS, aunque podemos destacar la presencia de las de cocina de origen africano, y la del tipo Clara A africanas (o de imitación), con algunos tipos más tardíos probablemente de la D.

Dada la importancia de los restos excavados y su relación con la villa romana se ha propuesto la consolidación y la reintegración de los restos dañados. Así mismo, se variará en proyecto básico y de ejecución aquellos elementos de la nueva edificación incompatibles con el mantenimiento físico de los restos arqueológicos encontrados. Igualmente se deberá establecer una unidad de espacio entre los restos de la factoría y los restos termales no debiéndose separar por construcción nueva alguna contribuyéndose así a una mejor lectura y entendimiento del yacimiento. Todo el conjunto arqueológico deberá integrarse y ser objeto de actuaciones de valorización.

Título: Camino Viejo de Vélez. Parcela UR-11. Bezmiliana.

Actividad: Excavación.

Localidad: Rincón de la Victoria.

Dirección facultativa: D. Juan Bautista Salado Escaño.

Valoración: Intervención que viene a continuar las realizadas en esta misma parcela de grandes dimensiones desde el año 2000 y que ha tenido por objetivo delimitar los restos de la ciudad de Bezmiliana en el sector de NE de la parcela. Se han excavado dos sondeos, en uno de los cuales ha aparecido un gran silo circular excavado en las filitas geológicas y aparece colmatado por materiales del siglo XI. Puesto que en campañas anteriores se detectaron otros silos con las mismas características, se plantea la hipótesis de que en época califal este sector se dedicara a zona de almacenamiento, funcionalidad que fue abandonada con la expansión urbanística de la ciudad. En el otro sondeo se ha documentado una vivienda del siglo XIV, con paramentos de mampostería y vanos de ladrillo. Conserva al menos cuatro estancias, de las que una presenta el suelo de ladrillo y en otra se ha conservado parte del enfoscado de cal del paramento. La vivienda fue abandonada en el siglo XVI, época que coincide con el abandono generalizado de la ciudad al fracasar la repoblación cristiana.

Por tanto, los resultados vienen a confirmar los datos obtenidos en las anteriores intervenciones. El desarrollo urbano está condicionado por la topografía que acusa un fuerte buzamiento de las filitas geológicas hacia el Suroeste, y ha propiciado la adaptación de las viviendas a los desniveles del terreno. Por otro lado, esta circunstancia ha influido en la conservación de los restos que debieron ser arrasados por afecciones modernas-contemporáneas en las partes más elevadas donde el geológico está prácticamente en superficie.

80

Título: Parcela R-6 El Castellón.

Actividad: Excavación.

Localidad: Rincón de la Victoria.

Dirección facultativa: D. Carlos Raúl Rivero Villalón.

Valoración: La presente excavación se aplica a la parcela R-6 del sector UR-5 "El Castellón" donde su morfología en pendiente a manera de una franja rectangular ha condicionado el planteamiento metodológico con la realización de ocho sondeos de 5x2,5 metros cada uno salvando el afloramiento de roca para el establecimiento de dichos cortes. Por lo tanto, las zonas a investigar se establecieron donde mayor posibilidad de potencia sedimentaria ofrecía el terreno.

Cuatro de estos sondeos son negativos. Tres presentan indicios de cimentación. Y el sondeo restante (con la letra G en la memoria) nos indica un lugar de hábitat, donde podemos establecer dos espacios funcionales distintos. La ocupación de esta zona puede remontarse al siglo X y su abandono al XI. La cultura material se caracteriza por su homogeneidad predominando el torno lento, restos de grandes vasijas de almacenamiento, sin vidriado ni decoración.

Los escasos restos hallados presentan un deficiente estado de conservación por causas naturales debido a la pendiente del terreno, aflorando los pocos restos de muro a corta distancia de la superficie y el tipo de construcción –mediante piedras del terreno trabadas con barro– no han favorecido la conservación.

Pese a ello, se ha efectuado una cubrición con malla geotextil en todos los restos de cimentación excavadas, depositándose una capa de grava en los sondeos y se han rellenado con los mismos sedimentos extraídos durante esta intervención. No se proponen nuevas medidas correctoras.

81

Título: C/ José María Holgado, 15.

Actividad: Excavación.

Localidad: Ronda.

Dirección facultativa: D. José Manuel Castaño Aguilar.

Valoración: La intervención ha permitido documentar la secuencia estratigráfica completa del solar desde niveles estériles. De este modo, sobre el substrato geológico aparece un nivel de formación en ladera con materiales prehistóricos en posición secundaria. Sobre éste aparece otro nivel del Bronce Medio y Final que confirma la ocupación del espacio que conformaba la primera de las terrazas naturales en las que se emplazaba el yacimiento en este período. La secuencia prosigue en época ibérica y supone verificar la continuidad del espacio urbano en esta zona relativamente alejada del núcleo del poblado ibérico. La época medieval está representada por varias fosas sépticas y un muro de tapial de mala calidad muy afectado por estructuras posteriores pero estos datos permiten establecer la ocupación en este sector desde época temprana y continuada en el tiempo. La secuencia finaliza con las estructuras de época moderna y contemporánea.

En definitiva, la intervención ha aportado nuevos datos para el conocimiento de la evolución histórica del asentamiento antiguo de Ronda y, aunque los restos aparecidos presentan escasa entidad y algunos aparecen muy sesgados por alteraciones de periodos posteriores, ha permitido esclarecer determinados procesos ya detectados en otras intervenciones anteriores.

82

Título: C/ Las Cábilas. Necrópolis musulmana.

Actividad: Excavación.

Localidad: Málaga.

Dirección facultativa: D. José Manuel Castaño Aguilar.

Valoración: Excavación arqueológica motivada por la realización de obras de infraestructura (saneamientos, conducciones, etc.) en la calle Cábilas, paralizadas por el Ayuntamiento de Ronda, en una zona donde se detectaron restos arqueológicos inéditos. La intervención ha permitido documentar, estudiar y valorar los restos detectados en el lugar y recuperar el contenido artefactual hallado, así como al establecimiento de las medidas correctoras oportunas, en su caso.

Los resultados han mostrado la existencia de restos pertenecientes a una necrópolis islámica (s. XII al XV d.C.), en la que se han documentado alrededor de doce enterramientos de inhumación individuales sin ajuar y siguiendo el ritual coránico (individuo colocado decúbito lateral derecho con la cabeza orientada al SE, brazos extendidos sobre la pelvis y piernas ligeramente flexionadas), además del material asociado a éstos (cerámico, metálico, óseo, etc.).

Los restos excavados presentan un grado de conservación muy bajo, motivado por la escasa potencia arqueológica en la zona y las sucesivas remodelaciones realizadas en la calle, lo que ha contribuido a la destrucción de la mayor parte de los enterramientos que en ningún caso conservan la cubierta.

Se ha propuesto la desafección del área excavada en la presente actividad, al haber sido exhumado su contenido arqueológico y documentados los restos, lo que no hace prever la necesidad de su mantenimiento "in situ", dado el grado de conservación que presenta, posibilitando la ejecución de las obras proyectadas. Por otro lado, no se precisa la adopción de medida correctora alguna.

83

Título: La Ermita Alta. Almayate Alto.

Actividad: Excavación.

Localidad: Vélez-Málaga.

Dirección facultativa: D^a Mercedes Ferrando de la Lama.

Valoración: Actividad arqueológica motivada por las obras de reforma de un inmueble sujeto, según la normativa urbanística del PGOU de Vélez-Málaga, a protección arqueológica de tipo 2 (sondeos arqueológicos), consistente en la realización de sondeos arqueológicos y análisis de estructuras que han servido para realizar un estudio estratigráfico y murario de los posibles restos, documentándolos y recuperando el contenido artefactual hallado y concluyendo con la adopción de las medidas correctoras oportunas, en su caso.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial; modificándose algunos cortes y catas (ampliación, orientación, ubicación, etc.) por necesidades de la propia actuación, lo que no ha afectado al planteamiento. Se han realizado un total de cinco sondeos arqueológicos y cinco catas para análisis estructurales en el inmueble objeto del proyecto de reforma.

Los resultados han sido NEGATIVOS, no detectándose indicio arqueológico alguno ni estructura preexistente o de interés histórico en el inmueble.

Como medida se propone la desafección de la parcela y el soterramiento inmediato de los sondeos arqueológicos abiertos por razones de seguridad.

Título: Parcela nº 8. Urb. Cerro y Mar. Ycto. Chorreras.

Actividad: Excavación.

Localidad: Vélez-Málaga.

Dirección facultativa: D. Pablo Calles Ruiz.

Valoración: Actuación motivada por una posible afección al Patrimonio Arqueológico como consecuencia de la construcción de una vivienda unifamiliar en zona afectada por la Carta Arqueológica Municipal de Vélez Málaga con protección tipo B (sondeos arqueológicos), a efectos urbanísticos.

Los sondeos arqueológicos han servido para documentar los restos ubicados en el lugar y recuperar el contenido artefactual hallado. Los resultados de la intervención han mostrado la existencia de restos arqueológicos, en principio, pertenecientes a un horizonte cultural fenicio, en los que se han documentado restos de estructuras, pertenecientes a la cimentación de dos pequeños tramos de muro, y fragmentos de material cerámico.

Los restos excavados presentan un elevado grado de alteración y destrucción, motivado por la erosión natural y antrópica posterior que han contribuido a la casi total desaparición de los depósitos arqueológicos.

Por ello se propone la desafección del área excavada, al haber sido exhumado su contenido artefactual y documentados los restos estructurales; lo que no hace prever la necesidad de su mantenimiento "in situ", dado el grado de conservación que presenta, posibilitando la ejecución de las obras proyectadas.

Título: Parcela nº 18. Las Chorreras.

Actividad: Excavación.

Localidad: Vélez-Málaga.

Dirección facultativa: D^a M^a del Mar Escalante Aguilar.

Valoración: Intervención arqueológica motivada por la construcción de una vivienda unifamiliar en zona afectada por la Carta Arqueológica Municipal con protección de tipo B; consistente en la realización de sondeos arqueológicos, y que han servido para comprobar la posible existencia de restos en el lugar y concretar las medidas correctoras a adoptar en su caso.

La actividad se ha desarrollado conforme a su proyecto inicial; modificándose únicamente el número de cortes arqueológicos abiertos en uno más con el propósito de cubrir una mayor superficie, ante la nula aparición de indicios arqueológicos, lo que no ha afectado al planteamiento de la actividad.

Los resultados de la excavación han sido negativos, mostrando un suelo muy erosionado con escasa potencia hasta el geológico y la inexistencia de material arqueológico. Ante estos resultados no se precisa la adopción de medida correctora alguna en toda la superficie intervenida y destinada a la construcción del inmueble. Sin embargo, se ha propuesto llevar a cabo un control arqueológico durante los movimientos de tierra que se efectúen en el sector perimetral (principalmente en el S.-SE.) del solar, junto al carril por el antecedente de la aparición de un enterramiento cuando se construyó éste.

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

LOCALIDAD	ZONA	ARQUEÓLOGO DIRECTOR
ALAMEDA	- Pasaje Colarte	Quintana Campos, José Antonio
ÁLORA	- Lomas de Canca	Solero Mejías, Jesús
	- Parcela 195. Lomas de Canca	Soto Iborra, Antonio
ANTEQUERA	- AVE Córdoba-Málaga Tramo: Estación de Sta. Ana	José Ignacio López Rodríguez
	- AVE Córdoba-Málaga Tramo: Zona Acopio Ycto. Villalta	Carlos von Thode Mayoral
	- AVE Córdoba-Málaga Tramo: Túnel de Gobantes	Sánchez López, Ángela
ESTEPONA	- Sector UEN C12. Guadalmanza	Ayala Lozano, Sonia
	Área de reparto SU C1 "La Chimenea"	
MÁLAGA	- C/ Postigos, 3-5	Guerrero Palomo, Inés M ^o
	- Carril de la Serrería, 11-15	Bejarano Fernández, Marta
	- C/ Madre de Dios, 6	Gallego Vilches, Teresa
	- C/ Carretería, 80	Gallego Delgado, Pilar
	- C/ Pedro de Deza esq. Zurbarán	González Ángel, Juana Eva
	- C/ Larios, 3	Ísmodes Ezcurra, Alicia
	- C/ Lazcano, 4	Sempere Díaz, Susana
	- C/ Jinetes, 6-8	Guillén Ruiz, José Manuel
	- C/ Montañó, 8	Altamirano Toro, Esther
	- C/ Mártires, 5	Lechado Granados, M ^a Carmen
	- C/ Cobertizo del Conde, 31	Bejarano Fernández, Marta
	- C/ Mártires, 12	Calles Ruiz, Pablo
	- C/ Trinidad, 58	Blanco de Toro, Dani
	- C/ Alonso Benítez, 3	Cisneros García, M ^a Isabel
	- Plaza Marqués del Vado, 1	Salvago Soto, Leticia
	- C/ Luis de Velázquez, 4	Altamirano Toro, Esther
	- C/ Hoyo de Esparteros, 8	Moreno Prieto, Cristina
	- C/ Carretería, 76	Barrosa Mantilla, M ^a Eugenia
	- C/ Molina Lario, 22-C/ Bolsa, 14-16 Arancibia Román, Ana	

MÁLAGA	- C/ Bolsa, 9	Blanco de Toro, Daniel
	- C/ Dos Aceras, 38-40	Mayorga Mayorga, José
	- C/ Ancha del Carmen, 27-29	Morillo Lozano, Antonio
MANILVA	- Cortijo Félix	Palomo Laburu, Alfonso
MARBELLA	- Urbanización Los Monteros, 10	Morillo Solis, Antonio
	- Parcela 5.1-3 Coto Correa. Artola Alta	Thode Mayoral, Carlos
VARIOS TT.MM.	- Línea Férrea Litoral	Thode Mayoral, Carlos

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS NO ENMARCADAS EN UN PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

1

Proyecto: Necrópolis megalítica de la Lentejuela.
Localidad: Teba.
Dirección: D^a Ana Baldomero Navarro.
Actividad: Prospección arqueológica.

2

Proyecto: Arrabal Viejo de San Miguel.
Localidad: Ronda.
Dirección: D^a Pilar Delgado Blasco.
Actividad: Excavación con sondeos.

3

Proyecto: C/ Eslava esquina Callejones del Perchel
Localidad: Málaga.
Dirección: D^a Verónica Navarrete Pendón.
Actividad: Extracción y traslado provisional de la muralla.

4

Proyecto: Carta arqueológica de Casares.
Localidad: Casares.
Dirección: D. José Suárez Padilla.
Actividad: Prospección arqueológica.

5

Proyecto: Tramo norte de la muralla del primer recinto de la Alcazaba.
Localidad: Málaga.
Dirección: D. Juan Bautista Salado Escaño.
Actividad: Excavación arqueológica.

ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS.

1

Proyecto: Cerro del Villar II. Sociedad y economía coloniales.
Dirección: D^a M^a Eugenia Aubet Semmler.
Actividad: Estudio de materiales.

2

Título: Territorio y poblamiento humano en Río Grande.
Dirección: D. José Enrique Márquez Romero.
Actividad: Prospección. Tramo II: Arroyo Cazalla-Arroyo del Lugar.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA UE 14 (SECTOR C-2) DEL PERI TRINIDAD – PERCHEL. MÁLAGA. AMPLIACIÓN

CARMEN ROCÍO ALBA TOLEDO

Resumen: El presente artículo presenta los resultados obtenidos de la fase de ampliación del inmueble objeto de estudio. El lamentable estado de conservación de los restos excavados así como las afecciones de época moderna impiden una visión de conjunto con lo anteriormente excavado, pudiéndose documentar la continuación del vial hacia el Norte que se convierte en perfecto eje vertebrador de la zona que nos ocupa, con casas a ambos lados. Se corrobora de este modo la presencia musulmana en esta zona para el siglo XI.

Summary: Actual article offer the results obtained in the subject to study building extention phase. The terrible state of maintenance of the excavated remains as well as the moderns times intrusions avoid a general vision of what have been previously discovered, and it's possible the historical documentation of the road to North that becomes in a perfect vertebrated axe of the area that we are working on, whit houses in both sides of the street. In this way it's corroborated the Muslim presence in this area in the XI th. Century.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. EL MARCO LEGAL

El marco legal

La actividad arqueológica que se realizó se enmarca en lo dispuesto para la protección del Patrimonio Histórico en la zona, en la normativa municipal, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

El inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno*

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las excavaciones arqueológicas *como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizado con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.*

ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS

El solar que nos ocupa fue objeto con anterioridad de una intervención realizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 9 de Enero de 2004,(1)

En esta intervención se estableció la secuencia de ocupación del arrabal islámico de *al-Tabbanim* o de los Mercaderes de la Paja, descartándose la presencia de estructuras para época tardoantigua (2), conjeturándose sobre los límites de la zona ocupada en época antigua para la línea de la actual Calle Cerrojo,

Se confirma la ocupación de esta zona para el S. XI con la creación de dicho arrabal, con una urbanización presumiblemente programada a tenor del diseño ortogonal, confirmado en la parcela que nos ocupa dada la documentación de dos edificios, separados por una calle tanto de tránsito como de drenaje.

Definidos como de grandes dimensiones, uno de ellos parece dedicarse a un uso mixto industrial-doméstico, al menos, dada la aparición de varios hornos de tierra para el tratamiento del vidrio.

Perdurando la ocupación para el S. XII, se abandona en los momentos nazaries, seguramente por temor a las cercanas huestes cristianas, volviéndose a recuperar mediante los Repartimientos con manzanas que perdurarán, en muchos casos, hasta nuestros días.

Presentados estos resultados, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga, en sesión ordinaria 11/04 de 22 de Julio estimó necesaria la excavación íntegra del solar.

Acorde al contenido de estas disposiciones, se realizó un proyecto de intervención que fue presentado para su autorización en la D.G.B.C., como así lo fue con fecha de 20-12-04 y nº de Expte. 121/04.

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble objeto de estudio se localiza en la margen derecha del río Guadalmedina, en el sector denominado Perchel Norte, Málaga, en la zona confluyente entre las Calles Cerrojo al Norte, al Oeste con Fuentecilla, al Sur con Calle Calvo y al Este con Calle Jiménez. (Fig 1)

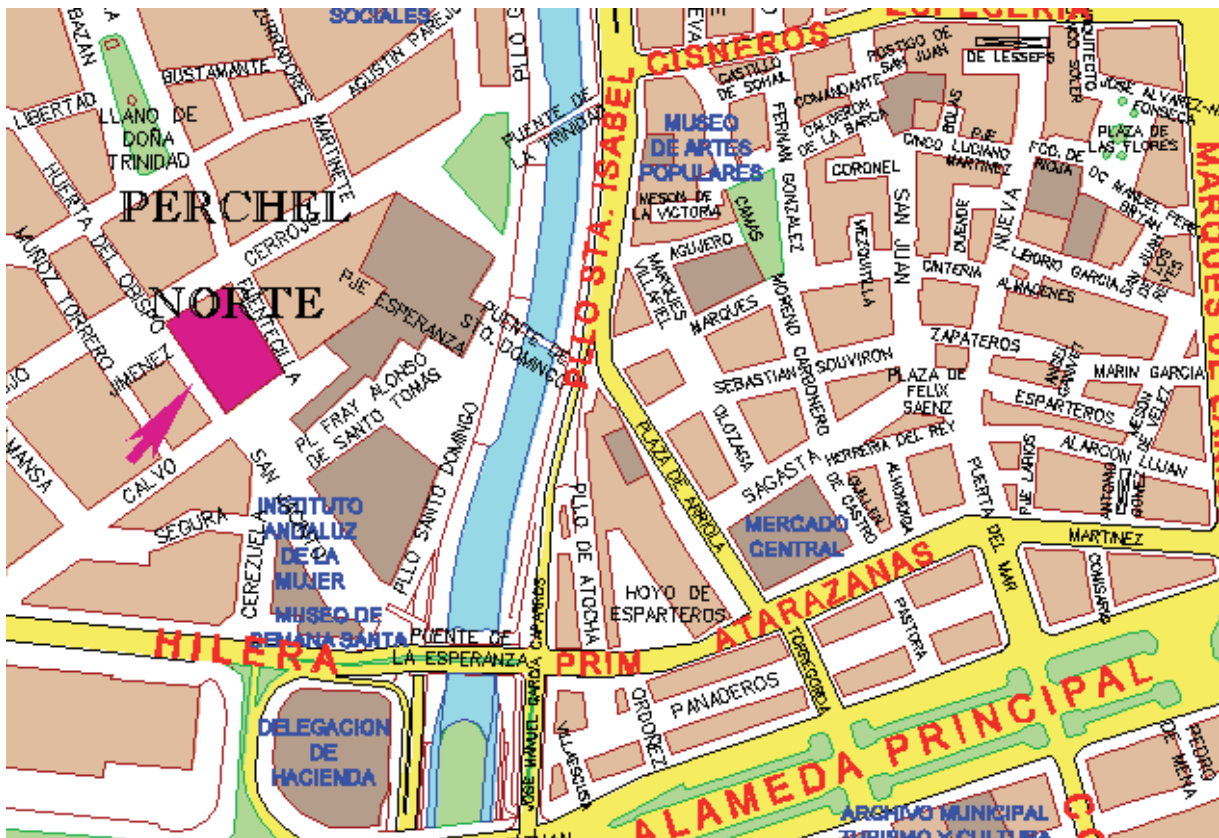


Figura 1.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante los últimos quince años en la margen derecha del Guadalmedina, han aportado un caudal importante de información, desde la que es factible trazar las líneas generales de su evolución histórica.

El contexto arqueológico se define a partir de algunos hitos destacados.

En primer lugar cabe destacar la presencia de un asentamiento protohistórico al norte, cuyas estribaciones más meridionales debieron alcanzar cotas próximas, dada la presencia de estructuras de almacenaje datadas en torno al siglo VII a.C., unos 120 m en dirección nordeste (ARANCIBIA, 1999). La presencia de materiales análogos en calle Cerrojo, nos situaría en la periferia del poblado propiamente dicho.

La siguiente fase de la ocupación en la zona nos conduce a los siglos I - II d.C. A este momento corresponde un alfar del que se han documentado una serie de hornos, vinculados a la producción de envases relacionados con la comercialización de productos derivados de la pesca (SUÁREZ, 1998). La presencia de este alfar, sumado a otros hallazgos similares al oeste del núcleo urbano de la ciudad de Malaca, ponen de manifiesto la dedicación industrial de este sector para los primeros momentos de la era cristiana.

A partir del siglo III persiste la actividad alfarera, aunque cabe destacar la aparición de pesquerías, que vienen a redundar en el carácter industrial y periurbano de estos lugares (SUÁREZ, 1998 y PINEDA, 1999).

El cese de la actividad industrial que había caracterizado la margen derecha del Guadalmedina a lo largo del Bajo Imperio, marca el inicio del deterioro y progresivo desmantelamiento de muchas de estas instalaciones y edificios coetáneos (ARANCIBIA, 1999), no volviéndose a detectar una ocupación sistemática de este espacio hasta la segunda mitad del siglo XI - siglo XII, en el contexto de la expansión urbana de la medina musulmana y consiguiente formación del arrabal de *Tabbanin*.

Durante este lapso de tiempo se han detectado indicios que sugieren un aprovechamiento agrícola de estos terrenos, posiblemente desde los inicios del dominio musulmán, si nos atenemos a la presencia de material emiral descontextualizado, no vinculado a construcción alguna (PINEDA, 1999).

La progresiva urbanización que se constata entre los siglos XII y XIV, no fue óbice para que se mantuviesen las prácticas agrícolas, existiendo espacios no construidos que han sido interpretados como zonas de huertas, en las que se han hallado pozos de captación de agua, restos de canjilones de noria... (PINEDA, 1999).

La conquista de la ciudad por los Reyes Católicos y la posterior llegada de repobladores, acentúa el proceso de ocupación del antiguo arrabal, incidiendo en el carácter residencial del mismo. Como consecuencia de ello, se ha ido generando un urbanismo y una arquitectura muy definidas, que le han otorgado un carácter popular muy arraigado.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Objetivos propuestos

Como se ha indicado, por acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga se trataba de la excavación integral de la parcela, a fin de obtener la información existente para con posterioridad se pudieran determinar medidas de actuación.

Metodología pormenorizada

El solar que nos ocupa, como se ha dicho, presentaba un total de 1900 m², por tanto dado que se realizó la significativa primera fase en la que se excavó un total de 422 m², en esta segunda fase se excavó la diferencia restante.

Si bien en este sentido, y siguiendo las medidas de seguridad pertinentes, se dejó una franja perimetral de prevención de dos metros de ancho a fin de evitar desplomes de las calles circundantes; esta franja se ha mantenido con mayor tamaño en el ángulo sureste bordeando una edificación existente, dado el riesgo visible.

Igualmente se habilitó un espacio en la parte Norte del solar (donde, dados los datos de la anterior intervención, no se obtendrían resultados positivos) tanto para la disposición de terreras como para la propia infraestructura de la intervención.

A fin de facilitar la obtención de datos arqueológicos, dada la extensión del sondeo, se optó por dividir el área en tres sectores tomando como punto de referencia el sondeo de la primera intervención. De este modo al sur del mismo se denominó **Sector A**, al oeste **Sector B** y al este **Sector C**. A su vez tanto el sector B como el sector C se subdividió en **Sector B.1** (al Norte) y **B.2** (al Sur), y **Sector C.1** y **C.2**.

Para los trabajos de excavación se realizaron levantamientos por capas naturales, proceso que fue documentado mediante distintas técnicas que fueron desde la fotografía hasta el dibujo a escala de plantas y perfiles. Dichos trabajos se realizaron manualmente, una vez retirados mecánicamente los niveles de vegetación, escombros, basuras... existentes a nuestra llegada al solar.

Las estructuras detectadas han sido consideradas a partir de una división básica que hemos denominado unidad estructural (una casa, por ejemplo) dentro de la cual se pueden individualizar cualquier división específica del espacio. Con ello se ha pretendido, fundamentalmente, ordenar estos restos y diferenciarlos desde un punto de vista orgánico. Las unidades estructurales se han denominado mediante un numeral romano que alude al periodo crono-cultural del que forma parte, seguido de un dígito arábigo que la individualiza (por ejemplo V.1.); los distintos ámbitos han sido designados mediante la denominación de la unidad estructural seguido de una letra minúscula (por ejemplo V.1.a).

Los elementos de cultura material, así como las diferentes unidades estratigráficas detectadas, fueron consignadas en un sistema de fichas, ya usado en ocasiones anteriores, en las que se establecen campos diferenciados para cada registro en función de su naturaleza.

Para la realización de estos trabajos se contó con un equipo compuesto por un arqueólogo, un dibujante-topógrafo y un número de ocho operarios especializados.

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN

En esta intervención se vino a corroborar los datos obtenidos en la intervención anterior, aportando nuevos datos y completando la información que tras ella se había obtenido.

En este sentido, debemos de aclarar que la parte excavada en esta fase se encontraba en peores condiciones de conservación, sobre todo las perimetrales en la parcela, lógicamente por la incidencia de las edificaciones contemporáneas recientemente demolidas.

La relación de lo exhumado se realiza en base a los anteriores resultados y siguiendo su propia mecánica explicativa, para una mejor comprensión.

FASE I. Nivel geológico de base

Se caracteriza como arenas litorales (Ue.173) de coloración grisácea que alcanzan diferentes alturas a lo largo del área, característica típica de terrenos de dunas. Se trata de materiales detríticos cuaternarios sobre una base compuesta por formaciones sedimentarias pliocénicas, común a amplias zonas del litoral malagueño.

A nivel arqueológico podemos concretarlas como niveles estériles para la zona estudiada, dado que no presentan ninguna señal antrópica.

FASE II. Niveles altomedievales

Fosa excavada en el geológico

Inciendiando sobre este estrato estéril se excavó una fosa (Ue 174) en el sector B.2, rellena por un depósito negro muy plástico con algunos restos de carbón y un conjunto de materiales cerámicos encuadrables en los siglos X-XI.

Así mismo, aunque sin formar fosas, se ha podido documentar que el estrato (Ue. 260 y 283 (3)) inmediatamente superior a las arenas contenía unos restos de cultura material adscribibles a los siglos X-XI.

En esta ocasión no se exhumaron incidencias de anteriores épocas, como en la intervención anterior, seguramente dado la puntualidad de las mismas.

Otros depósitos sobre las arenas

En el tramo centro-sur en el sector B.2 se localiza, de modo puntual, un conglomerado compuesto por escorias de metal, posiblemente hierro (Ue 160), elementos señalados ocasionalmente en toda la intervención.

Igualmente, en el sector B.1 se ha podido documentar el vertido de un conjunto de mampuestos de mediano tamaño así como de algunos fragmentos de *opus signinum* (Ue 206), envueltos en el mismo sustrato geológico de base con restos de cultura material adscritos a los siglos X-XI.

se desmonta realizando una nueva (Ue. 131), ya con continuidad hacia el norte, completamente adosada a la anterior.

La explicación de un edificio dedicado a labores industriales, o al menos mixto, parece corroborarse en esta ampliación de los trabajos dado que nos encontramos, para esta fase con salas amplias incluso, como hemos visto, diafanizando espacios.

Al norte de esta extensa edificación se conservaban algunos elementos murarios, caso de la Ue. 244 (y alguna escuadra de ella) de proyección Noroeste- Sureste, haciéndonos pensar en la continuidad de esta urbanización planificada. No obstante, la pésima conservación de los restos en el Sector C, con la profunda e intensa inserción de medianeras modernas y contemporáneas nos impiden cualquier tipo de acercamiento sobre su organización e interpretación.

Esta Ue. 244 parece tener la misma dinámica de la Ue. 152, mientras que en un principio se realiza en tapial luego es sustituida por otra realizada en mampostería (Ue.245) (o viceversa, dado que su igualdad estratigráfica nos impide cualquier diferenciación cronológica).

. Unidad Estructural III.3. Edificio 2

La ampliación de la excavación hacia el Sudoeste nos permitió documentar la continuidad de esta edificación hacia este punto geográfico. Así, se continúa el cierre de la calle mediante la Ue. 38, medianera que, como las anteriores, se realiza mediante base de mampuestos y alzados de tapial conservando un grueso enlucido.

Este muro articula al interior una estancia alargada (Ámbito Estruct. III.3.a) de en torno el 1,30 m. de ancho que se cierra con una primera crujía (Ue. 277) realizada en mampuestos de mediano tamaño cerrándose al sur con la estructura Ue. 228.

Tras esta primera pieza se articula otra habitación (Ámbito Estruct. III.3.b) (4), esta de mayor tamaño y forma de -T-, que a pesar de las múltiples alteraciones posteriores, podemos caracterizar como zona abierta o de patio.

En este sentido, nos aproxima a esta interpretación la presencia de una estructura cuadrangular de unas medidas de 1,20 m. por 0,60 m. (Ue. 274) alzada en ladrillos, presentando mechinales en sus paredes internas, que arrancando a una cota de 2,80 m.s.n.m. se rebajó en su interior hasta el 1,20 m.s.n.m. llegando hasta la aparición del nivel freático sin que se pudiera alcanzar el final. (Lámina III)

Este tipo de estructuras, han sido interpretadas en algunos lugares cercanos, como norias de extracción de aguas (5). A esta tesis nos acerca aún más la presencia, aunque sea en su colmatación, de algunos canjilones exhumados prácticamente completos (la pared Sur de este aguaducho se encontraba totalmente derruida y volcada al interior tras su abandono).

Este hecho, y su situación junto al pozo con rebosadero documentado en el mismo edificio por Sonia López en la campaña anterior, nos indican ciertamente el uso del agua doméstica y una zona de servicios que nos aclararían esta disposición como espacio diáfano.



Lámina III. Estructura parangonable a una noria (Ue 274)

Tras ella, hemos de significar habitaciones que, por lo que pudimos documentar, aparentan menor tamaño y que se encuentran pavimentadas con suelos de cal, en distintos grados de conservación. (Ámbitos Estructurales c y d).

Estas estancias responderían, según la organización típica de las viviendas musulmanas, a distintas alcobas situadas alrededor del patio central.

. Unidad Estr. III.4. Edificio 3

La interpretación de la zona situada al Noroeste del solar, la que hemos denominado como Sector B, se dificulta sobremanera a la hora de su especificación espacial. Las numerosísimas afecciones de pozos modernos en la zona de unión entre el Sector A y el B nos impide cualquier visión de la articulación entre los dos espacios.

Si bien la continuidad de los muros tras el quiebro de la calle nos debe indicar que se trata del mismo edificio, dada la extensión que poseería nos aventura a especular sobre que se tratase de un nuevo edificio, adosado al anterior o separado por una calle.

Este edificio tendría la misma disposición que la hasta ahora vista, en este sentido, cerrada por la medianera de la calle (Ue. 48 y 60.1) resta un espacio que quedaría asimilado como patio (ámbito estructural III-4-a). Si bien el escaso espacio que restaba hasta la actual calle, la gran tinaja y el profundo aljibe insertos en este lugar, ambos contemporáneos, nos impiden una mejor interpretación.

Sin embargo, nuevamente, la documentación de elementos hidráulicos así parece indicárnoslo (6). En esta ocasión se trata de la presencia de una canalización (Ue. 169) realizada mediante tuberías de cerámica machihembradas de forma cónica. Curiosamente, en esta ocasión se observa en la parte inferior de una arqueta, realizada seguramente para realizar reparaciones en esta conducción de aguas (7). (Lámina IV)

El cierre norte de este ámbito se realiza en primer lugar mediante un muro de mampuestos y ladrillos (Ue. 149) (inserto hasta las arenas) que da paso a una estancia enlucida y pavimentada por mortero de cal. (Ue. 154). (Ámbito estructural III-4-b). (Lámina V)



Lámina IV. Ue 69

Esta habitación fue el último elemento que pudimos documentar en este Sector del solar; la inserción de estructuras de clara contemporaneidad han impedido la conservación de elementos más al Norte. Sin embargo, es la más clara imagen de las continuas remodelaciones que se realizan en el conjunto estudiado.

Si bien la crujía Norte que localizamos (Ue. 39.2) (cortada por cimentación moderna) parece perpetuarse, la que denominamos como Ue.154 se ve anulada, estrechándose la estancia mediante el levantamiento de una *tabiyya* enlucida (Ue.53) de la que solo se conservaban restos de este revoque. Esta habitación se comunica con el patio mediante vano realizado con la misma tapia.

Del enlucido arranca, como continuidad del mismo, una pavimentación de mortero de cal que se uniría asimismo a la Ue. 39.2, (Ue. 72) situado bajo el pavimento anterior. En este ensolado se vislumbran tres huecos que parecen ser la impronta dejada por la inserción de artefactos cerámicos (tinajas, alcadafes...).

Igualmente, en el lateral Este se presentaban los restos de tres pilares, dejando dos huecos en la parte central, realizados en la misma técnica. La interpretación de estos elementos arquitectónicos, dado el estado de conservación en que se encontraban, es sumamente difícil si bien elementos semejantes se han significado en intervenciones realizadas en el mismo arrabal, interpretándose, a priori, como alacenas.(8)

La presencia de estos elementos bien podrían señalarnos esta habitación como un pequeño almacén.

FASE IV. Niveles Almohades-Nazaríes

Estas edificaciones van a perdurar en su esqueleto externo en la fase siguiente del periodo musulmán, siendo objeto sin embargo de remodelaciones internas de los espacios.

Con todo, estas modificaciones son tan cortas en el tiempo que no dejan rastro de materiales para su datación, siendo por tanto temporalizadas en base a relaciones estrictas de estratigrafía (superposición, adosamientos o rupturas...). Estas generalmente se tratan de una continua superposición de pavimentos o en tabicaciones recortando y restringiendo las zonas.



Lámina V. Ámbito Estructural III.4.b

Pasamos de todas formas a comentar aquellas más significativas e ilustrativas de este proceso.

. Complejo Estructural IV.1. Vial

La calle permanece prácticamente sin alteraciones desde la primera época. Como verdadero elemento vertebrador de la zona debió permanecer como servidumbre de paso hasta el abandono del arrabal.

. Unidad Estructural IV.2. Edificio 1

El edificio 1, como se indicaba en el informe de la 1ª fase, es el que enseña con mayor claridad estas continuas modificaciones. Ya veíamos como desde el primer momento se compartimentan primeramente los espacios, para luego ampliarlos. Sin embargo, para estos momentos se producirá un nuevo proceso de estrechamiento de los mismos.

De esta manera, el elemento más significativo será la erección de tabiques que dividen las habitaciones, realizados normalmente en ladrillos. En algunos casos, estos tabiques se realizan con curiosa y endeble fabrica de pequeños mampuestos y ladrillos colocados a sardinel (caso de la Ue. 203 o la Ue. 212) asentados sobre pavimentos anteriores.

Se van a suceder la superposición de firmes de mortero, conservándose en algunos casos retazos de la última pavimentación mediante losetas de barro. Este es el caso de la Ue. 171.

La Ue. 131 se ve de nuevo transformada ahora con un refuerzo realizado en ladrillo en su cara Oeste, al que se le adosa una nueva estructura de partición, ésta en mampuesto, a la que denominamos Ue. 196, una vez ya soterrados las cimentaciones de guijarros

. Unidad Estructural IV.3. Edificio 2

En este edificio las transformaciones se destacan escasamente. Podemos observar la realización de una estructura cuadrangular de mampuestos Ue. 49 que se adosa a la Ue. 282, junto a la noria, de escaso alzado y pésima conservación, lo que nos impide cualquier acercamiento a su funcionalidad.

Las habitaciones que circundan este espacio que habíamos interpretado como patio se encuentran, como señalamos en el periodo anterior, para este último periodo de ocupación ensolados mediante lechadas de mortero de cal, como el extenso pavimento que cubre el ámbito que denominamos como -c- (Ue. 216).

La habitación -d- igualmente presenta este tipo de suelo (Ue. 257), si bien se han conservado sobre él restos de vigas quemadas, indudablemente de la techumbre incendiada una vez abandonada la vivienda.

. Unidad Estructural IV.4. Edificio 3

En esta zona vimos como presentaba asimismo modificaciones internas a partir del muro de la calle.

La habitación de los “tres pilares” se ve transformada de nuevo siendo sus estructuras delimitadoras en tapial cortadas hasta su base, incluidas las pilastras, para rehacerse prácticamente en el mismo sitio en forma de muro de mampuestos (Ue. 29.1) y ladrillos.

El pavimento Ue. 72 se cubre hasta por dos pavimentos, con apenas algunos centímetros de diferencia, tapándose completamente las marcas de tinajas.

Si bien en un primer momento se mantiene el vano que habíamos reseñado y que daba paso del patio a esta estancia, luego se ve tapiado siguiendo el desarrollo de este muro.

Lo que habíamos definido como “alacena” se anula, como hemos referido. Sin embargo ahora se ve de nuevo construido, insertando en este espacio un habitáculo realizado mediante tabiques de ladrillos. (Uu.ee. 49 y 51).

Hacia el patio se sitúa uno de estos tabiques a sardinel (Ue. 149) anulando los pavimentos.

Algunas de estas estructuras y pavimentos se ven cubiertos por diversos estratos terrígenos de diversas matrices y coloraciones cuya característica unificatoria es que llevan asociados elementos de cultura material cuya cronología más moderna se significa para la primera mitad del S. XIV. (Figura 2)

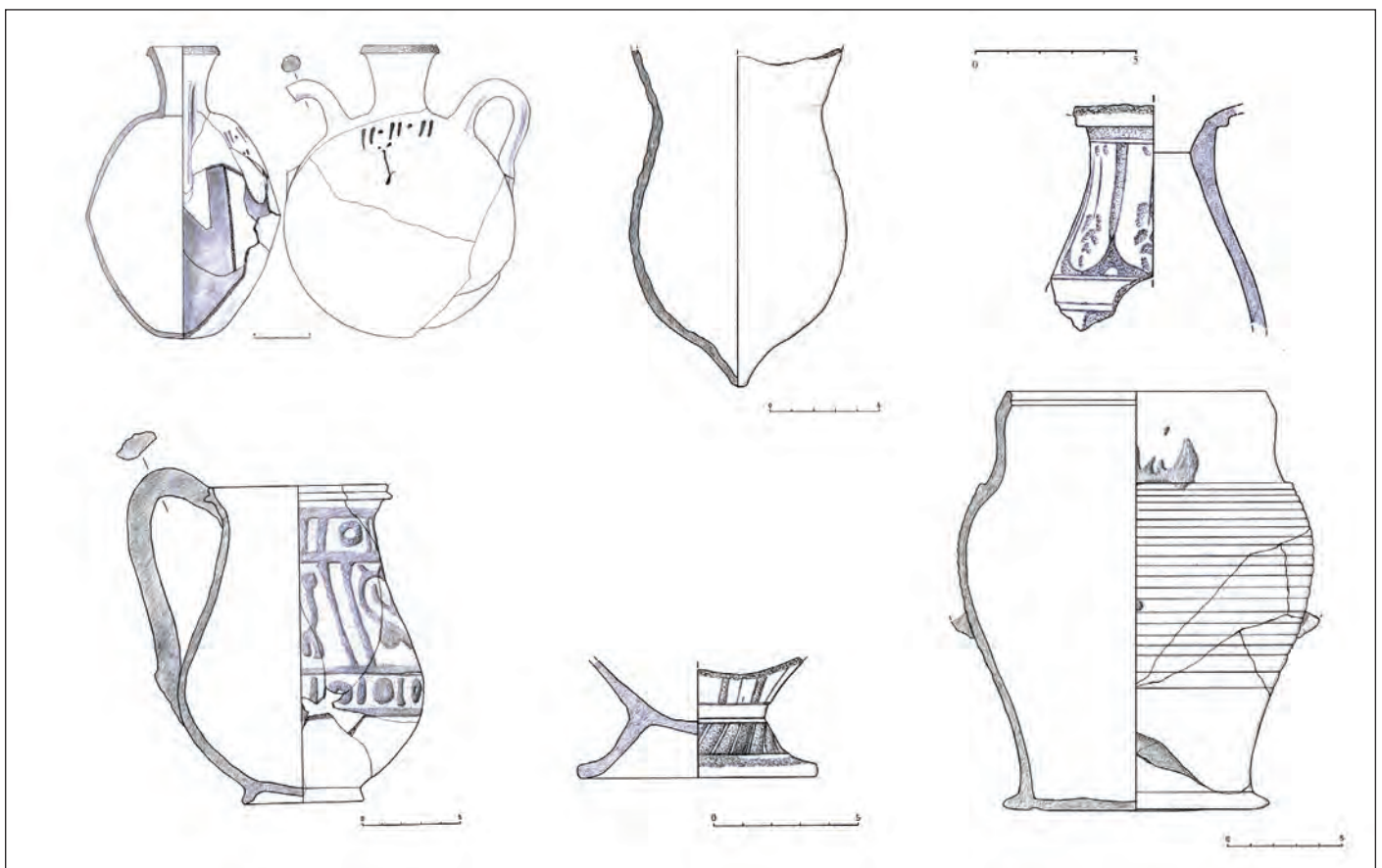


Figura 2. Material Cerámico de la Fase III

La amortización general se realiza por un estrato terrígeno que contiene abundante material de construcción, basura y restos de vajillas entre otros, con los cuales es posible datar este estrato entre los siglos XV y XVI con prácticamente toda la tipología y estilos propios de estos primeros momentos cristianos.

FASE V. Niveles modernos-contemporáneos

Sobre este estrato se levantan las cimentaciones de las nuevas casas que mantienen la misma trayectoria de los niveles anteriores, como ya se pudo comprobar en la anterior intervención. Así mismo, se pudieron documentar varios pavimentos de mortero de cal asociado a este nivel de ocupación

Al igual que en la anterior intervención, hay un gran número de pozos ciegos y fosas en todos los sectores que en ocasiones afectan en gran medida a los niveles inferiores llegando en algunos casos hasta niveles geológicos. Esta afección cobra mayor intensidad en el sector C.1 si bien todo el área está visiblemente afectada.

CONCLUSIONES

Los resultados de la intervención han supuesto el íntegro cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto de intervención,



Lámina VI. Foto Final de la Excavación

Se trata de moradas, por lo que se ha podido distinguir, de extenso tamaño si bien, a pesar del extenso espacio estudiado, no hemos podido identificar los cierres completos de ninguna de las aparecidas, quedando las fachadas bajo las actuales calles circundantes.

Los edificios estudiados presentan una larga perduración temporal, son residencias cuyos elementos sustentantes permanecen, con múltiples consolidaciones y reparaciones, durante toda la ocupación musulmana del arrabal.

Los elementos internos sí parecen variar en repetidas ocasiones en función de las mismas necesidades tanto funcionales como demográficas que acaecen en el arrabal. Es muy curioso que, al igual que se documenta en la excavación realizada en la Calle San Jacinto nº 2, se produce un fenómeno de “tabicación” de las habitaciones, a fin de restringir los espacios, para los primeros momentos naza-

si bien la enorme alteración del subsuelo, como hemos dicho, ha condicionado, en esta primera lectura, la interpretación sobre la organización espacial y funcional de los restos exhumados.

No obstante, podemos insistir en la no inclusión del área dentro de las zonas ocupadas para el mundo antiguo. La excavación del Sector C del inmueble ha corroborado la existencia de una paleoplaya de dunas, dadas las variaciones en las cotas de inicio de las arenas, aldeaña a la factoría tardorromana exhumada para la acera norte de la actual Calle Cerrojo.

Igualmente coincidentes son las fechas de ocupación efectiva del arrabal musulmán, que conocemos como *al Tabbanim*, para el S. XI, con una primera presencia de estructuras de poca entidad que, sin embargo, se desarrollan extensamente para los primeros años almohades con un urbanismo netamente planificado.

La Calle de drenaje, como hemos dicho, se convierte en perfecto eje vertebrador de la zona que nos ocupa, con casas a ambos lados. Es un hecho, ya varias veces identificado por los equipos que han estudiado la zona, de una disposición ortogonal, en base a casas, de fisonomía cuadrangular, dispuestas de forma ordenada. (Lámina VI)

Este hecho parece coincidir con momentos en que la medina malagueña ve crecer su demografía en función del éxodo exterior provocado por la cada vez más acuciante amenaza cristiana.

Esta presión de las fuerzas cristianas va a suponer el desalojo del arrabal para el S. XIV. Como se ha dicho, muchos de las estructuras se encuentran colmatadas por niveles coincidentes con estas fechas. De nuevo, se confirma estratigráficamente las referencias historiográficas que presenta un barrio semiderruido para la última época del periodo nasrí.(9)

La ocupación moderna se inicia tras la Conquista confirmándose el uso de gran parte de este área como zonas agrícolas e incluso como muladares señaladas en esta intervención por los estratos de colmatación definitiva de las estructuras medievales, siendo muy significativa la enorme presencia de pozos ciegos, para los S. XVI-XVII.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANCIBIA ROMÁN, A. y otros: “Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, Sevilla, 1999. Pp. 459-471.
- BEJARANO ROBLES, F.: *Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente*. Málaga, Arguval, 1984.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y otros: “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en arios solares del área Trinidad- Perchel (Málaga)”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1994, Sevilla, 1994. Pp. 301-303.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y otros: “Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo, Málaga, barrio de la Trinidad”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, Sevilla, 1998. Pp. 473-482.
- PERAL BEJARANO, C. y otros: “Sondeo de Cerro Cerroso (Málaga)”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1988, Sevilla, 1998. Pp. 227-231.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G.: “Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo, 24 - 26 (Málaga)”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, Vol. III-2, Sevilla, 1999. Pp 479-488.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. y otros: “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito entre calle La Puente, 27 y Cañaveral, 22, en el barrio del Perchel Norte (Málaga)”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, Sevilla, 1999. Pp. 567-574.
- SUÁREZ PADILLA, J. y otros: “Intervención arqueológica de urgencia en calle Almansa esquina calle Cerrojo (Málaga. Arrabal de al-Tabanin)”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, Sevilla, 1998. Pp. 465-472.

NOTAS

1. Con número de *Expte. 125/03*
2. Dado la presencia de un sustrato geológico formado por arenas de playa y las instalaciones alfareras y salsarias sitas en esta línea.
3. Se han nombrado mediante distintos números al encontrarse en sectores diferentes para una mejor localización, si bien tanto sus características terrígenas como los materiales que engloban sean asimilables.
4. Esta habitación se cierra por muretes de mampuestos que hemos denominado Ue. 209 cierre Oeste, Ue. 228 cierre Sur y Ue. 282 será el cierre Norte.
5. Caso de la documentada en la Intervención realizada en la Plaza de la Merced esquina calle San Juan de Letrán de Málaga por este equipo de investigación bajo la dirección de Doña Teresa Gallegos, o en la cercana intervención de la Avenida del Guadalmedina dirigida por D. José Mayorga. Estas norias son usadas para usos artesanales o incluso para lavaderos de ropa.
6. En todo caso, se trata de una hipótesis de trabajo, corroborada hasta ahora solo por afinidades espaciales y la señalada localización de elementos hidráulicos, normalmente interpretados para zonas de patio.
7. Sistemas de conducción de agua corriente coetáneas y muy semejantes se han documentado en la cercana intervención de la Calle San Jacinto nº 2 (Hotel NH).
8. Estructuras muy semejantes se localizaron en la cercana intervención realizada en el Pasillo de Guimbarda. (Dato aportado por uno de sus excavadores D. Antonio Rambla)
9. Hernando del Pulgar así señala que el arrabal “que esta a la parte de la mar, avya muchas huertas e casas caidas...”

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN VARIOS SOLARES DE LA CALLE SARGENTO ESQUINA CALLE OLLERÍAS. MÁLAGA

CARMEN ROCÍO ALBA TOLEDO

Resumen: Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la calle Sargento número 3 han aportado nuevos datos cronológicos para la zona alfarera del entorno de calle Ollerías a raíz del hallazgo de un horno de época tardo antigua.

Abstract: Archaeological Works on nº 3 Sargento Street, have contributed to a new chronological data for the pottery area around Ollerías Street as a result of a Late Roman aged oven discovery.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. EL MARCO LEGAL

La actividad arqueológica llevada a cabo se caracteriza a partir de lo dispuesto para la zona en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización*

de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las excavaciones arqueológicas *como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizado con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de reedificarlo según proyecto arquitectónico que implica afección sobre el subsuelo, justificó la realización de una intervención arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003. De esta manera, se realizó un proyecto de intervención que fue autorizado por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 7 de mayo de 2004 y **nº de Expediente 139/04.**

LOCALIZACIÓN

El inmueble objeto de estudio se localiza en el Casco Histórico de Málaga, en la confluencia entre las calles Sargento y Ollerías.

Resulta de la unión de varios solares, los correspondientes a los números 1, 3 y 5 de la calle Sargento y 22 de la calle Ollerías. En planta conjuntamente presentan forma de "L" y reúnen una superficie aproximada de 203 m². (Figura 1)

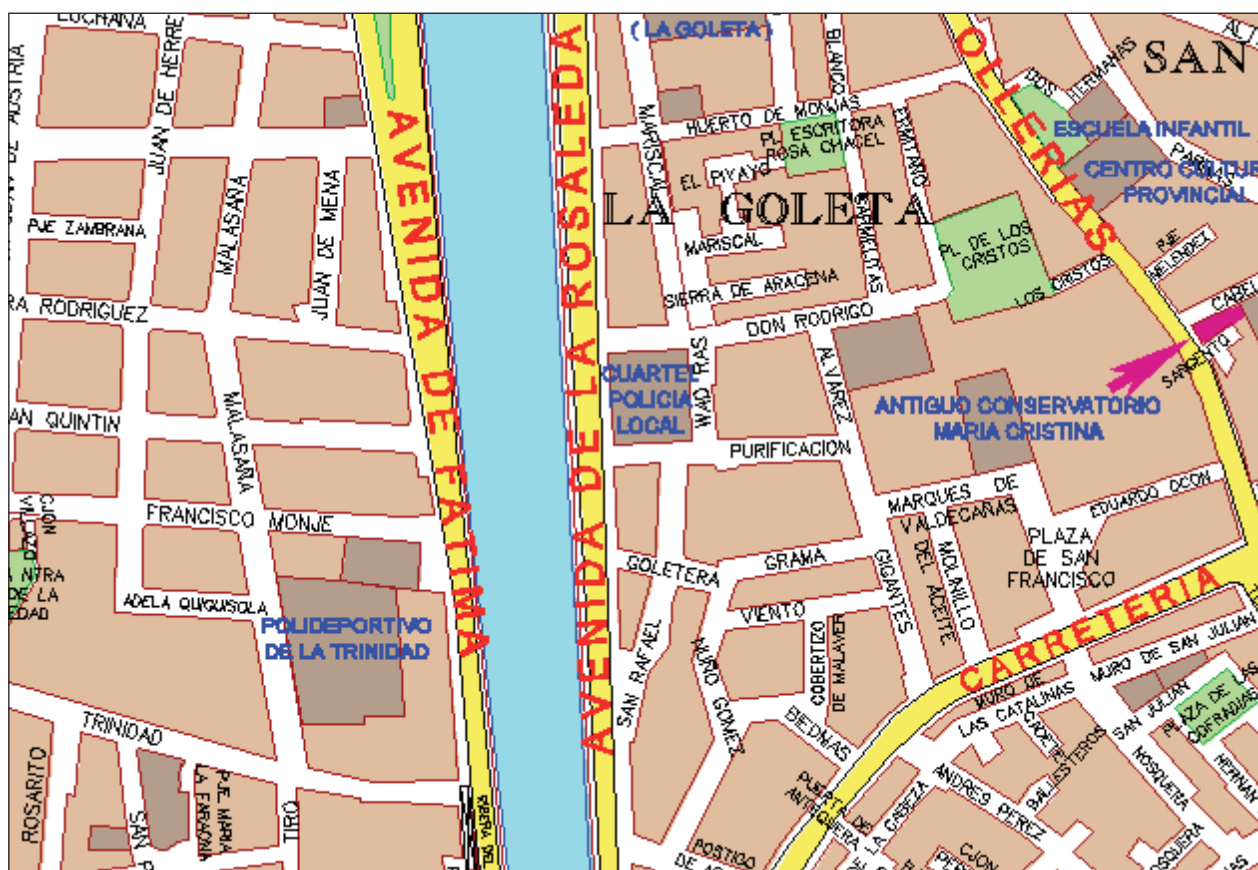


Figura 1. Plano de situación

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

En el curso de los últimos años se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas en el entorno, las cuales han arrojado importantes datos desde los que llevar a cabo una caracterización arqueológica del inmueble objeto de estudio.

En este sentido, ciñéndonos al espacio comprendido por el arrabal de *Fontalella*, destacaremos los trabajos llevados a cabo en calle Ollería (ACIEN, 1987), en calle Dos Aceras esquina calle Guerrero (SALADO, 1999) y en el número 61 de calle Carretería (NAVARRO, 2001).

A raíz de estas investigaciones han quedado patentes algunos aspectos importantes.

En primer lugar, la ocupación efectiva de esta zona desde, al menos, al siglo XI.

En segundo lugar, su dedicación a la alfarería desde época almohade. A este respecto, destacaremos el hallazgo de un horno en el curso de la segunda de las intervenciones mencionadas, cuyo uso se ha determinado entre los siglos XI y XII, si bien la producción de cerámica continuó hasta finales del periodo nazarí, como se desprende de la existencia de una segunda piroestructura equiparable a la primera.

La existencia de una excelente materia prima pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Por el

contrario, cabe mencionar la existencia de testares que encerraban formas propias de los siglos XV y XVI (SALADO, 1999) y en un entorno menos próximo (cotas altas de la colina de El Ejido) el hallazgo de depósitos similares asociados a producciones de los siglos XVII y XVIII (FERNÁNDEZ, 1998 a y MAYORGA, 1994); en este último caso, se ha podido atestiguar la continuidad de esta actividad hasta la segunda mitad del siglo XIX.

En este sentido, la referencia más inmediata viene dada por los trabajos arqueológicos realizados en el inmueble número siete de la misma calle. Como resultado de los mismos, se pudo documentar un interesante complejo alfarero fechado en el siglo XVII, del que cabría destacar el hallazgo de dos hornos de gran capacidad, que encerraban un conjunto importante de formas cerámicas pertenecientes a este momento (GARCÍA, 2003).

En otro orden de cosas, a partir de 1489 se instala a espaldas del inmueble que nos ocupa el convento de San Luis el Real, dependiente de la orden franciscana. Su enorme extensión ha condicionado la ordenación urbanística de este sector de la ciudad, incluso después de su amortización en 1836.

Demolido el edificio conventual, sobre el solar resultante se edifican viviendas, muchas de las cuales perviven en la actualidad, destacando algunos edificios civiles relevantes como el Conservatorio de Música, construido en la segunda mitad del XIX.

A partir de estos momentos, solamente la toponimia de algunas calles recuerda una actividad que ha marcado la vida cotidiana de sus habitantes durante varios cientos de años.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

La intervención propuesta en el proyecto se basaba en la necesidad de hacer frente a dos objetivos esenciales:

- Obtener datos desde los que evaluar cualquier incidencia de la obra prevista sobre posibles restos arqueológicos, recabando datos desde los que profundizar en la caracterización arqueológica de este sector.
- Obtener una secuencia diacrónica de ocupación desde los niveles más antiguos hasta la actualidad.

Con el fin de responder a estos dos objetivos se propuso en dicho documento la realización de una excavación arqueológica en una superficie de 60 m² (6 por 10 m.). Sin embargo, al apreciarse problemas de cimentación en la medianería colindante al Norte (manifestándose en grietas y deterioros), nos vimos obligados a reducir las dimensiones de dicho corte (4 por 8 m.) como medida de seguridad, ampliándose posteriormente al Este con la realización de una cata (3 por 4 m.).

Entre ambos sondeos suman un total de 48 m² de superficie excavada. (Ver planimetría anexa), lo que supone una proporción excavada de en torno al 25 % del total del solar. (Lámina I)



Lámina I. Planta final

La excavación se realizó siguiendo el método estratigráfico de levantamientos por capas naturales. El proceso de excavación, así como las estructuras, se documentó mediante fotografías, en formato digital y diapositivas, y dibujos a escala 1:20 de plantas

Los restos de cultura material recuperados fueron convenientemente limpiados, inventariados y embalados, con el fin de proceder a su traslado y almacenamiento en el Museo Arqueológico Provincial, una vez estudiados.

La intervención arqueológica de urgencia se llevó a cabo entre los días 7 de Julio y 25 de Agosto de 2004.

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN

La Intervención Arqueológica realizada en el solar de la Calle Sargento número 3 esquina Calle Ollerías, ha supuesto el cumplimiento íntegro de los objetivos propuestos en el citado proyecto de intervención.

En ella se pudo verificar la tradición alfarera del área que nos ocupa, si bien aportando nuevos datos ya que hasta el momento los datos arqueológicos hacían arrancar esta funcionalidad a partir del S. XI, podemos retrotraer este momento, al menos, hasta época tardorromana.

De esta manera, vamos a detallar los resultados partiendo desde los niveles más antiguos siguiendo el orden lógico de formación del yacimiento:

Fase I Nivel geológico de base

Se caracteriza como una capa definida como margas (Ue 0.1) de coloración ocre y textura sumamente compacta, muy característica de la zona estudiada y sus alrededores.

A nivel arqueológico podemos concretarlas como niveles estériles para la zona estudiada, dado que no presentan ninguna señal antrópica.

Fase II Niveles Tardo-romanos. (Finales del siglo IV – Primera mitad del V)

Dentro de esta fase podemos incluir aquellos elementos cuya característica estratigráfica principal es el estar insertos en los niveles geológicos. De esta manera, en primer lugar, aparecen excavadas algunas fosas rellenas de tierras de coloración verdosa, muy húmedas por la proximidad del nivel freático (1).

Este relleno llevaba inserto en su interior elementos de cultura material datables para época tardo-romana (Ue 1.1)

En segundo lugar, y sin duda el elemento más destacable, en esta fase y en el sondeo, es la presencia de un horno cerámico (Ue 1.2) (Lámina II). De esta piroestructura sólo se ha conservado su cámara de combustión (si bien afectada en parte por un potente muro de época contemporánea que llegaba a romper algunas hiladas) que se realiza inserta en la Ue. 0.1

A tenor de la parte conservada, se trataría de un horno de planta ovalada y alzado erigido mediante chapado de ladrillo trabado con arcilla, pudiendo clasificarlo como uno de los ejemplares con parrilla sostenida mediante columna central, (Ue 1.2.1) (Lámina III) desde la que se sobreelevaría la bóveda hemisférica o laboratorio, al haberse mantenido este elemento central. (Figura 2)



Lámina II. Horno tardo-romano



Lámina III. Detalle columna central del horno

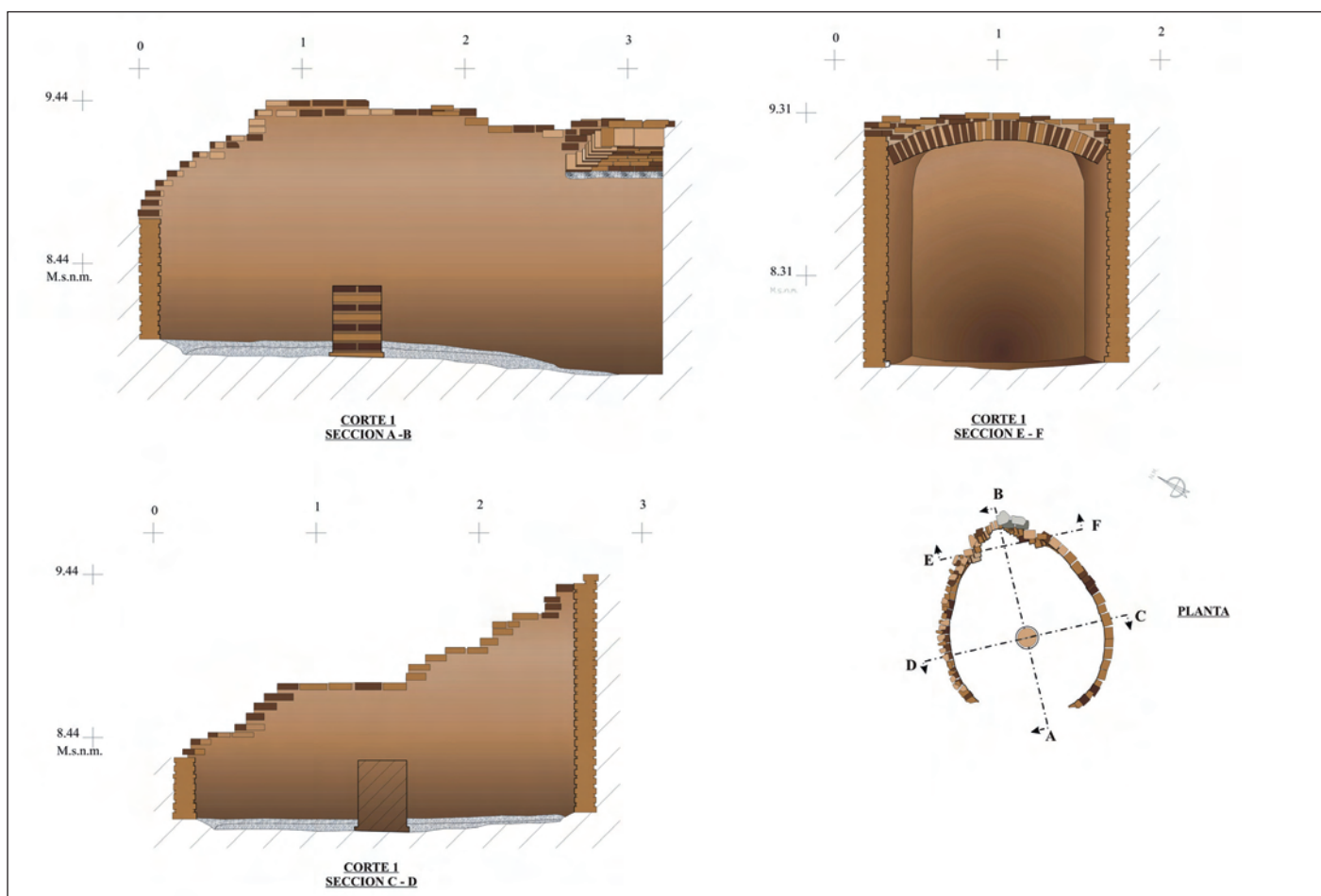


Figura 2. Sección del horno

La columna mantenía ocho hiladas (en torno a los 40 cms.), con tambores formados por ladrillos de cuarto de círculo. Como base del mismo se situaba una plataforma, igualmente circular, que lo sobreelevaba del suelo de la cámara de combustión.

Este suelo (Ue 1.2.2), estaba realizado igualmente mediante adobe, conservado casi en su totalidad, uniéndose con las paredes de la cámara mediante revoco del mismo barro. Esta base presentaba forma cóncava a fin de su uso como “cenicero”.

Las paredes conservadas de la sala presentaban orificios interpretables como toberas para la regulación de las entradas del aire necesario para la combustión.

Igualmente se conservaba el inicio del *prae-furnium* en su unión con la cámara, (Ue 1.2.3), si bien sólo pudimos documentar su ancho y alto, no siendo posible realizar su estudio interno al introducirse bajo el perfil Norte del corte (2). Estas dimensiones serían de 1 m. de ancho por 1.5 m. de alto aproximadamente. (Figura 3)

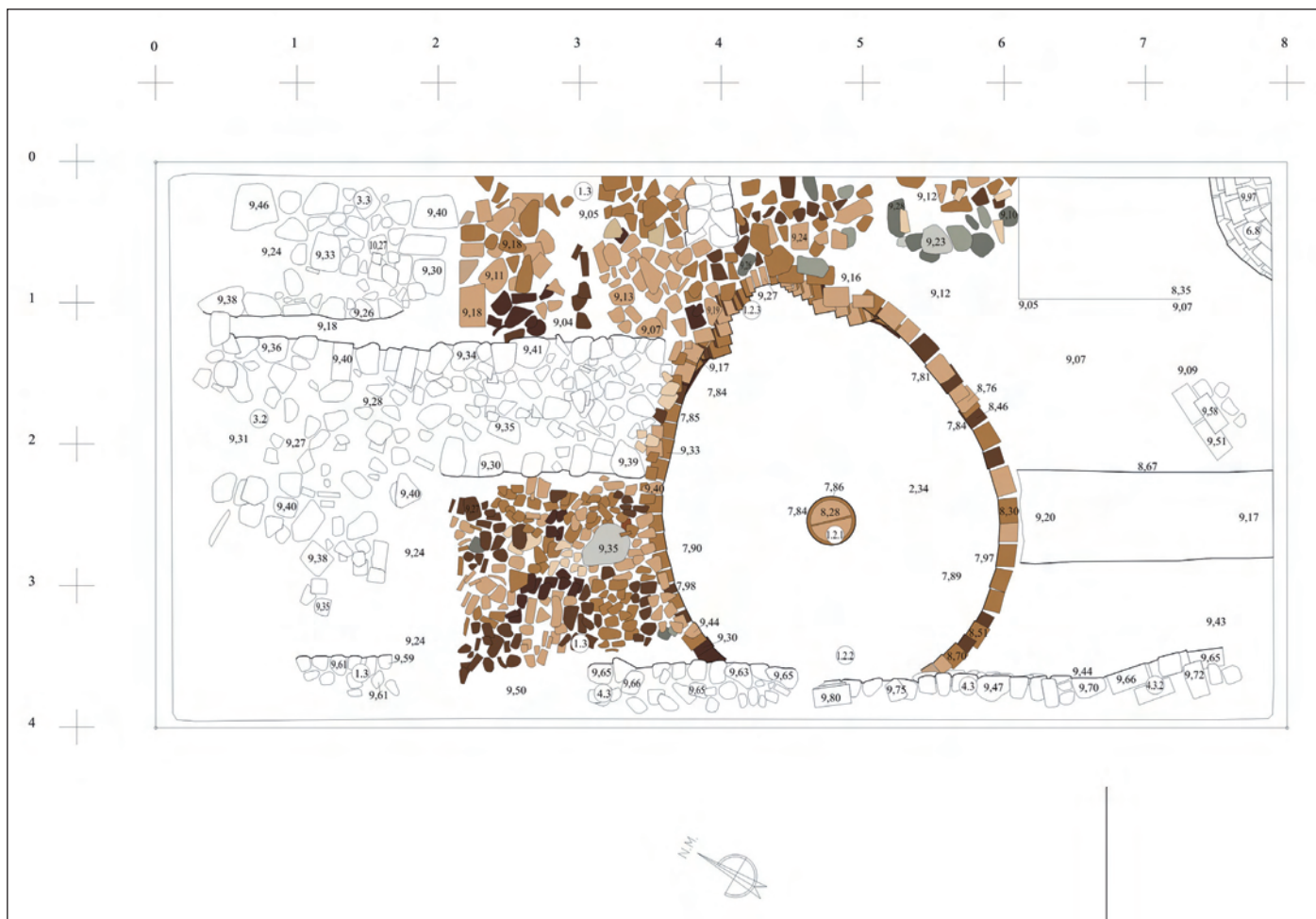


Figura 3. Planta romana

Con respecto a la datación de su invalidación fue muy clarificadora la propia estratigrafía del interior de la cámara (Ue 1.2.4). La presencia de derrumbes en su interior (Ue 1.2.4.1) nos llevó a pensar que si mientras el horno en si se presentaba cubierto por un estrato (Ue. 2.2) con materiales altomedievales, este derrumbe llevaba insertos restos de cultura material de época tardo-romana; entre ellos podemos destacar ánforas, generalmente se trata de tipos Key XXIII o variaciones con cronologías de la 2ª mitad del S. IV- S. V. (Figura 4). De esta manera, muy posiblemente el horno se abandona para estas fechas y la deposición de materiales altomedievales se produce una vez que éste ya se ha abandonado.

Este mismo hecho se confirmaría si tenemos en cuenta que bajo este derrumbe se conservaban distintas capas (Ue. 1.2.4.2 (arenas)

– 1.2.4.3 (arcillas) (por tanto formadas antes del derrumbe general), que nos ha aportado materiales cerámicos semejantes a los anteriormente citados, confirmándose como rellenos formados tras su inutilización.

Asociado a la cota superior de la cámara apareció lo que probablemente fuera un retazo de pavimento (Ue 1.3), efectuado a base de restos de materiales de construcción (tégulas, ladrillos...etc.), y cerámicos, insertos en el terreno. Se encontraba colmatado por una fina capa de tierra que asimismo englobaba algunos restos cerámicos correspondientes a las fechas anteriormente señaladas (este pavimento se encontraba roto por un muro bajomedieval (Ue 2.2) dividiéndolo en dos).



Figura 4. Material romano

Nivel Alto-medieval

Tanto la estructura conservada del horno como su nivel de amortización se encontraban cubiertos por una capa de matriz terrosa y coloración verde-muy oscura (Ue 2.1) que conservaba en su interior elementos de cultural material asignables al periodo alto-medieval, tales como ataifores melados con decoraciones en manganeso, jarritas/os de fondos planos y bordes simples...(S.X-XI)

Este estrato nos señalaría un nivel para los primeros años musulmanes, pero no se han documentado, en el área investigada, estructuras que podamos encuadrar dentro de estos momentos.

Niveles Bajomedievales

El estrato de tierra correspondiente a esta fase se denominó Ue 3.1 si bien y atendiendo a contrastes de coloración y textura, preferimos hacer diferenciaciones entre ellas.

Así pues, en este sentido, debemos señalar la colmatación de un muro que apoya directamente sobre el horno (Ue 3.4) y de una estructura rectangular realizada básicamente en piedra (Ue 3.2).

Se trata de un relleno terrígeno de matriz arcillosa y tonalidad negra (UE 3.1.1), seguramente afectada por filtraciones de pozos o fosas sépticas, con abundante material bajo-medieval destacando las jarritas en pasta pajiza con decoraciones en manganeso, ataifores con vidriados verde oliva....etc. (S. XII-XIII)

Las estructuras asociadas a esta fase se concentran al oeste del horno y se trata, como hemos mencionado, por un lado del muro (Ue 3.4) en piedra trabado con barro que apoya directamente sobre el horno sin llegar a romperlo, aunque sí al pavimento asociado a éste.

Este muro podría estar relacionado con otra estructura (Ue 3.3) puesto que entre una y otra había un ladrillo que las unía, lo que sumado al estrecho pasillo entre ambas a modo de canalización, se podría llegar a pensar que sirvió como conducción de aguas residuales, si bien su pésimo estado de conservación no nos permite una interpretación más clarificadora.(3)(Figura 5)

Otra estructura de la que tampoco podemos determinar su función es la Ue 3.2. Se trata de una estructura rectangular en piedra con una tierra asociada a la misma especialmente negra, como si de una fosa séptica se tratara. Bajo ella, aparece el otro retazo del pavimento asociado al horno (Ue 1.3).

Niveles Nazaríes

Para esta época se ha podido documentar algunas estructuras, si bien igualmente su mal estado de conservación nos impide cualquier interpretación sobre su funcionalidad, e incluso clarificar con concreción sus características formales.

el perfil, quedando dividido en dos. Dicho muro está inserto bajo una estructura correspondiente a la fase contemporánea (Ue 7.11), siendo reutilizado en dicha fase.

Niveles Modernos. (s. XVI-XVIII)

Estos estratos se ven cubiertos en la generalidad del solar por una nueva capa de tierra (Ue 6.1) que envolvía material cerámico propio de época moderna, aunque presentaba diferentes tonalidades y textura, por lo que durante la excavación se diferenciaron. (UU.ee. 6.1.1-6.1.2-6.1.3-6.1.4-6.1.5-6.1.6-6.1.7-6.1.8).

Es preciso mencionar la dificultad que entraña la definición de muchos de los elementos adscritos a esta fase, debido a la enorme cantidad de afecciones contemporáneas existentes, que sumado a la escasa presencia de restos de cultura material dificultó aún más la tarea.

Pero sin duda, cabe resaltar para esta fase los restos conservados de tinajas (Ue 6.2 y 6.3) insertas en el terreno de base, encontrándose una de ellas rota por un muro contemporáneo (Ue 7.20), así como varios retazos de pavimento de cantos rodados (Ue 6.4), muy deteriorados, sin que hayan podido ser asociados a ninguna estructura. (Lámina IV)



Lámina IV.

Por otro lado, se documentaron una serie de muros (Ue 6.5-6.9) muy deteriorados por estructuras contemporáneas, en muchos casos rotos por tuberías y muros, y en otras ocasiones por ser reutilizadas posteriormente, caso de la Ue 6.5, habitación fabricada en mampuestos trabadas con barro en dirección Nordeste-Suroeste que para la fase contemporánea sufrió una reparación en el lado sur empleándose calicanto (Ue 7.10), y por otra parte fue aprovechada para asentar los muros de una nueva habitación (Ue 7.11). (Figura 6)

Niveles Contemporáneos

Debido a que los trabajos se realizaron manualmente desde las cotas superiores previendo a la escasa potencia que podían aparecer los restos arqueológicos esta primera fase se documentó menos minuciosamente, más aún si tenemos en cuenta la concurrencia de estructuras

que aparecían cortándose unas a otras y las variadas reutilizaciones de estructuras anteriores, como ya hemos mencionado.

Esta enorme variedad de estructuras significó la gran incidencia en niveles anteriores, entre ellas cabe destacar una red de alcantarillado que conjuntaba al menos cinco tipos diferentes de tuberías (UU.ee. 7.3-7.12-7.13-7.16-7.17) que desembocan en una arqueta (Ue 7.6). A su vez Ue 7.12 y 7.13 se encontraban rellenas de restos de cristales (Ue 7.14) cuya posible funcionalidad podría residir en evitar la presencia de animales habitualmente relacionados con sumideros. Todo ello dificultó el proceso de excavación no sólo por las filtraciones de las mismas sino por la potencia de algunas de ellas.

Es preciso mencionar así mismo las estructuras relacionadas con el propio edificio demolido, tales como las UU.ee. 7.2-7.4-7.5-7.7-7.8-7.9-7.10-7.11-7.15-7.20.

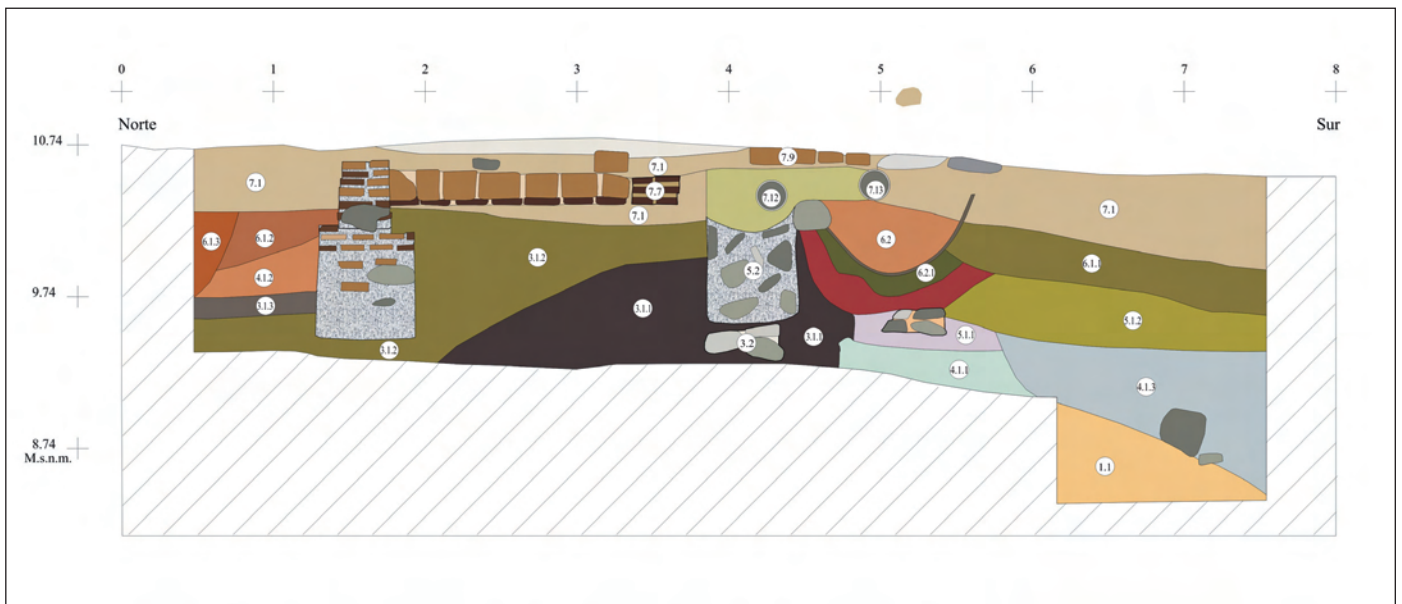


Figura 6. Perfil Este

CONCLUSIONES. LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO DEL CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA

Como se ha indicado, el mayor significado de la intervención fue la corroboración de la dilatada continuidad de esta zona de la ciudad como espacio alfarero, persistiendo prácticamente hasta épocas muy cercanas a nosotros, aunque sea incluso con el tópicus del topónimo actual de la Calle, como de las Ollerías, y retrotrayendo la cronología señalada de inicio del uso ceramista para épocas anteriores, al menos en esta calle, con la aparición del horno de filiación romana.

Si bien, con respecto a esta piroestructura no podemos afinar la cronología de su funcionamiento, podemos citar que hornos cerámicos con semejante tipología constructiva (de pilar central) y dimensiones se han documentado en otros lugares de la ciudad, algunos tan cercanos como los de Calle Carretería excavados por Antonio Rambla y José Mayorga. En este caso, se han datado su utilización para momentos imperiales (S. I-II d.C.), por los materiales exhumados de su interior o de estratos coetáneos al mismo; en nuestro caso la inexistencia de materiales en contexto primario y su inserción directamente en los niveles geológicos de base nos han imposibilitado dicha datación.

Si se nos muestra más factible el fechar su abandono definitivo por los materiales cerámicos presentes en los rellenos internos y de amortización. La presencia, como se ha citado, de ánforas de cronología tardorromana como la Key XXIII, XXV o LXII, con cronologías de finales del S. IV primera mitad del S. V, nos señalarían estas fechas para su ruina.

A tenor de esto, el hallazgo se encuadraría dentro de la dinámica analizada para la Málaga romana.

El horno se debió construir al socaire de la dedicación de la urbe a la producción y exportación de aceite y de los productos pesqueros, y su continuación magnificada con la dedicación casi con exclusividad de la ciudad a las salazones de pescado (dada la extraordinaria

densidad y magnitud de las piletas construidas a partir del S. III que se alinean en toda la ciudad).

Si tenemos en cuenta que estos contenedores anfóricos exhumados en su colmatación nos han venido señalando como de procedencia norteafricana, parece lógico no asimilar su producción al mismo, siendo pues su uso anterior.

En todo caso, estos materiales vienen a atestiguar sin duda el abandono definitivo del horno dentro de la crisis acaecida en el S. V, en concordancia a lo significado con la ruina de las factorías de salazones a lo largo de toda la ciudad.

Abandono que continúa en el espacio que nos ocupa, hasta con posterioridad al S. XI.

Esta es al menos la conclusión que podemos hipotetizar sobre la ausencia de estructuras para época altomedieval. Las Ue. 2.1 y 2.2 podemos clarificarla como un nivel de vacío residencial para los primeros años musulmanes.

La ocupación fehaciente del espacio para época medieval parece realizarse a tenor de las fuentes a partir del s. XI, con la ubicación del arrabal de *Funtanalla*. (como se ha destacado en diversas intervenciones realizadas en la zona) En este margen (lado norte de calle Ollerías) el uso alfarero se ha destacado sobremanera para el periodo bajomedieval.(4)

Sin embargo, en este sondeo las inserciones posteriores han diluido del subsuelo cualquier muestra clara para momentos taifas o almohades, salvo algunos escasos materiales en contexto secundario. Este hecho, como se ha indicado en los resultados, se mantiene para la época nazarí, donde si se ha podido documentar algunas estructuras datables en este momento si bien muy alteradas y desvaídas, impidiendo cualquier tipo de interpretación sobre su funcionalidad y disposición espacial.

Tras la conquista las estructuras se suceden amalgamándose unas con otras, si bien intuyéndose al menos la persistencia del área como lugar ceramista parece clara. En este sentido, cabe destacar la presencia masiva de “cuencos de conquista” que debían restar previos a la segunda cochura, al encontrarse sin vidriar.

Las construcciones de época moderna como se ha dicho han desvirtuado los primeros niveles en esta zona, lógicamente al encontrarnos en zonas altas de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M.: *Málaga musulmana, siglos VIII – XIII*. Málaga, en Historia de Málaga I, Diario Sur, 1995.
- BEJARANO ROBLES, F.: *Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente*. Málaga, Arguval, 1984.
- BURGOS MADROÑERO, M.: “Málaga. Ciudad musulmana”. Jábega 15, Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1976.
- GUILLÉN ROBLES, F.: “Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media”. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1980.
- GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, Arguval, 1985.
- MAYORGA MAYORGA, J. y RAMBLA TORRALVO, J.A.: “Memoria del sondeo arqueológico realizado en El Ejido, Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994, Sevilla, 1994.
- SALADO ESCAÑO, J. y ARANCIBIA ROMAN, A.: “Intervención arqueológica de urgencia en c/ Dos Aceras, esquina Guerrero. Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, Sevilla, 1999.
- SALADO ESCAÑO, J. y RAMBLA TORRALVO, J.A.: “Intervención arqueológica de urgencia en c/ Ollerías-Parras. Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, Sevilla, 1999.
- ACIEN ALMANSA, M., PERAL BEJARANO, C. y RECIO RUIZ, A.: “Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1987, Sevilla, 1987.
- MAYORGA MAYORGA, J. y PERAL BEJARANO, C.: “Excavación arqueológica de urgencia en c/ Ollerías, 8-1. Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1990, Sevilla, 1990.
- MAIRAL JIMÉNEZ, M.C.: *El censo malagueño de 1771*. Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1999.
- MAYORGA MAYORGA, J., ESCALANTE AGUILAR, M.M. y RAMBLA TORRALVO, J.A.: “El Arrabal medieval de Fontanella. Excavaciones en los solares nº 8-16 de calle Eduardo Ocón. Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, Sevilla, 2003.

NOTAS

1. Que se estabiliza a una cota de 8,46 m.s.n.m. (dato para agosto de 2004)
2. No se pudo ampliar el Corte en este sector dada la cercanía de la medianería ya significada que nos obligó a limitar la extensión del primer corte proyectado. Igualmente, era imposible realizar un corte de perfil dada la presencia del nivel freático que implicaba un grave riesgo de derrumbe del mismo *praefurnio*.
3. A esta Ue. 3.3 la colmata un estrato de tierra muy similar al que cubre la anteriormente descrita, salvo que en tonos más verdosos (Ue 3.1.2); si bien podría tratarse del mismo estrato por la homogeneidad de los restos de cultura material y la escasa diferencia entre ambos estratos.
4. Como se ha visto en las sucesivas intervenciones a lo largo de la calle, y cuyo ejemplo más cercano es la excavación del solar nº 7 de esta misma calle de Sargento, donde se ha documentado un horno cerámico adscribible a los S. XIII-XIV.

INFORME DEL CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EFECTUADO EN LA CALLE SAN JUAN DE LETRÁN Nº 9. MÁLAGA

CARMEN ROCÍO ALBA TOLEDO

Resumen: Los trabajos arqueológicos realizados en dicho inmueble abre la posibilidad, teniendo en cuenta los hallazgos realizados en los solares colindantes, de plantearse un vacío ocupacional entre los hallazgos del nº 3 de dicha calle y la necrópolis romana situada más al Oeste.

Summary: Archaeological works made in that building open the possibility, considering the searchings made in beside plots, of thinking in a new occupational hollow between the nº 3 discovery of that street, and the Roman cementery settled at Western.

INTRODUCCIÓN

El inmueble objeto de estudio presenta planta de tendencia rectangular, resultado de la demolición de un edificio, siendo su superficie total de 100,94 m².

Se localiza al norte del Casco Histórico de Málaga, en la manzana delimitada por las calles San Juan de Letrán, siendo su trasera colindante con las parcelas de la Calle Madre de Dios.

MARCO LEGAL DE LA INTERVENCIÓN

Se desprende de la normativa vigente para el municipio de Málaga, protegido desde un punto de vista arqueológico mediante diversas disposiciones legales tanto de carácter general como específico.

Así, en primer lugar nos referiremos a los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz relativos a zonas de servidumbre arqueológicas.

En segundo lugar, con carácter específico, el PGOU de Málaga incluye medidas de protección de los bienes recogidos en el artículo 10.5.2; medidas que se concretan en el artículo 10.2 y artículo 55 del PEPRI CENTRO: *En las zonas catalogadas con este tipo, se efectuará una labor de vigilancia arqueológica simultánea a todo movimiento de tierras, estando prohibido por la legislación vigente que éstas se realicen sin el control de los servicios arqueológicos.*

Dichas medidas suponen que cualquier actuación de desarrollo en la zona, deberá ir acompañada de las medidas previstas en el Capítulo 5º, Artículo 10.5.2., de las Ordenanzas del PEPRI CENTRO.

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de reedificarlos según un proyecto arquitectónico que contempla una importante afección al subsuelo, justificaba la realización de una intervención arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Decreto 168/2003 de 17 de junio (Reglamento de Actividades Arqueológicas).

De esta manera, se solicitó autorización para la realización de un control de movimiento de tierras, proyecto que fue aprobado con fecha 14 de Noviembre de 2003 y nº de Expte, 93/03. (Figura 1)

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

El estado actual de nuestros conocimientos históricos en la zona, viene dado por la escasez de datos arqueológicos y, en consecuencia, el carácter marcadamente historiográfico de la información.

No obstante, los datos más antiguos parecen atestiguar la existencia de una necrópolis tardorromana en la zona, si nos atenemos a la presencia de algunos enterramientos detectados frente al actual Teatro Cervantes, en el curso de una intervención llevada a cabo recientemente.(1)

Para la Edad Media, destacaremos la disposición periurbana de este sector, hasta su vinculación definitiva a la medina almohade, a raíz del cercado del denominado arrabal de *Fontanella*.

Sin embargo, el hecho que más profundamente viene a condicionar la fisonomía de la zona hasta nuestros días, tiene que ver con el asentamiento de una comunidad religiosa (Orden de la Merced) en 1507. El edificio conventual mantiene en uso hasta su desamortización, cuando su iglesia se destina a parroquia y sus instalaciones se transforman en cuartel.

Demolido en 1873, de su solar emergen viviendas, el actual mercado y el edificio del Teatro Cervantes, quedando tan solo el recuerdo de los mercedarios en la toponimia de la zona.

Debemos reseñar, antes de concluir, la intervención más cercana realizada hasta la fecha al solar que nos ocupa; se trata de la efectuada en el solar colindante al Este, San Juan de Letrán 3, 5 y 7 con la Plaza de la Merced, 12. Dirigida por Doña Teresa Gallego Vilches a finales del 2002, en dicha intervención se documentaron, en el área más cercana a dicha Plaza, como hitos arqueológicos más significativos:

- Elementos constructivos fechables con anterioridad al S.VI a.C. seguramente una instalación de tipo industrial, quizá asignable a una factoría de garum.
- Dos testares superpuestos de época altomedieval, lógicamente señal de la dedicación alfarera de esta parte del arrabal medieval desde fechas muy tempranas.

Estos antecedentes nos llevaron a desarrollar una especial minuciosidad en los niveles semejantes a los vistos en dicha intervención, ante la posibilidad de la continuidad de dichos restos en el solar estudiado.



Figura 1. Localización del inmueble en el Casco Histórico de Málaga

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los trabajos que en este informe damos a conocer se derivan de la necesidad de efectuar un control exhaustivo de los movimientos de tierra realizados durante el rebaje necesario para la implantación de muros pantalla perimetrales y posterior vaciado del solar a fin de realizar una planta sótano.

Para ello se utilizaron diferentes medios mecánicos en función de la dificultad y exigencias, tanto de la misma intervención arqueológica como de la obra: desde una máquina minizanjadora, tipo bobcats, para los trabajos más delicados, máquina mixta retroexcavadora y una giratoria de tipo medio.

Los trabajos de vigilancia se desarrollaron desde el día 3 de Febrero hasta el 9 de Marzo de 2004 por la directora de la intervención y de dos trabajadores de la misma obra. (Lámina I)

Para las labores citadas se rebajó hasta una cota relativa de 4 metros desde la rasante de la calle (en torno a los 13.56. hasta los 9,50 m.s.n.m.). En la medida de lo posible se descendió mediante levantamientos por capas naturales, si bien la presencia del nivel freático a cotas elevadas (a unos 2 mts. desde la rasante de la calle) y la realización de sujeciones perimetrales de las medianerías colindantes mediante bataches han dificultado extraordinariamente dichas operaciones.



Lámina I. Cota máxima rebajada

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Estos resultados han significado la total ausencia de restos arqueológicos en toda la superficie del solar, a la vez que se ha destacado una secuencia estratigráfica sumamente sencilla, que pasamos a especificar partiendo desde los niveles superiores. (Lámina II)



Lámina II. Proceso de los trabajos

En este sentido, el solar a nuestra llegada se encontraba ya demolido, encontrándonos en primer lugar un estrato de relleno (Ue. 1) sobre el que se había realizado la edificación actual, formado por una matriz muy heterogénea y coloración en que destacaban los tonos marrones. Esta capa, de en torno al metro, envolvía elementos de cultura material de clara contemporaneidad, y en ella se situaban la red de saneamientos de la casa demolida. Asimismo presentaba, cortándola y bajando incluso por debajo de los niveles alcanzados, un pozo ciego (Ue. 2) realizado mediante ladrillos y mampuestos trabados con mortero de cal y cemento lo que nos señala su carácter actual.

Igualmente, se distinguió otro pozo ciego, en este caso de ladrillos trabado con barro, (Ue. 3) en el que tanto por algún material examinado en su fosa de inserción como por su cota podíamos datar para los S.XVIII-XIX. (Lámina III)



Lámina III. Pozo ciego (Ue 3)

Esta Ue. 1 se asienta sobre un nuevo estrato (Ue. 4) de características limo-arcillosas y coloración oscura, seguramente a causa de las filtraciones de los saneamientos superiores, que no ha aportado ningún elemento de naturaleza antrópica por lo que podemos señalarlo como un nivel estéril.

Este mismo estrato, con la misma textura, pero con coloración claramente verdosa se sitúa bajo el anterior (Ue. 5) que en cotas inferiores toma una coloración ocre (Ue. 6), igualmente sin ninguna señal antrópica. (Láminas IV y V)



Lámina IV. Niveles estériles bajo la cimentación de la casa sita al Oeste

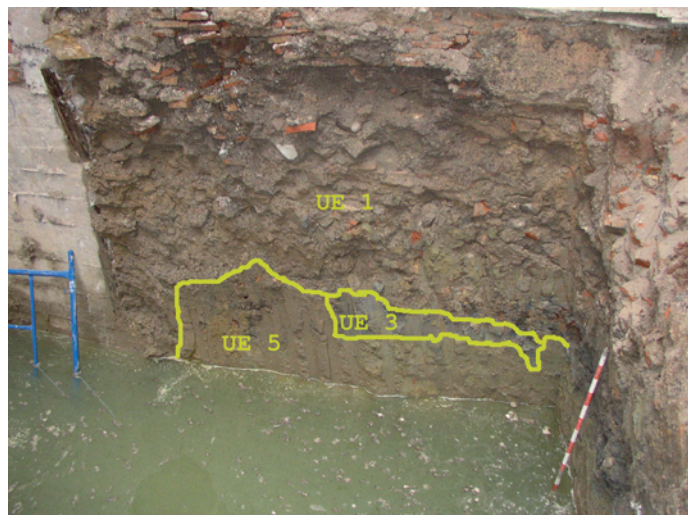


Lámina V. Estratigrafía

CONCLUSIONES

La práctica inexistencia de restos constructivos, salvo las infraestructuras de saneamiento de la vivienda recientemente demolida, ha sido la tónica absoluta de la intervención desarrollada.

Sin embargo, esta misma ausencia pudiera llevarnos a plantear, teniendo en cuenta la intervención en los nº 3, 5 y 7 de la misma calle, una serie de cuestiones que futuras intervenciones pueden rebatir o confirmar.

En este sentido, esta inexistencia pudiera ser debida a la alteración del subsuelo por la misma vivienda actual, si bien esta afección no incide sobremanera sobre la posible cota de situación de los restos.

No obstante, si tenemos en cuenta como en el solar colindante los hallazgos se centraban en la zona oriental, mientras que la occidental presentaba las mismas características que el que nos ocupa, podría plantearse un vacío ocupacional entre los hallazgos del nº 3 y la necrópolis romana situada más al Oeste.

Esto parece corroborarse con la situación en plena ladera de la elevación que se observa en esta zona. Así pues, si nos fijamos en la diferencias de cotas entre ambos hallazgos la pendiente actual se correspondería con la paleotopografía para época histórica, sin duda significando dificultades de edificación en esta pendiente (2) y posibilitando, por otro lado, la inversión estratigráfica señalada para las zonas bajas.

BIBLIOGRAFÍA

BEJARANO ROBLES, F.: *Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente*. Málaga, Arguval, 1984.

GUILLÉN ROBLES, F.: *Málaga musulmana*. Málaga, Arguval, 1980.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.J.: *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*. Málaga, Arguval, 2000.

GALLEGO VILCHES, T.: *Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 13 de la Plaza de la Merced*. Informe Administrativo Inédito, Málaga, 2002.

GALLEGO VILCHES, T.: *Control de movimientos de tierra en calle Madre de Dios nº 6*. Informe Administrativo Inédito, Málaga, 2004.

NOTAS

1. Datos facilitados por el director de la misma, D. José Mayorga Mayorga.
2. Igualmente, favorecido por el carácter poco atrayente de una necrópolis en la cercanía.

MEMORIA FINAL DEL CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EFECTUADO EN EL SOLAR Nº 4 DE LA CALLE LUIS DE VELÁZQUEZ (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO, 2004)

ESTHER ALTAMIRANO TORO

Resumen: El presente informe recoge los resultados del control de movimiento de tierras efectuado en el solar nº 4 de la Calle Luis de Velásquez motivado por la excavación de una fosa para la colocación de un ascensor. Debido a las escasas dimensiones del sondeo los datos obtenidos no han sido demasiado relevantes, aunque sí ha aportado testimonios sobre la ocupación altomedieval de la zona.

Summary: The report present collets the results of the control of movement of lands of the pots nº 4 of Luis de Velásquez St. for the installation of an elevator. For the reduced dimensions of the mentioned plot, the obtained information has not been too relevant, though yes it has contributed with testimonies of the medieval occupation of the zone.

Résumé: le présent de rapport collets les résultats du contrôle de mouvement de terres des pots n ° 4 de Luis de Velásquez la Rue pour l'installation d'un elevator. Pour les dimensions réduites du complot mentionné, les renseignements obtenus n'ont pas été trop pertinents, bien qu'oui il ait contribué avec les témoignages de l'occupation médiévale de la zone.

INTRODUCCIÓN: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA

En el curso de las últimas décadas, las diferentes actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona han puesto de relieve determinados aspectos relacionados con la evolución del poblamiento y el sentido de esta ocupación en determinadas etapas históricas. Asimismo, la suma de todos estos resultados permite vislumbrar la evolución topográfica que ha experimentado este sector, emplazado entre dos vaguadas naturales coincidentes a grandes rasgos con los trazados de las actuales calles Granada y Juan de Padilla – Santa Lucía.

Prescindiendo de noticias antiguas y hallazgos arqueológicos de material protohistórico en los alrededores (hoy día ajustadas a sus verdaderas dimensiones), la primera ocupación de la que se tiene constancia para este sector se remonta al siglo II d.C. de la que se conocen los fragmentos de un pavimento musivo que reproduce motivos geométricos (RAMBLA, 1997). Esta ocupación continuaría a lo largo del Bajo Imperio, como se pone de manifiesto a partir de niveles de ocupación de entre los siglos IV y V, documentados en calle Convalecientes (RAMBLA, 2002).

Resulta difícil, a la luz de esta información, determinar el vínculo entre estas construcciones y la ciudad antigua, en cuanto a espacio urbano – espacio periurbano. No obstante, los niveles tardo antiguos detectados en el entorno inmediato, se asocian a una necrópolis de inhumación, que con toda probabilidad sitúan esta zona al exterior de la urbe. Estos niveles han sido documentados con cierta amplitud, en un sondeo realizado en el número 14 de la calle San Telmo (MELERO, 2003).

El tránsito entre la Antigüedad y el Medioevo coincide con la formación de potentes depósitos de limo y arcilla, que evidencian el desarrollo de procesos aluviales más o menos intensos en el eje Juan de Padilla – Convalecientes. En este sentido, solamente a partir del siglo X, se documentan nuevos niveles de ocupación, ya en el contexto de la medina postcalifal (RODRÍGUEZ, 2001; LÓPEZ, 2002 y MANCILLA, 2003).

A partir de aquí, este sector va a ir adquiriendo una configuración urbana bien definida en el contexto de la ciudad bajomedieval. En este sentido cabe destacar el hallazgo de lo que parece un espacio público entre edificios, durante los trabajos efectuados en la calle Tejón y Rodríguez, 7 y 9 (FERNÁNDEZ, 1992).

El mapa urbano bajomedieval en la zona no debió experimentar transformaciones importantes con la conquista y repoblación cristiana de la ciudad, de forma que en el callejero actual es bastante similar al recogido por F. Carrión de Mula en la segunda mitad del siglo XVIII.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

El proyecto de obras tenía previsto la rehabilitación del inmueble además de la construcción de un ascensor, cuya instalación requería la excavación de un foso hasta una profundidad aproximada de –1,10 m desde la superficie actual.

Atendiendo a las medidas previstas en la normativa municipal, dicha intervención se dirigió a satisfacer un objetivo esencial: evitar una posible afección sobre cualquier resto arqueológico que pueda aparecer en el curso de las remociones de tierras previstas.

Los trabajos arqueológicos consistieron en un seguimiento de los movimientos de tierra contemplados en el proyecto de edificación, realizados mediante medios no mecánicos.

Metodológicamente se ha seguido un planteamiento de levantamiento de capas naturales, aunque adoptando medidas de flexibilidad que en cualquier momento permitiera variar el sistema utilizado.

Los elementos de cultura material, así como las diferentes unidades estratigráficas que se han detectado, fueron registradas en un sistema de fichas en las que se establecen campos diferenciados para cada registro en función de su naturaleza.

RESULTADOS

La Intervención Arqueológica realizada en C/ Luis de Velásquez supuso prácticamente el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Proyecto de Intervención.

La construcción de un ascensor, requirió la excavación de un pequeño sondeo hasta alcanzar a una profundidad aproximada de -1,10 m desde la superficie actual. Este sondeo tenía unas dimensiones de 2.50 metros por 2 metros.

Se han documentado 2 fases, que se detallarán a continuación partiendo desde lo más cercano a nuestros días a lo más antiguo, en función del levantamiento natural durante la intervención:

FASE I: FASE CONTEMPORÁNEA

A esta fase corresponden los niveles contemporáneos correspondientes a la edificación en rehabilitación. Se han documentado de esta fase la presencia de cimentaciones, canalizaciones y sistemas de saneamiento, que se van a describir con mayor detenimiento.

Una vez retiradas la UE 0 y UE 1, que se corresponden con 2 losas de cemento, se documenta la presencia de un sistema de saneamiento compuesto por 3 tuberías, realizadas en cerámica, (UUEE.2, 4, 5) y una pequeña arqueta de forma cuadrada (UE 3), pertenecientes al inmueble contemporáneo, así como, las cimentaciones tanto de uno de los pilares de la vivienda (UE 7), como la cimentación de una de las paredes maestras de la misma (UE 8). La naturaleza de esta fase es inminentemente antrópica. (Lámina I).

FASE II: FASE ALTOMEDIEVAL (Figuras 1 y 2)

Bajo este nivel se documentó un nivel terrígeno de textura media y coloración marrón oscura, donde aparecen materiales cerámicos adscritos cronológicamente a época Altomedieval. Este nivel colmata las dos únicas estructuras murarias aparecidas en los trabajos arqueológicos (Lámina II):

UE 10: Ubicado en la zona S del sondeo. Se trata de un muro realizado en ladrillo y en piedra, siguiendo una dirección S-N. Posee unas dimensiones de 0,41 metros de ancho y 0.97 metros de largo. No se llegó a la base del mismo. Junto a este muro material cerámico del s. XI.

UE 14: Ubicado en la zona N del sondeo. Se trata de un muro realizado en mampostería, siguiendo una dirección E-O. Tiene unas dimensiones de 0.35 metros de ancho por 0.94 metros de largo. Al igual que en el caso anterior tampoco se alcanzó la base del mismo. En este caso el material asociado a este podría adscribirse a época Altomedieval (Lámina III).

CONCLUSIONES

Ha sido bastante difícil poder caracterizar los restos exhumados hasta el momento, ya que el espacio del sondeo es bastante reducido por lo que sesga la visión de las estructuras murarias anteriormente mencionadas. Además hay que reseñar que no se ha llegado a la cota base de ninguno de los dos muros documentados, por lo que solo se puede precisar que éstos están colmatados por material arqueológico adscrito cronológicamente a época Altomedieval.

La única referencia desde el punto de vista arqueológico, es la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en esta misma calle en el nº 9, donde las cotas para niveles Altomedievales coinciden con los restos documentados en esta Intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, M^a.D. (1991): "Mezquitas y baños de Málaga musulmana". *Simposio Internacional sobre la ciudad islámica*. Zaragoza.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las calle de Málaga. Ed. Sarriá. Málaga.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1992): "Informe del sondeo arqueológico realizado en C/ Tejón y Rodríguez, 7-9. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*. Ed. Consjería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- LÓPEZ CHAMIZO, S. y otros (2002): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle Juan de Padilla, 24 (Málaga, Casco H^o).
- MANCILLA CABELLO, M^a.I. y otros (2003): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle Nosquera, 5-7 (Málaga, Casco H^o).
- MAYORGA MAYORGA, J. (1992): "Excavación arqueológica de urgencia en C/Nosquera 4-6. Málaga. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*. Sevilla. Pp. 391-404.
- RAMBLA TORRALVO, J.A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1997): "Excavación arqueológica de urgencia en C/San Telmo, 16-18. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993*. Sevilla. Pp. 362-369.
- Idem (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar situado entre las calles Convalecientes – Santa Lucía – Azucena. Casco Histórico de Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999*. Sevilla. Pp. 471-478.
- RODRÍGUEZ NAVARRETE I. y otros (2002): Excavación arqueológica de urgencia en los solares números 5 y 7 de la calle Juan de Padilla (Málaga, Casco Histórico).



Lámina I. Planta Contemporánea



Lámina II. Planta Altomedieval



Lámina III. Materiales asociados a las estructuras altomedievales

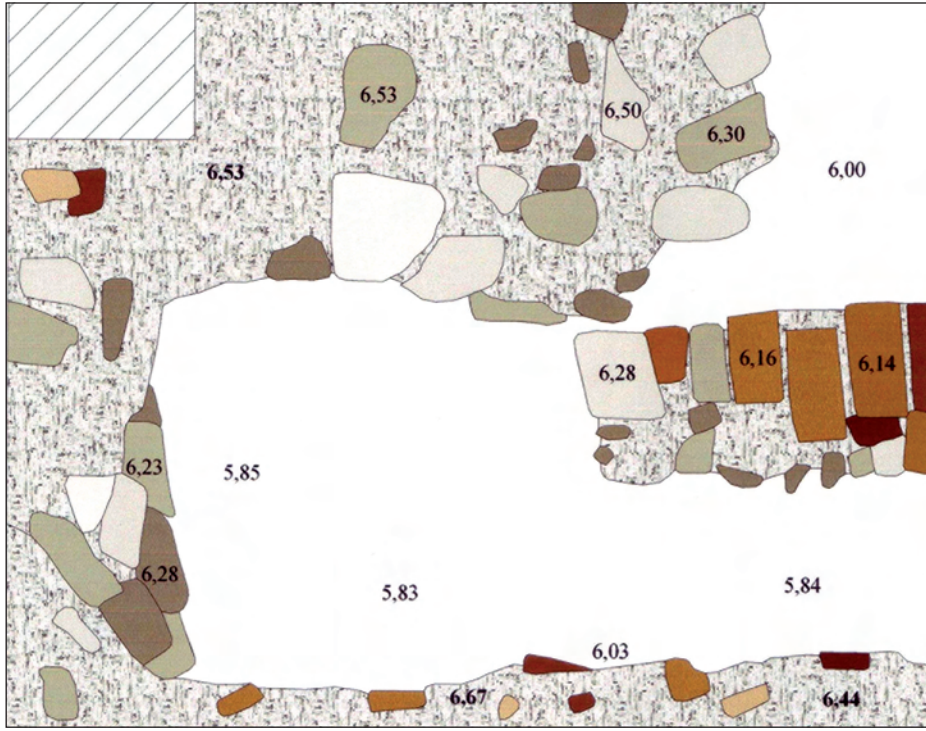


Figura 1. Planta Final

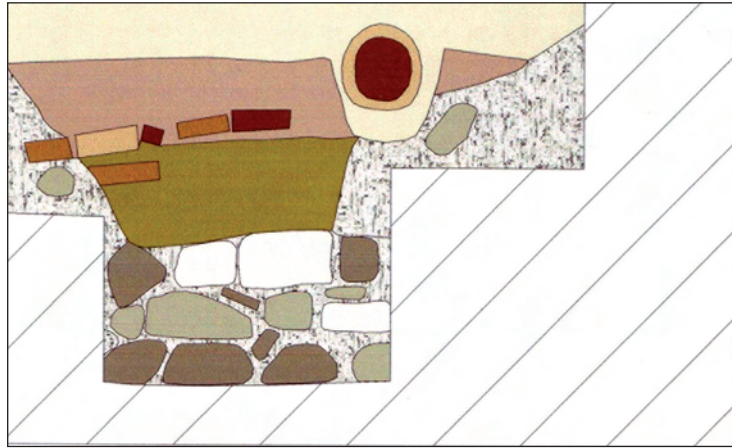


Figura 2. Perfil Norte

MEMORIA FINAL DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DESARROLLADA EN LA CALLE LAS CÁBILAS DE RONDA (MÁLAGA)

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR
JORGE PADIAL PÉREZ
LORENA PEÑA ORTEGA
PILAR DELGADO BLASCO

ANTECEDENTES

Con motivo de las obras de infraestructuras que se desarrollaron en otoño de 2004 en la calle Las Cábilas de Ronda, sita en el barrio de San Francisco, aparecieron de forma fortuita restos de inhumaciones pertenecientes a la antigua necrópolis hispanomusulmana de Ronda. De tal hecho, se dio traslado a los servicios de obras y urbanismo del ayuntamiento, promotor de las obras, aconsejando la paralización de las mismas para efectuar la intervención arqueológica de urgencia, cuya tramitación se comunica mediante fax a la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, con fecha 4 de noviembre de 2004.

La tramitación como intervención arqueológica de urgencia viene provocada, pues, por las circunstancias del hallazgo fortuito así como por las características de las obras que se desarrollan en la citada calle, y que afectan a la red de infraestructuras.

Los trabajos arqueológicos se desarrollaron entre los días 2 al 16 de diciembre de 2004.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

La intervención arqueológica de urgencia solicitada, tiene su justificación en el cumplimiento de la Ley 1/1991 de 3 de julio del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como la reglamentación vigente desarrollada por la Comunidad Autónoma: Decreto 168/2003 de 17 de junio, art. 5.3, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y el Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

El barrio de San Francisco de Ronda, barrio de fundación cristiana a raíz de la conquista (1485), alberga bajo sus calles y casas lo que fuera el cementerio hispanomusulmán de *madinat Runda*.

Su situación, como en todo el Islam, sigue la tradición romana de enterrar a los muertos extramuros de las ciudades, ya que la cristiana, hasta bien entrado el siglo XVIII, lo hacía en el interior de las mismas, con preferencia en torno a las iglesias.

Esta circunstancia, unida a la propia orografía de la peña de Ronda, de escarpadas laderas a oriente y poniente, y bruscamente delimitada por el tajo al norte, hacían de la ladera sur no sólo la casi única posibilidad de ubicación del camposanto, sino también de expansión urbana. Así pues, es, efectivamente, por esta vertiente por la que se desarrolla la medina con la creación, ya tardía, de un arrabal, el nuevo o alto, que sin lugar a dudas se vino a situar sobre

parte de la necrópolis ya existente en este lugar, que coincidiría con probabilidad con la fase más antigua de la misma. Prueba de ello, aunque por desgracia no contrastada con metodología arqueológica, es el hallazgo de estelas funerarias hipanomusulmanas en algunas de las casas que se encuentran intramuros del citado arrabal.

Ya Leopoldo Torres Balbás (1) apuntaba la posibilidad de situar el cementerio a los pies del recinto murado de la ciudad, basándose en la toponimia y, casi con seguridad, en los testimonios de pudieran darle los lugareños, identificando la puerta principal, de Almocábar, con la que daba acceso al camposanto. En esta ocasión parece que es la puerta la que toma su nombre del cementerio (Bab al-maqabir = Puerta de los cementerios) y no a la inversa (caso de Granada).

Condicionada por la inaccesibilidad de la ciudad, la necrópolis musulmana de Ronda también cumple, como la mayoría, una de las características propias en cuanto a la elección del lugar, al situarse en los márgenes de uno de los caminos principales de acceso a la medina: el que venía con dirección norte y hacia el interior desde el campo de Gibraltar. Esta vía, causante, en parte, de los constantes vaivenes en los que se vio envuelta Ronda entre el reino de Granada y el benimerín del norte de África, debió transcurrir por lo que hoy es la calle San Francisco, la principal del barrio, en función de la cual se ordenan claramente las demás, viniendo a desembocar en la Puerta de Almocábar.

Esta imagen, actualmente distorsionada por la plaza Ruedo Alameda, así como por el caserío, aún conserva parte de su originalidad si sustituimos, eso sí, la primera por la continuación del camino y el segundo por la instalación de tumbas y oratorios de santones. Así debió estructurarse la necrópolis rondeña en época medieval, al menos en su última fase.

Por el momento, todo lo expuesto queda avalado por las distintas intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo en este entorno, y que han dejado ya de lado el problema de la situación para plantear otros de diversa índole, como son el de la extensión, sus límites, la densidad de los enterramientos y la posible relación mayor riqueza de las tumbas - mayor proximidad al camino y, por ende, a la puerta. En estas líneas de trabajo es en donde se inserta nuestra intervención, ya que se ve afectada de lleno por ambos aspectos.

Tras la conquista cristiana, todo el ámbito que constituyó el cementerio fue transformándose como resultado de diversas actuaciones. Quizá la primera se produjera a raíz del asentamiento de uno de los reales que asediaron Ronda en 1485; concretamente, y según el *Asiento de las cosas de Ronda*, el del rey católico don Fernando.(2)

Tras este episodio, la zona en la que se ubicó dicho campamento, se cedió para la fundación de un monasterio dedicado a San Francisco. Esto, aunque no tengamos noticias, supondría también la

cesión de determinado número de tierras que, con probabilidad, se dedicarían, mediante rentas, al cultivo, fundamentalmente de cereal o vid. Hay que recordar que este área es de las pocas que, cercanas a Ronda, ofrece posibilidades para este tipo de labores.

Por último, y por real cédula, se produce la donación de este espacio de necrópolis, para la instalación de los nuevos pobladores, con el consecuente nacimiento de uno de los primeros barrios cristianos (si no es el primero). Las condiciones físicas y lo emblemático del lugar así lo aconsejaban. A colación de lo dicho, es interesante resaltar la fundación por obra de los Reyes Católicos de la capilla de Gracia, situada en la parte baja del barrio, y por tanto, muy cercana a la puerta, obra que también podemos inscribir en esa línea de purificación y de reafirmación del poder.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y OBJETIVOS

La metodología a seguir está basada en el método de excavación estratigráfica, lo que conlleva en empleo de un registro individualizado de cada una de las unidades de excavación.

Para la localización, identificación del yacimiento y recuperación del registro arqueológico se aplicó la metodología propuesta por el SIAA2.

El registro arqueológico se estructuró en una serie de fichas de campo que articularon las unidades estratigráficas construidas y no construidas. Al tratarse de un área de necrópolis, con una tipología aparente para las inhumaciones de fosas simples, se añadieron otras fichas de caracterización de estructuras y complejos funerarios, así como las propias para los restos humanos. Junto a estas las de diagrama secuencial relacionará las distintas unidades estratigráficas estableciendo así las distintas fases y periodos estratigráficos.

Paralelamente se han utilizado otra serie de fichas específicas como son las de procesado del material arqueológico recuperado durante el transcurso de la misma mediante su inventario y las de documentación gráfica (serie de plantas simples, de fase, secciones ...) y fotográfica.

En lo que a objetivos de investigación se refiere, al no ser una intervención programada, nuestro interés se centra esencialmente en dos objetivos básicos para el conocimiento del cementerio islámico de Ronda:

- Por un lado establecer con mayor exactitud los límites de la necrópolis y la correspondencia entre tipología de enterramientos / proximidad a la calle principal de aquella, hipótesis con la que trabajamos desde hace ya algún tiempo.
- Por otro comprobar la densidad aproximada en este sector del cementerio para establecer se trata de una zona marginal del mismo.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Al tratarse de un vial ya alterado por anteriores infraestructuras, localizadas esencialmente en el centro de la calle y en un lateral, la propuesta de intervención se ajustó al planteamiento de tres sondeos repartidos a lo largo de la calle con el fin de determinar el estado de conservación de los restos así como la densidad de los enterramientos.

RESULTADOS

La intervención arqueológica se inició con fecha 02 de diciembre de 2004, como consecuencia del hallazgo fortuito de restos óseos en un zanjeado abierto en dicha calle para la renovación de las canalizaciones y pavimento a cargo del Ayuntamiento.

Como primera medida se hicieron tres pequeñas catas al inicio, mediación y final de la calle para determinar la extensión de la necrópolis en esta zona.

A continuación se exponen los resultados obtenidos tras la realización de tales catas.

SONDEO 1

La primera cata con unas dimensiones de 2X2 m se abrió al comienzo de la calle, y fue ampliada hasta ocupar un tercio de la misma. Aparece un primer nivel (UEN-01) homogéneo de 7cm de potencia, de textura arcillosa, matriz compacta, y tonalidad marrón oscura, con inclusiones de gravas y piedras de pequeño tamaño, con abundantes restos orgánicos y escasos artefactuales.

Sobre este paquete aparecen los restos de un enterramiento CEF-01, movido (dado la vuelta) e incompleto, sólo se conservan algunas costillas y restos de vértebras a una profundidad de 5cm respecto al nivel de calle.

Una vez excavado y retirado el individuo, se documenta un segundo nivel, UEN-02, de arcilla de 14cm de potencia, de matriz compacta y tonalidad marrón clara, con escasas inclusiones orgánicas y artefactuales, que se correspondería con el nivel de ocupación del cementerio, y sobre el que posicionan los restos de CEF-02. Esta contiene los restos de una inhumación individual en fosa simple, bien conservado a excepción de las extremidades superiores y el cráneo que no las conserva, con una orientación sureste, y en posición decúbito lateral derecho con las piernas flexionadas, que descansa sobre el nivel de roca.

Los restos se completan con la documentación, a doce centímetros de profundidad y 40 cm de distancia respecto a la anterior sepultura, de los restos de un cráneo muy alterado, CEF-03, dispuesto sobre el segundo estrato.

La CEF-03, de idénticas características a la anterior, se corresponde con un enterramiento individual en fosa simple, con los restos en posición decúbito lateral derecho, con las manos flexionadas sobre la pelvis y las piernas flexionadas. Las dimensiones de la fosa son de 162 cm de longitud, 34 cm de anchura y 19 cm de potencia.

Conforme se producía la apertura de los imbornales de la calle, se pudieron documentar tres nuevos individuos.

La CEF-04, ubicada a 40 cm de la anterior, nos muestra los restos en fosa simple, de un individuo del que sólo se ha conservado parte del cráneo y de las vértebras, debido a la instalación de las antiguas tuberías y la fosa para embutirla.

Al abrir el hueco para la instalación de un registro general, se documenta la CEF-05, que se sitúa paralela a 21cm de la anterior.

De idéntica tipología, la fosa simple contiene los restos óseos en buen estado de conservación de un individuo, tan sólo presenta alteración en el cráneo. En el interior de la fosa que tiene unas dimensiones de 164 cm de longitud, 37 cm de anchura y 19 cm de potencia, aparecen tres clavos pertenecientes a la caja.

La CEF-06, se dispone a 148 cm de la anterior, depositada sobre la UEN-02, con orientación sureste. La apertura de la zanja deja al descubierto los escasos restos de las extremidades inferiores (cabeza de ambas tibias y peroné) y parciales de la planta del pie con algunos dedos.

SONDEO 2

Ocupaba la zona central de la calle alcanzando hasta el número 25 de esta. Al igual que en el resto, se excavó un estrato correspondiente a la nivelación de la calle, UEN-01, de tierra de matriz compacta de color marrón oscuro con cascotes y abundantes inclusiones orgánicas y artefactuales (cerámica), de 12 cm de potencia, que una vez retirado deja visto un segundo nivel de arcillas, UEN-02. Este nivel es sincrónico e igual al del sondeo uno, de 38 cm de potencia y matriz compacta, tonalidad marrón clara y escasas inclusiones, que sería el nivel de ocupación del espacio cementerial.

Sobre este se dispone una sepultura, CEF-01, en fosa simple con unas dimensiones de 160 cm de longitud, 60 cm de anchura y 12 cm de potencia, con los restos de un individuo, depositado decúbito lateral derecho, con las manos sobre la pelvis y las piernas flexionadas, sin ajuar, bien conservado a excepción del cráneo.

En el resto del espacio hacia la medianera norte, no se conservan restos de más individuos, al ser la zona más alterada por la instalación de las primitivas canalizaciones y niveles de pavimentos más antiguos.

Sobre la parte central de la calle y a una distancia de 138 cm de la fachada norte, la apertura de un registro, deja visto una fosa simple, CEF-02 con los restos de un individuo en buen estado de conservación, flexionado y con las manos sobre la pelvis, únicamente deteriorado en el cráneo por una tubería anterior. Las dimensiones de la fosa son de 171 cm de longitud, 40 cm de anchura y 18 cm de potencia.

La restitución de la canalización general en esta zona central deja al descubierto la sepultura CEF-03, a una distancia de 142cm hacia el este de la número CEF-02, está excavada en una fosa simple, con los huesos bien conservados, salvo el cráneo que al igual que los restantes individuos aparecidos, es la parte más afectada quizás por la proximidad del pavimento y el escaso estrato de nivelación. Las dimensiones de esta fosa son de 168 cm de longitud 39 cm de anchura y 20 cm de potencia.

SONDEO 3

Ocupa el tercio restante de la calle, ubicado desde el número 27 hasta su finalización. Bajo la solería se documenta un estrato UEN-01 de nivelación de matriz compacta y abundantes clastos, con una tonalidad marrón oscura de 12 cm de potencia. Este ocupa la totalidad del sondeo y bajo él se dispone el nivel de ocupación de arcilla UEN-02, de matriz compacta y color marrón claro con abundantes clastos (piedras de mediano tamaño, cascotes de ladrillos y escasos restos cerámicos) de 17 cm de potencia.

Sobre este estrato y situados en los extremos sudeste y noroeste de la calle, aparecen los restos de dos sepulturas, CEF-01 y CEF-02.

La CEF-01, destaca por la aparición en la fosa simple de una serie de clavos, con los que se sellaría la caja de madera. Los restos óseos están tan mal conservados que es imposible definir su género así como posibles patologías, pues sólo es posible reconocer algunas partes del cráneo, las vértebras y parte del cubito derecho.

En cuanto a la CEF-02, se ubica a 112 cm al sureste de la anterior, y se corresponde con una sepultura en fosa simple que alberga a un individuo en disposición decúbito lateral derecho con los brazos flexionados sobre la pelvis y las piernas igualmente flexionadas orientado hacia el sureste. Se trata del individuo mejor conservado, de corta edad (juvenil, <25 años).

Con la instalación del imbornal de la vivienda nº25 y a 80 cm de su fachada, se sitúan los restos de la última sepultura documentada, CEF-03, en cuya fosa simple descansan los restos bien conservados de un individuo en posición decúbito lateral derecho, con el pie izquierdo sin flexionar, presentando roturas en las costillas y la cadera. Las medidas de la fosa conservadas aún siendo incompletas sonde 168 cm de longitud, 37 cm de anchura y 19 cm de potencia.

INFORME ANTROPOLÓGICO

Sondeo 1

CEF-01: Paquete con restos movidos por la presión y los movimientos de tierra, difícilmente identificables.

Conserva restos de las extremidades superiores y parte del ilion y de las extremidades inferiores, (diáfisis del fémur).

CEF-02: Individuo en posición conserva la pelvis a falta del Isquión, se observan parte de las extremidades inferiores que por las diversas roturas no es posible determinar ni estatura ni sexo solamente la edad, se trata de un adulto.

CEF-03: Individuo del que se conservan restos del esqueleto craneal, en concreto el maxilar inferior y del postcraneal, sólo parte de la clavícula.

CEF-04: Individuo del que se conservan restos del esqueleto postcraneal, en concreto parte de la diáfisis y epífisis distal del húmero, así como los proximales del cubito y el radio de la parte izquierda, están en pésimo estado la pala iliaca, así como restos muy alterados de la epífisis proximal del fémur.

CEF-05: Individuo en buen estado de conservación, tras la observación del cráneo, se trata de un varón adulto. Del esqueleto postcraneal se conservan en buen estado todos los huesos.

Tras la observación de la pelvis se corrobora que se trata de un varón, y tras la medición del fémur derecho, su medida es de 1,68m.

CEF-06: Paquete de restos óseos en posición, en el que se observan las epífisis distales de ambas tibias y peronés, así como restos del calcáneo y astrágalo del pie derecho.

Sondeo 2

CEF-01: Individuo en buen estado de conservación, se trata de un varón, por el esqueleto craneal, conserva todas las piezas dentarias, no observándose ninguna caries, por lo que aún siendo un individuo adulto no sería de edad elevada, siendo su estatura de 1,67m.

CEF-02: Individuo femenino en posición decúbito lateral derecho

en buen estado de conservación. Tras el reconocimiento del esqueleto postcraneal determinamos que se trata de una mujer. Las piezas dentales del maxilar superior están perdidas postmortem. Se han tomado diversas medidas del fémur derecho siendo su estatura de 1,56 m.

CEF-03: hallamos restos del esqueleto postcraneal, concretamente las extremidades inferiores como las epífisis distales del fémur y proximales de las tibias y del tercio superior de las diáfisis de las mismas. También observamos restos de tarso, metatarso y dedos del pie izquierdo.

Sondeo 3

CEF-01: paquete de huesos sin determinar, aunque se observan restos de la pelvis y de las epífisis distales de húmero, posiblemente movidas por la presión de la tierra.

CEF-02: individuo con buen estado de conservación, a excepción del cráneo, del que conserva la rama mandibular marcador de discriminación sexual, tratándose en este caso de un varón. La estatura la determinamos por el fémur derecho arrojando una estatura de 1,63 m. Se trata de un adulto ya que las líneas de unión de los huesos están cerradas.

CEF-03: individuo adulto del que se conserva parte del esqueleto craneal y del postcraneal, dentro de este último están en mejor estado las extremidades inferiores. Hemos medido el fémur derecho dándonos una estatura de 1,63 m. En el esqueleto craneal se observan reabsorción de alvéolos dentarios del individuo más anciano de los hallados aunque no hemos observado ninguna patología ósea.

CONCLUSIONES

Se ha constatado, como era de prever en esta zona, la existencia de sepulturas pertenecientes al cementerio islámico de Ronda, cuya cronología abarca desde finales del siglo XII a finales del siglo XV, lo cual contribuye a precisar más sus límites y su extensión.

La escasa potencia arqueológica que oscila entre los 12cm a los 28cm respecto al nivel de calle ha propiciado la afección y destrucción de casi la totalidad de los enterramientos como consecuencia de las sucesivas remodelaciones de la calle.

Las tumbas se han visto destruidas en su mayor parte y/o en su totalidad por la instalación de la infraestructura de saneamiento de fibrocemento, así como por las cimentaciones de las viviendas del barrio construidas a principios del siglo XX. Como consecuencia

de ello ninguna de las tumbas ha conservado la cubierta, hecho que ha quedado patente en la documentación de lajas formando parte del relleno y su reutilización como material de aporte en las construcción de antiguas canalizaciones y cimentaciones, así como ningún signo identificativo de la cabecera o de los pies de la tumba.

Así mismo se ha documentado cómo la ocupación del espacio se adapta a la topografía del terreno, apreciándose una disposición de las tumbas en función de la pendiente natural que discurre con dirección hacia el SE-NW.

En cuanto al patrón de distribución de los enterramientos se observa una mayor concentración espacial de las sepulturas hacia la mitad de la calle, observándose como pauta la disposición en paralelo por grupos, manteniendo unos pasillos de 140 cm de anchura, lo cual permitiría la circulación en el interior del cementerio.

De forma general, los enterramientos son individuales, sin ajuar, sin que se hayan documentado casos de reutilización de sepulturas, tampoco muestran superposición, ni se ha intuido la presencia de panteones familiares.

Todas las inhumaciones estaban colmatadas por un relleno de tierra arcillosa de color marrón clara UEN-02 (en los tres sondeos).

En el interior de las fosas de dos de los enterramientos (CEF-05, S.2, CEF-01, S.3) se han encontrado clavos, lo que nos lleva a pensar que fueron enterrados en cajas de madera.

Los enterramientos en fosa simple se adaptan al individuo, presentando una anchura en torno a los 36-38 cm y una potencia de 22 cm conservada, no presentan ajuar, ni elementos indicativos en la cabecera, como ya se apuntó.

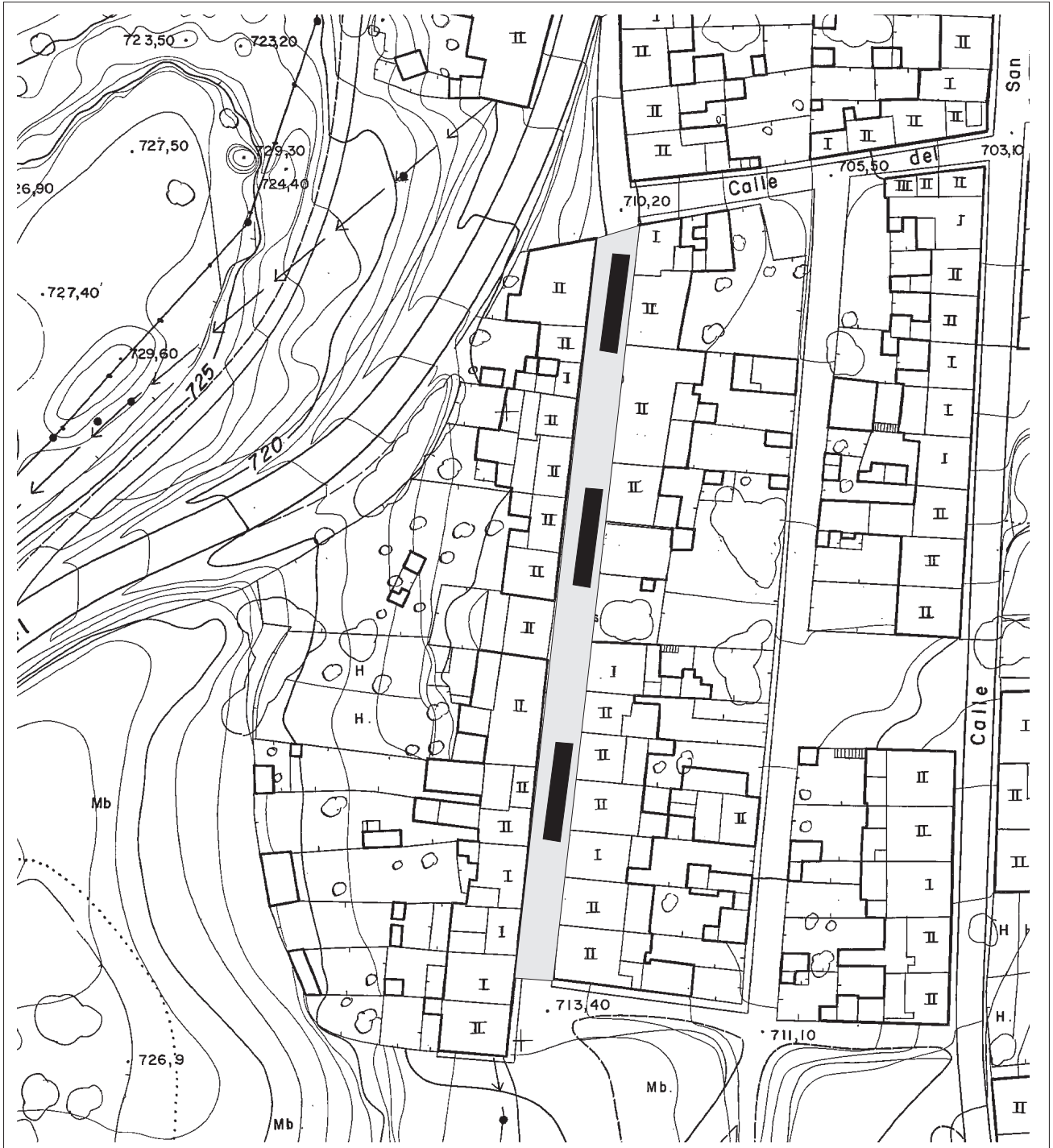
En cuanto al ritual de enterramiento este responde al coránico: el individuo es colocado decúbiteo lateral derecho con la cabeza mirando al SE, los brazos extendidos sobre la pelvis y las piernas ligeramente flexionadas. El desplazamiento de algunos huesos responde a que la descomposición del cuerpo se llevó a cabo en un medio aeróbico.

La parte excavada se corresponde con la zona más residual del cementerio, tal y como lo atestigua la tipología de enterramientos y la falta de ajuar. Este hecho estaría en relación con su uso por las clases sociales menos favorecidas.

BIBLIOGRAFÍA

- M. ACIÉN ALMANSA (1979), *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga.
P. AGUAYO y J.M. CASTAÑO (2000), "Estado de la cuestión de la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval", en L. CARA BARRIONUEVO (ed.), *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada, págs. 365-397.
P. AGUAYO y J.M. CASTAÑO, "La ciudad islámica de Ronda: una visión desde la arqueología urbana", *Mainake XV* (2003).
J.M. CASTAÑO AGUILAR (2001), "Excavación en la necrópolis hispanomusulmana de Ronda (Málaga). Sector suroeste. Julio-agosto de 1997", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1997*, t. III, Sevilla, págs. 412-421.

Calle las Cábilas de Ronda (Málaga)



Situación de los sondeos previstos

NOTAS

1. “La acrópolis musulmana de Ronda”, *Al-Andalus*, IX (1944), pág. 449-481.
2. ACIÉN ALMANSA, M.: *Ronda y su serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, t. II (fuentes), Málaga, 1979, pág. 93.

ACTIVIDAD PREVENTIVA DE SONDEO ARQUEOLÓGICO EN EL SOLAR SITO CALLE LAGUNILLAS Nº 52 ESQUINA CALLE ESPERANZA. MÁLAGA

CRISTINA CHACÓN MOHEDANO

Resumen: En el barrio de las Lagunilla, en plena capital malagueña, documentamos arqueológicamente la ocupación doméstica ininterrumpida desde el siglo XVIII hasta la actualidad, marcada fundamentalmente por la estructura de un gran pozo, sobre la que se articuló la construcción de patios.

Summary: In the Lagunilla district, just in the middle of the Malaga city-centre, we gathered archaeological evidence about the uninterrupted domestic occupation from century XVIII to the present time, marked essentially by the structure of a large well, on which the construction of “patios” was articulated.

El solar que nos ocupa tiene unos 130m², y está situado en el barrio de Lagunillas de la capital malagueña. Esta actividad surge del emplazamiento del solar, en Zona de Protección Arqueológica 6-B, que comprende el área de necrópolis Islámica de *Yabal Faruh*, y por tanto le corresponde sondeo arqueológico, quedando la licencia condicionada a los resultados y sujeta a ratificación posterior. Se solicita autorización que es aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura en Sevilla, el 9 septiembre de 2004, dando comienzo el sondeo el 16 de septiembre y concluye el 15 de octubre del mismo año.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

El solar se encuentra en la calle Lagunillas, que en época islámica, corresponde a zona de arrabal y necrópolis, denominada *Yabal Faruh*, muy documentada arqueológicamente desde los años 80 hasta la actualidad, con pervivencia de enterramientos, desde el siglo X hasta el XIII, algunos de ellos asociados a panteones y mezquitas funerarias (siglos XI-XIII) (1).

Cumple con la localización habitual del cementerio árabe, fuera del recinto cercado de la ciudad y en las proximidades de algún camino de acceso a la misma. Las primeras especificaciones historiográficas sobre la necrópolis, las debemos a Ibn al-Abbar, (siglo XIII), y posteriormente a Ibn al-Jatib que alude a su extensión afirmando que “*es tan amplio que la vista no alcanza a divisar sus extremos si te sitúas en el contrario*” (2).

Tras la conquista de la ciudad, se recoge en los Repartimientos, el deslindamiento de El Ejido el 20 noviembre de 1492 (3), desde la puerta de Granada venía a abarcar todo el barrio de la Victoria hasta lo que hoy se llama Cruz del Molinillo, convirtiéndose en zona comunal para ganado, que hasta entonces aparecía en muchos casos ocupado por huertas y zonas de labor.

La modificación de la función del suelo de la parte septentrional de la ciudad trajo consigo un cambio del paisaje periurbano al desaparecer las huertas y hazas de labor y los espacios sagrados

musulmanes. Aquel espacio quedó baldío, para pasto común de los ganados e igualmente, apareció un cercado rural en la zona para proteger las viñas repartidas con anterioridad que habían quedado dentro de El Ejido.

En la reforma del bachiller Serrano, una parte de El Ejido fue segregada para convertirla en un nuevo barrio de Tejares, situado en la “*laguna*” fuera de la ciudad con objeto de evitar la contaminación y molestias que ocasionaban a la población los alfares y hornos de cerámica ubicados dentro del arrabal de Puerta de Granada.

Hasta la reforma de este Repartimiento, la producción del barro, junto con a los alfares y hornos de cerámica, formaban parte del caudal de los Propios de la ciudad. La situación cambió radicalmente, a raíz de la llegada de Serrano: no sólo se sacaron fuera del recinto urbano, sino que también rompió el monopolio concejil.

El bachiller Serrano, desde 1493 a 1495, procedió a hacer la donación de diversos solares a vecinos particulares para construir tejares, de acuerdo con las siguientes condiciones: tenían que ser de nueva construcción, de una superficie aproximada de 200m² cada solar, situados y agrupados “*en el Exido de la Puerta de Granada, desde el canto de la laguna hacia el camino que sale de la dicha puerta de Granada e va a la vista de la Vitoria*”, (coincidente con el sector que actualmente ocupa el barrio y calle Lagunillas).

El arrabal de la Puerta de Granada o de Funtanalla, se convirtió en la primera expansión natural o ensanche urbano de la ciudad castellana.

Lo más novedoso del nuevo barrio fue su desarrollo urbano, racional, geométrico, donde predominó el “cordel” y el “cartabón” y un nuevo concepto de espacio público.

En febrero de 1513 (4), el concejo encomendó a Antón López de Toledo, jurado vitalicio de la ciudad y antiguo escribano del Repartimiento de la ciudad y el realizar los primeros trabajos para poblar y repartir aquel suelo entre los nuevos vecinos. Reconoció y midió el espacio comprendido “*donde la Puerta de Granada hasta San Lázaro*”, fijó los solares, señaló sus calles y, posiblemente, recomendó las normas urbanísticas a seguir en el poblamiento y edificación de las viviendas. En total fueron medidos y señalados 85 solares, de un tamaño de 100 por 50 pies, idéntica superficie a la ya fijada a los solares del arrabal de Puerta de Granada en anteriores repartos (1495, 1502 y 1504)

La ordenación espacial del barrio de la Victoria siguió una disposición regular, con proyección ortogonal, en torno a un eje viario principal de dirección sur-norte, un trazado resultando de una estructura viaria anterior (camino de Granada) y un nuevo hito urbano, el Monasterio de la Victoria.

Organizó el espacio de aquel nuevo barrio en dos sectores bien diferenciados. Uno, situado en su margen derecha, formaba una gran parcela de terreno, alargada y rectangular, al pie mismo de Gibralfaro. En varios tramos divididos por varias calles perpendiculares: la calle del Pilar, hoy del Agua, la del Aceituno, que hoy no existe, aunque probablemente estuvo situada entre las calles del Agua y Picacho, la del Hornillo, la del Algarrobo, la de los Almeces, y la del Peñón.

El otro sector del barrio de la Victoria, comprendido entre la calle principal y el antiguo camino o calle también llamada de la Victoria, que arrancaba desde la muralla misma del arrabal de la Puerta de Granada (concretamente del "Portillo del Arco de la Torre") y se dirigía en diagonal hasta el citado Monasterio, confluyendo con la Calle de la Victoria delante de San Lázaro. Se organizó con una configuración triangular y estuvo articulado por cinco calles pero carente de la regular disposición del otro sector y con distintos patrones de la anchura de calles. Tres calles desde su confluencia en lo que después sería la Plaza de la Victoria: la calle del Molino, difícil de ubicar, pero probablemente siguiendo su dirección hacia el molino de Mosquera (hoy la Cruz del Molinillo) pudiera ser la calle Portales de Varea; la de Vera Cruz, que correspondería con las actuales Cruz Verde y Altozano, y la de la Laguna, coincidente con la actual Lagunillas. Las otras dos calles cortarían perpendicularmente a las anteriores: una por la parte alta, la calle del Estadal, por la zona de las actuales calle Zanca y Esperanza, y la de la Ronda, que correspondería con las actuales Refino y los Frailes, que separaban por la parte baja al barrio de la muralla del arrabal de Puerta de Granada.

Esta urbanización, según Ruiz Povedano, además de un proyecto de repoblación hay que entenderlo dentro de una clave ideológica de eliminar cualquier rastro del pasado islámico que tenía un carácter sagrado (*maqbara* y *musalla sari'a*) y, sobre todo, dentro de los planes de aprovechamiento y apropiación del suelo urbano por parte del sector dirigente y privilegiado de la oligarquía malagueña. Esta afirmación queda plenamente ratificada cuando se repasan los nombres de quienes fueron los nuevos beneficiarios de estos solares, incluso algunos recibieron más de uno.

Pero parece que realmente la ocupación intensa del barrio no se produce hasta el siglo XVII.

Los tejares los encontramos documentados a mediados del siglo XVIII, en el Catastro de la Ensenada donde se registran alfarerías y tejares, en el sitio de Tejares, dos en calle los Negros y tres en Lagunillas.

Las intervenciones arqueológicas en los últimos años han constatado su existencia con restos de industria alfarera, como en calle Esperanza nº 7 (5), con importantes rellenos de restos de tejas y cenizas, o las claramente documentadas en calle Los Negros (6) se localizan abundante testares de alfar, posibles hoyos para almacenaje y decantación de arcillas, así como verederos en los que se alojan desechos y fallos de hornada. También en calle Altozano (7), aparecen zanjas o trincheras para la captación de arcillas y depósitos de desecho de producción alfarera.

METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

En el Proyecto de este Sondeo Arqueológico, establecimos la realización de un único corte estratigráfico de dimensiones 4x6 m, centrado respecto al solar, atendiendo a varias necesidades, unas las planteadas en el plan de Seguridad y Salud, y otras siguiendo el plano de cimentaciones mediante micropilotes.

Una vez in situ, tras comprobar como una crujía de la anterior edificación quedaba inmersa unos 50 cm dentro del corte, decidimos desplazarlo, a fin de no reducir el espacio y, que a su vez sirviera como sostén del perfil norte de la cata. Este muro tenía adosado un refuerzo o zapata de hormigón de 1,35x 1,45cm, que una vez avanzado el sondeo podríamos eliminar fácilmente, pero serviría como acceso al corte.

Desarrollamos un registro basado en la diferenciación de las unidades estratigráficas, y con recogida de los restos de cultura material. Todo este proceso se realiza con una completa documentación gráfica, dibujo de plantas y perfiles con apoyo topográfico, además de un exhaustivo seguimiento fotográfico.

ESTRATIGRAFÍA

Como ya adelantábamos en la introducción histórica, este solar está enclavado en un barrio de reciente ocupación, del siglo XVII en adelante, con la ampliación de la ciudad, que se caracteriza como un área eminentemente industrial, con un uso para tejares y alfarería.

El yacimiento se caracteriza por una deposición antrópica de eminente carácter doméstico, representado sobretodo por un gran pozo en ladrillo, con diversos suelos de ladrillos de canto e incluso de cal, que parecen corresponder a patios u otros ámbitos o estancias; esta obra hidráulica tiene una bóveda de ladrillo que esta asociado a diversos muros y tabiques de la casa en la que debió estar integrado. Por tanto, debió de ser reutilizado, reforzado y recrecido en diversos momentos desde su construcción modificando el espacio asociado a ella que es la lectura que interpretamos.

Las primeras jornadas realizamos trabajos de desescombro y limpieza, y localizamos en el derrumbe de un muro de la casa anterior (final siglo XIX, principios del siglo XX), una pequeña ocultación en el citado muro de unas monedas (u.e.1) datadas entre los años 1870-1904, fecha post-quem que nos da una fecha para la ocultación en este muro con posterioridad a 1904.

Tras eliminar los restos de cimentaciones contemporáneas, no así las numerosas canalizaciones hidráulicas (tuberías cerámicas de diferentes dimensiones) que marcan diversos momentos constructivos.

A partir de aquí analizamos la estratigrafía estableciendo los distintos niveles cronológicos, e iremos haciendo referencia en todo momento al *Plano de Plantas Cronológicas (lamina I)*.

Siglo XX . Documentamos la presencia de dos casas de este momento, una casa (mediados s. XX) que corresponde con la demolida a la par de iniciar el proceso administrativo de peticiones de permisos, y que eliminamos durante el rebaje del solar, y una segunda (final s. XIX-XX) mas antigua en la que pudimos documentar la ocultación de monedas.

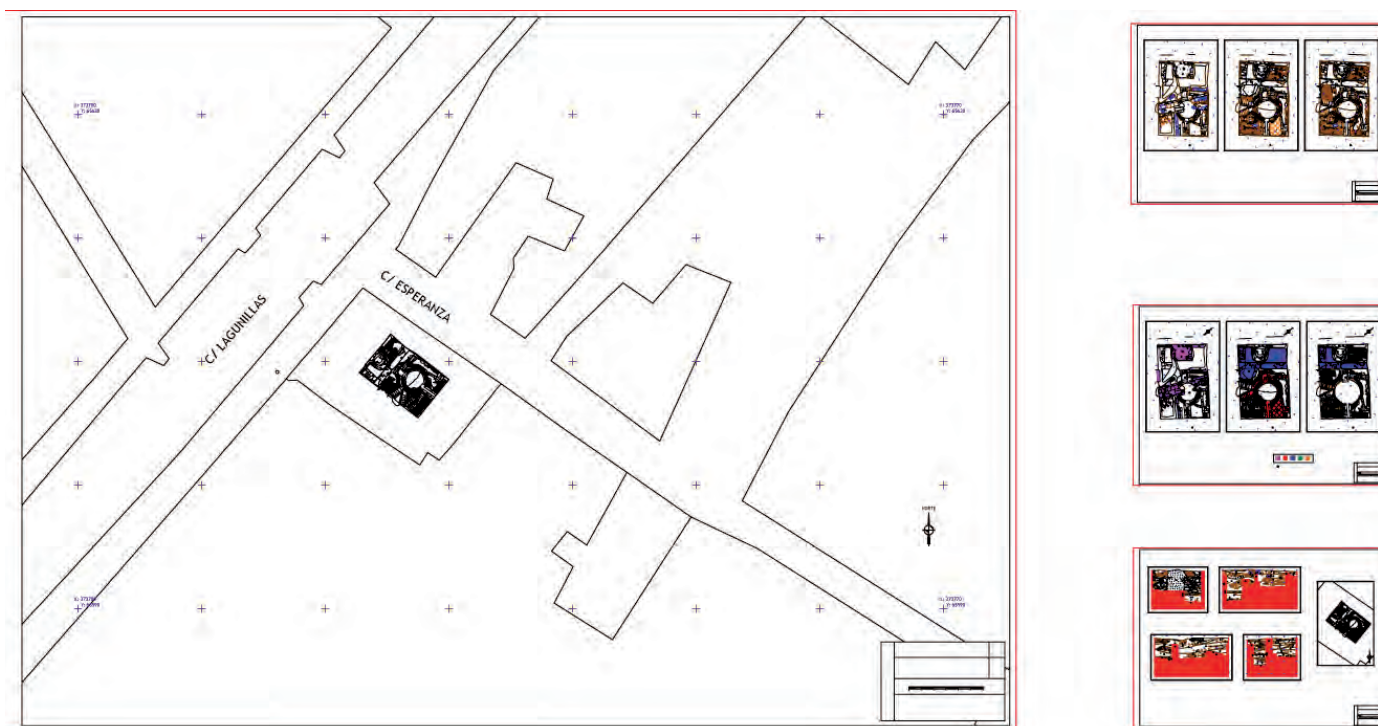


Figura 1. Planos de plantas cronológicas

Asociada a estas dos casas tenemos numerosas tuberías, que van en dirección a calle Esperanza, donde debe haber un colector general que las recibe, son hasta de 3 tipos diferentes, todas en cerámica y de diversos grosores y apoyos (u.e. 12, 13, 16 y 17), se apoyan en estructuras anteriores (pozo y muros). La u.e.5 bis, también pertenece a ese momento, reutilizando la anterior (u.e.5) recreciéndola.

Siglo XIX. Se corresponde con una habitación de la casa, donde aparece el gran pozo embovedado en ladrillos macizos (u.e. 10) asociado a un muro (u.e. 15) y con una solería de mazarías (u.e. 45) y tabiques de ladrillo (u.e. 23, 22, 29).

También esta asociado una atarjea (u.e 32) construida en ladrillo, que desemboca en el pozo, mediante un pequeño agujero realizado en la bóveda. La construcción de la bóveda del pozo y de los pilares que la sostienen debió realizarse en este momento sobre la base de un pozo anterior.

Todo este espacio estaba soterrado por los restos de esta misma construcción, como se aprecia a simple vista en el dibujo del perfil este. El interior del pozo (u.e. 11) estaba colmatado con material cerámico de siglo XX, sobre todo en el apoyo para la construcción de las tuberías (u.e. 14), aparecen plásticos y elementos que nos marcan la segunda mitad del siglo XX.

Siglo XVIII. Varias estructuras de suelos que corresponde a esta cronología asociados a un uso doméstico, donde sólo hemos podido documentar una habitación, el resto parece pertenecer a un patio, no sabemos si común a varias casas, y asociado a este gran pozo.

En cuanto a las estructuras más cercanas en el tiempo corresponde a dos muros (u.e. 33 y 39), asociado con varios suelos de cal (u.e. 53 y 58) de dicha habitación y una especie de escalón (u.e. 39 bis) de salida a otro suelo. Parece corresponder a los restos de una vivienda con un patio.

En un segundo momento bajo estos dos suelos de cal (u.e. 41 y 44), se documenta un suelo de ladrillos de canto (u.e. 48 y 57), uno de ellos en rampa, asociado a dos atarjeas de ladrillos (u.e. 42, y 61) que parecen corresponder a dos casas, y donde podríamos suponer que tenían en común este gran pozo donde desaguan ambas.

Una de ellas (u.e. 61) aparece reparada con tuberías de barro y tejas (u.e. 63), y bajo esta se aprecia un nuevo suelo de mazarías más antiguo (u.e. 80) que apenas hemos podido documentar.

Un tercer momento nos lo dan, otras dos estructuras que se corresponden a suelos de un momento anterior, realizada en espina de pescado a base de ladrillos y piedras (u.e. 67), con un uso de patio o similar, y sobre este existe dos pilares, uno de ellos en ladrillo trabados con argamasa (u.e. 68) y que perdemos (debajo de la cimentación de hormigón (u.e. 3) y otro también en ladrillo pero sin argamasa (u.e. 69), este último dispuesto sobre el suelo.

En la misma línea documentamos un fragmento de suelo (u.e. 73), construido a base de ladrillos y piedras, todos de canto, situados junto al perfil sur, y parece que fue roto para la construcción o el recrecimiento y refuerzo del pozo.

INDUSTRIA MATERIAL

Al comprobar que apenas existen tipologías cerámicas de los siglos XVIII, XIX y XX, elaboramos un inventario descriptivo del material mueble recogido en la excavación, caracterizado principalmente por cerámica vidriada, principalmente al interior en marrones achocolatados, melados y verdes, con formas de cocina como ollas, jarros, cuencos, platos y lebrillos, y algunas ánforas y jarras bizcochada.

Destacamos entre ellos la u.e. 1, donde aparece una ocultación de monedas de la casa que debió estar en pie a principios de siglo XX, data una fecha post-quem gracias a varias monedas de Alfonso XIII

de 1904. También en la u.e. 66, aparece un fragmento de ladrillo con decoración a ruedecillas.

CONCLUSIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Hemos podido documentar la ocupación doméstica ininterrumpida desde el siglo XVIII hasta la actualidad, marcada fundamen-

talmente por la estructura de un gran pozo, sobre la que se articuló la construcción de patios o dependencias de carácter similar.

Como medida preventiva, el arqueólogo inspector de la actividad nos propuso la cubrición de los restos y las estructuras documentadas y así se realizó el jueves 21 de octubre, bajo nuestra supervisión directa, siendo documentado fotográficamente.

NOTAS

1. Son numerosas los sondeos e intervenciones arqueológicas realizados en los últimos años en esta zona donde se documenta la Necrópolis de *Yabal Farub*, que abarca desde la ladera del monte Gibralfaro, calle Agua y Picacho, de la Victoria hasta la Calle Cruz Verde, los Negros, Frailes, etc. También es abundante la bibliografía.
2. Calero Secall, M. I. y Martínez Enamorado, V., *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Málaga, Librería Ágora y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1995.
3. Bejarano Robles, F., “*El Repartimiento de Málaga*”, *Al-Andalus, Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. XXXI, Granada, 1966.
4. Ruiz Povedano, J. M^a, *Málaga, de musulmana a cristiana*, Málaga, Editorial: Ágora, 2000.
5. Mancilla Cabello, I.: *Informe de Vigilancia arqueológica de urgencia del solar nº 7 calle Esperanza, Málaga*. Julio 2003. Inédito.
6. Fernández, L. E., *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar de calle los Negros esquina Cruz Verde, Sector El Ejido-Lagunillas*, Málaga, 1997.
7. Cisneros García, M. I., *Informe preliminar intervención arqueológica de urgencia en el solar de calle Altozano esquina a calle Zanca*, Málaga, 1998.
8. Información obtenida del Informe Geotécnico del solar, realizado por *Conanma Control y Análisis del Suelo*.

BIBLIOGRAFÍA

- BEJARANO ROBLES, F., “*El Repartimiento de Málaga*”, *Al-Andalus, Revista de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada*, vol. XXXI, Granada, 1966.
- BEJARANO ROBLES, F., *Los Repartimientos de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1985.
- BEJARANO ROBLES, F., *Las Calles de Málaga*, Málaga, edita: Rafael Bejarano Pérez y herederos de Francisco Bejarano Robles, 2000.
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO., *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Málaga, ed: Librería Ágora y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1995.
- GIL ALBARRACÍN, A., *Arquitectura y tecnología popular en Almería*. Granada, Ed: Griselda Bonet Girabet, 1992
- GUILLÉN ROBLES (1874), *Historia de Málaga y su Provincia*, Málaga, Arguval, 1991.
- GUILLÉN ROBLES (1880), *Málaga Musulmana*. Málaga, Arguval, 1994.
- FERNÁNDEZ, L.E., *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar de calle los Negros esquina Cruz Verde, Sector Elegido-Lagunillas*, Málaga, 1997.
- MANCILLA CABELLO, I., *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia, solar nº 7 calle Esperanza, Málaga*, julio 2003.
- RUIZ POVEDANO, J. M^a, *Málaga, de musulmana a cristiana*, Málaga, Editorial: Ágora, 2000.
- VALLVÉ BERMEJO, J., “Una fuente importante de la Historia de Al-Andalus, la “Historia” de Ibn ‘Askar”, *Al-Andalus, Revista de las escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada*, vol. XXXI, Madrid-Granada, 1966, pp. 237-265
- VVAA., *Estudio sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, Eds: Manuel Acien y M^a Paz Torres, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 1995.



Lamina I. E/20 Muro norte pileta



Lamina II. Calle dirección E/O



Lamina III. Vista general tras la ampliación



Lamina IV. E/12, E/13, E/14 y E/15. Estancias inferiores del alfar



Lamina V. Calle y zona doméstica



Lamina VI. E/36 escalera



Lámina VII. E/45 olambrilla



Lámina VIII. Zona patio/alfar



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE DON JUAN DE MÁLAGA, 7. MÁLAGA

M^a ISABEL CISNEROS GARCÍA

Resumen: Las excavaciones realizadas en este sector han puesto de manifiesto una secuencia estratigráfica que parte al menos desde el siglo III a.C. con la amortización de un paramento de envergadura importante, hasta la actualidad.

Abstract: The archaeological excavation taken place in Juan de Málaga st. have been documented a chrono stratigraphic sequence from the III BC at least to the current days.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende abordar los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva efectuada en un solar ubicado en Calle Don Juan de Málaga 7, y justificada por la construcción de un edificio de viviendas.

La intervención que se proyectó es consecuencia de los procesos de renovación inmobiliaria fomentados en el sector situado en el centro histórico y concretamente en C/ Juan de Málaga fomentados y costeados por la empresa ICH Real Estate S.L.

El solar objeto de estudio se localiza en la zona Sur de la ciudad y se encuentra delimitado al Norte por calle Afligidos, al Sureste por Calle Cortina del Muelle y al Oeste por Calle Cañón (FIG:1).

La topografía del terreno del solar presenta un suave desnivel que discurre hacia el Sureste, buscando la dirección de Calle Cortina del Muelle.

El proyecto de obra contempla la construcción de una nueva edificación con planta baja más dos en altura, sin sótano, estando la planta baja al mismo nivel que el marcado por el acerado de la calle Don Juan de Málaga.

La cimentación se ha realizado a base de pilotes encepados, distribuidos en la zona perimetral del solar con tan sólo un pilar en el centro. La profundidad que alcanzarán dichos pilotes se estima aproximadamente en 16 metros.

En la actualidad el solar está libre de edificaciones. Presenta una superficie de 164 metros cuadrados en base a una planta de tendencia rectangular de unos 13 metros de ancho por 14 metros de fondo aproximadamente. Se encuentra a una cota media sobre el nivel del mar de aproximadamente 7.20 metros.

La propuesta de intervención ha consistido en la apertura de un sondeo con unas dimensiones de 5 X 8 metros.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Conforme a los objetivos trazados en el proyecto de intervención, la investigación arqueológica llevada a cabo ha puesto de manifiesto la existencia de una secuencia de ocupación que, de manera ininterrumpida, evoluciona desde el siglo IV-III a.C. hasta nuestros días, destacando algunos vacíos e indeterminaciones correspondientes a época Romana. Conjuntamente, se han obtenido datos que contribuyen a revelar la configuración urbanística de la zona en distintos periodos, a la vez se han obtenido indicios que sugieren el desarrollo de determinadas actividades económicas.

El inicio del proceso de excavación ha partido de los 7.37 m.s.n.m. llegando a 2.34 m (cota absoluta) al final del sondeo estratigráfico.

En líneas generales el ajuar cerámico recogido es bastante escaso y poco definitorio, de ahí la complicación a la hora de poder fechar las estructuras y la incapacidad de establecer períodos y subfases para cada momento.

ÉPOCA PRERROMANA. FASE I

En esta fase se documenta parte de un paramento con aparejo mixto de sillares de arenisca y mampostería trabada con arcilla rojiza y situado a la cota absoluta de 4.74 m.s.n.m. a techo y 2.64 m.s.n.m. a muro. Los sillares de arenisca tienen unas dimensiones medias constatadas de 0.75x0.45x0.48 (Lámina I).



Lámina I. U.E.M. 78. Fase I, siglo III a.C.

Solo se ha documentado 2.50 metros pertenecientes a cara norte, ya que el resto de desarrollo del paramento se adentra en los perfiles Sur, Este y Oeste.

A 15 cm, y coetáneo al paramento, se observan dos sillares dispuestos en vertical, uno sobre otro, trabados en seco, cuya funcionalidad puede ser la de tirante o contrafuerte coincidiendo con la zona más débil del muro, es decir, la que está fabricada de mampostería.

Apoya directamente sobre un lecho de arenas (UE 88), con guijarros y clastos de tamaño mediano que no tiene cerámica asociada, además ha estado cubierto por el nivel freático desde la cota 2.74 m.s.n.m..

Poco se puede adelantar sobre la funcionalidad de esta estructura, en primer lugar por la ubicación de la misma en el límite de la excavación, de la que sólo se ha podido excavar 2.50 m longitudinales de la estructura, habiéndose documentado totalmente en altura, además, con estos datos obtenidos, tampoco podemos establecer en qué ámbito de la estructura nos encontramos, si al interior o al exterior de la misma, ya que sólo contamos con el contexto del abandono del paramento en una de sus caras.

Pero bien es cierto que por la envergadura y monumentalidad de la misma parece indicar que estamos en el ámbito de un edificio de carácter público.

En cuanto a la cronología desconocemos la fecha de fundación del paramento, sólo tenemos la cronología de la amortización del alzado, que se produce en torno al siglo III a.C., fechado por conjuntos cerámicos que tienen asociados fragmentos de Campanienses del Tipo A (Morel 78) (Figura 4.4).

El resto del conjunto cerámico, poco conocido y estudiado hasta el momento, se basa en cerámica común. Para las formas abiertas destacan los lebrillos o fuentes profundas, cuencos hemisféricos, cuencos carenados, platos y páteras; mientras que para las formas cerradas son reseñables las grandes jarras, urnas y ollas de borde engrosado y vuelto con formas en las que se puede rastrear la evolución de los tipos de tradición orientalizante (Figura 4).

Asociado también a estos niveles que colmatan el alzado del muro pueden observarse fragmentos de cerámica fenicia y griega de carácter residual, aunque con escasos indicios de erosión como fragmentos de *kilix* de labio, bandas y ánforas del tipo R1, Mañá A1 y Mañá A4 que pueden fecharse en torno al siglo VI –V a.C.

Este tipo de obras se han documentado en la Península Ibérica desde primera época. Como precedente, por ejemplo, tenemos la muralla del Cabezo de San Pedro que se fecha en torno al siglo IX a.C. Otros ejemplos de fábricas semejantes aparecen en el poblado de Niebla, Carmona, Lixus y Volubilis como probable influencia oriental.

ÉPOCA ROMANA.

PERIODO ROMANO. FASE II. SIGLO III a.C

Se define en primer lugar por la reutilización de elementos de la fase anterior. En esta fase se vuelve a usar los sillares que están dispuestos verticalmente a los que ahora se adosa un muro, a nivel de cimentación de mampostería trabada con barro, es la que se ha denominado como UEM 84.

Hace esquina con otro paramento, la UEM 82, con orientación Este-Oeste.

Por tanto la UEM 76 ha dejado de tener el uso que tenía en primera instancia, pasando a formar parte de un nuevo ámbito más doméstico dejando su posible uso público.

La cronología de la estructura es un tanto difícil de precisar, pues que el momento constructivo y el primer abandono de la estancia se realizan dentro del mismo marco cronológico, sin poder precisar en la datación. Únicamente se puede decir que para abandono tenemos el término *post quem* nos lo ha proporcionado algunos fragmentos de cerámica Campaniense del tipo A.

PERIODO ROMANO INDETERMINADO. FASE III

El marco cronológico ha sido establecido a partir de la base de la superposición que ocupan los paramentos dentro de la secuencia estratigráfica del sondeo.

En este sentido la habitación que estaría conformada por las UU.EE 73 y 74, conservada sólo a niveles de cimentación, se superpondría al alzado de la estructura denominada como UE 82.

Sendas cimentaciones se encuentran excavadas en los estratos 71, 75 y 77, por lo tanto se erigen en un momento posterior al siglo III a.C. Desconocemos la fecha del abandono de la misma, únicamente se puede decir que queda amortizada totalmente con la construcción del suelo de la siguiente fase, que se fecha en un momento indeterminado del siglo IV d.C..

La fábrica de las cimentaciones es a partir de mampostería, de distinta naturaleza, trabada con barro. Se encuentran a una cota media de 4.69 m.s.n.m.

PERIODO ROMANO. FASE IV

Se define esta fase por la documentación de un pavimento (UE 70), no asociado a estructuras murarias, fabricados con ladrillos de barro cocido con dimensiones de 59-60 cm. de largo por 30 de ancho manteniendo un espesor de 4-5 cm a lo sumo (Lám II).



Lámina II. U.E. ***. Fase IV, periodo romano indeterminado

Este suelo define un espacio que abarca 7 m², roto en se zona Este por la inserción de un pozo Altomedieval (UE 56) y otro del siglo XVIII (UE 4).

Está sellando directamente los niveles prerromanos y sobre él se levanta la fase inmediatamente posterior.

Es importante resaltar el lapso de tiempo tan importante transcurrido desde que se construye el pavimento, cuyo término cronológico *post quem* se cifra en torno al siglo III a.C., y en la época que queda definitivamente abandonado, a principios del siglo IV d.C.: Esto puede ser indicativo de remociones y extracciones importantes de sedimento que estaría en relación con la notable actividad constructiva generada en estos momentos que ha podido barrer la secuencia estratigráfica original.

PERIODO TARDORROMANO. FASE V. SIGLOS IV-V d.C.

La siguiente fase constructiva que se apoya directamente sobre los restos de construcciones anteriores, se localizan una serie de paramentos que están en uso en momentos de los siglos IV- V d.C. (Lám III-IV).



Lámina III. Suelo de acceso a la estancia. Fase V, siglos IV-V d.C.



Lámina IV. Planta final. Fase V, siglos IV-V d.C.

Estas estructuras definen un espacio cuadrangular, que está conformado por las unidades murarias UU.EE.49, 50, 57 y 59. Presenta, en un primer momento un suelo de tierra apisonada y paños de losas de barro cocido (UE 66) que se halla a una cota de 5.29 m.s.n.m. Los muros del edificio, de fábrica poco cuidada, están realizados con mampuestos de diversa naturaleza, ligados con barro rojizo, e hiladas de ladrillos regularizadoras.

A este espacio se accede a través de un vano de acceso cuyas jambas están delimitadas con sillarejo e hiladas de ladrillo, y se encuentra muy afectado en la zona Norte por la inserción del pozo ciego UE 56.

Los materiales recogidos sobre este suelo corresponden a escasos fragmentos de cerámica africana Tipo D (formas Hayes 103 y 91) y escasos fragmentos de ánforas tipo Keay XIX, este conjunto que posee un amplio marco cronológico, es mas frecuente en contextos de finales del siglo IV o del V d.C.

Esta funcionalidad vinculada a actividades industriales se puede avalar por la presencia más que escasa de ajuar cerámico asociado a las estructuras, ya que apriorísticamente no se distingue un uso específico, además está apoyada en la intensiva ocupación que se efectúa este sector de la ciudad con la continua instalación de factorías relacionadas con la transformación del pescado. De hecho, la amortización de la muralla que se excavó en Calle Cortina del Muelle, se produjo con la instalación de una pileta de *opus signinum*. El trabajo de producción de salazones está muy bien documentado en todo el sector inmediato al solar que nos ocupa, muy cercano a la línea de costa en esos momentos, en Calle Cañón, Alcazabilla, en calle San Agustín. Efectivamente, se tiene una buena prueba de la importancia económica de la ciudad en estos momentos (siglos IV-V).

El abandono de este edificio está definido por la UE 46, estrato arcilloso anaranjado con cerámica romana e islámica asociada, ya que la amortización completa del alzado de la estructura se efectuó en época musulmana.

PERIODO ISLÁMICO. FASE VI .ÉPOCA EMIRAL. SIGLOS IX-X

Para este momento se cuenta con la apertura de numerosas fosas (UU.EE. 52.1, 52.2 y 52.3) que se inutilizan con un relleno de mampostería en la parte inferior y grava-arena de playa hasta cubrir la totalidad de la misma. Al sedimento le acompañan restos de ajuar cerámico que puede fecharse en el siglo IX -X d.C.

Las dimensiones observadas, van desde los 1.20 m de diámetro a los 2 m., con una profundidad variable, desde los 40 cm. (UE 52.3) a 1.85 m (UE 52.1).

Se ha barajado la posibilidad de que puedan formar parte de un sistema de almacenamiento, tipo silos, que son abandonados y amortizados de manera inmediata a su excavación.

Esta dinámica ha podido observarse en otras intervenciones realizadas en las inmediaciones al solar que nos ocupa, como es el caso de la llevada a cabo Calle Cortina del Muelle y Molina Lario. Por lo tanto, se puede hablar que estamos ante la práctica establecida el mismo entorno, muy cerca de la línea de costa.

Relacionado con esta época también se ha constatado restos de otra fosa (UE 55) ,esta vez rellena de desechos, abundante cerámica y fauna. De tendencia oval, ha alcanzado casi un metro de potencia, la matriz del sedimento es arenosa, bastante suelta y de coloración negruzca.

FASE VII. SIGLOS X-XI

Para este momento están destruidas prácticamente todas las estructuras, conservando únicamente restos de una canalización (UE 35), excavada en la UE 46 y que se encuentra ubicada junto al perfil Sur y que va a desembocar en un pozo ciego (Lámina V).



Lámina V. Fase VII. Siglos X-XI.

No asociado a estructuras, contamos con un nivel que servirá de base para la construcción de la siguiente fase, es la UE 42, con escasos materiales entre los que pueden observarse fragmentos de ataífor decorado en melado manganeso y verde manganeso, jarritos trilobulados y cerámica de cocina, cazuelas y marmitas en sus tipologías más antiguas, realizadas a torno lento. De la misma manera se han documentado como fragmentos residuales de cerámica Romana Tardía.

FASE VIII. SIGLOS XI-XII

Apoyado directamente sobre la UE 42, estrato de naturaleza arcillosa, marrónáceo con materiales de filiación califal se documentan dos paramentos carentes de nivel de cimentación, son las denominadas UU.EE.MM. 39, 41, junto con un pavimento, la UE 43.

UEM 39 es un paramento orientado de Norte a Sur cuyo ancho del muro se introduce en el perfil Oeste, sólo conserva dos hiladas de mampostería que se encuentra enfoscada, hace esquina con otro muro , la UE 41, también enfoscado al interior pero conservando una hilada solo. El sistema constructivo es a partir de dos líneas exteriores de mampostería rellenas con tierra que no tiene cerámica asociada.

Asociado a esta fase tenemos un pavimento de argamasa, de mortero de cal y arena (UE 43) que presenta unos 6 cm. de potencia, se localiza a una cota absoluta de 6.54m. Asociado a este suelo se observa un alcadafé fragmentado.

El abandono de esta fase está definido por el estrato UE41, con un conjunto cerámico documentado que se compone de una amplia gama de series, tanto de mesa como de cerámica de cocina, siendo las más comunes dentro del primer grupo los ataifores, tanto de perfil simple como quebrado, con decoración melado manganeso y jarritas pajizas con solero "pie de galleta". Para el conjunto de cerámica de cocina destacan las marmitas globulares de cuello recto, más o menos inclinado y cazuelas.

Con los resultados obtenidos es difícil establecer la funcionalidad de las estructuras, pero es presumible un uso doméstico de las mismas.

FASE IX. ÉPOCA ALMOHADE. (XII-XIII)

La planta definida para este momento se manifiesta a través del paramento UE 16-31 en su fase mas antigua, fabricada a partir de mampostería y ladrillos a sardinel trabados con barro que se ubican en la zona Este del sondeo.

Al muro se le asocia una pequeño andén (UE 20) que da paso a un patio pavimentado con losas de barro cocido llagueadas con cal (UE 29), en la parte central cuenta con un pozo de captación de agua (UE 4) que seguirá en uso al menos hasta los siglos XVII-XVIII con sucesivos recrecimientos.

En un momento posterior y siempre dentro de esta fase se realiza una serie de compartimentaciones en el interior del patio con la instalación de tabiques (UE 36 y 34) de ladrillo de una sola hilada.

El estrato relacionado con la colmatación de los niveles del suelo está marcando el abandono de estas estructuras. Se encuentra formado por varios niveles (UUEE 19 y 28), con material cerámico asociado de uso doméstico con vajilla de cocina y de mesa.

El conjunto de estructuras tiene una extensión de 10 m² y se encuentra a una cota absoluta media de 6.90m.s.n.m.

La ausencia de estructuras relacionadas con esta fase se entiende la inserción de estructuras posteriores, tanto las realizadas en época moderna como en época contemporánea que han eliminado los restos existentes.

Por tanto, todo parece indicar que este sector del solar comienza a utilizarse como patio, perdurando esta funcionalidad de espacio abierto en parcelario hasta al menos el siglo XVII.

FASE X. ÉPOCA NAZARÍ (XIV-XV)

Para esta fase contamos con un estrato (UE 10) que marca el abandono de un nivel de suelo localizado en el sector noroeste del sondeo, fabricado con losas de barro cocido, no asociado a paramentos (UEM 21). El estado de conservación del mismo es parcial, ya que se encuentra junto a una zona en la que se observa gran cantidad de pozos ciegos, los denominados como UU.EE.6, 7, 9 y 22 y sus trincheras de inserción que han hecho que se pierda gran parte de la superficie del mismo.

No se ha documentado otras estructuras relacionadas con esta fase, por lo que no podemos llegar a establecer distribuciones espaciales a nivel urbanístico.

PERIODO MODERNO. FASE XI SIGLO XVI

A esta fase se ha asociado una serie de estratos y paramentos, algunos de los cuales conformarían una habitación, reutilizando en parte paramentos preexistentes (UE 16-31) y haciendo escuadra con otro muro orientado de este a Oeste (UE 18).

Los muros cambian su fábrica con respecto a momentos precedentes. Aunque receren paramentos previos, se realizan con mampostería ligada con barro caracterizada por el uso de asperón en los muros y materiales reutilizados de construcciones anteriores.

PERIODO MODERNO. FASE XII SIGLOS XVII-XVIII

Para este momento contamos en el sector Este del sondeo con una serie de estructuras que pueden relacionarse a un ámbito abierto, de patio.

Se documenta el inicio de un pozo de captación de agua dulce (UE 4) fabricado con cuerpos de anillos de cerámica que se adaptan a la fosa de inserción del mismo a través de una hilada de mampostería y ladrillo, el pozo y su inserción cuentan con 75 cm de diámetro y se encuentra a una cota de 7.35 m.s.n.m.

Al pozo se le adosa una estructura cuadrangular (UE 3) fabricada de ladrillos trabados con barro. Conserva unas dimensiones de 1.50m en los muros orientados Este-Oeste y 1 m en los orientados Norte-Sur. Se encuentra muy afectado por intrusiones contemporáneas.

Parece una balsita para agua como así lo hace suponer unas concreciones calcáreas en la base de la estructura, que se encuentran a 15 cm. por debajo de la interfaz de destrucción de la estructura.

En el resto del sondeo sólo se han documentado las cotas superiores de varios pozos, tanto de captación de agua dulce como ciegos, que unidos al diámetro considerable de sus trincheras de inserción alteran y rompen la estratigrafía en el resto del corte.

PERIODO CONTEMPORÁNEO. FASE XII. SIGLO XX

Esta fase se caracteriza por las cimentaciones del edificio preexistente y alteraciones del subsuelo que incluso en algunos casos han alterado y deteriorado niveles de naturaleza arqueológica.

CONCLUSIONES

El estudio geotécnico del solar no permite aproximar si la UE 88 se corresponde con el nivel geológico del solar, ya que en una excavación cercana en Calle Cortina del Muelle se observaba una superficie emergente rocosa en contacto con el mar a 1.30 m.s.n.m.

En el registro arqueológico queda patente el uso intensivo que se hace del espacio en época romana, con fases en las que coincide el momento fundacional de la estructura con el de abandono.

Con respecto a la primera época documentada, destaca la construcción de un paramento de importante envergadura (UE 76), cuyo abandono se fecha en momentos de los siglos III a.C. de difícil adscripción funcional, este muro va a marcar y determinar en todo momento la pauta constructiva en cuanto a la orientación de los paramentos.

El primer problema a la hora de abordar los resultados del periodo prerromano lo encontramos en la ausencia de fuentes escritas exactas relacionadas con la "ocupación" Bárcida en esta zona del litoral mediterráneo. A ello se le suma una información arqueológica que hasta la actualidad no se encuentra apenas trabajada, salvo en el sector de Gades, lugar del desembarco de A. Barca en el 237 a.C., y Carthago Nova, ciudad fundada por los Cartagineses. Por otro lado, hay que resaltar que para estos momentos existe una importante indefinición temporal que ha llevado a datar los conjuntos cerámicos dentro de un amplio marco cronológico que abarcaba desde finales del siglo V a.C hasta el II a.C. sin mayor precisión.

Formando parte de la superficie del perfil Oeste y no documentado en planta, se han documentado tres sillares labrados con almohadillado rústico que rompen una fase anterior. Las dimensiones de los mismos oscilan entre 1 m y 1.10 de largo por 0.75 de ancho, no pudiendo adivinarse la profundidad de los mismos al encontrarse en superficie no excavada.

Más difícil aún resulta establecer una caracterización funcional de estos restos, visibles solo en el perfil oeste y además carente de indicadores en un contexto fiable. En este sentido nos atenemos a las características formales de su morfología, patrón y características formales del sistema constructivo para suponer que pudiera tratarse de una construcción fechada en un momento indeterminado entre Época Romana Republicana y siglo IV-V, momento en que amortiza con la construcción de la estancia. Otra posible aproximación cronológica puede ser el calzo de ladrillo utilizado, que no son característicos en época prerromana.

Con respecto a época tardía se constata la prolongación de ámbitos industriales en momentos de los siglos IV - del V d.C.

Las fases de la ocupación islámica de este sector se conocen de un modo más deficiente. La presencia de fosas y pozos nos indican la ocupación del sector desde el primer momento, en torno a momentos de los siglos IX-X d.C.

Aún así, la ciudad presenta en esta zona una dinámica de ocupación continuada, siendo la propia afección de las mismas fases islámicas y modernas las que han causado la pérdida de evidencias arqueológicas.

No se puede decir lo mismo en cuanto a los usos que se les ha dado a este suelo desde época antigua. Comenzamos en época prerromana con un posible uso público que es sustituido por un uso doméstico, que a su vez es amortizado en época romana Tardía con

la instalación de una estructura relacionada con las actividades industriales que se están llevando a cabo en las inmediaciones del solar. En época Islámica pasamos de nuevo a ámbitos domésticos que perdurarán hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga ciudad de Al-Andalus*. AGORA, Málaga.
- CISNEROS, M. I., SUÁREZ J., J. MAYORGA J. ESCALANTE M^a M.: *Cerámicas griegas arcaicas en la Bahía de Málaga*. Monografías Emporitanes n^o 11. 2000.
- DUARTE CASESNOVES, N.; PERAL BEJARANO, C. y RIÑONES, A.: "Sondeo Arqueológico en calle Beatas (Málaga). *A.A.A. 1990 III*, Actividades de Urgencia. Sevilla, 1990. Pág. 394-404.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I et al. Niveles arqueológicos en el sondeo realizado en el Patio de la Iglesia del Sagrario. *AAA 1993*. Sevilla 1997. Pág. 428-441.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et al: "Intervención en la Abadía del Cister (Málaga). El edificio Termal. Noticia preliminar". *Mainake XXIII*: Málaga. Pág. 207-217.
- CLAVERO TOLEDO, J.L., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E.: "Geoarqueología. El análisis del subsuelo aplicado al conocimiento de los yacimientos en área urbana. El ejemplo de Málaga". *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora septiembre de 1996. Tomo III, Primer Milenio y Metodología. Madrid, 1999. Pág. 595-602.
- DUARTE CASESNOVES, N.: Sondeo Arqueológico en Calle Cañón 7 y 9, Málaga *A.A.A. 1989*. Tomo III. Sevilla 1991. Pág. 338-341.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis E. y otros (1997): *Un poblado indígena del siglo VIII a. C. en la Bahía de Málaga. La intervención de urgencia en la Plaza de San Pablo*. Los fenicios en Málaga, Universidad de Málaga. Málaga. Pp. 215-251.
- GRAN AYMERICH, J.M.J.: "*Málaga Phénicienne et Punique*". C.N.R.S. Burdeos, 1992.
- GRAN AYMERICH, J.M.J. (1988): Cerámicas griegas y etruscas en Málaga. Excavaciones de 1980-1986. *Archivo Español de Arqueología*, 61, Madrid, Pp.201-215.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1985) : "Excavaciones de urgencia en el Cerro Naranja (Jerez de la Frontera, Cádiz), 1985". *A.A.A.*, III. Sevilla. Pág. 90 - 96.
- KOEHLER, C (1979): *Corinthian A and B transport amphoras. Dissertation*. University Microfilms International. Princeton 1975.
- MARTÍN CAMINO, M., ROLDÁN BERNAL, B.: Púnicos en Cartagena. *Revista de Arqueología*, 150.
- MAYORGA MAYORGA, J., ARANCIBIA, A. ESCALANTE M^a M. (1999): *El Palacio de Buenavista. Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas*. (inédito). Málaga.
- NIVEAU DE VILLEDARY, A.M. - RUIZ MATA, D. : "El poblado de Las Cumbres (Castillo de Doña Blanca) : Urbanismo y materiales del s. III a.n.e.". *Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos. Cádiz, 1995*. Cádiz 2000. Págs.
- NIVEAU DE VILLEDARY Y MARIÑAS, A.M El Sur de la Península Ibérica y Norte de África entre los siglos IV- III a.C. *Sapanu. Publicaciones en Internet II* (1998) [<http://www.labherm.filol.csic.es>] Julio de 2004.
- RAMÓN TORRES, Joan (1995). *Las ánforas fenicio púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- RAMBLA TORRALVO, A y PERAL BEJARANO, C: Intervención arqueológica de urgencia en Calle Afligidos 3, Málaga. *AAA 1990*. Sevilla 1993. Págs. 376-377.
- RAMBLA TORRALVO, A.: Intervención Arqueológica en Calle Cortina del Muelle, n^o 17, Málaga. *AAA 1995*. Sevilla 1999. Págs. 307-316.
- RECIO RUIZ, A.: *La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín (Málaga)*. Monografías n^o 3. Málaga, 1990.
- RECIO RUIZ, A.: "Consideraciones acerca del urbanismo de Malaka fenicio-púnica". *Mainake X*. Málaga, 1989. Pág. 75-82.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Malaca, ciudad romana". *Symposium de ciudades augusteas, tomo II*. Zaragoza, 1976. Pág. 53-61.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Malaca, ciudad romana". *Jábega*, 44. Málaga, 1983. Pág. 9-15.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Málaga en la Antigüedad". En: J.A. Lacomba (coordinador). *Historia de Málaga*. Pág. 84-168. Málaga, 1994.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Nuevas investigaciones sobre el Teatro Romano de Málaga". *Teatros Romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana Vol. 2*. Madrid, 1993. Pág. 183-194.

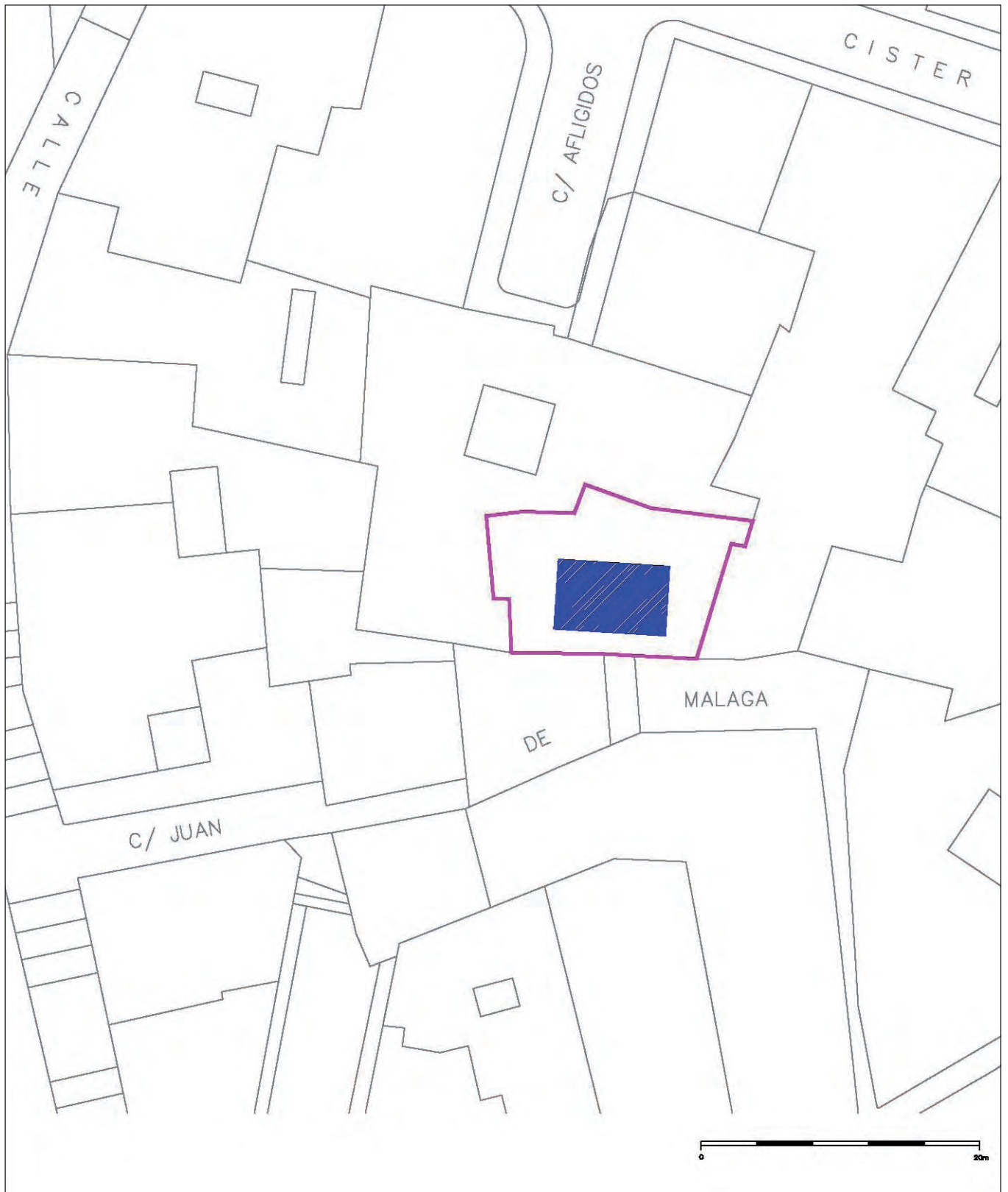


Figura 1. Ubicación del solar y sondeo arqueológico

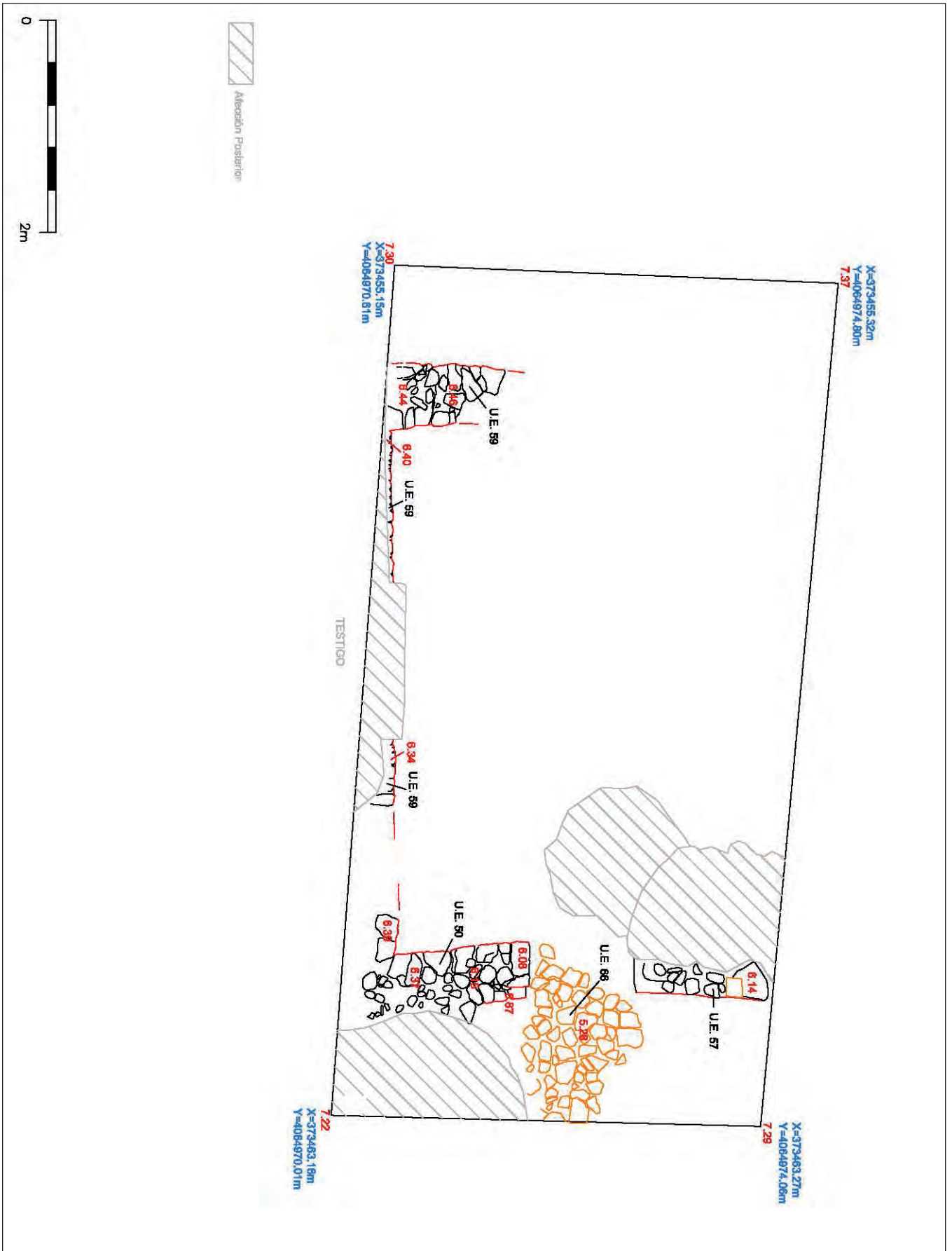


Figura 2. Perfil Sur



Figura 3. Fase V. Época Tardorromana

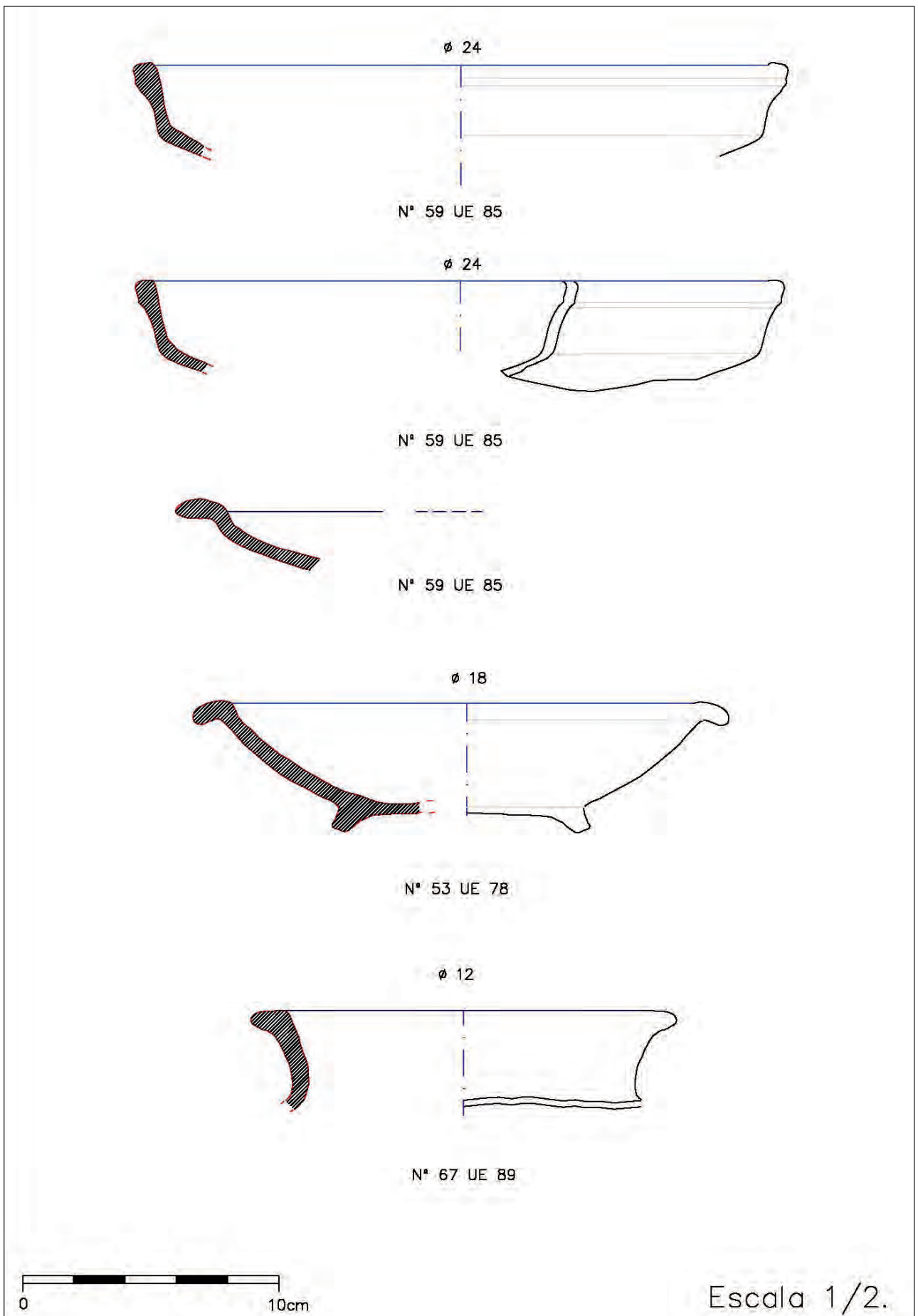


Figura 4.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL SOLAR Nº 3 DE CALLE ALONSO BENÍTEZ (MÁLAGA)

M^a ISABEL CISNEROS GARCÍA

Resumen: En este solar que se engloba dentro del ámbito de la necrópolis hispanomusulmana de Yabal Faruh, los trabajos se han centrado en la excavación manual de las zanjas para la inserción de las vigas de arriostramiento y pilares del edificio a construir. Los resultados han sido negativos desde el punto de vista arqueológico.

Abstract: In this plot, included within the scope of Yabal Faruh, the archaeological works have been centered in the excavation of the ditches for the insertion the laying foundations of the building. The results have been negative from the archaeological point of view.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de estudio se encuentra ubicado al Norte del Casco Histórico de Málaga, en Calle Alonso Benítez, situado en las inmediaciones del Barrio de la Victoria (Figura 1.). Presenta fachada a dicha calle y se encuentra flanqueado por edificios cuyas medianerías se encuentran en bastante mal estado de conservación.

La parcela, que se encuentra completamente demolida y libre de compartimentaciones interiores, presenta una superficie de 98.41 m², con una morfología irregular. La parcela se encuentra a una cota absoluta que se cifra en torno a los 16 m.s.n.m.

Estamos en el Área 13 del Plano de Protección del PEPRI, Zona de la Necrópolis Islámica de Yabal Faruh (Zona 6-B) cuya normativa indica *“Deberán realizarse los trabajos de investigación en todos los solares mayores de 300 m² en los que la actuación pretendida no sea exclusivamente la rehabilitación, sin disposición de superficie no edificada para excavar. Los de inferior superficie no estarán sujetos a dicha investigación arqueológica siempre que no se altere el subsuelo por previsión de sótanos de aparcamientos y no sean removidas ni desalojadas las tierras contenidas en el solar, debiéndose disponer una cimentación que no altere posibles restos arqueológicos”*.

Es de aplicación lo indicado en el artículo 57 de dicha Ordenanza donde se señala la *realización de una labor de vigilancia arqueológica simultánea a todo movimiento de tierras, estando prohibido por la legislación vigente que éstas se realicen sin el control de los servicios arqueológicos*.

El proyecto arquitectónico contempla la edificación de un inmueble de nueva planta para la construcción de 6 viviendas con Planta Baja más dos alturas. No se contempla la construcción de planta sótano.

Para la cimentación del edificio se ha realizado un pilotaje perimetral, que soportará unos encepados de hormigón unidos entre sí por vigas de arriostramiento de distintas dimensiones, que alcanzarán una profundidad que oscilará entre los 0.40 m y 1.50 m bajo la rasante actual de la calle (Figura 2).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y la presumible baja potencialidad de restos arqueológicos en el solar, la intervención arqueológica proyectada ha tenido como principal objetivo el control de la excavación manual de las vigas de arriostramiento.

El trabajo se desarrolló en una única fase que estuvo encaminada al control de movimiento de tierras durante los trabajos de excavación de las zanjas de inserción de las vigas, que como antes se ha comentado, han sido realizadas con medios manuales.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

En líneas generales, la secuencia estratigráfica documentada en el solar es bastante similar, ya que en ninguna de las zanjas efectuadas se han sobrepasado niveles de cronología Moderna y Contemporánea. En todo momento hemos estado ante niveles relacionados con las cimentaciones e infraestructuras hidráulicas de la edificación preexistente.

Las zanjas perimetrales a los límites del solar han supuesto un rebaje que no supera los 0.40 m. (Lámina III). Profundidad en la que sólo se han constatado restos de la cimentación de la zapata corrida que pertenecía la vivienda preexistente. Lo mismo ocurre en los sondeos que está situadas en la mediación del solar, que han dejado al descubierto la cimentación de la segunda crujía de la vivienda y la zanja de inserción de la misma.



Lámina III. Zanjas perimetrales de arriostramiento. Detalle del perfil, afectaciones contemporáneas.

Por otro lado, tanto en los sectores en los que se ha efectuado los encepados de 3 micropilotes como las zanjas de arriostramiento de los encepados de cuatro pilotes (Lámina II), la cota alcanzada de

proyecto no supera 1 m. de profundidad. También en este caso se han afectado de modo directo las zapatas de cimentación de la vivienda anterior, sin que se haya detectado estratigrafía de naturaleza arqueológica.



Lámina II. Zanjas perimetrales de arriostramiento

Un primer nivel se corresponde con el suelo de la vivienda preexistente y la preparación del mismo y remociones del subsuelo acontecidas en época actual.

Un segundo estrato se trata de un relleno donde se encontraban insertas las canalizaciones de la vivienda, que alcanzan una cota relativa de 0.70 cm. bajo la rasante del solar.

Es en este nivel donde las actuaciones sobre el subsuelo para la inserción de las cimentaciones y canalizaciones de la vivienda han supuesto la destrucción de estratos de naturaleza arqueológica pertenecientes a la necrópolis hispanomusulmana, atestiguados por la aparición de restos óseos antropológicos descontextualizados y sin posición anatómica, así como ladrillos funerarios reaprovechados en la construcción de las zapatas.

Los 30 cm restantes se corresponden con un estrato de matriz arcillosa y tonalidad marrón oscuro, con cerámica asociada de cronología moderna.

Finalmente, los sondeos efectuados para la excavación de los encepados de cuatro pilotes (Lámina I) han contado con una profundidad relativa de 1.5 m bajo la rasante del solar. Estos sondeos se han practicado directamente en las zapatas de cimentación y en las zanjas de cimentación de las mismas.



Lámina I. Excavación del pozo de arriostramiento. Perfil estratigráfico

Esta cota de 1.50 m bajo rasante es la profundidad máxima alcanzada, acompañada de la surgencia del nivel freático. A esta profundidad tampoco se han detectado niveles arqueológicos.

CONCLUSIONES

Atendiendo a los datos arqueológicos aportados en las intervenciones realizadas en las inmediaciones del solar que nos ocupa, se han ido documentando restos asociados a la necrópolis en el Solar de Huerto del Conde, calle Lagunillas, Vital Aza y recientemente en Calle Alonso Benítez.

Consideramos que con la construcción del edificio preexistente se ha contribuido a la desaparición de parte de los niveles de enterramiento de la necrópolis es este sector, al menos en las horizontes más modernos, ya que se ha observado la reutilización de ladrillos funerarios en la obra de cimentación de la vivienda demolida y además han aparecido fragmentos óseos fragmentados y descontextualizados en los estratos de relleno.

De la misma manera, la actividad alfarera desarrollada en este sector en época Moderna también ha contribuido a la desaparición de estratos de naturaleza arqueológica pertenecientes a la necrópolis Hispanomusulmana de Yabal Faruh, ya que ha venido utilizándose como cantera para la extracción de arcilla. Esta actividad se ha documentado en la intervención realizada en calle Lagunillas-Plaza de la Victoria, donde quedan indicios de la actividad alfarera en época moderna, con fosas excavadas en el suelo relacionadas posiblemente con la extracción de la arcilla como materia prima.

BIBLIOGRAFÍA

- CALERO SECALL M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO V. *“Málaga, ciudad de al-Andalus”*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga. 1995
- GESTOSO MOROTE, D.: “Informe de la actividad arqueológica preventiva en Calle Victoria 13”. Informe administrativo inédito. Diciembre de 2004.
- ESCALANTE AGUILAR, M^a M.: “Informe de la excavación arqueológica de urgencia en Calle Vital Aza-Alonso Benítez” Informe administrativo inédito. Málaga 2003.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C.: “Memoria del sondeo arqueológico en el solar de la calle Agua 22-30 (Málaga)”. *A. A. A.* 1991, Actividades de Urgencia, Cádiz, 1993, Págs.334-341.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: “Informe del sondeo arqueológico realizado en la calle Agua” en *A.A.A.* 1987. III Actividades de Urgencia, Sevilla, 1990, Págs. 407-416.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: “Informe arqueológico del sondeo realizado en calle Agua nº 16 (Málaga)” en *A.A.A.* 1991, Actividades de Urgencia, Cádiz, 1993, Págs.319-325
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: “La necrópolis musulmana de Yabal Faruh, Málaga: nuevas aportaciones. *Estudios sobre cementerios islámicos Andalusíes*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga 1995. Pág. 11-36.
- GILLÉN ROBLES, F.: *“Málaga Musulmana”*. Editorial Arguval. Málaga 1984.
- MAYORGA MAYORGA, J. y RAMBLA TORRALVO, A. (1994) “Memoria de sondeo arqueológico realizado en el Ejido, 1994” *A.A.A.* 1994 *Actividades de Urgencia*. Sevilla 1999. Págs. 315-324.
- J.A. SANTAMARÍA GARCÍA (1995) “Informe previo de la excavación arqueológica de urgencia del solar de C/ Huerto del Conde esquina C/ Pedro de Molina. Necrópolis de Yabal Faruh. Málaga” *A.A.A.* 1996. Actividades de Urgencia. Málaga 1995. Pág. 334-343.
- PERAL BEJARANO C. y FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: *Excavaciones en el cementerio de Yabal Faruh*”. Málaga. 1990
- PERAL BEJARANO, C.: Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes: estado de la cuestión. *Estudios sobre cementerios islámicos Andalusíes*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga 1995. Pág. 7-10.

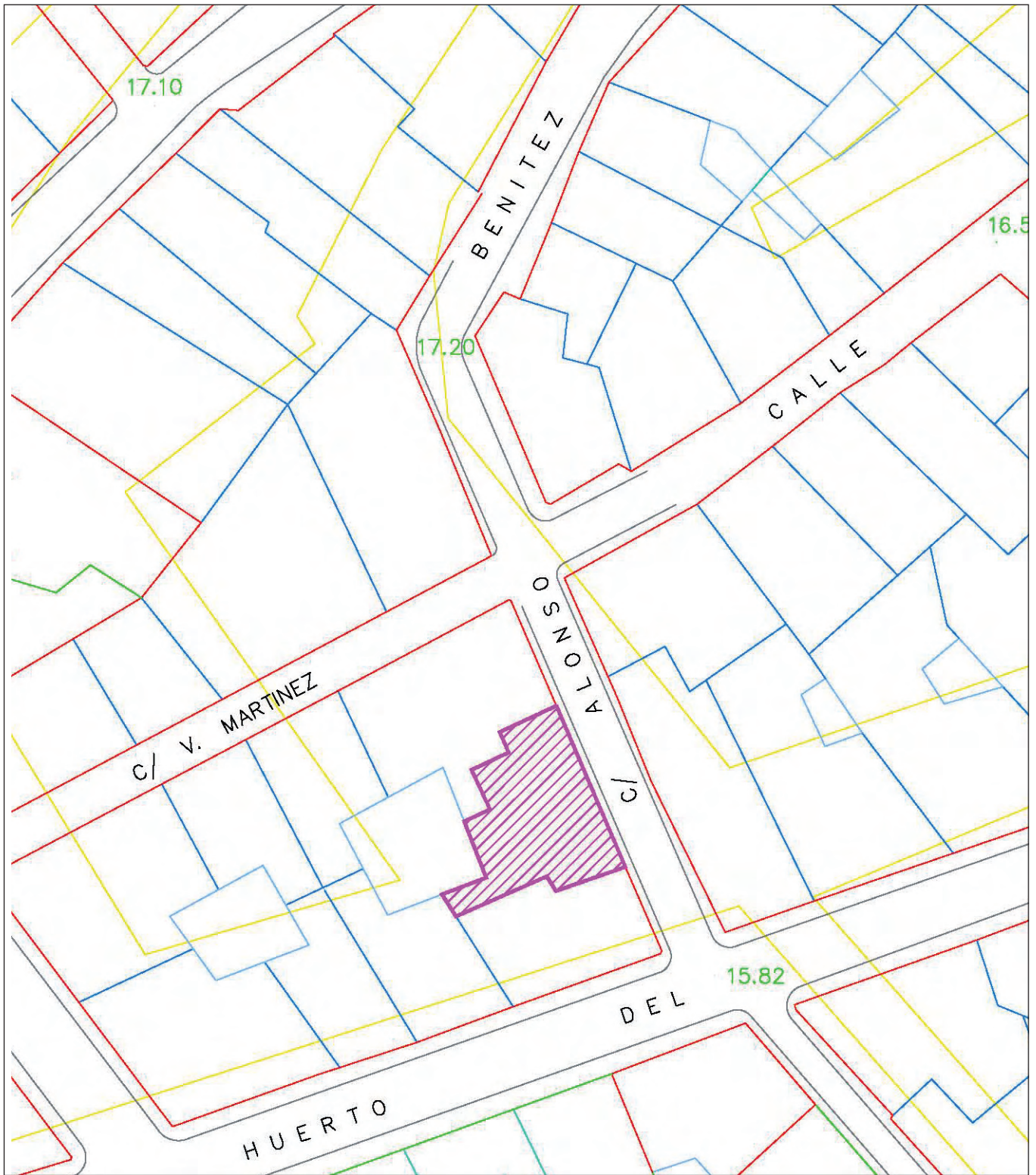


Figura 1. Ubicación del Solar

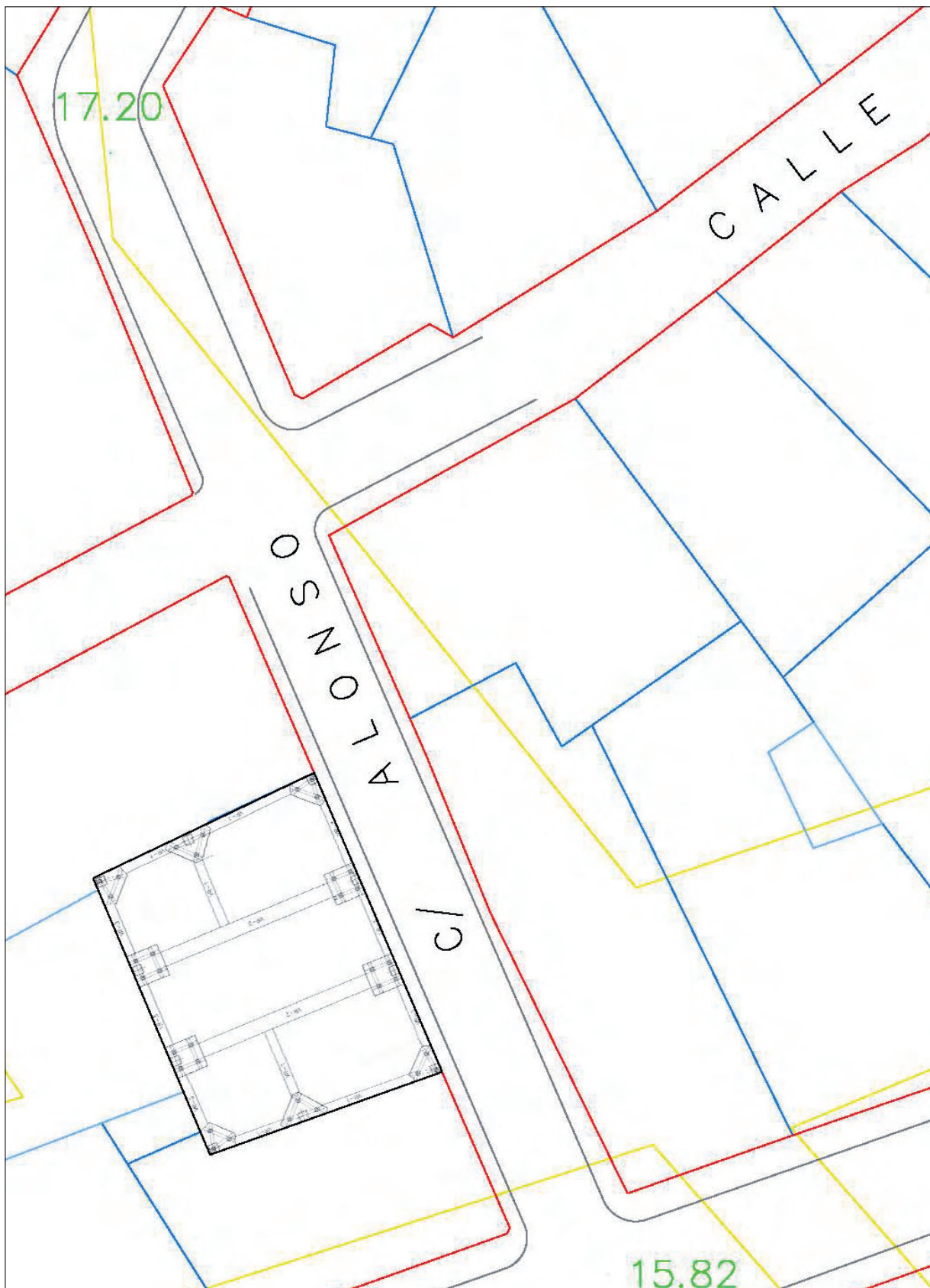


Figura 2. Planta de cimentación

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA Nº 18 DE LA URBANIZACIÓN “LAS CHORRERAS” MEZQUITILLA. MÁLAGA

M^a DEL MAR ESCALANTE AGUILAR

Resumen: Presentamos en este artículo los resultados negativos del sondeo realizado en la parcela nº 18 de la urbanización “Las Chorreras”. Esta parcela se encuentra ubicada en el entorno del yacimiento Fenicio de Chorreras.

Summary: We present in this article the negative results of the poll realized in the plot nº 18 of the urbanization “Las Chorreras”. This plot is located in the environment of the Phoenician deposit of Chorreras.

ANTECEDENTES

La intervención realizada se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el P.G.O.U. del T. M. de Vélez-Málaga. Se enmarca dentro de la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003, de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas).

La parcela se encuentra ubicada en la Urbanización “Las Chorreras” Administrativamente ésta se sitúa en zona con protección arqueológica Tipo B y por tanto, fuera de la delimitación poligonal con protección Integral. (Ver Planimetría adjunta)

Tipo de Protección B:

A:407.910/4.067.395
B: 408.000/4.067.040
C: 407.685/4.067.180
D: 408.010/4.067.025
E: 407.920/4.067.025
F: 407.735/4.067.325
G: 408.020/4.067.085
H: 407.705/4.067.105

La delimitación poligonal de la Zona de Protección Integral de Chorreras, es la siguiente:

A: 407.876/4.067.100
B: 407.906/4.067.084
C: 407.960/4.067.066
D: 407.954/4.067.028
E: 407.898/4.067.020
F: 407.848/4.067.040

Las coordenadas que delimitan la parcela nº18 (U.E. L-2) son:

A: 407.954/4.067.219
B: 407.808/4.067.251
C: 407.795/4.067.257
D: 407.746/4.067.225

El proyecto de obra contempla la construcción de una vivienda unifamiliar de 300 m² de planta en una parcela de 1393 metros cuadrados. Consta de planta sótano y baja más una, con piscina en el sector sur de la parcela. La cimentación, en principio se realizará mediante una losa de hormigón de 0,50 metros de espesor.

RESEÑA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS DE LA PARCELA

La parcela que nos ocupa se ubica en el Valle del Río Algarrobo, sector que se ha venido denominando como “Zona arqueológica de la desembocadura del Río Algarrobo” por la localización de tres importantes yacimientos fenicios como son: Morro de Mezquitilla, Chorreras y Trayamar.

Al este de la desembocadura del río, a unos 30 m.s.n.m. se localiza el yacimiento de Morro de Mezquitilla. Su emplazamiento responde claramente a los patrones de asentamiento fenicios, control del medio físico para el desarrollo de actividades económicas-marítimas y terrestres- así como el control del territorio-control de las rutas hacia el interior y de la ruta del Estrecho.

La primera ocupación del yacimiento se situaría en la segunda mitad del tercer milenio y principios del segundo, correspondiente a un poblado calcolítico. Tras un momento de abandono se documenta el segundo momento de ocupación que iría desde el siglo VIII a.C. al siglo V a. C., destacan de este momento estructuras de ámbito domestico. La primera fase constructiva (siglo VIII a.C.) se encuentra vinculada a un taller metalúrgico. El tercer y último momento de ocupación documentado corresponde a construcciones púnico-romanas (s. IV-I a. C.)

Otro de los yacimientos ubicados en esta zona, en la orilla occidental del Algarrobo, es la necrópolis de Trayamar (mediados siglo VII hasta el 600 a.C.) Se documentaron cinco hipogeos de clara tipología orientalizante, se trata de cámaras excavadas en la roca con corredor en rampa.

A unos 800 m al este de Morro de Mezquitilla se localiza un cerro que conecta directamente con la playa, es en este promontorio donde se ubica el yacimiento de Chorreras.

Las primeras intervenciones arqueológicas en Chorreras, se realizaron motivadas por las obras de construcción de la Urbanización “Cerro y Mar”. La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas emprende estos trabajos bajo la Dirección de J.M. Gran

Aymerich. En 1974, con el fin de determinar el carácter del yacimiento, en el sector de Chorreras Este, se realizan dos sondeos bajo la dirección de M.E. Aubet.

El trazado de la carretera N-340, que cortó el yacimiento por el sur, provocó que se realizara una intervención de urgencia en 1975, bajo la dirección de M.E. Aubet y H. Schubart en colaboración con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas y financiadas por el Instituto Arqueológico Alemán.

Directamente asociado al asentamiento de Mezquitilla se encuentra, al oriente, el yacimiento de Chorreras (segunda mitad del siglo VIII-VII a.C.)

Resultado de estos trabajos de investigación, podemos decir, que la fundación de Chorreras que tiene lugar en la segunda mitad del siglo VIII, se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo demográfico de Morro de Mezquitilla, por lo que la naturaleza de este asentamiento no se encontraría vinculada al fenómeno de la colonización fenicia sino más bien al desarrollo y evolución de los asentamientos ya existentes.

El patrón de asentamiento responde a un cerro que se encuentra formado por dos promontorios que elevan a 52 y 61 m.s.n.m. Ambos cerros están separados por una profunda vaguada que divide el yacimiento en dos sectores: Chorreras oeste y Chorreras este.

Referente al urbanismo destacan grandes edificios que se disponen a lo largo de una ancha calle que discurre paralela al declive del terreno, atravesando la zona en dirección noroeste-sureste.

Las construcciones se realizan a base de grandes cantos rodados unidos con arcilla, las estructuras se van adaptando a la pendiente del terreno.

Este yacimiento al estar asentado sobre un cerro de fuerte pendiente, que cae directamente sobre el mar, ha sufrido importantes pérdidas por acción erosiva. A estas alteraciones hay que añadir las motivadas por la urbanización "Cerro y Mar" y por la ejecución de la carretera N-340.

Recientemente se han realizado varias intervenciones arqueológicas en parcelas situadas en el entorno de la que nos ocupa, la mayoría de ellas han arrojado datos positivos desde el punto de vista arqueológico.

J. A. Martín Ruiz, realizó un sondeo en la Parcela nº 4 de Cerro y Mar, los resultados arrojados ponen de manifiesto la fuerte erosión que ha sufrido el terreno, así como la destrucción de niveles de interés arqueológico por obras de urbanización e infraestructuras.

En la parcela nº 8 de la Urbanización Cerro y Mar ("Informe de la I.A.P. en la Parcela nº 8 de la Urbanización Cerro y Mar. Las Chorreras-Mezquitilla" dirección Pablo Calles Ruiz) se documentaron estructuras de ámbito doméstico fechables en momentos de la segunda mitad de s.VIII

La intervención que ha aportado más datos, es la realizada bajo la dirección de Juan de Dios Ramírez Sánchez en la parcela 33-A de Cerro y Mar. Situada en la zona norte de Chorreras destaca la docu-

mentación de una vivienda de grandes dimensiones de planta rectangular compartimentada, siguiendo los tipos orientales. Una de las particularidades de estas estructuras es la adaptación al desnivel del terreno que se salva con la instalación de escaleras, tal y como se ha documentado en la estancia principal. También vinculado a este espacio doméstico se documenta un pequeño horno de 2.3 m de diámetro realizado con adobes y guijarros.

También destacaremos el hallazgo casual de un enterramiento, de adscripción fenicia, se trata de una urna de incineración, que por el momento está en fase de estudio, documentada durante los movimientos de tierra en la ejecución de un camino secundario en el entorno. En cuanto a su cronología parece que se puede fechar en el siglo VIII a.C. queda por clarificar la vinculación de este enterramiento con el núcleo de Mezquitilla o bien con el poblamiento de Chorreras, con lo cual habría que plantearse la cronología de este yacimiento.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La intervención realizada ha tenido lugar durante los días 9 al 17 de diciembre de 2004.

El principal objetivo se han centrado en la documentación arqueológica de los restos de interés que pudieran encontrarse en el subsuelo de la parcela que nos ocupa y que en breve sufrirá alteración con motivo de la construcción de una vivienda unifamiliar. Los objetivos se han diseñado en función de nuestros conocimientos sobre la zona en concreto en que se encuentra emplazado el inmueble.

Los objetivos científicos se encaminan a determinar si en esta parcela se localizan estructuras de época fenicia, así como rastrear el tipo de ocupación existente en esta zona. En principio se intentará establecer si en nuestra parcela se documentan estructuras de ámbito doméstico y poder determinar en la medida de lo posible rasgos definitorios del urbanismo, así como se tendrá en cuenta el dato del **hallazgo casual** de un **enterramiento** en el entorno. De este modo podremos establecer una correcta evolución de sus formas de poblamiento, actividades económicas que soporta, funcionalidad del establecimiento y temporalidad etc.

No debemos olvidar el hallazgo de una fosa excavada en la roca, donde se coloca en su interior una urna de incineración aparecida en las cercanías; por lo que entre los objetivos se tendrá en cuenta este dato. Ya que adquiere gran importancia para clarificar aspectos de las necrópolis fenicias arcaicas y la vinculación de esta con el poblamiento de Mezquitilla o el de Chorreras.

La parcela presenta una superficie total de 1493 m² debemos considerar unos 4 m de respeto desde la linde. De tal manera que la superficie de la parcela se cifra en 1075 m².

Para la delimitación del área de intervención hemos considerado la totalidad de la parcela una vez descartada la superficie de respeto. Uno de los puntos de mayor interés ha sido la zona donde se edificará la vivienda, que se ubicará en el punto más alto. Con una superficie de 300 m, en esta zona se ha realizado un corte de 10 m X 15 m. El resto de la parcela, también ha sido considerada ya que se han planteado 6 zanjas de 1 m X 10 m (Ver Planimetría adjunta)

Considerando el fuerte grado de erosión que se aprecia sobre el terreno en el que aflora la roca en la mayor parte de la superficie y ante la ausencia de estructuras ni material cerámico alguno en superficie, para una correcta documentación del terreno, con la intención de determinar la existencia de restos arqueológicos de interés en la parcela, planteamos abordar los trabajos diferenciando dos áreas o zonas.

Por un lado consideramos la zona de afección directa donde consideramos necesario plantear una excavación en área abierta, y por otro, la superficie de no afección directa, en la que planteamos una delimitación mediante catas para la correcta diagnosis del terreno.

A: Zona de afección: Excavación en extensión del área de afección.

B: Superficie de no afección: Diagnosis arqueológica

A: Zona de afección: En el área de afección, es decir una superficie de unos 300 m, hemos realizado un corte al que denominamos C-1 de 10 X 15 metros, en este corte planteamos una excavación en área abierta subdividiendo el espacio utilizando un sistema de retícula, que abarca la totalidad del sector afectado por la construcción de la vivienda, que contempla la realización de cortes de 5 por 5 m.

Partiendo de esta base han ido abriendo los cortes de manera sucesiva hasta completar el registro arqueológico, ante la indefinición de estructuras arqueológicas *in situ*

B: Superficie de no afección: Aunque nuestro interés se centra en la zona donde se construirá la vivienda, consideramos necesario realizar una serie de catas en toda la superficie, atendiendo a los objetivos planteados, con la intención de verificar la existencia de restos de interés arqueológico.

En el Proyecto de Intervención arqueológica, se proponía la realización de 4 zanjas de 1m X 10m y una quinta zanja de 1m X 5 m. Con la intención de realizar una correcta diagnosis del terreno hemos realizado 6 zanjas de 1m X 10m dispersas por toda la parcela.

De tal manera, el registro de la parcela ha quedado cubierto en toda su superficie con la realización de un corte central- C.1- y la realización de dos zanjas en la zona sur- Z.1 y Z.2-; dos zanjas en el sector norte-Z.3 y Z.4- y otras dos en los sectores este y oeste- Z.5 y Z.6-

Una vez planteadas las zanjas y el corte central, realizamos un descenso por alzadas naturales, sólo hemos documentado dos Unidades Estratigráficas.

UE 1 correspondiente al nivel superficial compuesta por un estrato de matriz arcillosa con filitas disgregadas de coloración rojiza. En este estrato destaca la ausencia de material arqueológico alguno, así como, no se observan estructuras de ningún tipo. Presenta una potencia 0,05 cms en las zanjas nº 1,2,3,5,6 y en C.1 sólo en la zanja nº 4 en el sector noreste alcanza una potencia de 0,40 cms.

Una vez despejada UE,1, **se localiza el nivel geológico (UE, 2)**, que se encuentra constituido por filitas, uno de los componentes litológicos del Complejo Maláguide dentro del que se encuadra este sector del río Algarrobo. El único indicio de actividad antrópica ha sido la existencia de hoyos excavados en la roca relacionados con el cultivo de la vid.

Hay que destacar la ausencia total de restos de interés arqueológico tanto de estructura alguna como de material cerámico inexistente en la totalidad de la parcela.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEOS EN EL SOLAR SITO EN LA CALLE SEBASTIÁN SOUVIRÓN Nº 4. MÁLAGA

VÍCTOR CANTALAPIEDRA JIMÉNEZ
ALICIA ÍSMODES EZCURRA

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica objeto del presente artículo estuvo generada por el proyecto arquitectónico propuesto por el arquitecto D. Jaime Garrido López, que consistía en la realización de una Renovación Parcial del edificio sito en la calle Sebastián Souvirón nº4, de la ciudad de Málaga, inmueble que se encontraba en desuso en todas sus plantas y dependencias y con síntomas evidentes de falta de mantenimiento. De esta manera se pretendía adecuar sus plantas para el uso futuro de un local comercial en la planta baja, y viviendas tanto en ésta como en las plantas primera, segunda, tercera y en el ático. Asimismo, se preveía la excavación de un foso para la instalación de un ascensor.

SITUACIÓN

El edificio está emplazado dentro del Centro Histórico de la ciudad de Málaga, Zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, lo que implica que la licencia de uso del suelo y edificación en este lugar está condicionada a la realización de trabajos de investigación, así como de la extracción de elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su evolución.

Concretamente, el solar está ubicado en la manzana delimitada por las calles Alhóndiga, Plaza de Arriola Marqués, San Juan y Plaza de Félix Sáez, dentro del denominado casco histórico de la ciudad, zona en la que se han desarrollado sistemáticamente trabajos de investigación similares con resultados fructíferos.

METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La intervención se desarrolló entre los días 6 y 20 de febrero de 2004 y fue dirigida Víctor Cantalapedra Jiménez. El equipo humano estuvo compuesto por otra arqueóloga, Alicia Ísmodes Ezcurra, y tres auxiliares de arqueología. Para el replanteo topográfico de los sondeos y su ubicación en plano dentro del solar respecto a los límites del mismo, así como su ubicación respecto a un marco superior, esto es, el casco histórico de la ciudad de Málaga, se contó además con la colaboración de un equipo de topógrafos provistos de los medios necesarios para el desarrollo de su trabajo.

Tal y como quedó recogido en el proyecto de intervención, se ejecutaron dos sondeos o catas distribuidas según una cuadrícula o retícula superpuesta a cada zona o sector donde las dimensiones del mismo permitieran el desarrollo de los trabajos con seguridad y relativa comodidad. Las dimensiones de los sondeos serían de 3x2 m y de 2x 2'5 m cada uno, de manera que con la apertura de dos catas o sondeos se cubriera una superficie de peritación de 11 m² (el 6'28 % sobre los 175 m² de la extensión total).

La excavación de cada cata se inició retirando mecánicamente, mediante la utilización de un martillo neumático, el azulejo y el hormigón del pavimento del edificio, y procediendo a la limpieza manual de la superficie resultante. Para facilitar y agilizar los trabajos se replantearon los sondeos de manera que sus límites coincidieran con las juntas de los azulejos del pavimento del edificio, lo que dio unas nuevas dimensiones a las catas, alterándose así las medidas proyectadas en un principio. Conforme a la nueva situación, uno de los sondeos pasó a tener unas dimensiones de 2,05 x 2,90m, mientras que el otro se amplió hasta contar con 3,30 metros de largo por 2,10 de ancho. Esta decisión permitió, además, trabajar más cómodamente dentro de las catas y aumentar de manera significativa el área de estudio: la zona abierta por los sondeos cubría ahora un total de 12'87 m², lo que constituyó un 7'35% del total de la extensión del solar.

La decisión de realizar dos únicos sondeos se justifica porque se consideró preferible no subdividir la intervención en demasiados sondeos o áreas de excavación que conllevaran el inconveniente de tener diversas series numéricas, necesarias para identificar las unidades estratigráficas. Por otra parte, las dimensiones de la finca, y el hecho de que el edificio no fuese demolido, impedían la realización de un mayor número de catas.

SONDEO 1

Es la cata planteada al fondo del edificio, en un espacio de aproximadamente unos 50 m² ocupado por un patio cubierto y un recinto que había sido utilizado en los últimos años como almacén de local comercial. Las dimensiones de este sondeo fueron de 3'30 x 2'10 metros.

La elección de este lugar para la ubicación de uno de nuestros sectores de estudio estuvo justificada por ser precisamente aquí donde los trabajos de rehabilitación del edificio incidirían en mayor medida en el terreno para la instalación de las zapatas donde se situarían los pilares del nuevo edificio. Una vez finalizados los trabajos de excavación se habían alcanzado unas cotas relativas de 13 cm en la zona donde la profundización había sido menor y de 2'06 metros en aquellas zonas donde las exigencias de los objetivos de la intervención así lo precisaron.

Los trabajos se iniciaron con el levantamiento del actual pavimento y la capa de hormigón que yacía sobre éste, quedando ambos debidamente documentados. Cubiertas por estas unidades se halló en el lado oeste del sondeo una estructura a base de ladrillos y piedras trabajadas cimentada sobre un preparado de gravas, cantos de cuarzo, ladrillos y mortero. Esta estructura se ha interpretado como una parte de la solera original del edificio actual. A esta solera se adosaban un estrato de arenas ligeramente arcillosas y, cubierto por éste, un apisonado de cal, bajo el cual, a unas cotas relativas entre 66 y 80

cm (3,94 y 3,80 m. s. n. m.) se documentó una estructura muraria compuesta por cantos de cuarzo, ladrillos y mortero que atravesaba el sondeo por su parte central con orientación Norte-Sur. Adosado a ésta por su lado Este se documentó un estrato formado por arenas con un alto componente arcilloso en cotas relativas comprendidas entre los 76 y los 94 cm (3,84 y 3,66 m. s. n. m.). La excavación de esta unidad permitió descubrir en la esquina sureste del sondeo el brocal de un pozo ciego de adscripción moderna compuesto por ladrillos y cantos de cuarzo dispuestos en forma circular. Su cota relativa documentada a menor profundidad, que se correspondería aproximadamente con la boca original del pozo, es de 97 cm (3,63 m. s. n. m.). Su cota relativa documentada a mayor profundidad es de 168 cm (2,92 m. s. n. m.) Respecto a su relleno, se excavó hasta una cota relativa de 202 cm (2,58 m. s. n. m.), no considerándose de mayor interés al tratarse, evidentemente, de una unidad de adscripción moderna que tenía poco que aportar a los objetivos de la intervención.

Estaríamos ante un pozo negro o ciego destinado a ser depósito de aguas inmundas, construcción habitual junto a las casas cuando no se disponía de sistema de alcantarillado.

Habiendo alcanzado las cotas relativas referenciadas hasta aquí y no existiendo exigencias metodológicas que obligaran a continuar las tareas de excavación, se dio por finalizado el sondeo 1, procediéndose entonces a culminar los trabajos para su correcta documentación, ya que se había proyectado, de acuerdo con la sección de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo, profundizar hasta 150 cm. Esta cota se estableció en función del grado de incidencia que tendrán las obras de rehabilitación del edificio en el subsuelo, pues en ningún caso se profundizará a más de 120 cm, no considerándolas, por tanto, lesivas para el mismo.

SONDEO 2

Es la cata planteada en el espacio donde se había proyectado construir un foso para la ubicación de un cuarto de ascensor, para lo que las obras de rehabilitación profundizarían en el subsuelo unos 120 cm. De acuerdo con la Sección de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo, la dirección arqueológica proyectó profundizar hasta 300 cm en este sondeo. En los últimos años, este recinto de poco más de 8 m² había albergado oficinas.

El sondeo realizado en este lugar tuvo unas dimensiones finales de 2'05 x 2'90 metros. Una vez finalizados los trabajos de excavación se habían alcanzado unas cotas relativas comprendidas entre los 300 y los 310 cm en toda la superficie de la cata, de manera que los objetivos de la intervención, al disponer de suficiente información como para sostener una interpretación de los niveles que iban a ser alterados por el proyecto constructivo, podían considerarse cumplidos.

Los trabajos se iniciaron con el levantamiento del actual pavimento y la capa de hormigón que yacía sobre éste, quedando ambos debidamente documentados. Cubierto por éstos se documentó a cotas relativas entre 32 y 34 cm (4,28 y 4,26 m. s. n. m.) un estrato compuesto por arenas con un componente arcilloso medio y paquetes de gravas. Dos tuberías, una de plomo y otra de goma, que cruzaban el sondeo desde los perfiles Sur y Oeste, daban fe de la adscripción moderna de esta unidad. Este estrato cubría en su totalidad a un pa-

vimento horizontal construido a base de ladrillos en ligera pendiente Sur-Norte. Las cotas relativas máxima y mínima de esta unidad son, respectivamente, 66 y 60 cm (3,94 y 4,00 m. s. n. m.).

Cubierto por el pavimento se hallaba otro estrato compuesto por arenas de composición muy arcillosa con inclusiones muy frecuentes de fragmentos de ladrillos y cantos de cuarzo, con toda seguridad echadizo o vertido para afianzar y regularizar el pavimento. Su cota relativa máxima era de 72 cm (3,88 m. s. n. m.), mientras que la mínima fue de 64 cm (3,96 m. s. n. m.).

Cubierta por todas estas unidades se documentó, junto al perfil oeste del sondeo, una atarjea de adscripción moderna que cruzaba la cata en sentido Sur Norte en cotas relativas entre 127 y 131 cm (3,33 y 3,29 m. s. n. m.) La atarjea, cimentada sobre cantos de cuarzo de tamaño mediano y grande y ladrillos, estaba construida a base de ladrillos dispuestos en posición horizontal, apoyándose éstos sobre otros dispuestos en posición vertical que a su vez se sostenían encima de otros también colocados horizontalmente, creándose así una conducción interior hueca por la que fluiría el agua. La conducción desembocaba en el brocal de un pozo ciego de similares características al descrito en el sondeo 1.

Las cotas relativas del brocal varían entre los 194 y los 196 cm (2,66 y 2,64 m. s. n. m.), aunque es más que probable que la boca original, estuviera situada en cotas similares a la desembocadura de la atarjea. El relleno del pozo se excavó parcialmente hasta cotas relativas de 210 cm (2,50 m. s. n. m.), no considerándose de mayor interés al tratarse, evidentemente, de una unidad de adscripción moderna que tenía poco que aportar a los objetivos de la intervención. A cotas relativas de 180 cm (2,80 m. s. n. m.) se identificó un nuevo estrato compuesto por arcillas con una coloración muy negruzca, aunque sin presencia de carbones.

Este estrato fue excavado hasta su final en cotas de 220 cm (2,40 m. s. n. m.). Dicho estrato cubría a otra unidad cortada por un pozo de forma circular construido a base de superposición de anillas, probablemente de época almohade. Estaríamos ante uno de los pozos tan comunes en el siglo XII, algunos de ellos ya documentados desde el siglo XI, compuestos por cilindros de barro cocido dispuestos unos encima de otros hasta el nivel freático. Para habilitarlo, se habría tenido que realizar una perforación profunda mediante la cual saliese a la superficie agua que se encontraría a presión en una capa permeable, encerrada entre dos capas impermeables. Esta estructura se hallaba situada a cotas relativas de 220 cm (2,40 m. s. n. m.) en la parte central de la cata, y profundizaba en el terreno hasta cotas superiores a los 300 cm. En este punto se dieron por finalizados los trabajos de excavación.

Lamentablemente las últimas tareas de documentación no pudieron llevarse a cabo debido al desplome súbito del perfil Este del sondeo, motivado por la inconsistencia de la estratigrafía tras haber profundizado hasta tres metros y haber utilizado la bomba extractora de agua en varias ocasiones desde el afloramiento del nivel freático a una cota aproximada de dos metros. La imposibilidad de apuntalar los perfiles, hecho que habría impedido por completo los trabajos de excavación, motivó también el derrumbe de este perfil. Debido a los acontecimientos, la dirección arqueológica abandonó los trabajos en el sondeo 2, ya que existía riesgo real de nuevos desprendimientos.

CONCLUSIONES

De las conclusiones de las actividades arqueológicas realizadas en la ciudad de Málaga en los últimos años se podían deducir las escasas posibilidades de hallar niveles de adscripción fenicio-púnica o romana en el entorno de la zona que nos ocupa. Esto es debido al lugar que ocupaba en aquella época la línea de costa, pues el mar cubriría en ese momento zonas que en la actualidad forman parte de la ciudad.

Durante los trabajos arqueológicos no se ha documentado evidencia alguna de ocupación perteneciente a estos periodos históricos en la zona estudiada. Sin embargo, eran mayores las posibilidades de que bajo el número 4 de la calle Sebastián Souvirón pudieran encontrarse restos arqueológicos pertenecientes al periodo de la dominación árabe o a otros posteriores. Este sector de la ciudad habría formado parte de las afueras de Málaga hasta el siglo XIII, momento en el que quedaría englobado dentro del núcleo urbano de la misma, intramuros, gracias a la ampliación del recinto amurallado.

Por ello, sería lógico que esta zona hubiera estado ocupada por instalaciones industriales o incluso por necrópolis durante el lapso de tiempo que permaneció extramuros. La presencia de cerámica islámica de los periodos califal y almohade, sobre todo en el corte denominado sondeo 2, acredita la ocupación de este lugar en esas fases, si bien es preciso constatar lo revuelto que apareció todo el material cerámico, debido sin duda a las reutilizaciones continuas que ha sufrido el solar. La hipótesis de que bajo el edificio pudiera hallarse una necrópolis de época emiral que diera continuidad a los restos cementeriales de esta época detectados y excavados recientemente en la calle Moreno Carbonero queda descartada, al menos hasta las cotas excavadas, a tenor de los resultados de la intervención.

No deja de sorprender, sin embargo, que encontrándose dichos restos insertos en arenas en torno a los 2, 75 metros de profundidad en un solar a no más de 30m de distancia del de Sebastián Souvirón, la composición geológica del subsuelo varíe tanto si comparamos un lugar con el otro. A esa misma cota, en el sondeo 2 se documenta un estrato de composición predominantemente arcillosa. Si consideramos que en época islámica el terreno en esta parte de la ciudad conservaba su orografía natural, éste presentaría cierto grado de inclinación hacia el cauce del Guadalmedina. Por lo tanto, las arenas en las que se ubicó la necrópolis emiral de la calle Moreno Carbonero deberían de haber aparecido en el solar de la calle Sebastián Souvirón a una cota menos profunda.

No era descartable, antes de la intervención, que algún tramo de la muralla edificada en el siglo XIII transcurriera por el número 4 de Sebastián Souvirón, ya que el trazado de esta construcción no se conoce con exactitud en su lado oeste. Sin embargo, ninguna de las estructuras observadas durante los trabajos guardaban relación alguna con la muralla. En 1987, durante una intervención en el solar situado en el número 12 de la calle Sagasta se localizó un tramo de esta construcción que rodeaba la ciudad: con 2'50 m de anchura y 5m de longitud se unía con dirección Norte al tramo que continúa por el lateral derecho del pasillo de Santa Isabel (Fernández Guirado, 1987). Considerando el hecho más que probable después de nuestra intervención, de que la muralla siguiera su trazado en dirección Norte sin desviaciones, el nº 4 de la calle Sebastián Souvirón habría quedado, por pocos metros, dentro de sus límites.

Sobre la evolución histórica de la zona de estudio poco podemos aportar al conocimiento de la misma debido a las reducidas dimensiones de la intervención. Si embargo, los resultados de este trabajo podrían avalar las teorías que señalan que este sector de la ciudad no fue ocupado de manera sistemática hasta el siglo XII o quizá más tardíamente, si bien si pueden registrarse en él determinadas actividades de tipo industrial. Se trataría de estructuras que corresponden a instalaciones industriales dispersas, extramuros, apartadas del núcleo urbano que podrían asociarse al tintado de tejidos. La existencia de cerámica califal y almohade, además de la de adscripción moderna, y la ausencia de estructura alguna que no sea el pozo islámico, invitan a reforzar, aunque con todas las cautelas, la hipótesis señalada, haciendo énfasis en que las dimensiones de los cortes abiertos y las evidencias halladas en los mismos no nos permiten, por desgracia, realizar conclusiones definitivas que vayan más allá de las hipótesis.

Hemos considerado necesario prestar la máxima atención a la única estructura islámica documentada durante la intervención, el pozo hallado en el sondeo 2 y descrito en el apartado anterior, para poder obtener del mismo la mayor información posible acerca de la evolución histórica de este sector durante la dominación árabe. Las principales fuentes de abastecimiento de agua durante el periodo islámico lo constituyeron las aguas del subsuelo, las fluviales y las pluviales, es decir, las aguas subterráneas provenientes de las captaciones de la capa freática, las aguas superficiales y corrientes del lecho del Guadalmedina y las aguas provenientes de las precipitaciones recogidas en aljibes. Los musulmanes fueron quienes en mayor medida explotaron el acuífero del subsuelo durante ocho siglos, y esto se demuestra con la gran cantidad de pozos existentes en casas, huertas y calles de la ciudad, documentados en el primer Libro del Repartimiento castellano. Referencias a estos pozos se encuentran, igualmente, en el geógrafo árabe del siglo XI al- Idrisi y en el célebre dirigente malagueño Ibn al- Sayj. Además de éstos, debieron de ser más numerosos los pozos malagueños, de los que no se hizo referencia en los repartimientos por diferentes motivos (Ruiz Povedano, 2000).

A esto hay que añadir la presencia de este tipo de pozo y su documentación en otras intervenciones arqueológicas de urgencia llevadas a cabo en la ciudad de Málaga en los últimos años, como en la de la calle Fernán González esquina a Calderón de la Barca (Iñiguez Sánchez, 2000).

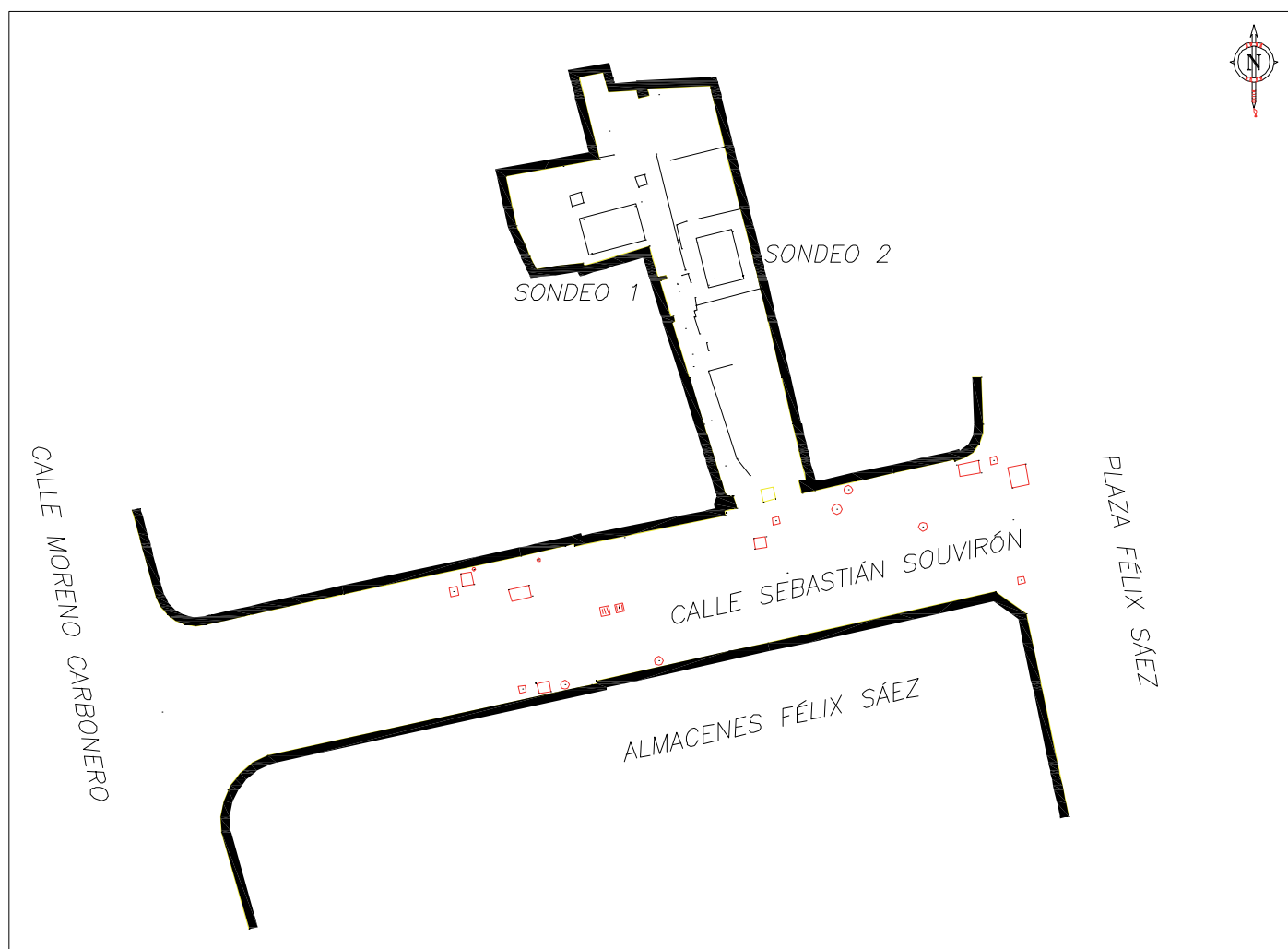
Por último, es preciso señalar de nuevo y tener en cuenta las alteraciones postdeposicionales sufridas por el registro arqueológico en esta zona, muy probablemente motivadas por las reestructuraciones urbanísticas desarrolladas en la ciudad de Málaga a lo largo de los siglos XVIII y XIX, atestiguadas en el solar de la calle Sebastián Souvirón 4 por pavimentos, preparados y estructuras murarias. Los principales cambios urbanísticos de la ciudad se producirán a partir del proceso desamortizador y durante todo el siglo XIX, quedando desaparecido, desde entonces, el trazado urbano islámico de Málaga. De estas reestructuraciones hay constancia suficiente debido a su cercanía en el tiempo, por lo que no es preciso describirlas en esta memoria al detalle, aunque sí es importante mencionarlas y que la arqueología las tenga en cuenta a la hora de desarrollar futuros trabajos y planteamientos.

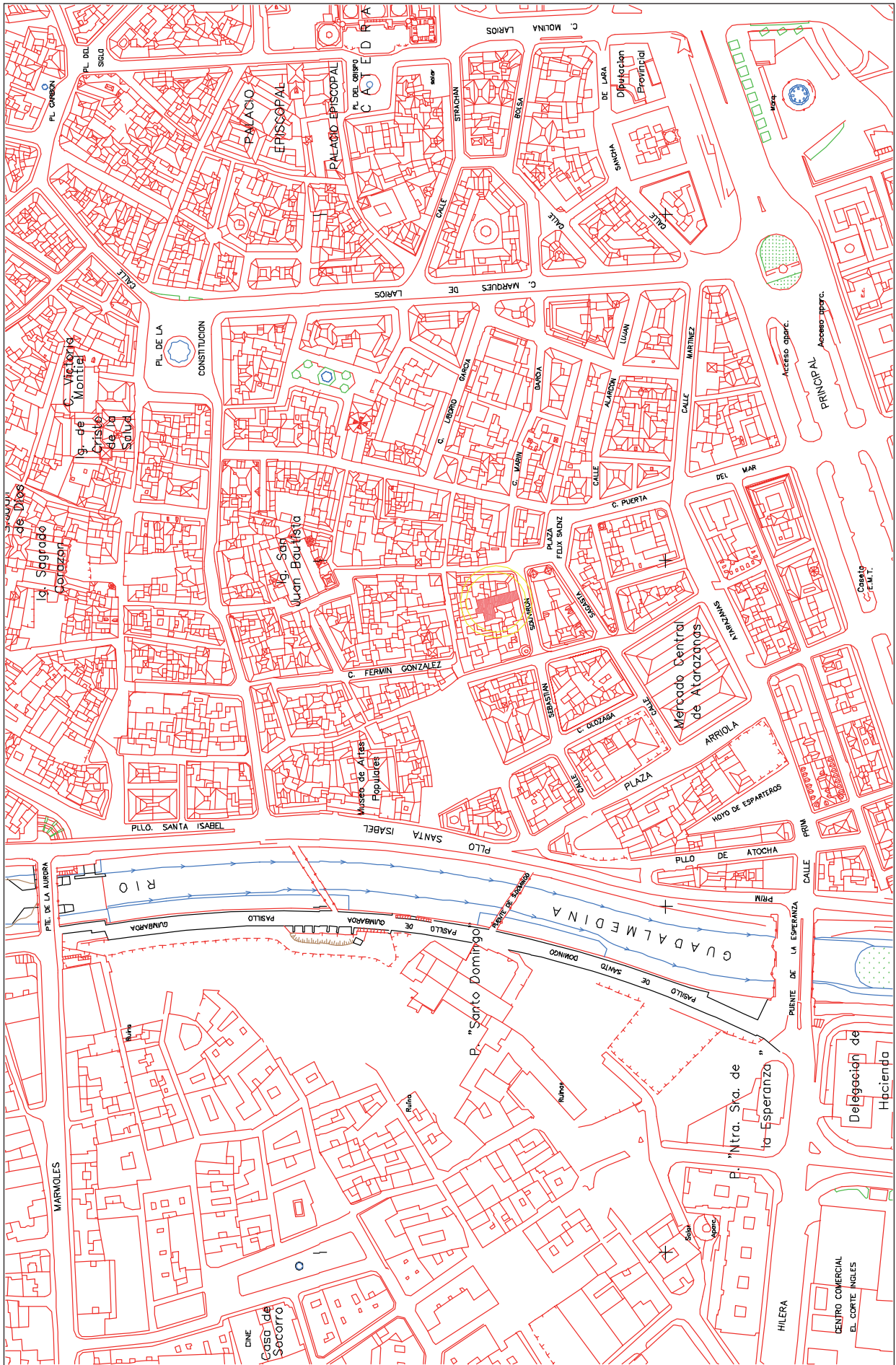
BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ GUIRADO, I. "Informe del sondeo arqueológico en el solar de Calle Sagasta Nº 12 (Málaga). *Anuario Andaluz de Arqueología*. 1987. Pp. 469-478

IÑIGUEZ SÁNCHEZ, C. "Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el solar de la calle Fernán González esquina a Calderón de la Barca". Inédito. 2000.

RUIZ POVEDANO, J. M. Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media. 2000. Pp. 285-289.





EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE POZOS DULCES, 7 Y 9. MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO

SONIA LÓPEZ CHAMIZO
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

Resumen: Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el inmueble de referencia, han aportado una valiosa información en relación con la dinámica de ocupación en este sector desde época tardorromana. El abandono y posterior ocupación de estos terrenos en torno al siglo XI pone de manifiesto la implantación de un urbanismo cuidado y bien planificado, en el contexto de la consolidación de la medina medieval y arroja luz sobre aspectos hasta ahora inéditos del entramado urbano de la ciudad para estos momentos.

Abstract: The carried out archaeological works in the reference building, have contributed a valuable information in relation to the dynamics of occupation in this sector from tardorromana time. The abandonment and later occupation of these lands around century XI show the implantation of a well planned well-taken care of urbanism and, in the context of the consolidation of the medieval medina and throw light on aspects until now unpublished of the urban framework of the city for these moments.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. EL MARCO NORMATIVO

La actividad arqueológica llevada a cabo se enmarca en lo dispuesto en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales que se fundamentan en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.*

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las

excavaciones arqueológicas *como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de construir un edificio cuyo proyecto de obras indicaba una importante afección al subsuelo, ha supuesto la tramitación de un proyecto de excavación arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO – ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

El inmueble objeto de estudio se inserta en un sector del Casco Histórico de Málaga, en el que los trabajos arqueológicos llevados a cabo a lo largo de las últimas décadas, han arrojado información fundamental a la hora de entender su evolución histórica.

Así, los inicios de la ocupación se remontan a época romana - tardía. En este sentido contamos con la presencia de piletas de salazón en algunos solares de la cercana calle Especería, cuyo momento de amortización podría situarse a caballo entre los siglos IV y V (IÑIGUEZ, 1992 y SÁNCHEZ, 2003). Asimismo, sendas intervenciones efectuadas algo más al oeste, en la calle San Telmo, ponen de manifiesto la existencia de restos de edificaciones con una función eminentemente residencial, desde, posiblemente el siglo II en adelante (RAMBLA, 1997 y MELERO, 2003).

Mayor indefinición arrojan algunos hallazgos más alejados en el tiempo, de los que nos han llegado noticias imprecisas o controvertidas. En este sentido cabe mencionar la tumba de sillares descubierta en la calle Andrés Pérez, cuyo hallazgo es recogido por el erudito Rodríguez de Berlanga. Asimismo, haremos mención al hallazgo de una terracota en la misma calle Pozos Dulces que formaba parte de la colección loringiana.

Al margen de estos datos, en una excavación practicada en 2000 en los números 8, 10 y 12 de la misma calle, únicamente se alcanzó a documentar algunos fragmentos cerámicos descontextualizados, sin que estos trabajos bastasen para clarificar la existencia o no de una ocupación efectiva de este espacio para el Bajo Imperio (PÉREZ-MALUMBRES, 2003).

Similares problemas se perfilan a la hora de considerar este espacio para los inicios de la ocupación medieval. En este sentido no podemos soslayar la presencia de material emiral en los números 14 y 16 de la calle Especerías, en el interior de una de las piletas romanas de salazón de pescado referida en los párrafos anteriores (IÑIGUEZ, 1992).

A partir de aquí, son numerosos los datos que desde la arqueología avalan la incorporación de estos terrenos al espacio de la medina, en el contexto de la expansión urbana que se viene constatando a partir del siglo XI. La presencia de una cerca en el trazado Pasillo de Santa Isabel – Carretería – Álamos, deja clara la situación intramuros de estos terrenos ya desde estos momentos, habilitándolo como un espacio inserto en el esquema urbano de la ciudad.

Para la Baja Edad Media, cabe destacar la instalación en las inmediaciones de industrias nocivas o pestilentes, como las relacionadas con el cuero, según se desprende de la información contenida en el Libro de los repartimientos, así como de los hallazgos acaecidos en una excavación arqueológica algo más al sur, en la calle Fajardo. En este periodo pudo gestarse, igualmente, el topónimo *Pozos Dulces*, dada su mención en el Libro de los Repartimientos. A este momento podría corresponder el origen de todo o parte de la traza viaria que existe en la actualidad.

Tras la conquista cristiana, destaca el asentamiento en la calle de gentes relacionadas con la administración y con la milicia, debido, posiblemente, a la cercanía de la *Plaza de las Cuatro Calles* (actual Plaza de la Constitución) que en estos momentos albergaba las instituciones políticas y administrativas de la ciudad.

En los últimos tiempos, la zona ha estado dedicada a un uso fundamentalmente residencial, conservándose en pie edificios con trazas que remiten a los siglos XVIII y XIX. En la actualidad, estos edificios no son ajenos al proceso de degradación del Centro Histórico, destacando el abandono de muchos edificios, algunos de indudable interés arquitectónico y estético.

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE Y PROYECTO DE OBRAS

El inmueble objeto de estudio se localiza en el Casco Histórico de Málaga, en la manzana delimitada por las calles Pozos Dulces – Arco de la Cabeza, Carretería y Puerta Nueva – Compañía. Esta delimitación se enmarca dentro de las siguientes coordenadas UTM (1)

Referencia	Coordenada X.	Coordenada Y.	Coordenada Z(2).
Norte.	372946.	4065268.	6,40 m.s.n.m.
Suroeste.	372861.	4065121.	
Sureste.	372954.	4065115.	

El solar sobre el que se ha actuado es el resultado de la demolición de los inmuebles número 7 y 9. En planta presenta un contorno sumamente irregular y reúne una superficie aproximada de 567 m² con un desarrollo perimetral de 102 metros.

Por lo que respecta a la incidencia sobre niveles arqueológicos prevista en el proyecto de obras, según información facilitada por la dirección facultativa, la cimentación constaba de penetros formados

por un encepado de cuatro micropilotes de quince centímetros de diámetro, arriostrados mediante una losa de veinticinco centímetros de grosor.

Al margen de la afección provocada por los pilotes, el proyecto prevé la construcción de un sótano en el centro, a una profundidad de -3 m desde la rasante de la calle.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos generales propuestos para la intervención que no ocupan se desprenden de la definición que aporta la normativa municipal en relación con la protección del Patrimonio Arqueológico de la ciudad. Con una finalidad más específica, en el proyecto de intervención aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales se hacía propósito de dar respuesta a cuestiones específicas, un tanto ajenas a la naturaleza preventiva de la intervención. Dichas cuestiones eran las siguientes:

- La documentación de una secuencia diacrónica de ocupación desde los orígenes.
- Obtener información relativa a la configuración paleotopográfica previa a la ocupación islámica en este sector.
- Obtener datos desde los que contribuir al estudio de la *Malaca* romana, desde una óptica funcional y de evolución de la ocupación.
- Obtener datos desde los que aproximarnos a la sectorización de la medina islámica, haciendo hincapié en los aspectos funcionales y formales en este sector.
- Análisis morfológico de la estructuras murarias, técnicas constructivas, evolución y pervivencias de materiales, técnicas edilicias... a lo largo de la Edad Media.
- Análisis de posibles pervivencias e invariantes de la parcelación en estos solares desde la época islámica hasta el último inmueble edificado.

Con el fin de dar respuesta a estos objetivos, se llevó a cabo la excavación de un área de 160 m² (8 por 20 metros) lo que supone el 28,2 % de la superficie total del inmueble.

Dada la longitud del corte, se optó por dejar un testigo de un metro de ancho que ayude a correlacionar las lecturas estratigráficas en sus extremos más alejados. La presencia de este testigo ha dividido el área de excavación en dos sectores, a los que hemos denominado A y B, al noroeste y al sureste, respectivamente. En el sector A se ha realizado un sondeo de 21 m², donde se ha conseguido agotar la secuencia arqueológica a la cota de 1,92 m.s.n.m., aunque los trabajos de excavación se han continuado hasta 1,49 m.s.n.m.

Por lo que respecta a los trabajos de excavación propiamente dicho, la presencia de cimentaciones, saneamientos y rellenos contemporáneos ha determinado el empleo de una maquina excavadora con la que se ha efectuado un rebaje general no superior a un metro de profundidad que ha permitido optimizar los medios y el tiempo de excavación. A partir de aquí, los trabajos se han realizado íntegramente a mano, efectuando levantamientos por capas naturales; excepcionalmente se han efectuado levantamientos de un grosor predeterminado, sobre todo por debajo de la cota del nivel freático, debido a la consiguiente dificultad a la hora de diferenciar los distintos estratos.(3)

En cuanto a los sistemas de documentación, se han combinado la fotografía (digital y diapositivas) y el dibujo de plantas y perfiles a escala 1/20. Las profundidades se indican en términos absolutos y la localización de los diferentes elementos se expresan en coordenadas UTM.

Los restos muebles de cultura material han sido sometidos a una primera limpieza mecánica, inventariados y embalados en bolsas y cajas para su traslado a las instalaciones del Museo Arqueológico Provincial.

Los trabajos de campo han tenido una duración de algo más de dos meses (desde el 20 de diciembre de 2004 hasta el 11 de marzo de 2005) y el equipo encargado de su realización ha estado compuesto por un arqueólogo, un dibujante de campo, un topógrafo y seis operarios.

RESULTADOS PRELIMINARES. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y DINÁMICA DE OCUPACIÓN

Los trabajos realizados han dado respuesta íntegra a los objetivos generales previstos en el proyecto de intervención, de forma que podemos evaluar de adecuadamente el nivel de incidencia sobre restos arqueológicos de las obras previstas.

Al mismo tiempo, se ha obtenido información desde la que tratar algunos de los objetivos específicos enumerados en el apartado anterior. En este sentido se ha podido constatar la existencia de una ocupación romana – tardía de estos terrenos, así como aspectos de índole urbanística, edilicia y funcional de la medina medieval, todo ello en el marco de una secuencia estratigráfica que arranca desde formaciones naturales de arena y grava.

A lo largo de dicha secuencia se han podido diferenciar hasta ocho fases que se exponen de forma diacrónica desde los orígenes hasta la actualidad, desde siglo I de nuestra era hasta los edificios recientemente demolidos. Siguiendo el orden lógico de formación del yacimiento los hitos principales de esta secuencia son los siguientes.

Fase I. < siglos I – II d.C.

Como se ha indicado, la secuencia arqueológica parte de una formación de arena muy fina de color gris, acotada por una delgada capa de grava con clastos de pequeño calibre -u.e. 101b y 101a, respectivamente. Casi con toda seguridad, estas arenas son de naturaleza detrítico – sedimentaria y su presencia obedecería a mecánicas no antrópicas, como se podría deducir de la falta de evidencias en este sentido.

La proximidad del río o de la línea de costa para los inicios de la era cristiana, son las circunstancias que vendrían a explicar la presencia de estos depósitos, sin que podamos determinar de forma fehaciente la preeminencia de uno u otro.

El techo de estos rellenos se sitúa a una cota media aproximada de **1,92 m.s.n.m.**

Fase II. Siglo I – siglos IV / V d.C.

Sobre las arenas y gravas descritas para la fase I se acumulan varios depósitos.

Las primeras evidencias de una actividad humana en la zona, vienen dadas por la presencia de algunos restos muebles de cultura material recuperados de un depósito muy depurado de textura limo – arcillosa y color marrón claro -u.e. 100. Entre dichos restos destaca un buen número de teselas de collar blanco, algunos fragmentos de cerámica campaniense de tipo B, un fragmento de vidrio perteneciente a un cuenco de costilla, algunos fragmentos de *terra sigillata clara* de tipo A y algunos de *terra sigillata hispánica* que han determinado la datación del conjunto.(4)

Sobre estos materiales se depositan dos nuevos rellenos, cuya relación estratigráfica no se ha determinado por detectarse en sectores distintos, aunque tienen como nexos cierta sincronía en los indicadores cronológicos asociados.

El primero de estos depósitos, u.e. 65, se dispone directamente sobre el anterior, siendo similares en sus características más elementales, aunque en este caso llama la atención la presencia de numerosos clastos y fragmentos de cerámica que le confieren un aspecto más heterogéneo. Los indicadores cronológicos asociados sitúan la formación de este estrato entre el siglo IV y la segunda mitad del siglo V, destacando la presencia de cerámicas africanas pertenecientes a las formas Hayes 59B, 67 y 91B, así como algún fragmento de contenedor que respondería a la forma Keay XX.

El segundo es un denso vertido de piedras de un tamaño destacado, u.e. 67, del que se han obtenido algunos fragmentos de *T.S. clara* D que responden a las formas Hayes 59B, 61B y 67, así como de ánforas de los tipos Keay XIII A y XIX, material que alcanza una data máxima de la segunda mitad del siglo V.

Fase III.1. Siglos IV – V

La primera evidencia que revela una ocupación estable de este espacio, viene dada por una estructura de sillares de travertino de gran tamaño (5) y aspecto extremadamente sólido -u.e.m. 61. Las juntas entre cada sillar están rellenas de argamasa de cal y arena gris y calzadas con bolos de tamaño variable. Este muro asienta sobre una potente cimentación, de *opus incertum* que penetra en los depósitos subyacentes hasta los niveles de los siglos I - II.

De esta estructura se ha documentado un tramo de algo más de cinco metros sin traza alguna de compartimentación y su orientación, norte – sur, es sensiblemente diferente a la de cualquier edificación posterior.

Al noroeste de la u.e.m. 61, coincidiendo con la cota a la que arranca el alzado del edificio, el terreno fue nivelado con el fin de crear una especie de suelo sobre el que se dispuso una fina capa de arena gris a modo de piso (u.e.64).

El abandono del edificio viene marcado por la acumulación de nuevos depósitos. Así, en los sectores más próximos al perfil norte del área de excavación, se ha podido diferenciar un relleno de material terrígeno de color oscuro – u.e. 60 – con alguna bolsada de grava (u.e. 62).



Lámina I. Fase III.1. Detalle del muro u.e.m. 61

Los indicadores cronológicos asociados sitúan este hecho con una *data máxima* de la segunda mitad del siglo V, lo que llevado a los extremos viene a determinar un periodo de vigencia del edificio de algo más de cien años. Se trata de algunos fragmentos de *T.S. clara* D pertenecientes a las formas Hayes 59 B, 61 A, 91 B y 64, un fragmento de ánfora que responde a la forma Key XXIII y otros de cerámica común, entre los que se ha podido reconocer un fragmento de cazuela del tipo Ostia I, 262.

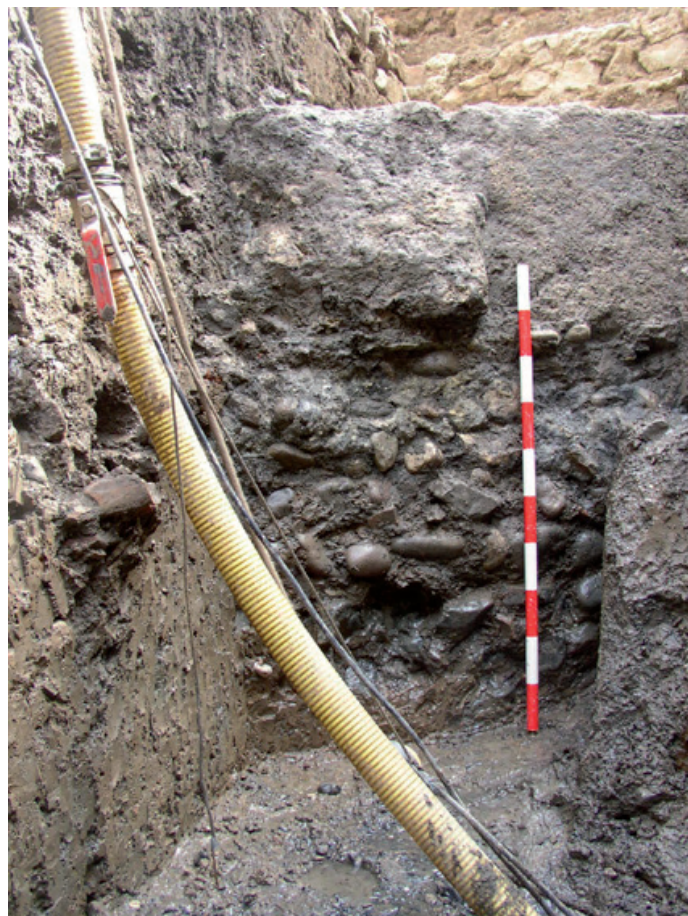


Lámina II. Fase III.1. Detalle de la cimentación del muro u.e.m. 61

Algo más alejado del perfil, sobre el suelo de arena que habíamos denominado u.e. 64, se han individualizado los rellenos que lo colmataban bajo la denominación de u.e. 63. En su desarrollo inferior, la u.e. 63 arroja un número significativamente mayor de fragmentos de cerámica, de forma que se ha establecido una segunda diferenciación bajo la denominación de u.e. 63a. (6)

Los restos muebles no evolucionan desde un punto de vista cronológico, destacando fragmentos de *T.S. clara* D que responden a las formas Hayes 50 B, 59 A, 61 A, 61 B, 67, 80 A, 91 B y 91 C; contenedores de los tipos Key XIII, XXIII, XXV y XLII. En este contexto se han recuperado, igualmente un buen lote de cerámica común propia de los siglos IV y V.

El soterramiento de estos restos se completa con la formación de nuevos estratos. Así, en el sector más próximo al perfil norte, destaca un depósito de gravas sobre una cama de limo de color anaranjado que envolvía un buen número de piedras de distintos tamaños (u.e. 57). En el resto de la superficie, se entremezcla el limo y la grava, resultando un depósito muy homogéneo y relativamente compacto (uu.ee. 58 y 59).

Los elementos de cultura material asociado no marcan ninguna novedad con respecto a lo que se han venido mencionando; tan solo destacar en este sentido un fragmento de borde de *T.S. clara* D perteneciente a la forma Hayes 67.

Fase III.2. Siglos IV-V

Sobre los niveles de amortización descritos en relación con la u.e.m. 61, se erigen nuevas construcciones. De ellas se ha detectado un único muro que discurre en paralelo al perfil norte del sector A, con un desarrollo de algo más de cinco metros –u.e.m. 48.

Se trata de una estructura hecha con piedras y restos de ladrillos que se ensamblan conforme a una técnica constructiva muy común durante la Antigüedad Tardía y los inicios del Medioevo, en la que el material se dispone casi de canto de forma que los alzados ofrecen un desarrollo en zigzag muy característico. Por lo demás, la uniformidad en el tamaño de los elementos constructivos y el cuidado con el que han sido ensamblados, confieren a esta estructura un aspecto esmerado, desmentido puntualmente por ulteriores destrucciones.

La u.e.m. 48 rompe con la orientación de la estructura de la etapa anterior, imponiendo alineaciones conforme a un eje noroeste - sureste que va a perdurar hasta la actualidad.



Lámina III. Fase III.2. u.e.m. 48 y niveles de destrucción asociados

Vinculado a este muro, se ha documentado un denso nivel de derrumbe –u.e. 48.1- con indicadores cronológicos asociados que marcarían el momento de la destrucción. Destacaremos en este sentido un fragmento de *T.S. clara* D perteneciente a la forma Hayes 67, algún fragmento de contenedor perteneciente a la forma Key XIII y fragmentos de cerámica común, todos ellos fechables entre los siglos IV y segunda mitad del siglo V. La amortización de esta construcción viene marcada por la presencia de un potente estrato en el que se alterna el limo y la grava (u.e. 46b) envolviendo cantos de mediano tamaño.

Fase IV.1. Siglo X – Período almohade

A la destrucción de los elementos de la fase III sigue un periodo de abandono de aproximadamente cinco siglos. Paradójicamente esta distancia en el tiempo no supone una acumulación proporcional de rellenos, con lo que los nuevos edificios se construirían prácticamente a la vista de las ruinas de la etapa anterior. En algunos casos, estas construcciones se llevan a cabo sobre fosas rellenas de piedras y fragmentos de cerámica cuya data no excede del siglo XI –u.e. 95.

El espacio construido se ordena conforme a una trama urbana bien definida, de la que se ha documentado parte de lo que sería un vial dispuesto en ángulo, cuyos tramos, a los que denominaremos A y B, se orientan en sentido nordeste – suroeste y noroeste – sureste, respectivamente. Este urbanismo está dotado de unas infraestructuras básicas, como se desprende de la presencia de un pozo séptico al que irían a parar las aguas fecales de los edificios aledaños –u.e. 51.

La presencia de dichos viales permite diferenciar un máximo de tres edificios.

- Edificio IV.I

Se localiza al sureste del VIAL-A, habiéndose documentado parte del muro que determina su perímetro hacia el noroeste –u.e.m. 99. Se trata de una estructura de mampostería ligada con barro, en cuya construcción se han utilizado piedras muy irregulares, aunque cuidadosamente ensambladas. Destaca en este sentido la diversidad del material de construcción empleado, con presencia de lascas de filitas, rocas sedimentarias y rocas ultrabásicas, lo que podría deberse a la reutilización del material de construcciones anteriores y avala la posibilidad de que el cauce del río sea un área de captación de materia prima a tener en cuenta.

En el ámbito de la excavación se han podido apreciar algunos aspectos de su compartimentación interior, dada la presencia de un muro de mampostería construido con la técnica descrita en el párrafo anterior, u.e.m. 47. El espacio situado al noroeste de la u.e.m. 47 conservaba en buen estado un pavimento de tierra batida –u.e. 98-, mientras que al sureste quedaban restos de algunas losas muy aisladas y en una posición marcadamente horizontal que, no sin cierta cautela, hemos considerado parte de un pavimento –u.e. 97. Estas losas asentaban sobre lo que sería un relleno de nivelación de tierra poco compacta y color oscuro, con un denso moteado blanco y negro debido a la presencia de pequeños nódulos de mortero y carbón –u.e. 49. Los elementos de cultura material recuperados de la u.e. 49 remiten a la Alta Edad Media.

Hacia el nordeste, este espacio está delimitado por una estructura con un desarrollo muy largo, hecha fundamentalmente de mampostería, aunque en las primeras alzadas destaca a intervalos la presencia de sillares procedentes casi con toda seguridad de la u.e.m. 61, con los cuales esta estructura adquiere un aspecto bastante sólido –u.e.m. 26.

El momento de amortización de este nivel de ocupación, vendría dado por la presencia de unas fosas excavadas en la u.e. 49 –uu. ee 54 y 51- rellenas de ripios, restos de material de construcción y algunos fragmentos de cerámica que remiten a los siglos X – XI.

- Edificio IV.II

Se localiza en la confluencia de ambos viales, al suroeste de los mismos, por lo que su perímetro viene a coincidir con el trazado mismo de la calle. Conforman dicho perímetro dos muros de mampostería con restos de ladrillos y ligazón de barro –u.e.m. 45 y 96. La factura de estas estructuras es un tanto tosca, impresión que se acentúa por algunos problemas de nivelación, muy acusados en el caso de la u.e.m. 45, cuyo trazado se hallaba interrumpido habiendo sido arrasada por completo parte de la estructura.

Apenas se han podido apreciar detalles de la compartimentación interior de este edificio, muy destruido y enmascarado por estructuras posteriores. No obstante, la presencia de un pozo de captación de agua – u.e. 39- podría indicar que la zona excavada corresponde a un patio o similar.

La destrucción de estas estructuras genera derrumbes muy nítidos –u.e. 46. De estos derrumbes se han obtenido algunos indicadores cronológicos que apuntan al siglo XI, aunque la presencia puntual de un fondo de atarifeo de filiación almohade podría situar la amortización de estas construcciones en estos momentos. En última instancia se ha documentado la presencia de un depósito de arena y grava –u.e. 44- que cubre estos derrumbes sin que exista variación en la data que aportan sus indicadores asociados.

- Edificio IV.III

En el ámbito de la excavación tan solo se ha podido detectar un muro –u.e.m. 49- que discurre en paralelo al cierre del edificio IV.II, configurando entre ambos la anchura del VIAL-B (aproximadamente 1,50 m).

Su factura no difiere de la descrita para la u.e.m. 45, pudiéndose incluso apreciar los mismos problemas de conservación.

Fase IV.2. Periodo almohade – siglo XV.

La ordenación urbana surgida de la etapa anterior se va a mantener a lo largo de los siglos siguientes, aunque a lo largo de toda la Baja Edad Media comienzan a apreciarse ligeras remodelaciones en relación con el espacio construido. Estas remodelaciones implican la destrucción de algunos de los muros que configuraban al perímetro de los edificios anteriores, reconstruidos de manera que se incrementa sensiblemente la anchura de los viales descritos, por donde discurre ahora un complejo sistema de conducción de agua mediante atarjeas.

Una de estas atarjeas (u.e. 94.2) discurre por el centro del VIAL-A inserta en una zanja (u.e. 94.1) que penetra en los niveles subyacentes destruyéndolos en mayor o menor medida, como ocurre con el pozo negro que habíamos denominado u.e. 51. Está hecha de una mampostería muy rudimentaria, su cubierta consta de lajas de piedra y de ladrillos y su base está pavimentada con losas de tamaño regular. El declive de esta conducción se dirige hacia la unión con el VIAL-B. (7)

A lo largo del VIAL-B discurren en paralelo dos canalizaciones de menor tamaño –uu.ee. 93.2 y 92.2- que reaprovechan los restos de los edificios de la fase anterior (8), concretamente las u.e.m. 45 y 49, quedando separadas por una estructura maciza de piedras a modo de parte-aguas (u.e.41).

El declive de ambas conducciones cae hacia el noroeste, donde desembocan en una tercera atarjea –u.e. 90.2- de factura similar a las anteriores, aunque su tamaño es destacadamente mayor. Su trazado es transversal al del la calle, de forma que discurre por debajo de los edificios de esta fase, los cuales han de elevarse sobre cargaderos dispuestos *ex profeso* con esta finalidad (9). El declive de la u.e. 90.2 parece apuntar hacia el nordeste.



Lámina IV. Detalle de la disposición de las infraestructuras en el VIAL B



Lámina V. Detalle de la atarjea u.e. 94.2 en el VIAL A

En otro orden de cosas, se aprecian algunas variaciones en torno al espacio construido, variaciones que, como se ha indicado, tienen que ver tanto con el perímetro de los edificios, como con la ordenación del espacio interno de los mismos.

- Edificio IV.I

En el edificio IV.I estas transformaciones parecen tener lugar a lo largo de dos momentos.

En un primer momento, dentro del sector A, se ha podido documentar con cierta extensión un espacio delimitado por la u.e.m. 26 y dos nuevos muros de mampostería y barro de factura muy rudimentaria –u.e.m. 32 y 38. La u.e.m. 38 sustituye el muro de compartimentación que habíamos denominado u.e.m. 47, aunque ligeramente desplazado hacia el suroeste.

Aprovechando los ángulos se sitúan dos habitáculos delimitados con citaras de escasa entidad, construidas con restos de ladrillos –u.e.m. 33, 34, 35 y 36. A esta fase correspondería igualmente un complejo sistema de canalizaciones domésticas hechas de ladrillos, una de las cuales describe varios quiebros para desembocar finalmente en la calle –u.e. 40 y 42.

Estos espacios se nivelan mediante una serie de rellenos diferenciados que arrojan las siguientes características:

- U.e. 20 a. Se localiza entre el muro u.e.m. 38 y una profunda fosa rellena con un denso vertido de fragmentos de cerámica que corresponden a prototipos del siglo XV –u.e. 15. Se trata de un material bastante depurado, de textura plástica y color gris, sobre cuya superficie se conservan retazos de derrumbes de la u.e.m. 26. El material asociado es escaso y remite al periodo nazarí.
- U.e. 20 b. Se circunscribe al ángulo que forman los muros 32 y 38. Se asemeja al anterior aunque presentaba una coloración predominantemente marrón y encerraba una mayor cantidad de restos que, en cualquier caso, no arroja diferencias en cuanto a la cronología.
- U.e. 28. Sus características lo asimilan a la u.e. 20 a, de la que apenas difiere. No obstante, de forma cautelara, se ha considerado de forma independiente dado que se circunscribe exactamente al espacio delimitado por las u.e.m. 35 y 36.
- U.e. 31. Se localiza entre las u.e.m. 26 y 36. Su textura es terrosa, poco compacta y con un alto componente de fragmentos de tejas, ladrillos...

Algunos detalles, como los rudimentarios compartimentos levantados en las esquinas o la presencia de un cuerpo de casa separando todo este espacio de la calle sugieren la posibilidad de que nos hallemos ante una zona de patio, en torno al cual se articularían las distintas dependencias del edificio, conforme a un modelo muy común en la arquitectura hispanomusulmana en particular y mediterránea en general.

En un segundo momento, se recompone todo este espacio, de forma que se destruyen todas y cada una de las estructuras descritas, las cuales son sustituidas por otras de nueva fábrica.

En este sentido, cabe mencionar la presencia de un muro cuyo trazado coincide ahora con el de la antigua u.e.m. 47 (fase IV.1). Está hecho de una mampostería bastante elemental, si bien el tama-

ño de los mampuestos y la presencia de algún sillar reaprovechado le confiere un aspecto de cierta robustez –u.e.m. 16.

Hacia el nordeste, esta estructura entroncaría con otra, u.e.m. 24, compuesta por una alineación simple de ladrillos que, puntualmente, se alternan con hiladas de mampuestos muy irregulares en cuanto a formas y tamaños.

Ambos muros delimitaban un espacio con pavimento de tierra batida, u.e. 17, sobre un relleno de nivelación que ocultaba los restos de las estructuras anteriores –u.e. 20. Este relleno es de color beige, su textura (bastante depurada) es similar al limo y los indicadores cronológicos asociados remiten al periodo nazarí.

A esta fase correspondería la excavación de un pozo de captación de agua, u.e. 29, hecho con tambores de cerámica que se alternan con hiladas de ladrillos.

El perímetro del edificio en la traza del VIAL-A se renueva con un muro –u.e.m. 20- en cuya factura se alternan las hiladas de piedra y de ladrillo, resultando un aparejo muy recurrente para el siglo XV tanto en edificaciones nazaríes como cristianas.

Una vez amortizado, el nivel de ocupación descrito resultó arrasado en gran medida, sesgándose el desarrollo de todas y cada una de sus estructuras. El momento de abandono viene dado por la formación de un potente depósito de fragmentos de cerámica –u.e. 15- que remiten a prototipos del siglo XV nazarí, si bien en sus cotas superiores se alojaba un número exiguo aunque significativo de elementos cristianos de conquista.



Lámina VI. Fase IV.2. Distribución de los elementos que conforman el Edificio IV.I en el Sector A del área de excavación.

- Edificio IV.II

A partir del siglo XII, asistimos a una recomposición del perímetro del edificio IV.II, de forma que se derriban los muros originales siendo sustituidos por otros con un trazado ligeramente variado –u.e.m. 21 y 36. Estos muros albergan un espacio pavimentado con restos de ladrillos –u.e. 29- sobre un relleno de nivelación que anulaba el pozo descrito para la fase anterior (u.e. 39).

Dicho relleno –u.e.40- es de textura plástica y color marrón, con un alto componente de clastos de reducido tamaño.

Adosada a la cara interna del muro u.e.m. 21, se ha documentado una estructura cuadrangular, con un macizado interior de piedras –u.e. 30- que podría ser un poyete o similar.

Hacia el noroeste el edificio resultó completamente destruido, quedando en su lugar una sucesión de rellenos asociados a indicadores cronológicos de época nazarí, con algún elemento posterior recuperado de sus cotas superiores.

Ordenados desde los superiores a los inferiores, dichos rellenos responden a las siguientes características:

- U.e. 34. Es un depósito de textura plástica y color oscuro, con una presencia destacada de restos muy fragmentados de ladrillo, teja, cerámica... Reviste un evidente carácter intrusivo, llegando a marcar una profunda afección en los depósitos subyacentes.
- U.e. 35. La compone un material muy decantado de textura un tanto plástica y color gris, con un denso moteado blanco y negro debido a la presencia de nódulos muy pequeños de mortero y carbón.
- U.e. 43. Es un relleno compuesto de restos de material de construcción, directamente depositado sobre los restos de los derrumbes y construcciones de la fase anterior.

- Edificio IV.II

Al igual que ocurre con el edificio descrito, el perímetro del edificio IV.III en la línea del VIAL-B experimenta una destacada variación, con la destrucción de la antigua u.e.m. 49 y su sustitución por una nueva estructura –u.e.m. 37. En su construcción se alternan hiladas de piedras con otras de ladrillo, resultando una factura cuidada que deja entrever un buen acabado, solo contradicho por problemas de conservación, al hallarse la estructura muy arrasada en algunos tramos y basculada en aquellos otros de mayor altura. El desarrollo de la u.e.m. 37 parece prolongar el VIAL-B más allá del área de excavación.

Su trazado es transversal al de la gran atarjea descrita anteriormente –u.e. 90.2- resultando necesaria la presencia de un fuste de columna a modo de cargadero para evitar su hundimiento, como ya se ha indicado. En dicha atarjea desemboca una pequeña canalización de ladrillos –u.e. 41 a- que discurre paralela al muro.

La amortización de todos estos elementos se produciría en paralelo a la del edificio IV.II, constatándose la presencia de los mismos niveles de colmatación.



Lámina VII. Detalle de los niveles de destrucción de los edificios de la Fase IV.2 en el SECTOR B

Fase V. Siglo XV – siglo XVII

Supone el final de la Edad Media y el inicio de una nueva etapa a partir de la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos.

En primera instancia este momento supone el abandono y la destrucción de los edificios de la etapa precedente, así como el soterramiento de buena parte de las estructuras que los integraban, como se ha descrito. En un segundo momento se constatan la existencia de socavones que llegan a afectar en mayor o menor medida a los elementos subyacentes. Cabría destacar en este sentido el que se documenta en la confluencia de los viales A y B, cegado con un denso vertido de piedras (u.e.15). Destaca asimismo el que se ha documentado en el interior del edificio IV.I, relleno de una tierra poco compacta y de color castaño, de la que se ha extraído algún fragmento de escudilla cristiana (u.e.14) o el que destruye parte del pozo u.e. 29, cegado ahora con piedras de un tamaño considerable –u.e. 7.

En otro orden de cosas, esta etapa viene marcada por profundas transformaciones que alteran la disposición urbanística anterior y la ordenación de los espacios construidos. El resultado de estas transformaciones se hallaba muy desdibujado, actuándose sobre vestigios escasos, aislados y mal conservados.

En este sentido cabe referirse a un retazo de muro –u.e.m. 6- dispuesto de forma que corta la comunicación entre los viales A y B, posiblemente borrados de la trama urbana de la ciudad para estos momentos. Dicha estructura consta de una potente cimentación en la que destaca un arco de sustentación. La factura del alzado está extremadamente cuidada, predominando el uso del ladrillo que se alterna en hiladas de forma horizontal y vertical.

Asociados a esta estructura se superponían dos pavimentos de ladrillos –uu.ee. 28 a y 28 b- el más reciente de los cuales se asociaba a un vano cegado con posterioridad. Sobre estos pavimentos se conservaba un nivel de derrumbe de escaso desarrollo –u.e. 6.1.

Al margen de estos elementos, se ha podido documentar un pequeño retazo de un pavimento de losas de barro (u.e. 89) sobre una cama de mortero de cal. Este pavimento se dispone sobre un relleno

de nivelación bastante indefinido (u.e. 12) que albergaba algunos fragmentos de cerámica que remiten a formas del siglo XV, tanto nazaries como cristianas.

En líneas generales, la destrucción de este nivel de ocupación viene dada por la formación de un estrato de color oscuro, con matices verdosos y textura ligeramente plástica –u.e. 11- que aporta material con una *data máxima* del siglo XVII.

Fase VI. Siglos XVII- siglo XVIII

A partir del siglo XVII se asiste construcción de un nuevo edificio de grandes dimensiones –VI.I- del que forma parte una estructura cuya longitud rebasa los veinte metros del área de excavación –u.e.m. 2. Está construida con restos de ladrillos y piedras y consta de una potente cimentación algo más ancha que el alzado.

A ambos lados de este muro se han podido documentar parcialmente hasta tres dependencias diferentes. Así, al noreste del mismo se han podido diferenciar dos espacios, separados por un muro de ladrillos trabados con mortero de cal de buena calidad –u.e.m. 6a.

El más occidental –VI.I.a- estaba pavimentado con guijarros de pequeño tamaño y fragmentos de ladrillos –u.e. 25. Este pavimento asienta sobre un relleno de nivelación con numerosos clastos, nódulos de mortero, restos de ladrillo... que ha arrojado algunos fragmentos cerámicos que remiten al periodo cristiano de conquista –u.e. 32.

El pavimento del más oriental –VI.I.b- estaba hecho con ladrillos reutilizados –u.e. 8- y separado de otro anterior –u.e. 35- por un relleno muy depurado de tierra poco compacta de color marrón –u.e. 88. Constaba esta dependencia de un pozo de captación de agua –u.e. 38- asociado a un rebosadero –u.e. 15 a- que desaguaba hacia una canalización de tejas que discurría bajo el pavimento, con guardas de ladrillo y cubierta de losas –u.e. 9.

Al suroeste de la u.e.m. 2 se diferencia un tercer espacio –VI.1.c- pavimentado con losetas tintadas con almagra –u.e. 12- que asientan en una fina cama de mortero de cal, dispuesta directamente sobre los depósitos que amortizan las estructuras de la fase anterior. Por este espacio discurría una canalización muy deteriorada, hecha de ladrillos –u.e.21.

El abandono y la destrucción de estos espacios viene dado por la formación de un vertido de piedras de mediano tamaño y restos de material de construcción, con indicadores que remiten al siglo XVII –u.e. 11.

Fase VII. Siglo XVIII – siglo XIX

Los restos pertenecientes a esta fase se hallaban muy desdibujados, resultando difícil establecer sus características elementales. En este sentido cabe destacar únicamente la presencia de un muro de mampuestos y restos de ladrillos trabados con un mortero muy consistente –u.e. 2a- que reproduce el trazado de la u.e.m 2.

Por lo demás, se observan una multitud de afecciones, entre las que destacaremos la construcción de sótanos y semisótanos que habrían arrasado por completo el sector B y cuadrante sureste del sector A hasta los 4,70 m.s.n.m.

Así pues, solamente se puede hacer mención a algunos muros y restos de pavimentos aislados y, sobre todo, a pozos negros que, al tratarse de estructuras insertas en el terreno, han permitido obtener algunos elementos con los que poder datar del conjunto.

Fase VIII. Siglo XIX – siglo XX

Al igual que ocurre con la fase anterior, se trata de niveles de ocupación tremendamente indefinido, debido a multitud de afecciones que tienen lugar, sobre todo, a lo largo del siglo XX.

Lo más destacado de esta fase son dos letrinas instaladas en un sótano y cuya afección sobre los niveles subyacentes es importante, llegando a incidir sobre las canalizaciones descritas para la fase IV.2. Dichas letrinas constan de dos habitáculos cuadrados, delimitados con muros de piedra, restos de ladrillos y un mortero de cal y arena de escasa calidad (10), también usado como pavimento. En el centro de estos habitáculos destacaban sendas fosas –uu.ee. 25 y 26- no asociadas a estructura de ningún tipo, de las cuales se ha extraído un buen lote de material que aportan una *data máxima* de mediados del siglo XIX.

Los habitáculos estaban cegados con un material poco compacto, de color gris con matices beige y un alto componente de escombros y grava –uu.ee. 8 y 9.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO DEL CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA

De los resultados expuestos se desprenden datos importantes por lo que respecta a nuestro conocimiento de la dinámica histórica de este sector del Casco Histórico. Estos datos adquieren especial relevancia en relación con la ciudad durante el Bajo Imperio, dada la escasez de datos concluyentes que se desprenden de las intervenciones realizadas en el entorno más inmediato.

Efectivamente, a partir del siglo III el edificio de la fase III.1 sitúa los límites de la ciudad en sectores muy próximos al río, en línea con los hallazgos efectuados en la línea de la calle Camas.

Al mismo tiempo, los rasgos edilicios que arroja el muro u.e.m. 61 permiten vislumbrar un carácter industrial para esta construcción, no ajeno a los hallazgos efectuados en las obras del edificio de aparcamientos de la calle Camas y, algo más alejado del río, a la factoría de salazones detectada en la línea de calle Cisneros – Especería. En el caso de las piletas documentadas en el número ocho de calle Especería, las fechas de amortización coinciden, por lo que se podría entender este edificio en el contexto de las transformaciones que se vienen documentando en Málaga a partir del siglo III d.C., al hilo del auge que experimentan la industria de salazones.

Por lo que respecta a la posición de estos restos en el esquema urbano del momento, tan solo podemos hacer una composición general de acuerdo con la información disponible, de forma que estas industrias se ubican en el perímetro de a las zonas de hábitat coetáneas documentadas a la altura de las calles San Telmo y Santa Lucía - Convalecientes, revistiendo ya un carácter marcadamente suburbano para el siglo VI, cuando en estas zonas se ubica una necrópolis que limitan la urbe mucho más al este.

Esta regresión de la ciudad hacia zonas más próximas a Gibralfaro y el consiguiente abandono de las zonas cercanas al río, tiene su reflejo en los resultados expuestos, constatándose un abandono desde el siglo V hasta los siglos X-XI, con lo que se incide en aspectos ya conocidos en relación con la expansión iniciada con el periodo califal.

Efectivamente, la consolidación del estado Omeya con la consiguiente reorganización administrativa del territorio a favor de Málaga, junto con una reactivación de la actividad artesanal y comercial, cada vez más patente en el registro arqueológico, son algunos de los principales factores que explican un primer proceso de expansión de la medina desde el siglo X. Para el siglo XI, la construcción de una cerca perimetral en la línea del río, parece el factor que determina la ocupación de zonas de la margen izquierda que llevaban abandonada varios siglos.

En nuestro caso, esta reocupación se define por lo que parece un urbanismo bien planificado, dotado de las infraestructuras elementales y cuya finalidad parece eminentemente residencial.

El afianzamiento de esta dinámica para la Baja Edad Media es otro aspecto suficientemente contrastado en numerosas intervenciones arqueológicas del entorno, como parece desprenderse de una serie de reformas más o menos generalizadas que afectan al urbanismo y a la caracterización de espacio construido. En este sentido, podemos remitirnos a los trabajos efectuados en el número 8 de la calle Especería, donde a partir del siglo XII se observa la construcción de un edificio cuya superficie abarca la de dos construcciones anteriores y una calle (SÁNCHEZ, 2003). Según autores, este hecho se daría en el marco de una puesta en valor de los sectores más próximos al río a partir del periodo almohade, un hecho que quedaría patente en la construcción de edificios e infraestructuras de carácter público y privado (CALERO, 1995).

Por lo que respecta a la excavación que nos ocupa, estas transformaciones tendrían un reflejo más o menos nítido en las reformas que tienen lugar para la fase IV.2. Dichas reformas suponen la

remodelación del espacio construido y la ampliación de las calles trazadas durante la etapa anterior, dotadas ahora de un sistema de canalizaciones que llama la atención por su complejidad, lo cual podría servir de referente a la hora de considerar el cuidado y la previsión con que se dispone el urbanismo en la zona a partir del periodo almohade.

La proximidad de la muralla debió hacer de este punto un lugar especialmente vulnerable a la artillería de los Reyes Católicos, en el curso de los acontecimientos que tienen lugar en el verano de 1487. Con ello se podría explicar el hecho de que buena parte de los edificios existentes estén destruidos a la llegada de los repobladores, como por otro lado queda patente en algunos pasajes del Libro de los Repartimientos.

Las concesiones que se hacen a estos podrían dar pie a entender la mecánica de las primeras transformaciones importantes que darán lugar al callejero actual. Efectivamente, en el Libro de los Repartimientos se advierte que en la zona se asientan algunas personas con cierta posición social, destacando el grupo de los soldados y algunos criados de personajes principales. Asimismo, parece común que las donaciones contemplen más de una casa para una misma persona, lo que permitiría a esta llevar a cabo reformas que podrían alterar en mayor o menor medida la fisonomía de la zona. Con todo, los problemas de conservación que arrojan los primeros niveles de ocupación cristianos, no han permitido contrastar de forma precisa esta hipótesis.

Finalmente, por lo que respecta a las posibles pervivencias de la parcelación en estos solares desde la época islámica, no existe, como se ha indicado, solución alguna de continuidad, siendo la orientación de los edificios el único elemento invariante desde el final del periodo romano. En este sentido, conviene recordar que el topónimo Pozos Dulces está presente en el Libro de los Repartimientos, con lo que cabe suponer que el origen del vial actual se remonte, al menos, a la Baja Edad Media.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M., (1995): *Málaga musulmana, siglos VIII – XIII*. Historia de Málaga, Vol. I, Diario SUR, Málaga, p. 167-240.
- AGUILAR GARCÍA, M^o.D., (1995): "Mezquitas y baños de Málaga musulmana", Simposio internacional sobre la ciudad islámica, Instituto Fernando el Católico (Zaragoza, 1991), *Obra dispersa*, Dpto. de Historia del Arte UMA, Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1985): "Los Repartimientos de Málaga". Tomo I. Ed. Universidad de Málaga y Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga.
- BURGOS MADROÑERO, M., (1976): *Málaga. Ciudad musulmana. Jábega*, 15, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, p.3-13.
- CABALLERO ZOREDA, L., (1996): *El análisis estratigráfico de construcciones históricas. Arqueología de la Arquitectura*. Col. ACTAS. Junta de Castilla y León, Burgos, 1996.
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: (1995): "Málaga ciudad de Al-Andalus". AGORA, Málaga.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1992): "Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/ Especería". Anuario Arqueológico de Andalucía'90.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (355-359).
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., (2003): *Informe de la lectura de paramentos del edificio del antiguo parador de San Rafael, sede del futuro centro telemático y museo del turismo, Consejería de turismo de la Junta de Andalucía, calle Compañía, 40. Anuario Arqueológico de Andalucía. 2000, Tomo III, Vol.2*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p.774-780.
- GUILLÉN ROBLES, F., (1957): *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*. Málaga.

- GUILLÉN ROBLES, F. (1985): Historia de Málaga y su provincia. Málaga.
- PÉREZ MALUMBRES-LANDA, A. y MARTÍN RUIZ, JUAN ANTONIO (2003): *Informe de la excavación arqueológica de urgencia en calle Pozos Dulces 8-10-12 (Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Tomo III, Vol. 2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 711-721.
- RAMBLA TORRALVO J.A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1997): “Excavación arqueológica en C/ San Telmo números 16-18. Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 93.III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (391-404).
- SÁNCHEZ BANDERA, P. y otros (2004): Excavación Arqueológica Preventiva en calle Compañía, 42. Málaga, Casco Histórico. Memoria Preliminar. Informe administrativo inédito.
- Idem. (2003): *Excavación arqueológica de urgencia en el solar número 8 de la calle Especería. Málaga*. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

NOTAS

1. Datos extraídos del Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 –Provincia de Málaga. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
2. Altura promediada para el centro del solar.
3. El nivel freático se estabiliza a la cota de 2,73 m.s.n.m.
4. Entre los fragmentos de T.S.H. cabe destacar uno que responde a la forma 27 de la tipología de Mezquiriz.
5. Las dimensiones medias aproximada de estos sillares son 1,10 m por 0,60 m por 0,55 m.
6. Las características que definen la u.e. 60 y la u.e. 63 no arrojan diferencias destacadas. No obstante, al tratarse de sectores más o menos alejados, se ha procedido a individualizarlas de forma cautelar.
7. El entronque entre las canalizaciones que discurren por ambos viales se ha visto truncado por una potente afección rellena de piedras –u.e. 15- que ha provocado destrucciones importantes en elementos de las fases IV.1 y IV.2.
8. En su desarrollo, la canalización 93.2 reaprovecha el muro u.e.m. 45. No obstante, al haber resultado este parcialmente destruido tras su amortización, el trazado de dicha canalización se completa con un murete de nueva factura, hecho de piedras y con un trazado ligeramente curvo; u.e. 91.
9. Actuando como cargadero, en la base de la u.e.m. 37 se ha reaprovechado el fuste de una columna.
10. U.e.m. 3, 4, 5 y 7.
11. Sin descartar ninguna otra posibilidad, creemos que la finalidad del sistema de canalizaciones descritos es el de conducir el agua que se desecha en los ambientes domésticos, así como drenar el agua de lluvia. En este sentido, conviene tener en cuenta que las conducciones asociadas en exclusiva a los edificios IV.I y IV.II vierten directamente a dichas canalizaciones. En este sentido, conviene recordar además, que el declive de todas estas canalizaciones parece dirigirse al río. De ser así, estaríamos ante una red de saneamientos de una entidad poco común.
12. Los mismo repartimientos contemplan la posibilidad de ocupar determinados espacios públicos para su uso por particulares. En este sentido, destacaremos la donación hecha al pregonero Juan de la Calle, de una casa [...] en que ay un cuerpo bueno e otro pequenuelo e una callejuela para corralejo. Leg. 91v.

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. CALLE DOS ACERAS, 38-40 (MÁLAGA)

JOSÉ MAYORGA MAYORGA

Resumen: El artículo que nos ocupa describe los resultados obtenidos a consecuencia del Control de Movimientos de Tierra realizado en Calle Dos Aceras, 38-40. En el rebaje del solar no se encuentra ningún resto arqueológico de relevancia reduciéndose exclusivamente a algunos fragmentos de cerámica de época contemporánea.

Abstract: The article that occupies us describes the results obtained as a result of the Control of Movements of Earth realized in Dos Aceras Street, 38-40. In reduce of the lot one does not find any archaeological rest of relevancy diminishing exclusively to some fragments of ceramics of contemporary epoch.

El solar donde se ha realizado el control arqueológico de los movimientos de tierra es el resultante de la demolición de los inmuebles nº 38 y 40 de calle Dos Aceras. Al Oeste presenta fachada a la propia calle Dos Aceras teniendo enfrente calle Alta, al Norte limita con edificaciones con fachada a calle Dos Aceras, y al Este y Sur con edificios cuya fachada principal dan a calle Jinetes (Figura 1). El solar tiene una superficie de unos 300 m².

La intervención arqueológica tiene su justificación al dar cumplimiento a la Normativa vigente recogida en el P.G.O.U. Se enmarca dentro de la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003, de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas).

El Proyecto Arquitectónico que ha motivado el control de los movimientos de tierra contempla la construcción de un edificio de 3 plantas sobre rasante para 14 viviendas, y una planta bajo rasante para trasteros y aparcamientos. Para la cimentación de la edificación está previsto realizar una losa de hormigón armado que rebajará el terreno entre 3,11 y 4,60 metros en la fachada de la edificación y entre 2,71 y 4,60 metros en la trasera del solar (cotas con respecto a la actual de calle que ronda los 22 metros sobre el nivel del mar). La cimentación de la edificación se realizará por medio de bataches.

En este sentido, la intervención ha estado enfocada a la documentación arqueológica de los restos de interés que pudieran encontrarse en el subsuelo del solar, centrandó nuestro objetivo fundamentalmente en verificar si en efecto el solar albergó algunas dependencias o sedimentaciones relacionadas con la actividad alfarera, como así viene ocurriendo en ésta zona.

Para un mejor registro se ha optado por hacer una exploración previa al rebaje total del solar, en una primera fase mediante la apertura de 2 zanjas paralelas de 11 x 1 metros centradas en el solar. En una segunda fase se ha procedido a rebajar el solar hasta una pro-

fundidad de casi cuatro metros, salvo una pequeña franja de unos dos metros de ancho junto a las medianerías laterales.

Todo el proceso ha conllevado un seguimiento fotográfico, así como se han realizado secciones estratigráficas, donde queda reflejada la evolución topográfica del solar.

El control de los movimientos de tierra, aprobado por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía el 9 de enero de 2004, se inicia el día 15 de enero con la apertura de las zanjas ya referidas. El 26 del mismo mes se realiza el vaciado del solar, dándose por finalizada la intervención arqueológica.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

Quizás lo más interesante a tener en cuenta por lo que respecta a este solar, sea su situación dentro de lo que se viene considerando como uno de los arrabales de la medina islámica, al menos desde el siglo XII, denominado como de *Fontanella*. Aunque existen numerosas referencias sobre estos barrios formados extramuros de la ciudad, tanto de cronistas musulmanes como castellanos de momentos posteriores a la conquista, ninguno establece con claridad los límites del mismo.

Los datos transmitidos por los Repartimientos de los bienes inmuebles confiscados a la población musulmana en todo este sector nos hablan de un barrio complejo que se podría sectorizar en otros que se formarían en base a un progresivo crecimiento durante todo el periodo de ocupación islámica. De hecho existen referencias en estos documentos que individualizan partes de este arrabal bajo denominaciones como “*arrabal cercado de la Puerta de Granada*” o “*arrabal cercado de la Puerta de Antequera*” así como zonas intermedias junto a estos. La mención de lugares en la zona de San Francisco “*junto al arrabal cercado de la Puerta de Antequera*” redundaría en la posibilidad de considerar estos ámbitos distintos, con sus propias defensas sin que ello niegue la existencia de un recinto mayor.

Este arrabal musulmán aun se conservaría con parte de su cerca en las postrimerías del siglo XVIII, según la visión transmitida por el viajero inglés Francis Carter, quien subraya que “*Los barrios de la Victoria y Capuchinos estaban amurallados y con buenas defensas en aquel tiempo, los restos de sus murallas se pueden ver todavía*”, referencia esta que es usada por los historiadores de Málaga para componer el arrabal en un plano de la Málaga Musulmana (E. de la Cerda) o incluirla en su propuesta, no sin ciertas reservas, relacionándola con la existencia de algunos topónimos en el sector del Molinillo como el de la calle denominada Postigo de Juan Boyero (Guillén Robles)

Por otro lado, y de la información ofrecida por los mismos cronistas tanto musulmanes como cristianos, se desprende que existían en este arrabal partes que podemos considerar núcleos de población

que gozarían de todos los servicios propios de la ciudad, centros de culto, baños, escuelas, así como se podría hablar de otros sectores donde predominaría la actividad industrial, fundamentalmente alfarera. En este último incluimos la parte donde se integra el solar que nos ocupa, entre la calle Ollerías, Alta y Dos Aceras, o incluso Peña. La situación de alfarerías en el entorno de la primera de las calles queda suficientemente atestiguada por la documentación oficial de época moderna, así como por los resultados de las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en el lugar. La más cercana geográficamente será la realizada en el solar de calle Dos Aceras esquina a calle Guerrero, donde se constató la existencia de dos hornos alfareros cuyas cronologías se solaparían entre los siglos XII y XV, siendo éstos de los primeros hornos de época musulmana documentados en la capital. También se localizaron restos de hornos en la Plaza Montaña, con materiales bastante antiguos, quizás del siglo XI. Últimamente se han excavado varios hornos y dependencias de complejos alfareros, en un magnífico estado de conservación, entre las calles Parras y Alta, con cronologías que van desde el siglo XI al XV.

Creemos que la propuesta comúnmente aceptada y establecida para el arrabal de *Fontanella* debería ser revisada considerando los datos de los Repartimientos, aun no aprovechados lo suficiente, así como los resultados de las últimas intervenciones (Boca del Túnel de la Alcazaba, Ollerías, Dos Aceras...) que permitirían definir mejor tanto las superficies reales ocupadas así como la evolución y los distintos usos del mismo.

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

Durante la primera fase de control de movimientos de tierras, definida por la apertura de 2 zanjas de 11 x 1 metros (Figura 2), ya se pudo comprobar como la mitad del solar más cercana a la calle Dos Aceras presentaba las arcillas geológicas prácticamente en la superficie del mismo, mientras en la otra mitad éstas arcillas aparecían a una cota algo más baja, teniendo por encima una cobertura de escombros de algo menos de 1 metro de espesor, donde apenas han salido materiales cerámicos (que no han llegado a recogerse por su escaso valor documental) Estas cerámicas corresponden a fragmentos que pueden situarse cronológicamente entre el siglo XVIII y XIX, y se concentran como ya decimos en la mitad Este del solar.

A raíz de estos datos preliminares se acometió la segunda fase de actuación. Para ello se rebajó prácticamente toda la superficie del solar, alcanzando una profundidad de casi cuatro metros. El resultado de éste rebaje no difiere en nada el obtenido con la apertura de las zanjas.

En conclusión, los estratos que definen el subsuelo del solar son sedimentos de edad Plioceno de origen marino constituidos fundamentalmente por arenas limo-arcillosas de tonalidades ocre que alternan con algún nivel de gravas intercalado (la potencia de ésta formación pliocena es superior a 30 metros en la zona, según los datos del geotécnico). Sobre estos sedimentos se encuentran rellenos antrópicos consistentes en gravas, arenas arcillosas, arcillas y restos de escombros y cimentaciones modernas, cuya potencia máxima no alcanza el metro de profundidad

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M.; Peral Bejarano, C, y Recio Ruiz, A.: "Informe de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga". *Mainake*, XI-XII (1989), pp. 233-250.
- ARANCIBIA, A. et alii: "Informe de la Vigilancia realizada en un solar de la Calle Dos Aceras, Málaga". Informe inédito. Málaga, 1999.
- BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos de Málaga*, Málaga, 1985.
- CALERO SECALL, M^a I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Málaga, 1995.
- ESCALANTE AGUILAR, M^a M. "Informe de la Vigilancia realizada en un solar de Plaza Montaña, Málaga". Informe inédito. Málaga, 2001.
- GESTOSO MOROTE, D.: "Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en un solar de calle Parras-Alta". Informe inédito. Málaga, 2003.
- GUILLÉN ROBLES, F. *Málaga Musulmana*, Málaga, 1984.
- RAMBLA TORRALVO, J. A., IÑIGUEZ SÁNCHEZ, C. Y MAYORGA MAYORGA, J. *La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad*. (en prensa)
- SALADO ESCAÑO, J. B. et alii: "Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en un solar de la Calle Dos Aceras, Málaga". Informe inédito. Málaga, 1999. "Informe de las excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en los solares de calle Chinchilla, Parras y Alta". Informe inédito. Málaga, 2002/03.

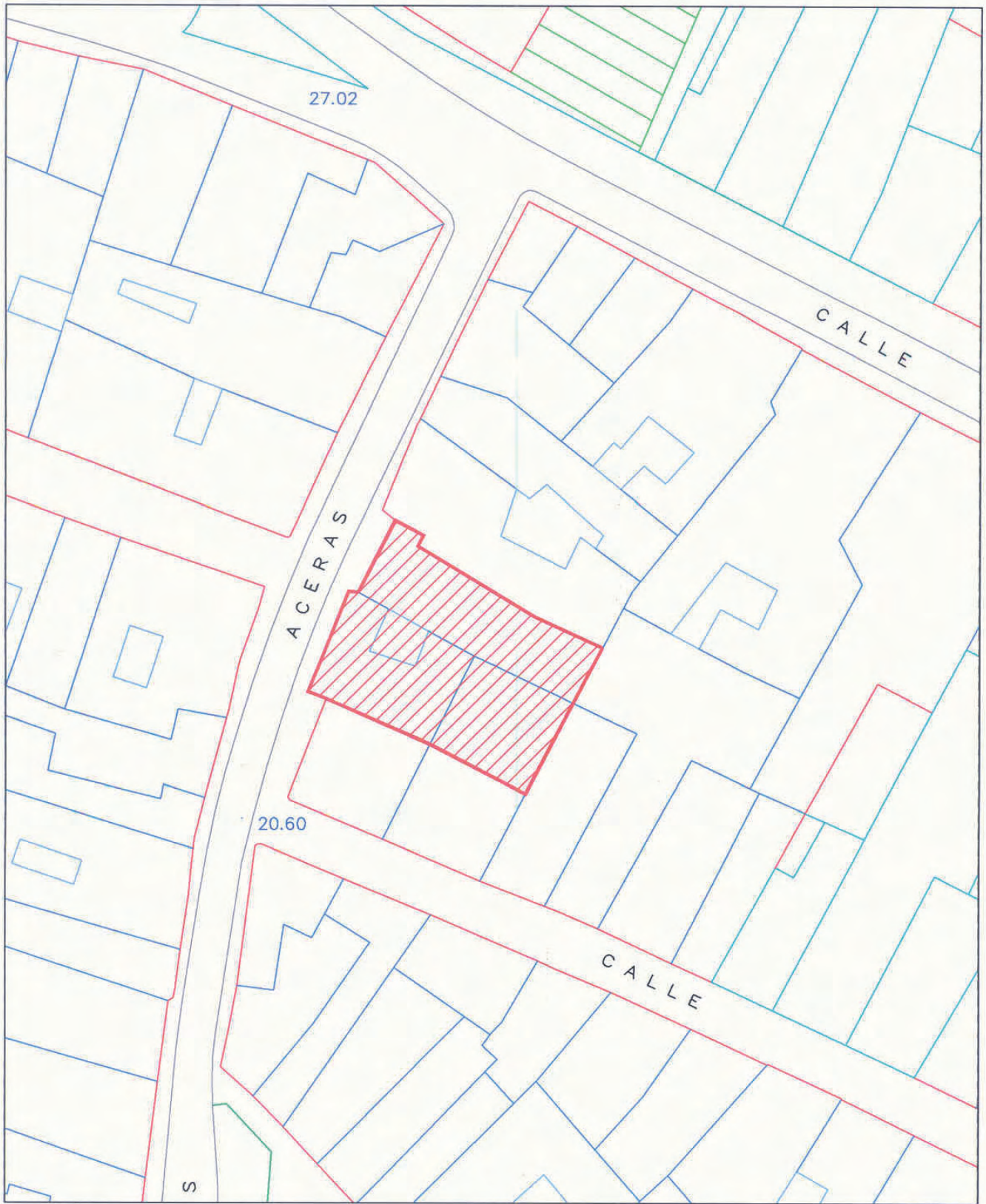


Figura 1. Ubicación del solar dentro del parcelario

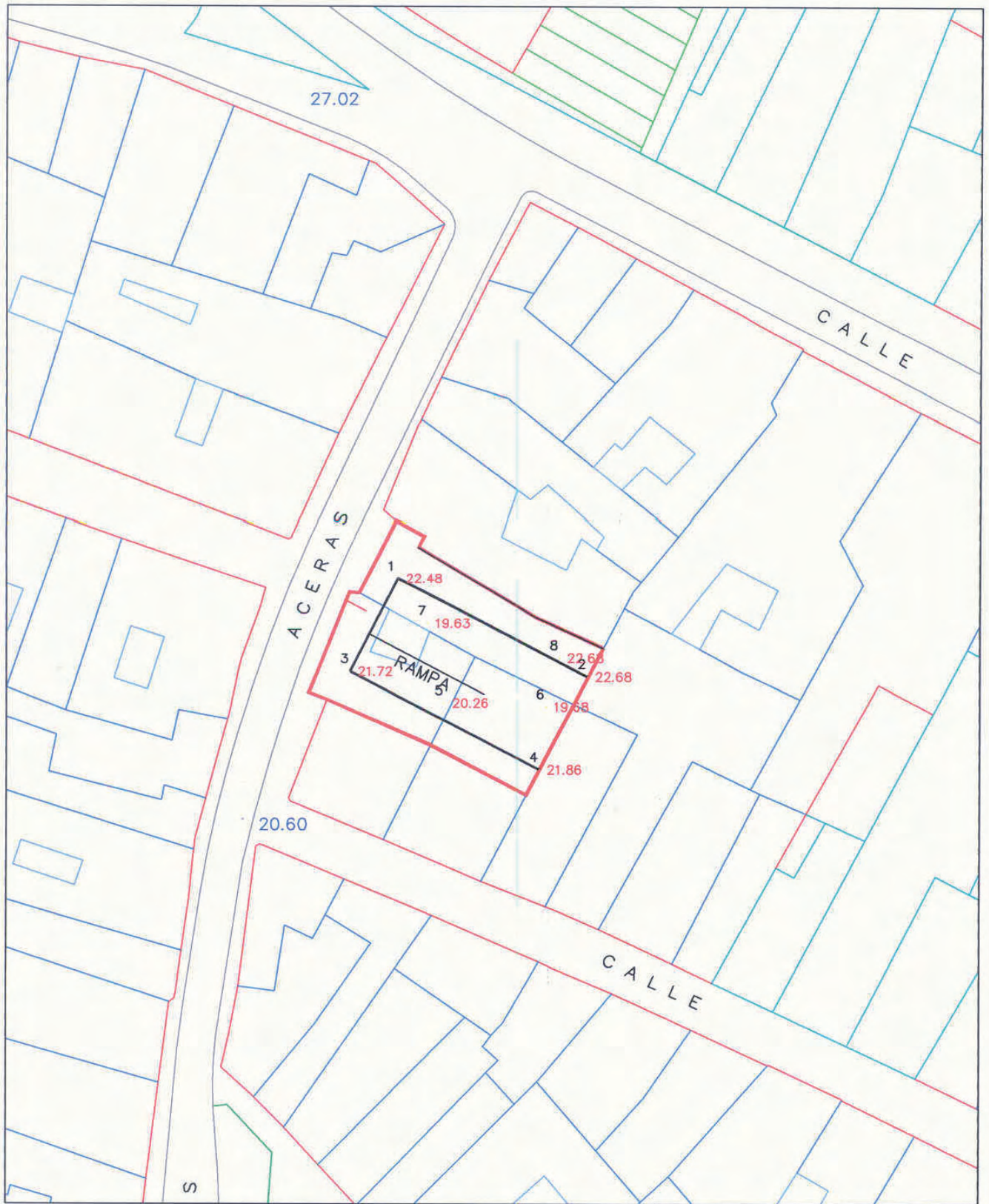


Figura 2. Ubicación de las abiertas previamente al rebaje generalizado del solar

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. CALLE ECLESIASTÉS, 19 (MÁLAGA)

JOSÉ MAYORGA MAYORGA

Resumen: En este artículo se plasman los resultados de la intervención arqueológica realizada en calle Eclesiastés número 19 ante la posibilidad de encontrar un tramo del Acueducto de San Telmo. Los resultados de la intervención han sido negativos.

Abstract: In this article the results of the archaeological intervention made in Eclesiastés street are shaped number 19 before the possibility of finding a section of the Aqueduct of San Telmo. The results of the intervention have been negative.

El solar objeto de estudio se encuentra completamente demolido y libre de edificaciones. Al Oeste se encuentran edificaciones con fachada a calle Eclesiastés, al Norte limita con edificaciones con fachada a calle Arapiles, al Este se encuentra calle San Millán y Sur tiene fachada a la misma calle Eclesiastés (Fig. 1) El solar tiene una superficie de 121,58 m². La superficie actualmente allanada por la demolición se encuentra a una cota en torno a los 39,00 metros sobre el nivel del mar.

La intervención propuesta se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el P.G.O.U. Se enmarca dentro de la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003, de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas).

La sospecha de que por el solar discurra un tramo del Acueducto de San Telmo (Fig. 2) le confiere una Protección integral al tener abierto un Expediente incoado para su declaración de B.I.C. el 24 de mayo de 1985 por la Junta de Andalucía. Además en el Plan General de Ordenación Urbana de 1996 el Acueducto aparece recogido en el Título Décimo, Medidas Generales de Protección; Capítulo Quinto, Registro de Bienes Protegidos y de Servidumbre; Artículo 10.5.2, Bienes Arqueológicos, como Zona de Protección Integral.

El proyecto arquitectónico contemplaba la construcción de un edificio de 10 viviendas con planta baja más seis, y una planta sótano para trasteros situada en la mitad delantera del solar. Para la cimentación de la edificación está previsto realizar una losa de hormigón armado de 0,60 metros de grosor que rebajará el terreno alrededor de 3,50 metros con respecto a la cota de calle.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

El interés de este solar radicaba en que probablemente lo atravesaba el Acueducto de San Telmo en su último tramo, antes de llegar al arca general de distribución situada en calle Refino, a unos 200 metros de nuestro solar. No obstante, al superponer el trazado del acueducto con el parcelario actual comprobamos que éste discurre, en principio, al oeste del solar sin afectarlo (ver plano nº 3)

El Acueducto de San Telmo fue construido por decisión del obispo José Molina Lario quien, en 1782 solicita al rey *la licencia y facultad para construir de las rentas de la mitra un acueducto que abasteciese de agua a la población con nuevas fuentes públicas, y condujese además la suficiente para el riego de los terrenos que en su tránsito podían gozar de este beneficio, y para el establecimiento de molinos harineros*. En 1784 se concluye la primera fase de la obra, restando por construir la parte cubierta y doce molinos.

Tiene una longitud de unos 11 kilómetros, iniciándose en una presa que tomaba el agua del río Guadalmedina mediante un cauce de derivación, finalizando su recorrido dentro del casco urbano, en el arca general de distribución situada en calle Refino, donde se distribuía el agua mediante cañerías a diversas fuentes repartidas por la ciudad. Presenta dos acequias superpuestas, una entubada para agua potable, y otra superior y abierta para riegos y molinos.

De la superposición de la planimetría antigua con el parcelario actual se desprende en primer lugar la coincidencia casi exacta del trazado de la calle Carrera de Capuchinos, el convento de Capuchinos, así como la manzana formada por las calles Capuchinos-Hurtado-Carrera de Capuchinos. También se concluye que el ramal del acueducto de San Telmo discurre fuera de los límites del solar que tratamos, para continuar con un trazado paralelo a calle Carrera de Capuchinos y, a partir de calle Cuervos, desviarse hacia el oeste hasta confluir con la propia calle de Carrera de Capuchinos a la altura del número 16 y embocar en la alcubilla principal de calle Refino (ver planimetría adjunta)

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

El resultado obtenido en el control de movimiento de tierras ha sido negativo, evidenciándose la presencia de arcillas estériles desde la cota de inicio del rebaje.

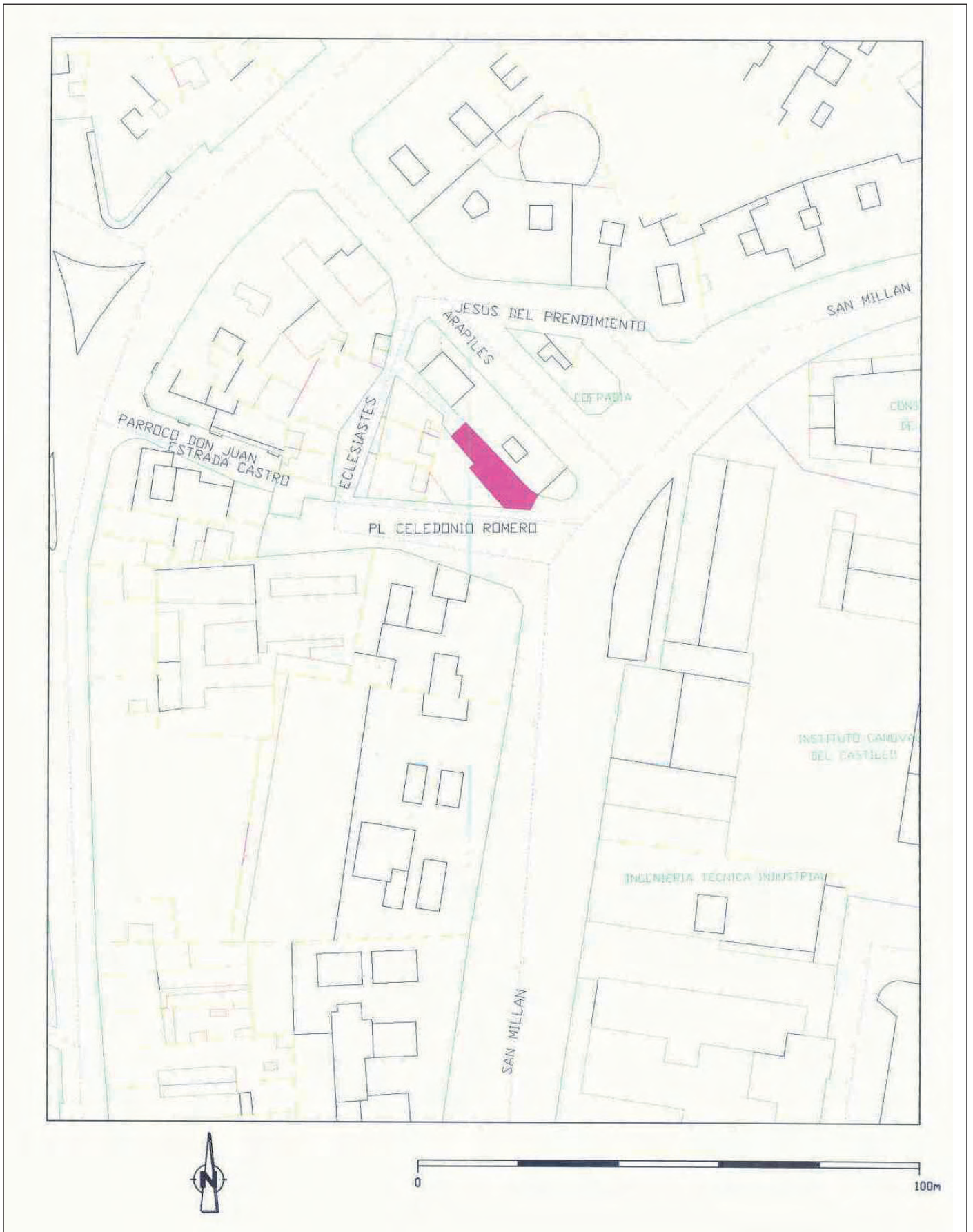


Figura 1. Ubicación del solar dentro del parcelario

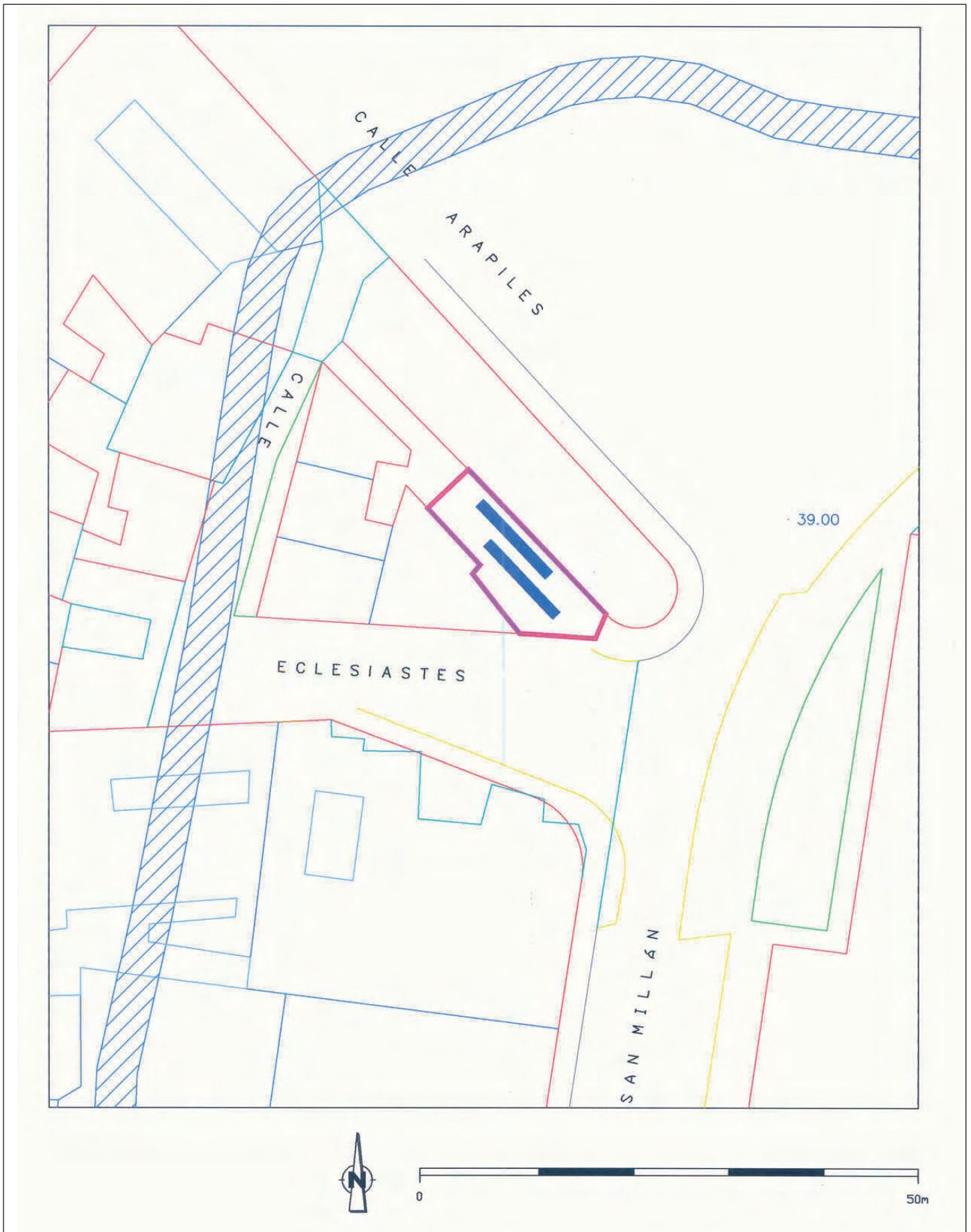


Figura 2. Superposición del trazado del Acueducto de San Telmo en el parcelario actual, y zanjas abiertas previamente al rebaje generalizado del solar

SISTEMAS DE REGADIO EN EL ARRABAL DE FONTANELLA. EXCAVACIONES EN CALLE OLLERÍAS Nº 61-65 (MÁLAGA) II FASE

JOSÉ MAYORGA MAYORGA
MARÍA DEL MAR ESCALANTE AGUILAR

Resumen: En este artículo se plasman los resultados de la ampliación efectuada en las excavaciones realizadas en calle Ollerías, 61-65. Estos han determinado la existencia de albercas, probablemente destinadas al riego de huertas colindantes.

Résumé: Dans cet article les résultats de l'extension effectuée se concrétisent dans les excavations effectuées dans la rue Ollerías, 61-65. Ceux-ci ont déterminé l'existence des étangs, probablement destinés à l'irrigation de potagers adjacents.

Entre el 16 de abril y el 4 de junio de 2004 se procedió a la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva en los números 61-65 de calle Ollerías, un solar de 453 metros cuadrados que presenta fachada a la mencionada calle. Los trabajos se realizaron bajo la dirección de D. David Gestoso Morote, autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales el 29 de marzo de 2004, y a solicitud de D. José A. Romero Santiago, en representación de GOROSAN 77 S.L. y GENICAPE 98 S.L., como promotor de la obra.

La excavación permitió constatar vestigios de época romana como primera ocupación, si bien no de forma evidente. También se documentaron niveles musulmanes, donde destaca la presencia de una gran estructura de tapial de casi dos metros de anchura que se definió como posible muro de cierre de una almunia, fechándose entre el siglo XI y XII. Del siglo XII se han documentado varias estructuras de carácter doméstico aunque relacionadas con labores agrícolas. Igualmente se constata el abandono de todas las estructuras musulmanas en el siglo XIII.

Con estas premisas, la intervención realizada viene justificada para dar cumplimiento a la resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Málaga que se adopta en relación con la Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva efectuada en calle Ollerías, 61-65 (Málaga), Expte: 21/04, bajo la dirección de D. David Gestoso Morote, donde se dispone la ampliación de la excavación arqueológica como consecuencia de la aparición de restos arqueológicos en el inmueble. Todo ello, enmarcado dentro de la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003, de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas).

A la vista de estos antecedentes, el principal objetivo de los trabajos de excavación ha estado encaminado a comprobar la existencia de restos que permitan verificar la ocupación del suelo en este sector durante época romana, además de determinar la funcionalidad del muro de tapial (definido por la UE 5 en los anteriores trabajos). Para ello se propuso la ampliación del corte abierto en la excavación

previa en tres metros más, dejando un margen de seguridad con la medianería trasera.

SÍNTESIS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

Si bien existen evidencias de ocupación romana no muy alejado de nuestro solar, concretamente una zona dedicada a la industria alfarera junto a la calle Carretería, lo más interesante a tener en cuenta sea su situación dentro de lo que se viene considerando como uno de los arrabales de la medina islámica al menos desde el siglo XII, denominado como de *Fontanella*. Aunque existen numerosas referencias sobre estos barrios formados extramuros tanto de cronistas musulmanes como castellanos de momentos posteriores a la conquista, ninguno establece con claridad los límites del mismo.

Los datos transmitidos por los Repartimientos de los bienes inmuebles confiscados a la población musulmana en todo este sector nos hablan de un barrio complejo que se podría sectorizar en otros que se formarían en base a un progresivo crecimiento durante todo el periodo de ocupación islámica.

Este arrabal musulmán aun se conservaría con parte de su cerca en las postrimerías del siglo XVIII, según la visión transmitida por el viajero inglés Francis Carter, quien subraya que "*Los barrios de la Victoria y Capuchinos estaban amurallados y con buenas defensas en aquel tiempo, los restos de sus murallas se pueden ver todavía*" (Francis Carter, *Viaje de Gibraltar a Málaga. Ed. Facs. Málaga, 1981, p. 280*), referencia esta que es usada por los historiadores de Málaga para componer el arrabal en un plano de la Málaga Musulmana (Emilio de la Cerda) o incluirla en su propuesta, no sin ciertas reservas, relacionándola con la existencia de algunos topónimos en el sector del Molinillo como el de la calle denominada Postigo de Juan Boyero (Guillén Robles).

Por otro lado y de la información ofrecida por los mismos cronistas tanto musulmanes como cristianos, se desprende que existían en este arrabal partes que podemos considerar núcleos de población que gozarían de todos los servicios propios de la ciudad, centros de culto, baños, escuelas, así como se podría hablar de otros sectores donde predominaría la actividad industrial, fundamentalmente alfarera. Contiguo a este último incluimos la parte donde se integra el solar que nos ocupa. La situación de alfarerías en el entorno de la calle Ollerías queda suficientemente atestiguada por la documentación oficial de época moderna así como los resultados de las distintas intervenciones arqueológicas realizadas hasta el momento. De estas últimas parece desprenderse que toda la zona al Este de la calle tenía una dedicación alfarera, evidenciada por la localización de diversos hornos e instalaciones relacionadas con esta industria, mientras que la zona situada en la parte Oeste tendría una dedicación de tipo agrícola e inclusive de carácter residencial.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Como ya se expuso en el Proyecto de Excavación, el principal objetivo de los trabajos ha sido el determinar la funcionalidad del muro de tapial (definido por la UE 5) documentado en la I Fase de excavación llevada a cabo en el solar, además de precisar si en este lugar podía definirse con claridad una ocupación durante época romana.

En esta línea se ha procedido en primer lugar a realizar un desescombro previo utilizando una máquina retroexcavadora. Con estos mismos medios se han levantado los niveles correspondientes a las fases contemporáneas que, efectivamente han aparecido muy alterados debido a la presencia de cimentaciones muy recientes, como ya se preveía antes del inicio de los trabajos y así quedó reflejado en el Proyecto de Excavación. Si bien en un principio estaba prevista la apertura de una ampliación en el perfil Oeste del corte antiguo, con unas dimensiones de 3 X 10 metros, los técnicos en Seguridad nos aconsejaron que el tamaño del mismo se redujese, por lo que al final el corte ha quedado cifrado en 3 X 5 metros.

El registro arqueológico se ha realizado empleando la metodología Harris, con inventario de Unidades Estratigráficas, que en este caso hemos optado en continuar con la misma numeración de unidades de la I Fase. Además se ha realizado un inventario de materiales arqueológicos, dibujo a escala de las plantas por fases de ocupación y/o abandono y seguimiento fotográfico del proceso de excavación.

Como decíamos al inicio, se ha realizado el rebaje con máquina retroexcavadora hasta alcanzar los niveles musulmanes. La profundidad alcanzada con la máquina ha llegado hasta los 7,80 metros sobre el nivel del mar, coincidiendo con el desmonte de una cimentación y alcanzando la coronación conservada del mencionado muro de tapial UE 5.

CONSIDERACIONES FINALES

Los trabajos de ampliación de las excavaciones en calle Ollerías nº 61-65 han permitido precisar la continuación del muro de tapial denominado UE 5 hacia el Oeste, documentándose tres metros más de longitud. El muro presenta las mismas características formales que ya se observó en la I Fase de las excavaciones. Ade-

más, ha servido para poder precisar la funcionalidad del mismo. La aparición de otros elementos constructivos asociados a éste, como una canalización que lo atraviesa y conecta con una pequeña balsa, evidencia que todo el conjunto debió formar parte de un sistema de balsas donde se recogía y almacenaba agua, procedente probablemente del arroyo que discurría unos metros más al norte del solar, para su posterior uso bien destinada al riego a través de acequias de las huertas que se encontraban en los alrededores, o incluso para suministrar a las instalaciones alfareras cercanas del agua necesaria para elaborar sus productos.

El proceso de construcción de esta gran balsa se realizaría a partir de su excavación en el terreno. Los muros que la formaban quedaban definidos por lo no excavado. A estos perfiles del terreno se les aplicaba un mortero de cal para darles consistencia y evitar su desmoronamiento, a la vez que impedía fugas de agua. Otras balsas secundarias de menor tamaño se adosaban a la principal, y se conectaban a través de un sistema de canalizaciones. Este es el caso de la pequeña balsa que hemos documentado en ésta II Fase de excavación, que aparece conectada con la balsa principal mediante una canalización que atraviesa el muro UE 5. En esta ocasión, se han levantado muros de mampostería para la construcción de la balsa. Construcciones similares se han documentado en el arrabal de *Attabanin*, fechadas en la misma época, donde se empleó la misma técnica constructiva.

A partir del siglo XII, ya en época almohade o incluso nazarí, en los alrededores de nuestro solar se localizan balsas para almacenaje de agua y sistemas de canalizaciones probablemente destinadas al riego de las huertas colindantes. Es el caso de la balsa documentada en calle Huerto de las Monjas que presenta, en este caso, una fábrica más consistente a partir de un tapial hormigonado, al igual que los restos de otra localizada en ésta misma calle Ollerías, en el nº 67, fechada también en época almohade.

Por otro lado, en referencia a la posible existencia de niveles arqueológicos fechados en época romana, entendemos que los elementos de este periodo que se localizaron durante la I Fase de excavaciones son unidades estructurales muy deterioradas y en posición secundaria, siendo evidente que se han aportado a los rellenos durante las fases musulmanas, como así queda atestiguado por los materiales cerámicos que componen el estrato donde se localizan.

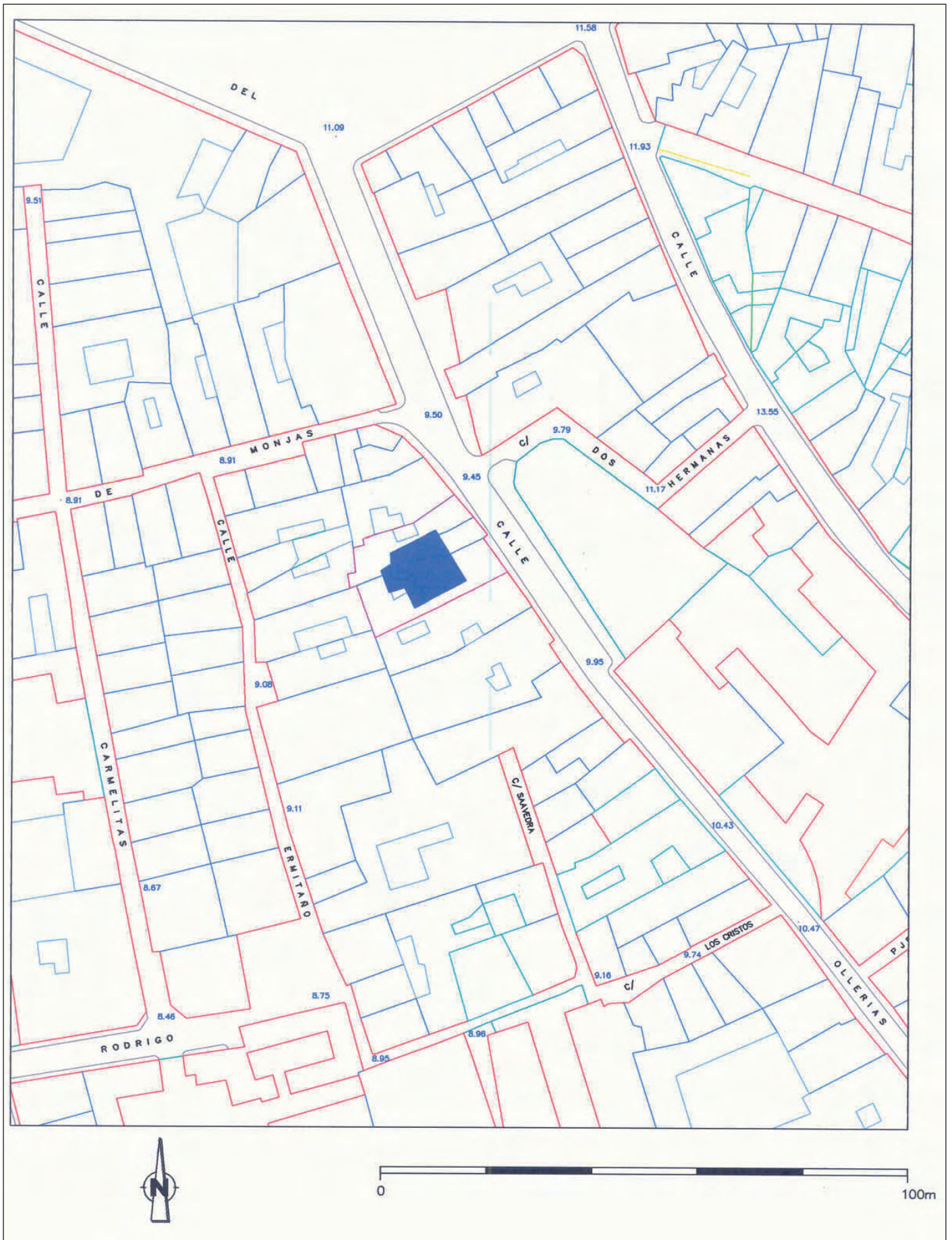


Figura 1. Ubicación del solar dentro del parcelario



Lámina I. Aspecto de la ampliación realizada una vez terminado el rebaje mecánico



Lámina II. Aspecto de la pequeña balsa localizada junto al muro UE 5



Lámina III. Detalle del canalillo que atraviesa el muro UE 5 para desaguar en la balsa contigua

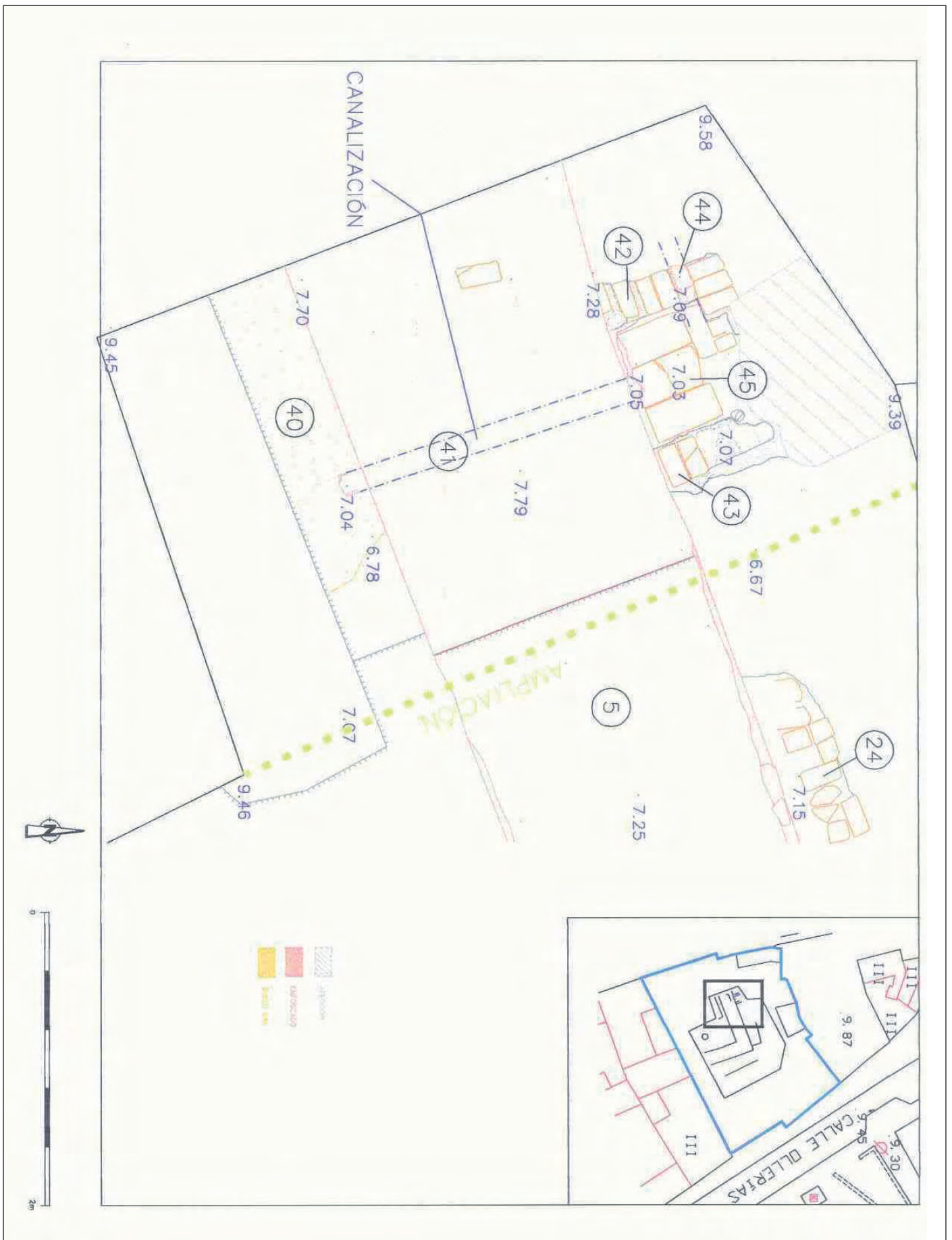


Figura 2. Planta de detalle de los elementos localizados en la zona de ampliación

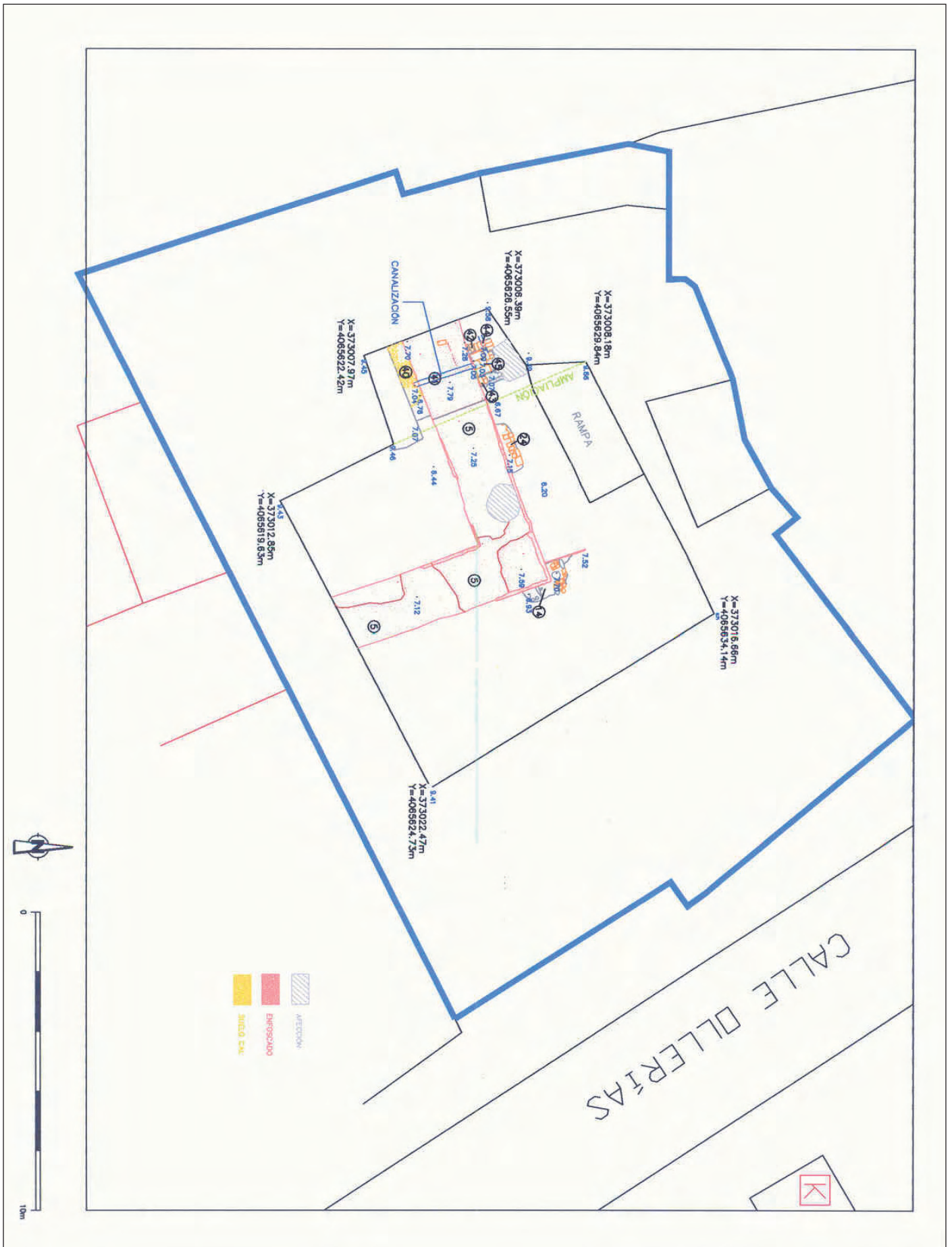


Figura 3. Planta final de la excavación (fases I y II)

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL ÁREA DE AFECCIÓN DEL PLAN ESPECIAL “BALNEARIO DE CASARES” (CASARES, MÁLAGA)

MARÍA VICTORIA PEÑA ROMO, SONIA AYALA LOZANO,
CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO, JOSÉ SUÁREZ PADILLA,
JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA

Resumen: La aplicación de la normativa municipal ha permitido el diagnóstico arqueológico de dos zonas dentro del polígono de protección del yacimiento “Baños de la Hedionda”. Los resultados negativos conllevan una propuesta de exclusión de ambas zonas, quedando fuera del espacio protegido.

Abstract: The application of the municipal norm has allowed to the archaeological diagnosis of two zones within the polygon of protection of the site “Baños de la Hedionda”. The negative results entail a proposal of exclusion of both zones, being outside the protected zone.

Résumé: L'application de la réglementation municipale a permis le diagnostic archéologique de deux zones dedans le polygone de protection du gisement “Baños de la Hedionda”. Les résultats négatifs entraînent une proposition d'exclusion des deux zones, en restant hors de l'espace protégé.

La zona de actuación es un entorno de interés arqueológico conocido de antiguo a la que se accede a través de la N-340, y, desviándose hacia el Norte a la altura del río Manilva (en la localidad de Sabinillas), por un camino pecuario que tras 4 km conduce a la sierra de la Utrera.

Una actividad arqueológica en 1990 permitió a Antonio Garrido Luque proponer medidas de protección arqueológica, con carácter municipal, dentro de la finca que nos ocupa. Su propuesta confería al edificio conocido como “Baños de la Hedionda”, de presunto origen romano, una protección de tipo A (integral, prohibitiva de cualquier tipo de edificación y urbanización) y a los alrededores de los Baños (parte de la zona que nos ocupa), delimitados por un gran polígono cuadrangular, protección de tipo B (que conlleva la obligatoriedad de sondeos arqueológicos previos a la remoción del subsuelo).

Nuestra intervención vino motivada por la redacción de un Plan Especial en la finca, donde dos sectores, “Nuevo Balneario” y “Hotel Balneario” incidirían directamente en la zona con protección tipo B. La solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva fue realizada el 16 de Octubre de 2003 por Victoria Peña Romo y tuvo lugar entre los días 4 de febrero y 20 de abril de 2004.

Como se ha dicho, el espacio se encontraba dividida en dos áreas bien diferenciadas: una denominada “Nuevo Balneario”, sobre una suave ladera con pendientes Este-Oeste; y otra “Hotel Balneario”, coincidiendo con un acusado escarpe sobre el río Manilva, con pendiente Norte-Sur.

La importancia histórica de esta región es singular, pudiéndose constatar, tanto a través de hallazgos de objetos muebles como de estructuras constructivas, presencia humana desde momentos del

Paleolítico Inferior hasta época actual de manera casi ininterrumpida. Abundan los yacimientos de época Romana y, en relación directa con el lugar que nos ocupa, estaría el de “Las Dehesillas”, complejo destinado a la explotación de los recursos agrícolas de la zona que podría tener vinculación con el entorno de los Baños, donde además existe una pileta, quizá indicio de actividades agrarias igualmente.

Existen evidencias de los siglos posteriores a la ocupación romana dispersos por el territorio circundante. Durante la época medieval son numerosas las alusiones en las fuentes a asentamientos-fortalezas en la zona desde el siglo X y, más concretamente, a partir del siglo XIII se constata la ocupación comarcal mediante alquerías, una de las cuales está documentada muy cerca de los Baños, en un promontorio a tan sólo 1 km de distancia (yacimiento de la Calzadilla y necrópolis asociada de Hedionda-Utrera), por lo que consideramos posible que alguna de las construcciones existentes en los Baños estén relacionadas con ella.

Los objetivos perseguidos con la intervención presente trataban de reconocer el potencial del Patrimonio Histórico-Arqueológico del sector de afección del Plan Especial “Balneario de Casares” en la zona con protección tipo B y, en función de los resultados, elaborar una nueva propuesta de delimitación de yacimientos. Para ello, y dado que no existían indicios arqueológicos superficiales en las áreas previstas, se estimó conveniente abrir dos series de sondeos para evaluar potenciales restos arqueológicos soterrados. En la zona de “Nuevo Balneario” se ha trabajado con medios mecánicos para la remoción de las capas contemporáneas. En el área “Hotel Balneario” todo el trabajo ha sido manual.

En la primera de las áreas citadas se han realizado 8 sondeos de 10 x 1 m, organizados en 4 baterías de dos sondeos cada una, separados entre sí 5 m en sus lados menores y 20 en los mayores. El noveno sondeo previsto en proyecto no se llevó a cabo por ubicarse en una vaguada inaccesible, sin condiciones para el asentamiento humano.

En la zona Hotel Balneario, de los 14 sondeos previstos se han desestimado 4 por su ubicación en el mismo desnivel del promontorio que mira al río. Del resto, se han llevado a cabo un total de 8 mediante excavación manual.

Los resultados obtenidos resultan muy significativos. Un examen superficial nos permitió comprobar como en más de la mitad de los casos el sustrato geológico afloraba en superficie, obteniéndose, no obstante, secuencias mediante excavación manual que confirmaron este aspecto. Esta circunstancia se ha debido especialmente a las fuertes pendientes del terreno, favorecedora de intensos procesos erosivos agravados por una escasa cobertera vegetal.

SECTOR EQUIPAMIENTO “NUEVO BALNEARIO”

La secuencia obtenida en las cuatro baterías de sondeos ha resultado idéntica. A título de ejemplo describimos uno de los ejes, el correspondiente a los sondeos 4 y 5.

NUEVO BALNEARIO-CORTE 4		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito marrón oscuro, suelto. Algún fragmento de cerámica contemporánea, y un fragmento de tégula romana con altos índices de rodamiento.	Formación natural. Erosión de ladera
2	Deposicional. Depósito arenoso, con bolos rodados. Coloración parduzca. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
3	Deposicional. Estrato de matriz arcillosa, con grava y bolos. Color marrón claro. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
4	Deposicional. Estrato arenoso, con bolos y grava. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
5	Deposicional. Arenoso, amarillento. Probablemente interfaz de la secuencia del plioceno local	Geológico

NUEVO BALNEARIO-CORTE 5		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito marrón oscuro, suelto. Sólo se localiza escasamente representado, al Oeste del sondeo.	Formación natural. Erosión de ladera
2	Deposicional. Depósito arenoso, con bolos rodados. Coloración marrón parduzca. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
3	Deposicional. Estrato de matriz arcillosa, con abundante grava y bolos frecuentes. Color marrón claro. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
4	Deposicional. Estrato de matriz arenoso, amarillento. Plioceno	Geológico

La secuencia documentada es de origen natural. Un primer tramo se compone de depósitos de naturaleza geológica, de diversas épocas, a partir del plioceno local, al que se superponen facies más modernas, probablemente relacionadas con la existencia de terrazas del entorno del río Manilva. Estos depósitos presentan una suave pendiente en sentido Oeste-Este.

Sobre ellos, ya en época histórica, se formó una capa húmica de escasa potencia (máximo 20 cm), con tierra suelta, materiales contemporáneos y un fragmento residual de elemento constructivo romano. Este estrato, de naturaleza erosiva, se documenta en ambos sondeos, aunque prácticamente ha desaparecido en las cotas inferiores, previsiblemente por los trabajos de regularización y acondicionamiento de la zona para aparcamientos de un restaurante cercano.

Situada al Sur de los sondeos practicados y de la zona de equipamiento, cortada al realizar el camino que se dirige a los Baños, se localizan los restos de una pileta romana. Se puede observar parte del suelo de la misma y del *rudus* que conformó su apoyo. Para instalarla se excavó directamente en el sustrato geológico sobre un estrato de matriz semejante a UE-2 del sondeo 4. La superficie de uso interior de la pileta ha desaparecido por la erosión.

Este indicio de ocupación romana, unido a la tégula localizada en los trabajos de excavación, nos indica la existencia de yacimiento romano en las inmediaciones. A pesar de ello, los procesos erosivos han sido tales que en la actualidad nos encontramos a una cota inferior de la que debió estar en uso durante época romana (la base de la pileta está a más de un metro sobre la altura actual del terreno). En coincidencia con esta circunstancia, el manto geológico se encuentra superficial en más de la mitad del sector.

SECTOR HOTEL-BALNEARIO

A pesar de haber presentado mayores dificultades técnicas, estratigráficamente la secuencia ha resultado menos significativa que en “Nuevo Balneario” en cuanto al contenido de restos arqueológicos en el subsuelo.

La pronunciada ladera de esta cara del promontorio y la inconsistente matriz del sustrato pliocénico han motivado que el manto natural

estuviera prácticamente emergente en toda la zona investigada. Realizamos un sondeo con medios mecánicos en la base de la ladera, previniendo que existiese alguna acumulación de derrubios que ocultara indicios arqueológicos (C-9), pero el resultado fue negativo.

Describimos la secuencia de tres de los sondeos que han aportado algo de estratigrafía. El resto, tras su limpieza superficial, confirmaron que nos encontrábamos ante las arenas, a veces fosilíferas, del Plioceno local. No obstante, en todos se ha llevado a cabo una pequeña cata de entre 30 y 40 cm para confirmarlo.

HOTEL-BALNEARIO: CORTE 1		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito arenoso, suelto, amarillo claro. Presenta restos frecuentes de material constructivo y cerámica común y de mesa de época contemporánea	Formación natural. Erosión de ladera
2	Interfacie-relleno. Restos de galerías excavadas en el sustrato geológico plioceno (3)	¿Madrigueras?
3	Deposicional. Amarillento, compacto, homogéneo. Restos escasos de bivalvos y moluscos fósiles	Geológico
HOTEL-BALNEARIO: CORTE 2		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito marrón oscuro. Poca potencia, que disminuye en sentido Norte-Sur y Oeste-Este. Presenta un fragmento de cerámica a mano y uno asociable al borde de una jarrita altomedieval, de carácter residual	Formación natural. Erosión de ladera
2	Deposicional. Depósito arenoso, compacto, amarillento. Plioceno	Geológico
HOTEL-BALNEARIO: CORTE 9		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito arcilloso, húmico, potente (más de 60 cm. en algún sector. Presenta cerámica contemporánea. Se podría interpretar como un aporte de tierra para cultivo reciente	Aporte antrópico
2	Deposicional. Arenoso, color gris amarillento. Compacto. Plioceno	Geológico
3	Deposicional. Grisáceo. Arcilla-arena, tendencia laminada. Plioceno	Geológico
4	Deposicional. Amarillento, arena más grava. Sobre sustrato plioceno	Geológico

En general, podemos observar la emergencia más o menos evidente del sustrato en el promontorio, con afecciones de origen animal y algún depósito erosivo con materiales contemporáneos (asociados a pequeñas casas de labor fechables entre los siglos XIX y XX cuyos restos aún se pueden observar semiderruidos en la zona).

La presencia de algún mínimo fragmento cerámico de adscripción medieval o más antiguo podría plantear la existencia en la zona de restos de poblamiento de mayor antigüedad, si no se trata de acarreo como parte de rellenos antrópicos para las tierras de labor.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

En cualquier caso, es evidente que ambos sectores investigados son negativos desde el punto de vista de la presencia de restos arqueológicos en el subsuelo. Por ello, no hemos considerado que se deba aplicar medida correctora alguna encaminada a garantizar la conservación del Patrimonio Histórico dentro de estos sectores, originalmente incluidos dentro de la zonificación con protección arqueológica tipo B.

Coherentemente, proponemos una redelimitación del polígono de protección, excluyendo de él las áreas investigadas y permaneciendo el resto de los espacios contenidos en su interior sujeto a la protección original.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA - CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA URBANIZACIÓN “ARROYO VAQUERO I” DE ESTEPOÑA (MÁLAGA)

VICTORIA PEÑA ROMO, SONIA AYALA LOZANO, M. A. MARTÍN ESCARCENA, JOSÉ SUÁREZ PADILLA, ILDEFONSO NAVARRO LUENGO, J. M. TOMASSETTI GUERRA

Resumen: La excavación mecánica de 21 sondeos en el yacimiento ha permitido redefinir el perímetro de protección existente y ha documentado restos de un cementerio de la Antigüedad Tardía excavado en 1987.

Abstract: The mechanical excavation of 21 trenches in the site has allowed to redefine the perimeter of existing protection and has documented rest of a cemetery of the Late Antiquity excavated in 1987.

Résumé: L'excavation mécanique de 21 sondages dans le gisement a permis de redéfinir le périmètre de protection existante et a documenté des restes d'un cimetière de l'Antiquité Tardive excavé en 1987.

La parcela sobre la que se ha intervenido está situada en el Término Municipal de Estepona, entre el Arroyo Vaquero y el Arroyo Enmedio. Al Oeste linda con la N-340 y fincas colindantes; al Este con un camino particular; al Sur con el camino de acceso a la urbanización Arroyo Vaquero; y al Norte con fincas colindantes. El acceso se realiza desde el PK 155 de la N-340, desde donde parte el camino de la urbanización.

El yacimiento contaba en su día con protección tipo C, que consiste en la obligación de efectuar labores de “vigilancia arqueológica” de los movimientos de tierra que se produzcan. La intención de la empresa Arroyo Vaquero S. A. de levantar un edificio de viviendas en el lugar motivó la solicitud de autorización a la Delegación de Cultura en Málaga con fecha 6 de octubre de 2004, suscrita por D. Guy Julián Nihon Leemans en representación de la promotora y por D^a. Victoria Peña Romo, como arqueóloga directora. Con fecha 16 de Noviembre de 2004 la solicitud es informada favorablemente por los servicios técnicos de la Dirección General de Bienes Culturales.

Conforme a lo proyectado, se procedió a realizar un muestreo de excavación de zanjas con medios mecánicos, previa retirada de los aportes de una escombrera vertida en época muy reciente. En total, se abrieron 5 baterías de sondeos paralelos entre sí y con orientación aproximada Este-Oeste. La mayoría de los sondeos presenta unas dimensiones de 15 x 0,60 m, viendo algunas modificadas sus dimensiones por la necesaria adaptación al terreno. Finalmente han sido 21 zanjas, renunciándose a la apertura de las numeradas en proyecto como 21, 22 y 23, dada su proximidad a los restos conocidos por la excavación de 1987.

Los principales objetivos marcados pretendían reconocer el potencial del Patrimonio Histórico Arqueológico del subsuelo, en su condición de zona de servidumbre arqueológica con protección municipal tipo C; y elaborar una nueva propuesta de delimitación del yacimiento más exacta que la conocida.

RESULTADOS ESTRATIGRÁFICOS E INTERPRETACIÓN

En todas las zanjas se ha llegado hasta los niveles estériles del manto geológico. Carecían de indicios las numeradas del 1 al 14, 17 al 20 y la 24. En todos los casos la estratigrafía presenta una secuencia bastante homogénea, por lo que sólo se describen aquellas consideradas más características:

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 2	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón claro, de matriz mixta, textura suelta. Presenta piedras y vegetación.
2	Sedimento de color amarillo claro, de matriz arenosa y textura suelta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 4	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón anaranjado intenso de matriz arcillosa compacta.
2	Sedimento de color verdoso claro, de matriz arenosa compacta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 5	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón oscuro de matriz suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
2	Sedimento de color beige claro de matriz mixta compacta.
3	Sedimento de color amarillo intenso de matriz arcillosa muy compacta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 9	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color gris verdoso de matriz arenosa muy suelta con grava.
2	Sedimento de color verdoso claro de matriz arenosa compacta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 10	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color gris verdoso de matriz arenosa muy suelta, grava y grandes piedras.
2	Sedimento de color marrón oscuro, de matriz limo arcillosa compacta. Vertido de escombros recientes.
3	Sedimento de color verdoso claro, matriz arenosa compacta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 12	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón anaranjado intenso, de matriz arenosa compacta.
2	Sedimento de color amarillo claro, de matriz arenosa y textura suelta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 15	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón oscuro, de matriz mixta, presenta inclusiones vegetales. Corresponde a la capa humica.
2	Sedimento de color verdoso claro, de matriz arenosa compacta.

Las zanjas 15 y 16 presentan evidencias de inhumación en un caso (Z-15) y de estructura de lajas en el otro (Z-16), ésta posiblemente correspondiente a la cubierta de una inhumación. Ambos hallazgos se insertan en el nivel estratigráfico UE-2.

Los restos localizados pertenecen a la fase tardoantigua del yacimiento, sin evidencias de restos anteriores. Se trata de estructuras de enterramiento ya documentadas en la intervención de 1987, y que respondían a las siguientes características:

- Enterramientos en fosa excavada en la tierra, cubiertos con lajas de piedra o sin elementos de cubrición.
- Enterramientos en fosa excavada en la tierra, delimitadoa con murete de piedras y ladrillos y cubiertos con grandes lajas de piedra.
- Sepulturas de fosas limitadas por lajas de caliza y con tapadera del mismo material.
- Sepulturas de fosas con enlucido interior de argamasa y fragmentos de material de construcción.

Concretamente, los ahora reconocidos pertenecen a los tipos “enterramiento en fosa” y “enterramiento en fosa revestida de mampostería y cubierta con lajas”. Sobre ellos no se ha intervenido con metodología arqueológica, pendientes de un completo diagnóstico que debe abordarse más adelante.

El encuadre histórico general del entorno donde se ubica Arroyo Vaquero I parte de la identificación de un proceso de “descenso a la costa” iniciado en el siglo III a.C. y culminado en el Alto Imperio. En el mismo espacio donde se encuentra nuestro yacimiento se ubicó una villa con habitaciones rectangulares y suelos de *opus signinum*, ladrillo y mosaico, rotos por las tumbas tardoantiguas. Todavía en el siglo VI d.C. el entorno será uno de los puntos de concentración poblacional, época a la que pertenece la necrópolis conocida, donde se estudiaron 30 tumbas con inhumaciones en decúbito supino, con escasos ajuares (tres jarritas, una punta de lanza y algún elemento de vestido como una hebilla de bronce; ver GARRIDO Y CISNEROS, 1990).

Es en estos yacimientos aglutinadores del poblamiento donde, para algunos autores, cristaliza el proceso de concentración de la tierra que culmina en un sistema “protofeudal”. Parte de la población escaparía de este sistema estableciéndose en zonas elevadas, aún por estudiar.

Desconocemos el impacto que supuso para la zona la conquista musulmana, ya que hasta el momento no han sido localizados yacimientos datables entre los siglos VIII y principios del IX. Ya a finales del siglo IX, y durante todo el siglo X, son numerosas las alusiones en las fuentes a varios asentamientos de la zona estudiada, *Munt Nis*, *Munt Maior*, *Turrus Husayn*, *Suayl*, a los que habría que añadir algunos otros, como las fortalezas de Estepona y Marbella que, tras la derrota Hafsuní y con la ulterior reorganización del territorio, se convierten nuevamente en centros de concentración de la población dispersa.

Es precisamente desde Estepona, Marbella y Fuengirola donde se centraliza el control del territorio a partir del siglo X. Tras una época de la que aún no contamos con datos seguros, es ya en el siglo XIII cuando se constata la ocupación de zonas con grandes posibilidades de explotación agrícola, como los despoblados de Alaricate, Cortes, Velerín, etc, que, junto con las fortalezas señaladas, serán los asentamientos ocupados por los cristianos durante el siglo XV.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

A la luz de los resultados obtenidos, se constata la presencia de restos dispersos de inhumación y de estructuras de enterramientos como las ya documentadas en la intervención realizada en 1987.

En visita del arqueólogo inspector D. José Antonio Teba Martínez al yacimiento de 7 de diciembre de 2004 se propusieron las siguientes medidas, tal y como quedaron expresadas en la Diligencia de Finalización del Libro Diario oficial (y como hemos reflejado en nuestro plano de propuesta de medidas correctoras):

“A tenor de los resultados, negativos (no se detectan restos arqueológicos), no es necesaria la aplicación de medidas de conservación. En el área limítrofe con el sector de la antigua excavación se detec-

tan restos óseos pertenecientes a algún enterramiento, quedando en reserva para una excavación en la actividad a realizar posteriormente en el sector excavado de antiguo. Se propone para su paso por la C.P.P.H. la desafección del área intervenida en la presente actividad estableciendo como medidas correctoras el control arqueológico,

durante el proceso de obra, del sector limítrofe con la zona de obra, ubicado entre las dos últimas baterías de zanjeado de la vigilancia. Igualmente se plantea la realización de una actividad arqueológica consistente en la excavación, limpieza y reexcavación del sector fuera de obra y correspondiente a la zona antigua excavada”.

BIBLIOGRAFÍA

GARRIDO LUQUE, A. Y CISNEROS FRANCO, J. (1990). “Informe preliminar de la excavación de Arroyo Vaquero. Estepona, Málaga”. *Anuario Andaluz de Arqueología*, 1987, tomo III: 424-427. Sevilla.

RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL TRAMO NORTE DEL PRIMER RECINTO DE LA ALCAZABA DE MÁLAGA

JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO

Resumen: En este trabajo pretendemos dar a conocer los resultados de una intervención arqueológica, en apoyo a la restauración, que abordamos en el tramo norte del Primer Recinto de la Alcazaba de Málaga, que estaba muy afectada por el desplome de sus paramentos, reconstruidos durante la década de los cincuenta por Temboury.

Abstrac: In this work we try to announce the results of an archaeological intervention, in support to the restoration, which we approach in the north section of the First Enclosure of the Alcazaba de Malaga, which was very affected by the collapse of his paraments, reconstructed during the decade of the fifties by Temboury.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La intervención realizada pretendía la ejecución de una actuación arqueológica puntual en el tramo norte del primer recinto de la Alcazaba de Málaga, en apoyo a la restauración del mismo, debido al mal estado de conservación que presentaba a causa de las múltiples filtraciones de lluvia y a la falta de impermeabilización de las cubiertas del paso de ronda.

Esto provocó que el chapado de la cara norte del lienzo, restaurado por Temboury en la década de los 50, al menos en gran parte de su alzado, se abombara, peligrando la estabilidad del muro.

Las obras estaban a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia de Urbanismo, asumiendo los gastos íntegros de las obras a ejecutar, bajo la dirección técnica del Arquitecto, Conservador de la Alcazaba, D. Luis Felipe González Cebrián.

OBJETIVOS INICIALES DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos de la intervención arqueológica propuesta tenían seis puntos esenciales:

Hacer un estudio fotogramétrico previo para diferenciar la obra original de la restauración contemporánea.

Vigilar el desmonte de los muros para que no se vieran afectadas las partes originales.

Rescatar los elementos constructivos para su posterior reutilización en la restauración, haciendo hincapié en la revisión de dichos elementos para ver si algunos pudieran haber tenido un valor especial, ya sean molduras, inscripciones, estelas funerarias, etc.

Recuperación de las cerámicas pertenecientes a los rellenos de la muralla y su posterior estudio tipológico y cronológico.

Documentación de posibles paramentos anteriores, tal como muros de tapial, calicanto o de sillares de época taifa, almorávide o almohade.

Control de la restauración para que sigan con parámetros tipológicos en cuanto a la fábrica a emplear.

APARTADO HISTÓRICO

La Alcazaba de Málaga constituye uno de los ejemplos más importante de la poliarcética andalusí debido a su estado de conservación y a su inmejorable ubicación geográfica, además de por las innumerables implicaciones históricas que posee.

Se encuentra ubicada en uno de los promontorios orientales de la ciudad que dominan toda la zona baja o llana, resultando uno de los enclaves más importantes y fundamentales para el conocimiento histórico de la ciudad.

Esto, que es sabido por todos, choca frontalmente con todas las actuaciones arquitectónicas y arqueológicas que se han llevado a cabo en el cerro, ya que la información que poseemos sobre la propia alcazaba y los posibles restos anteriores a la erección del recinto conocido son prácticamente nulas.

De este modo, no sabemos nada sobre la posible ocupación de la colina en época fenicia y púnica. De época romana tenemos la constancia de la presencia frente a la Puerta del Cristo de unos suelos de *opus signinum* de difícil adscripción cronológica y funcional, pero que es un testimonio inequívoco del uso del lugar en momentos preislámicos y que deben ir asociados con otros restos dispersos por todo el recinto.

El lugar es de vital importancia para el conocimiento de la Málaga bizantina y sobre todo de la Málaga visigoda, ya que pensamos que es aquí donde se asientan los nuevos pobladores germánicos, una vez ocupada y arrasada buena parte de la ciudad. De hecho, planteamos que la ciudad baja se ocupa para diversas actividades artesanales y agropecuarias, concentrándose el núcleo habitado y de poder en el monte de la Alcazaba.

De igual forma, se desconoce el uso de este lugar en los primeros momentos islámicos, presuponiéndose la reutilización de las infraestructuras ya consolidadas y la erección de nuevos edificios propiamente musulmanes, como la mezquita, posiblemente localizada en la Plaza de Armas.

Este desconocimiento se extiende hasta que la Alcazaba se construye de Nueva Planta, sobre los restos del núcleo primitivo.

Sabemos que para la construcción del recinto hay un proceso de expropiación de antiguas viviendas para la configuración de la entrada principal de la fortaleza. Esto lo podemos ver en las viviendas excavadas en el acceso de la Alcazaba, las cuales se amortizan por un rellano que facilita el acceso.

Es con la llegada de los Hammudíes de Córdoba y con el establecimiento de la corte en nuestra ciudad cuando se comienza a construir la Alcazaba, debido a la necesidad de ubicar todo un aparato administrativo, político y militar que reivindique la legitimidad califal.

Es por ello, que se construye un Palacio en la parte superior del recinto con unas características que se asemejan a la palatina califal, al igual que ciertos elementos que quieren marcar esa continuidad en el poder, como los sillares en los muros del palacio y en el Primer Recinto, los arcos, los atauriques y, como elemento especial, la Torre del Homenaje, donde se practica un gran arco, al más puro estilo omeya, que se asemeja a los ubicados en Madinat al-Zahra y que tiene una vinculación muy directa con la propaganda y el aparato político hammudí.

En relación con el establecimiento de la corte califal en Málaga y, por consiguiente, en la Alcazaba, con todo el cuerpo funcionarial, se construye el conjunto de viviendas de pequeñas dimensiones justo al lado del Palacio, concretamente al norte de éste, junto a los baños, que estarían al servicio de los moradores de las viviendas.

Con la conquista de la ciudad por los ziríes granadinos, la alcazaba toma un nuevo impulso constructivo que se vincula a la refortificación de la fortaleza hasta hacerla inexpugnable como así expresan con meridiana claridad las fuentes de la época. La Alcazaba pasa de ser la sede califal a un edificio para el gobernador de la ciudad y una cabeza de puente para el traslado de personajes desde el puerto de Málaga al norte de África, zona de origen de los ziríes.

Actualmente, y con los datos que tenemos, no somos capaces de diferenciar las fábricas de origen hammudí y zirí, algo que debería ser una de las líneas a seguir en un futuro, ya que es esencial para el conocimiento de la evolución de la fortaleza.

Será con los ziríes cuando la Alcazaba, en general, se configure de forma definitiva, ya que los habitantes que los sucederán emprenderán algunas reformas que no modificarán sustancialmente la morfología del monumento.

Una de las actuaciones más importantes realizadas por los almorávides será el embellecimiento de la Torre de Maldonado, la cual se convierte en un mirador hacia el mar y la ciudad, colocando dos columnas de mármol con collarines epigráficos, que según sus estudios, responden a la epigrafía almorávide. Igualmente, colocan diversos estucos en las paredes con motivos geométricos y epigráficos.

En cuanto a las viviendas del barrio de funcionarios, se redecoran con estupendos estucos florales y epigráficos, lo que nos indican una continuidad de las casas en este momento.

La actuación almohade es más difícil de localizar, pero suponemos que dentro de una tradición de cambios con el fin de diferenciarse de la línea ideológica y política de sus antecesores y enemigos, se

realizarán actuaciones de embellecimiento con un marcado carácter emblemático y propagandístico.

Será con los nazaríes cuando se lleven a cabo las reformas más importantes después de las emprendidas por los ziríes. Éstas se puntualizan en la construcción de un nuevo palacio sobre los anteriores de época hammudí, que modifican la estética de forma definitiva. Igualmente, la sala de las columnas es retocada con varios arcos polilobulados y con columnas típicas de la arquitectura granadina.

En cuanto a los paramentos de las murallas, en algunos casos, se chapan con una nueva mampostería encintada, al igual que ocurre con la Torre del Homenaje, la cual se forrará con potentes muros de tapial que llegan a amortizar una de las viviendas del barrio, lo que nos hace pensar que esta zona queda abandonada definitivamente.

Una de las reformas más emblemáticas y más importante, es la unión de la Alcazaba con el nuevo castillo de Gibralfaro a través de la Coracha, una obra que viene a cubrir una de los puntos más débiles de la Alcazaba, su flanco norte, lo que hace que su invulnerabilidad aumente de forma considerable.

Con la conquista cristiana de la ciudad, la Alcazaba pasa a ser un palacio real, donde los reyes se hospedan, además de los gobernadores de la ciudad. Posteriormente, el uso militar será la utilidad de la fortaleza hasta que en el siglo XIX todo el recinto comienza a ser invadida por un número muy importante de viviendas modestas, configurándose uno de los barrios más típicos de la ciudad, que finalmente, con los primeros trabajos de reconocimiento de Torre Balbás, serán derruidas para la recuperación de la Alcazaba.

ESTADO DEL INMUEBLE

El tramo en el que hemos actuado, estaba en un estado lamentable debido al vencimiento de su cara meridional y a la pérdida de parte de los suelos del adarve.

Este deterioro estaba causado por diversas circunstancias, todas provocadas por las malas actuaciones llevadas a cabo en su restauración, tanto en las primeras, probablemente realizadas en los años 40, como en las últimas, donde no se ejecutaron técnicamente de forma adecuada y conforme a la importancia del monumento.

Las causas se inician por un fijado inadecuado de la solería del paso de ronda, la cual carecía de una base sólida e impermeable a pesar de su "arreglo" en la década de los noventa. Esto provocó la filtración de agua que fue calando poco a poco en los rellenos que se vertieron entre los dos paramentos en la primera restauración del tramo.

Debido a la mala calidad de estos rellenos, el agua provocó que se hincharan y que ejercieran una fuerte presión que se concentró en el paramento sur, más débil que el norte debido a su fábrica, algo más menuda, y a la ausencia de torres que distribuyan las presiones de forma más homogénea.

La hinchazón de los rellenos, provocó que la muralla se pandeara, perdiendo la verticalidad, con el consiguiente peligro de caída de la estructura sobre las viviendas del siglo XI y del adarve trasero de las mismas.

Igualmente, un buen número de plantas parasitarias provocaron la desaparición de la argamasa que fijaba la mampostería, acción que se vio intensificada si tenemos en cuenta la mala calidad de éstas. Ejemplo de ello es la facilidad con la que los paramentos se han desmontado en el transcurso de los trabajos, pudiéndose hacer, en muchos casos, sin ayuda de medios mecánicos.

Finalmente, debo reseñar, que debido a la actuación de la Escuela Taller, todo este tramo, más todo el sector norte del Primer Recinto, ha sido objeto de distintas chapuzas que han incidido en el estado lamentable de abandono de todo el sector. De este modo, hemos quitado muros de ladrillos realizados por los alumnos para hacer sus prácticas, fijados en la misma base de la muralla, al igual que tuberías para las clases prácticas que afean el aspecto del recinto.

Igualmente, debido a la ubicación de los invernaderos y de los espacios de ensayos para la albañilería, la liza está totalmente invadida por una actividad que, en ningún aspecto, ayuda a la recuperación de una zona de la Alcazaba, que considero de vital importancia y que podría constituir uno de los puntos más interesantes de un posible recorrido turístico, amén de la importancia científica intrínseca que posee y que está en un tercer plano de forma inaceptable e incomprensible.

Aprovecho estas líneas para denunciar que veo en estas actuaciones una actitud pasiva muy preocupantemente por parte de las administraciones que gestionan la Alcazaba de Málaga, Ayuntamiento y Junta, que con la inclusión de un Conservador, en la figura del arquitecto D. Luis Felipe González Cebrián, espero se vea mitigada de forma definitiva. De hecho, la actuación que nos ocupa, así como el inicio de la consolidación de los estucos de las Viviendas y de uno de los arcos del Palacio Taifa, abre una nueva perspectiva que debe desembocar en la realización de un Plan Director o Plan Especial para el monumento, donde se acoten las actuaciones a realizar y, sobre todo, se especifique el papel de la Escuela Taller en el recinto, la cual ha campeado en la fortaleza sin control alguno, provocando en algunos casos, actuaciones como zanjeados que han afectado gravemente el Barrio de Casas o levantamiento de suelos del siglo XVI para poner fuentes.

METODOLOGÍA APLICADA

La actuación se llevó a cabo durante 2 meses, el tiempo coincidente con los trabajos de desmonte de los tramos de muralla y la colocación de los primeros metros de paramentos. La dirección arqueológica estuvo a cargo de un arqueólogo y la documentación gráfica de un dibujante especializado.

Los peones para la ejecución material fueron los mismos que participaron en los trabajos de restauración, una media de 4 peones.

Toda esta información fue convenientemente registrada en fichas de Unidades Estructurales, Inventario y registro preciso de Materiales, Libro-Diario de Excavación. Además, se ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20, de dibujos de los materiales más representativos, y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación (digital y diapositiva).

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

En primer lugar, procedimos a la elaboración de un levantamiento fotogramétrico de la cara norte del recinto estudiado, ya que la cara sur, debido a su estado de derrumbamiento y a la proximidad a las casas, nos dificultaba en gran medida los trabajos.

Este proceso previo tenía como fin el reconocimiento de las fábricas empleadas en la muralla, distinguiéndose aquellas que podrían ser originales, con aquellas que respondieran, primero, a reparaciones antiguas y, segundo, a reconstrucciones de época contemporánea dentro de los procesos de recuperación del monumento.

Los resultados han sido bastante esclarecedores, ya que hemos podido distinguir tres fábricas claramente diferenciadas, distinción que ha sido facilitada una vez que se procedió al desmonte de los paramentos contemporáneos, ya que los rellenos que colmataban a éstos, sur y norte, nos iban indicando unas fábricas de otra con meridiana claridad.

Igualmente, hicimos un reconocimiento visual de posibles restos originales que podrían estar emergentes y sin enmascarar por las restauraciones del siglo XX. De esta manera, pudimos localizar parte del núcleo central de la muralla original embutida en el chapado nazarí de la Torre del Homenaje, que evidentemente, al estar protegido, no llegó a derrumbarse.

Del mismo modo, procedimos a localizar en el resto del tramo norte del Primer Recinto, aquellos que no se veían afectados por las obras de restauración, fábricas similares, para poder hacer una base de datos, que en un futuro sirva para la realización de un mapa de fábricas originales y, así, poder realizar una secuencia cronológica de todo el recinto.

Para una mayor comprensión, procederemos a la descripción de los resultados con un orden cronológico inverso a la evolución histórica de los paramentos, ya que considero que la comprensión de los trabajos y el reconocimiento de las fábricas se facilitan con la descripción del proceso de derrumbamiento de los muros.

En primer lugar, retiramos los suelos del adarve, los cuales se encontraban casi todos levantados y con grandes grietas, que son las que han permitido las filtraciones. Estos suelos están elaborados con ladrillos de 28x14x4 cts. agarrados con una argamasa de cal de color gris y se disponen sobre una capa de grava menuda de 8 centímetros que sirve de cama.

Bajo esta capa de gravas, tenemos que diferenciar dos tipos de rellenos, que responden a dos secuencias distintas cronológicas, una más antigua que está asociada a las primeras intervenciones del siglo XX y otra más moderna que se asocia a la última acción de "restauración", posiblemente coetánea a las obras llevadas a cabo en la Torre del Homenaje en la década de los 90.

En concreto, este relleno consiste en una capa de 1,10 m situado en la confluencia del paramento con la torre este. Está compuesto por una tierra beige muy suelta y polvorienta con numerosos objetos de desecho como botellas y bolsas de plástico, redes y mampostería.

La existencia de estos elementos, algunos de marcas muy conocidas y recientes, nos indica que estos rellenos se vertieron para alcanzar la cota del suelo del adarve y, por tanto, cuando se hicieron algunas reparaciones puntuales en la Torre Este englobadas en el proyecto mayor de restauración de la Torre del Homenaje.

En esta acción observamos cómo, en vez de mejorar las cosas, estos rellenos vinieron a mantener la mala calidad de las colmataciones y por tanto, la acción de filtraciones y deterioro de este sector.

Como hemos dicho, este depósito sólo se localiza en el extremo este de la zona investigada, ya que el relleno predominante, y que es homogéneo en todo el tramo restaurado, es una tierra beige muy polvorienta y suelta que se vierte entre los dos paramentos en tongadas de 0,47 m, lo que permite que veamos paquetes con algunas diferencias de color y de contenidos, pero que, al fin y al cabo, responden a un mismo momento cronológico.

Los contenidos artefactuales que encontramos es, igualmente, homogéneo. De este modo, localizamos objetos metálicos, como herraduras o clavos, todos pertenecientes a las viviendas del siglo XIX, cerámicas contemporáneas, aunque algunos fragmentos podrían ser musulmanes, escombros pertenecientes a las viviendas derribadas del siglo XIX, y fragmentos muy pequeños de estucos de color rojo que podrían pertenecer a las casas del barrio del siglo XI.

Estos rellenos no tienen ninguna consistencia y carecen de conglomerantes, como cales, que les dé una dureza, lo suficientemente importante, como para evitar la propagación de las humedades y de las filtraciones.

La potencia de estos depósitos es equivalente a la altura de los paramentos levantados en el siglo XX, por lo que pensamos que la restauración, aunque con leves diferencias en sus fábricas, como después veremos, son del mismo momento.

Previo al vertido de estos depósitos, se construyeron los dos paramentos de 0,60 m de espesor. Debido a la altura alcanzada y del grosor, relativamente escaso de los muros, se construyeron varios muretes, de 0,40 m de ancho, transversales a los paramentos, para arriostrarlos e impedir su inclinación. Esta medida parece efectiva, ya que donde no se encuentran estos muros es donde se ha producido el pandeado o inclinación.

Para la elaboración de los dos paramentos se reutilizaron materiales de otros lugares de la Alcazaba que son difíciles de localizar, pero que son elementos de caliza blanca, como algunas molduras, las cuales también son complicadas de fechar.

Como anteriormente he dicho, se han localizado tres fábricas distintas, de las cuales dos son reparaciones contemporáneas, o resultado de las restauraciones, y una es original.

Las dos fábricas contemporáneas se distinguen por su coloración, más intensa conforme está puesta a una cota superior, y por la cantidad de ladrillos empleados, coincidente con la zona más moderna o puesta en última instancia, aunque la primera parte de esta fábrica contiene un menor número de ladrillos y la intensidad cromática es mucho menor.

Con relación a este proceso restaurador de primera hora, observamos como en fotografías realizadas en 1924, se ve el tramo totalmente derruido y conservándose parcialmente, tanto la torre que está adosada a la Torre del Homenaje, como la torre siguiente hacia el oeste de todo el sector que hemos estudiado.

Con ello quiero reflejar, que las leves diferencias que existen en las restauraciones primitivas, se pueden deber a un cambio de criterio en la colocación de la fábrica, agregándole más ladrillos al tercio superior.

Los criterios de restauración que hemos seguido han venido determinados por los zócalos conservados originales, con lo que hemos querido reproducir la tipología de las fábricas, criterio que siguieron antaño en las primeras restauraciones.

Para diferenciar la fábrica original con la restaurada, se ha puesto una línea de ladrillos adaptándose a las irregularidades de la superficie original.

La fábrica que podemos considerar como original, se caracteriza por la presencia de grandes sillares de arenisca y de mampostería de tamaño variado, trabadas con una argamasa rica en cal de gran dureza.

Los sillares se emplean sobre todo en las esquinas de la torre, para reforzar el punto más débil. La mampostería se utiliza sobre todo en los alzados de la muralla, destacando prácticamente la ausencia de ladrillos, empleándose éstos para acuanar algunos huecos.

Parece, que en una de las esquinas conserva algo del enfoscado original, el cual se conserva en muy mal estado y tratándose de una capa gruesa de cal, que parece la primera capa de lo que después sería el enlucido final.

Los dos paramentos que sirven de caras externas de la muralla, hacen la función de encofrado para un calicanto de cal y arena, con bolos como relleno, de gran dureza y estabilidad.

Este relleno forma parte de la muralla original o primigenia, observándose en diversos datos que nos parece de vital importancia:

En primer lugar, vemos que las cotas de conservación corresponden con las mismas cotas de los paramentos, lo que nos demuestra la relación y lo coetáneo entre unas y otras.

En segundo lugar, debido a su dureza, se ha conservado una importante sección en la zona que se adosa a la Torre del Homenaje. Esto ha sido posible gracias a la protección que la ha proporcionado el chapado de tapial de dicha Torre, la cual se realizó en época nazarí, lo que nos da una fecha *ante quem* bastante clara para el calicanto.

La muralla original se asienta directamente sobre los afloramientos de roca natural, no detectándose ninguna estructura o nivel anterior a la fundación de la línea de muralla.

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO DEL YACIMIENTO

Los resultados obtenidos de los trabajos arqueológicos los podemos definir como muy satisfactorios, ya que hemos podido detectar las obras originales y, de este modo, diferenciarlas de las restauraciones contemporáneas.

El empleo del calicanto con los alzados de mampostería y sillares, es un dato de vital importancia debido a que podemos ver paralelos en el trazado de la muralla de la ciudad. Uno de los casos más claros y parecidos lo podemos encontrar en el número 20 de C/ Carretería, donde se detectó una torre semicircular con los mismos materiales empleados en la Alcazaba.

En cuanto a la cronología que podemos establecer para este tramo estudiado, son datos relativos, sobre todo los que podemos relacionar con otros elementos estructurales de la Alcazaba, los que nos pueden dar alguna luz al respecto, que considero prácticamente definitiva.

Como elemento fundamental debemos tener en cuenta, que el calicanto y el careado de sillares y mampostería es una obra de nueva planta que se elabora en el lugar en el momento de fundación de la fortaleza.

Este tramo forma parte del Primer Recinto de la Alcazaba, muralla que sirve para la protección de la zona áulica y las viviendas para el establecimiento del cuerpo funcional de la corte hammudí.

Este dato, nos hace pensar que es ilógico que se construyera en momentos ziríes, ya que toda esta zona parece consolidada para esta época. Por ello, proponemos como hammudí, siglo XI, la muralla documentada, lo que nos parece un dato de vital importancia para la datación de otros tramos de la alcazaba.

El dato de que se encuentra amortizada, parcialmente, por el chapado de tapial de la Torre del Homenaje, no nos parece determinante para establecer una cronología absoluta, ya que lo único que nos indica es que es anterior a este momento. A este dato le debemos añadir las diferencias que podemos observar en la torre adosada en la cara oeste de la Torre del Homenaje, donde podemos observar con meridiana claridad como en las partes originales, que son bastantes, la fábrica empleada es la mampostería con verdugadas de ladrillos, tipología que viene a darnos una fecha para el siglo XIII, algo anterior al chapado de tapial.

La existencia de esta torre, algo ilógica en el esquema general, pienso que puede deberse a un intento de reforzar la Torre del Homenaje, por lo que la diferencia de técnica constructiva no se debe a una refacción en el siglo XIII, sino que considero que la torre es de nueva planta y que en origen esa torre no existía.

Un dato que puede darnos algún apoyo argumental, aparte de que no se ve ninguna otra fábrica distinta en esta torre, únicamente las partes restauradas, es la cota de la sección del calicanto de la muralla original conservado en la Torre del Homenaje, bastante más alto que la cota de la torre mencionada, además que la sección no marca ningún saliente que pudiera estar asociada a una torre primitiva, sino que sigue la misma línea y anchura que el calicanto interno de la muralla.

Los resultados de esta intervención ponen en evidencia la necesidad de establecer estudios previos y durante las obras de restauración de cualquier inmueble histórico, algo que se acrecienta en el caso que nos ocupa, ya que la alcazaba, siendo uno de los monumentos más importantes de Málaga, constituye uno de los conjuntos más desconocidos de la arqueología andalusí en España.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, "La islamización del SE de al-Andalus. Los datos arqueológicos". *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del Mediterraneo*. Firenze, 1995. Pp. 13-28.
- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, "Los hammudíes, califas legítimos de occidente en el siglo XI", *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 45-59.
- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, "La torre del homenaje de la Alcazaba de Málaga. Secuencia estratigráfica, medición e interpretación", *III Encuentro sobre arqueología y patrimonio de Salobreña. Arqueología del monumento*. Granada, 1999. Pp. 173-204.
- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, MARTÍNEZ NÚÑEZ, MARÍA ANTONIA, *Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*, Madrid, 1982.
- ARCHIVO TEMBOURY. CATÁLOGO DE FOTOGRAFÍAS.
- CALERO SECALL, MARÍA ISABEL, MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO, "La arquitectura residencial de la Málaga almohade", *Casas y palacios de al-Andalus, siglos XII y XIII*, NAVARRO PALAZÓN, J. (ed.), Barcelona, 1995.
- CALERO SECALL, MARÍA ISABEL, MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO, *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Málaga, 1995.
- OCAÑA JIMÉNEZ, MANUEL, "Zócalos hispanomusulmanes del siglo XII", *Al-Andalus*, X, Madrid, 1945, pp. 164-169.
- ORDÓÑEZ VERGARA, JAVIER, *La Alcazaba de Málaga. Historia y restauración arquitectónica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Studia Malacitana, Málaga, 2000.
- SALADO ESCAÑO, JUAN BAUTISTA ET ALII, "Evolución urbana de la Málaga islámica. Siglos VIII-XV". *Actas II Congreso Internacional. La ciudad en al-Andalus y el Magreb. (Algeciras), 26-28 de noviembre de 1999*, Granada, 2002, pp. 361-389.
- SALADO ESCAÑO, JUAN BAUTISTA, ARANCIBIA ROMÁN, ANA, "Málaga durante los imperios norteafricanos: almorávides y almohades, siglos XI-XIII", *Mainake*, XXV, Málaga, 2003, pp. 69-102.
- TORRES BALBÁS, LEOPOLDO, *La Alcazaba y la Catedral de Málaga*. Los Monumentos cardinales de España XXIV, Madrid, 1960.

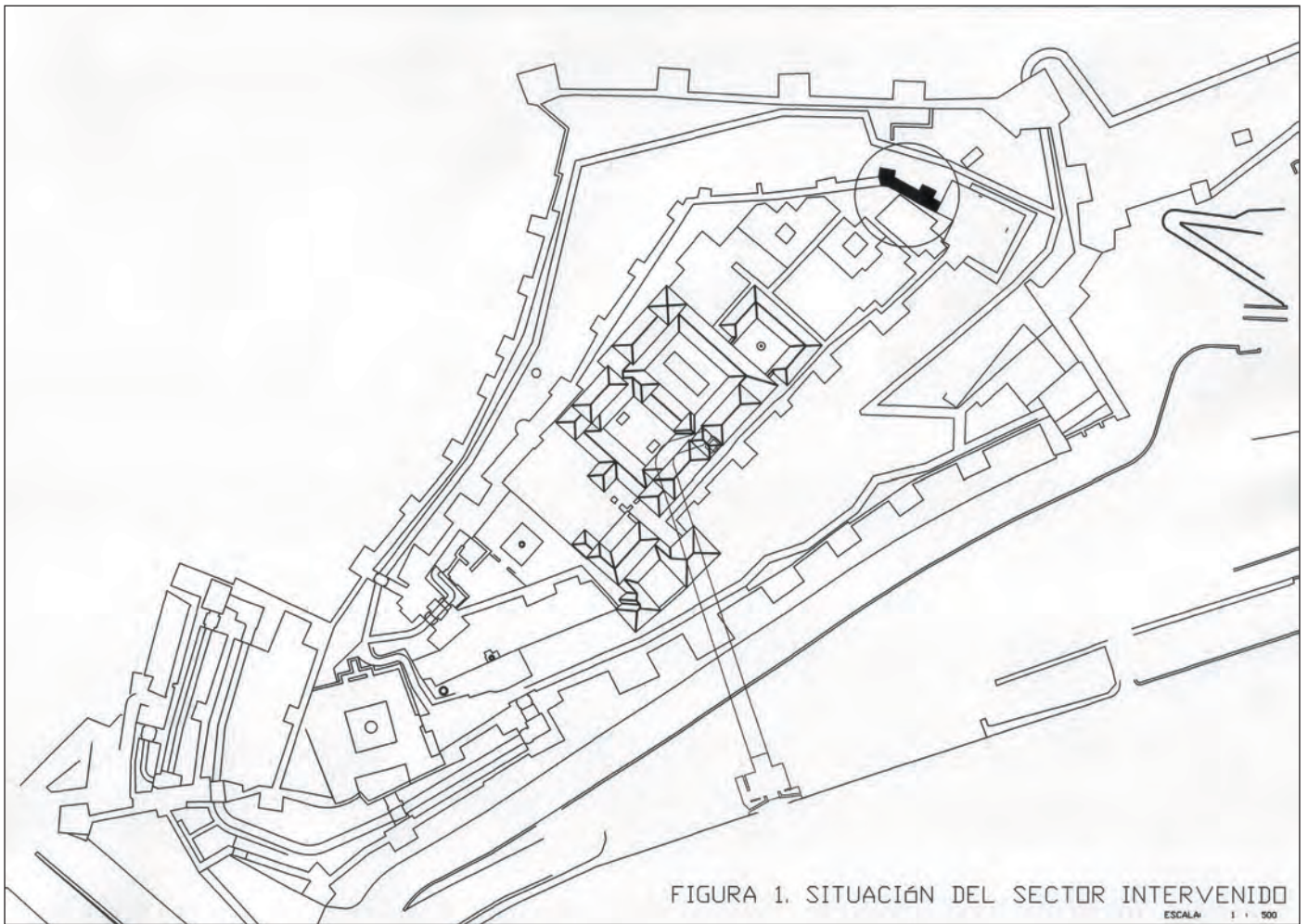


Figura 1. Ubicación del sector intervenido

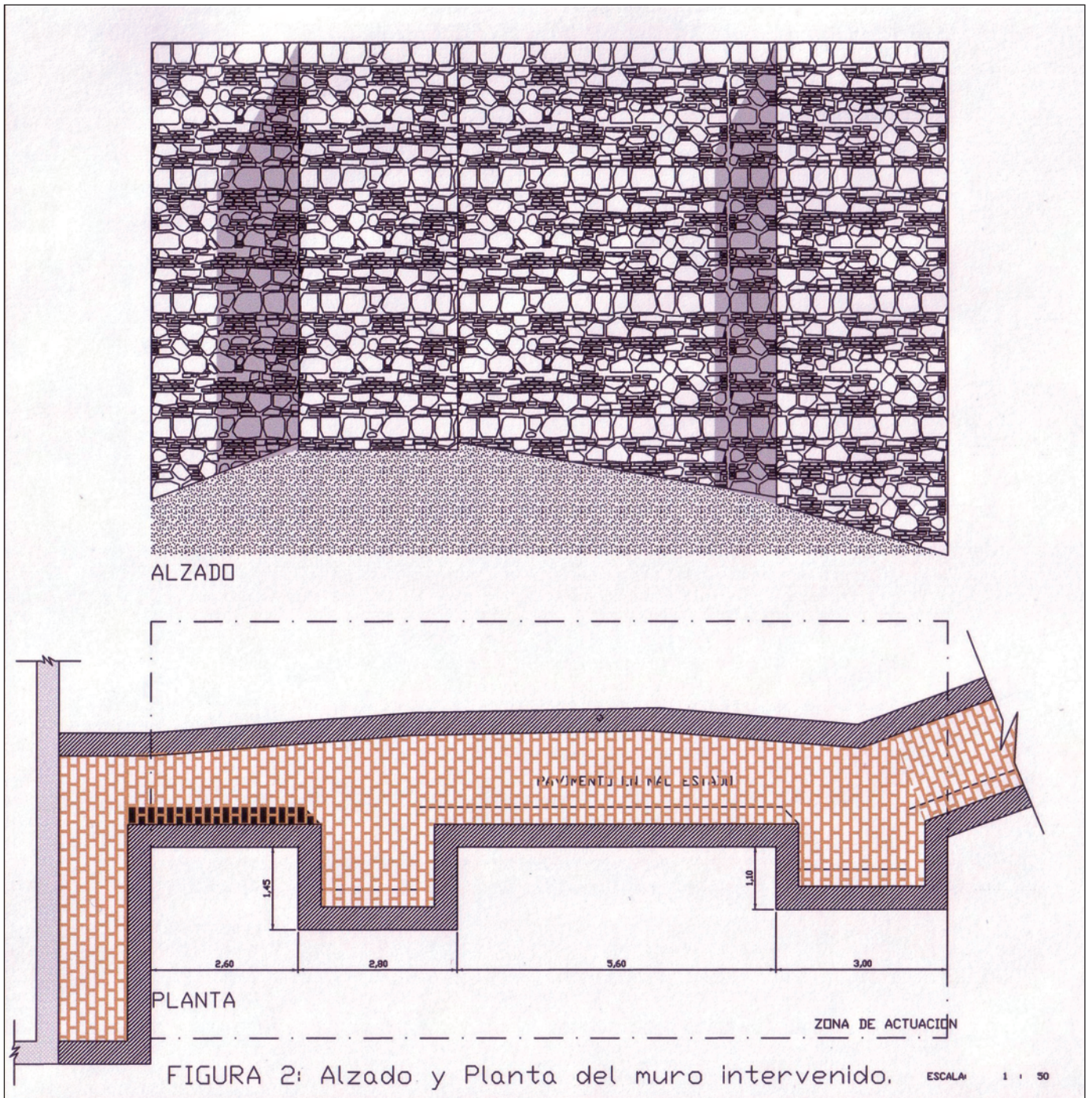


Figura 2. Alzado y Planta del sector intervenido



Lámina I. Alzado intervenido



Lámina II. Núcleo de cal y canto original



Lámina III. Rellenos de la década de los 50

RESUMEN INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA UR-11. BEZMILIANA. RINCÓN DE LA VICTORIA, MÁLAGA

JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO

Resumen: En este trabajo pretendemos dar a conocer los resultados obtenidos en los trabajos de excavación en una de las parcelas que aún quedan libres del yacimiento islámico de Bezmiliana, donde pudimos documentar parte de una vivienda de época nazarí, abandonada en los primeros momentos de la conquista cristiana de la alquería.

Abstrac: In this work we try to announce the results obtained in the works of excavation in one of the plots that still remain free of Bezmiliana's Islamic deposit, where we could document part of a housing of epoch nazarí, left in the first moments of the Christian conquest of the farm-house.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Esta intervención vino a completar una serie de trabajos arqueológicos que venían desarrollándose en esta extensa parcela, de 8.310 m², desde el año 2000 por diversos arqueólogos, con el fin de documentar los restos de la ciudad musulmana de Bezmiliana y, de este modo, delimitar la zona que pudiera estar libre para la edificación de un edificio.

En el caso que nos ocupa, esta excavación pretendía cerrar la delimitación de la parcela en todo el sector este y noreste, sectores en los que en excavaciones anteriores no aparecieron restos y, de este modo liberar los terrenos para poder construir un edificio y concretar la extensión final para la ubicación de un futuro parque arqueológico.

OBJETIVOS INICIALES

Como decíamos en el apartado anterior, el objetivo principal era el de sondear la zona noreste de la parcela con la intención de detectar restos para poder ubicar de forma definitiva la huella del futuro inmueble a convenir, al igual que el de verificar la inexistencia de estructuras en la zona este-central.

El corte 1 inicialmente tenía unas dimensiones de 10x8 m, con el único fin de ver si uno de los muros excavados en el año 2002 se extendía hacia el este. Una vez comprobado que dicho muro se cortaba y siendo la zona bastante amplia y, a priori, verse afectada por la huella del edificio, optamos por ampliarlo hacia el norte, para documentar, de esta manera, todo ese sector, hasta unirlo con uno de los cortes realizados, igualmente, en 2001 y donde no salió nada. De esta manera, el corte resultante fue de 24x8 m.

En el caso del corte 2, en un principio, planteamos en el proyecto un corte de 30x11 m, finalmente éste se ha quedado reducido en 20x11 m debido a la aparición de restos pertenecientes a una vivienda.

Debido a que la construcción del edificio deberá ajustarse a la huella que propongamos, centrada en aquellas zonas donde no ha aparecido nada, veíamos inconveniente proseguir el corte hacia el oeste, lugar donde aparece parte de la planta de la vivienda, ya que de forma automática instamos a la conservación de los mismos. Por consiguiente, al no verse afectada estas estructuras por la edificación y a la problemática de la conservación de los restos, optamos por no completar la planta y dejarlo para las excavaciones que en un futuro se planteen de forma sistemática dentro de un proyecto de investigación general sobre el yacimiento de Bezmiliana.

APARTADO HISTÓRICO

El solar ha sido objeto de varias intervenciones arqueológicas durante 4 años, iniciándose las primeras en el año 2001. En estas excavaciones se localizaron mediante cuatro sondeos, importantes estructuras pertenecientes a la ciudad baja de Bezmiliana, con una cronología que oscilaban entre los siglos XI y XIV.

En 2002, estas investigaciones se ampliaron hacia el este y el sur, completándose la prospección con un estudio geofísico de georradar que vino a completar la visión general de la parcela y de la existencia o ausencia de estructuras.

Los resultados fueron desiguales, ya que en el sondeo sur aparecieron, en la zona más occidental del corte, importantes muros, mientras que en la parte este del sondeo y del otro corte norte, no aparecieron estructuras, apareciendo, a una altura bastante superficial, el suelo geológico.

Esto nos permite situar el edificio proyectado en la parte más oriental de la parcela, en la zona donde no se afectan a las estructuras. Debido al estrechamiento de la huella, para que no afecte a los restos aparecidos más al oeste, prolongaremos la afeción hacia el norte, lugar que será objeto de la nueva investigación.

Entre los siglos V y VII se producen fenómenos de contracción progresiva, tanto del poblamiento como de la intensidad de las actividades económicas y comerciales. Este repliegue parece poder explicarse desde la perspectiva de una diáspora poblacional en dirección a las zonas más elevadas, posiblemente huyendo de las presiones fiscales del sistema protofeudal visigótico, creándose un vacío en el número de yacimientos que quizás sólo cubren parcialmente el centro de Bezmiliana y despoblados que ya se sitúan al interior (definidos en ocasiones como asentamientos de altura por su ubicación relativa), como sería el caso de Villalobos.

A lo largo de la Alta Edad Media, sobre todo en las primeras etapas de la dominación hispanomusulmana, la fortaleza de Bezmiliana y su población circundante, perfectamente orientada hacia la explotación del medio marino y agrícola de la breve llanura costera,

cobra ventaja incluso sobre núcleos de población más importantes como puede ser la propia ciudad de Málaga.

En este sentido, los trabajos efectuados inicialmente por M. Ación, revelaron la presencia de abundantes estructuras correspondientes a las fases emiral y califal, incluyendo almacenes y estructuras de producción cerámica datadas en época califal. Incluso se ha apuntado un peso productivo pesquero y comercial que pudo hacer gravitar la influencia portuaria desde Málaga hacia la ensenada de Bezmiliana.

Recientes trabajos efectuados por diversos equipos, ya bajo las fórmulas de las intervenciones de urgencia, han demostrado como la población de Bezmiliana ocupó la falda sureste del cerro en que se ubicó el castillo, hasta alcanzar la zona prelitoral, ocupada por áreas de huerta (entorno a la actual Casa-Fuerte de Bezmiliana) y de las diversas necrópolis del establecimiento, distribuidas en la zona del Nuevo Ayuntamiento y del Centro Comercial ubicado al sureste del castillo.

Todo parece indicar que, a partir de época almohade, Bezmiliana experimenta una recesión progresiva que concluirá en su despoblamiento casi total en los momentos finales de la conquista cristiana, suponiendo que la población debió buscar la protección de las murallas de la capital. No obstante, las evidencias funerarias del nuevo centro comercial transmiten aún la presencia, al menos de una alquería, para las etapas almohade y nazarí.

Siguiendo los datos proporcionados por los Repartimientos, el ámbito del actual Rincón de la Victoria debió experimentar intentos fallidos de repoblamiento cristiano que no parecen fructificar hasta 1511.

De la etapa cristiana, ya a lo largo de la modernidad, nos han llegado en buen estado de conservación, las torres vigías almenaras del Cantal y Torre de Benagalbón, si bien, el intenso proceso urbanístico ha desvirtuado su fisonomía y función visual, quedando asfixiadas por modernas urbanizaciones. Igualmente, tenemos constancia testimonial y arqueológica de la construcción de un revellín en los pies del antiguo alminar de la mezquita de Bezmiliana.

METODOLOGÍA APLICADA

La metodología de excavación ha consistido en el levantamiento de los estratos por capas naturales, identificando y caracterizando cada unidad despejada durante el proceso en un modelo de ficha individualizado, además de su registro en dibujos de plantas y perfiles, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Con una máquina retro, hemos quitado las primeras capas contemporáneas alcanzando una profundidad de 1,00 m en la parte más profunda y 0,20 m en la menor.

Toda esta información fue convenientemente registrada en fichas de Unidades Sedimentarias, de Unidades Estructurales, Inventario y registro preciso de Materiales, Libro-Diario de Excavación. Además, hemos seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20, plantas por fases y/o periodos, así como plantas significativas, dibujos de los materiales más representativos, y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación.

La dirección del trabajo de campo correspondió a un arqueólogo, así como a un dibujante especializado y a un equipo de topografía, el cual ubicó las estructuras y fijó la huella del edificio con los límites establecidos.

Para las labores de excavación se contó con el concurso de 6 trabajadores durante un período de 23 días laborales.

Finalmente planteamos dos cortes, el C-1, ubicado en la parte central de la parcela, zona este con unas dimensiones de 24x8 m y el C-2 en la parte noreste con unas dimensiones finales de 20x11 m.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los resultados obtenidos en los dos cortes fueron bastante determinantes así como esperados, ya que teníamos las referencias de las investigaciones anteriores de la posibilidad de que en ciertos sectores no apareciera nada. No obstante, sí fue una grata sorpresa el poder haber documentado parcialmente distintas estructuras de época musulmana tanto en un corte como en otro.

CORTE 1

En este corte detectamos prácticamente a ras de suelo el nivel geológico, consistente en filitas con un buzamiento hacia el suroeste, que supone un desnivel medio de 3 metros de altura siempre tomando el eje de SW-NE. Es aquí donde se excavan las estructuras documentadas.

FASE ISLÁMICA

La única fase documentada de este momento consiste en la aparición de un gran silo circular excavado en el nivel geológico con forma cilíndrica, con una profundidad de 1,76 m y un diámetro en su boca de 2,10 m. Está colmatado por un depósito de color marrón oscuro, bastante compacto, donde aparecen algunas tejas y fragmentos cerámicos que podemos fechar en el siglo XI, entre los que podemos destacar varios ataifores melados y con trazos en manganeso, marmitas sin vidriar con bordes simples y jarritas con decoraciones pintadas en rojo o blanco.

En la excavación realizada en 2002, se encontraron dos pequeños silos también colmatados con estos materiales, lo que nos indica una cierta profusión de estas estructuras en este sector de la ciudad, donde el almacenamiento de grano sería algo común durante el siglo X, ya que, como podemos ver, para el siglo XI, toda esta actividad se abandona posiblemente por un avance del urbanismo en esta zona de la urbe.

Con ciertas reservas, y justo al lado oeste del silo, concretamente a 0,70 m de distancia, hemos documentado un pequeño pozo ciego con un diámetro exterior de 1,32 m, elaborado con mampostería trabada con barro. La cronología de esta estructura es bastante difícil de precisar, ya que no hemos localizado en la tierra que colmataba su interior ningún elemento que nos lo pudiera datar. Por ello, son sólo referencias subjetivas las que nos hace pensar que su adscripción, al menos, es de época islámica.

En primer lugar, debemos tomar en cuenta que en este lugar hubo un chalet construido, siendo todas sus infraestructuras demolidas,

quedando únicamente visibles algunas canalizaciones de cemento pertenecientes a su saneamiento. Esto nos hace descartar que el pozo, que sin duda es de aguas residuales, pudiera pertenecer a esta vivienda contemporánea.

En segundo lugar, lo reducido de su tamaño, nos hace inviable su asociación con la casa demolida.

Descartada la presencia de restos arquitectónicos de otras épocas, es de suponer que este pozo perteneciera a alguna vivienda de la ciudad de Bezmiliana o a alguna calle, en las que eran frecuentes pozos de captación de aguas residuales.

En relación con esto, debemos señalar que la ausencia de restos no indica que este sector estuviera deshabitado o desocupado, sino que debido a la cota del geológico, las posibles estructuras originales fueron destruidas en distintas etapas a posteriori del abandono de la ciudad.

En cuanto al muro que pretendíamos localizar en el corte realizado en el año 2002, denominado por los autores U.E. 1.1., debemos significar que está cortado y que no se prolonga hacia el este, algo que reproduce su estructura de conservación, ya que conforme se desarrolla hacia el oeste mejor se conserva.

FASE CONTEMPORÁNEA

Esta fase está compuesta por niveles de escombros arrojados en la parcela y en algunas canalizaciones de cemento pertenecientes a la casa que existía en la zona. Se apoyan directamente sobre el nivel geológico y no aportan ninguna información de interés.

CORTE 2

FASE ISLÁMICA

Esta fase, lógicamente, es la más completa de las documentadas y la más interesante desde un punto de vista científico.

Los datos extraídos de la intervención son sesgados, ya que parte de la vivienda queda fuera de los límites del corte, por lo que en un futuro podrían completarse en una investigación dentro de un plan general de excavaciones en el futuro parque arqueológico.

Los restos documentados forman parte de una posible vivienda que, a pesar de su estado parcial de arrasamiento, conserva los suelos de ladrillos de una de las habitaciones o estancias.

La planta está formada, al menos, por cuatro estancias, de las cuales una la podemos ver completa, mientras que las tres restantes quedan debajo de los perfiles del corte, aunque la más occidental sí se ha podido excavar en un porcentaje bastante alto.

El sistema constructivo utilizado es un signo inequívoco de la adaptación al medio y a los desniveles existentes en esta zona de la ciudad baja de Bezmiliana. De este modo, observamos como para el establecimiento de algunos muros se ha llevado a cabo un proceso de cortado de la roca original para poder encajar la mampostería, la cual se asienta de forma directa sobre la filita.

Debido a esos desniveles, que van hacia el suroeste, algunas estancias, antes de poner el suelo, han nivelado con aportes de tierra, en las cuales hemos podido rescatar algunos materiales que nos sirven para poder fechar la construcción de la vivienda, sobre una camada de piedras que hacen que el terreno quede estable.

En este caso, el desnivel a salvar es de 0,50 m en el mismo interior de la habitación 1, que teniendo en cuenta la poca distancia es bastante considerable.

En general, el material empleado en la elaboración de los paramentos es la mampostería local, empleándose en vanos y en algunos alzados ladrillos, al igual que en los suelos de las estancias.

La planta la podemos dividir en 4 habitaciones, aunque debido a la documentación parcial de las mismas, sólo dos pueden ser descritas de forma más completa.

La estancia o habitación 1 se ubica en la zona más oriental de la vivienda. Es de forma trapezoidal con unas dimensiones de 4,52 m de largo por 1,74 m en el lado más ancho, el norte. Los muros que la delimita son las U.E.M. 13 al este, la 14 al norte, la 15 al oeste y la que la separa con la estancia 2, y la 16 al sur, todos con un grosor medio de 0,45 m.

No se conserva suelo alguno, observándose aquí de forma nítida el trabajo de nivelación antes mencionado, para salvar una fuerte caída del geológico hacia el oeste. De esta forma, podemos observar como la concentración de piedras (U.E. 20), se adapta al cortado natural. La función de esta unidad es la de reforzar el cimientado de la U.E.M. 15. Este nivel queda cubierto por una aporte de una tierra rojiza (U.E. 23), compacta, con algunas gravas finas, en la que hemos detectado algunos materiales cerámicos de época nazarí.

Como elemento a destacar, detectamos en la parte norte de la estancia un muro de mampostería muy arrasado que compartimenta el espacio de norte a sur. Sus dimensiones son 0,93 m de largo por 0,45 m de ancho. Aunque es difícil precisar la funcionalidad, no debemos descartar que fuera la huella de una posible alacena, por lo que la funcionalidad de este espacio pudiera ser la de cocina.

Al oeste de esta habitación y comunicada con ésta a través de un vano practicado en el muro U.E.M. 15 de 1 metro de ancho y con posibles jambas de ladrillos, nos encontramos con la habitación 2.

Ésta tiene unas dimensiones documentadas de 4,93 m de largo por 1,74 m de ancho visible, no conservándose el cierre sur de la misma.

Como elemento a destacar debemos describir la presencia de forma sorprendente del suelo original de la habitación (U.E. 18), consistente en la disposición de ladrillos mazaríes con unas dimensiones de 28x13x4 cts. dispuestos en forma romboidal.

Estos ladrillos se disponen sobre un encachado de cal (U.E. 19), que a su vez se asienta sobre una capa de gravas grises (U.E. 10), sin materiales, que sirven de nivelación sobre el geológico.

Aunque en un estado bastante malo, en una de las esquinas de la habitación, parte del alzado conserva un enfoscado grueso de cal

blanca, que posiblemente formara parte de la primera capa que se extiende en la mampostería para que sirva de base para la capa más fina exterior.

En esta estancia hemos podido aislar una de las pocas unidades estratigráficas originales, asociadas al momento de abandono de la vivienda. Consiste en un depósito de tierra rojiza, de textura arenosa, con algunos materiales del derrumbe de los muros y de la techumbre, como ladrillos, mampuestos y tejas, al igual que pequeños fragmentos cerámicos que nos marcan la fecha de abandono de la estancia, datada por un fondo de plato vidriado en marrón, con ónfalo característico de la cerámica cristiana de principios del siglo XVI. Igualmente, destaca la aparición de varios objetos metálicos, como clavos, una posible hoja de cuchillo, una argolla y la parte final para colgar un posible cazo u objeto similar de cocina.

Debido a la naturaleza del piso de la estancia y a su ubicación, consideramos que la posible funcionalidad de la misma sería la de salón.

Limitando al norte con esta habitación y con la anterior, podemos ver el resto de una habitación delimitada por una línea de ladrillos dispuestos de canto, al que se le adosa el resto de un suelo de cal blanca, en la zona más occidental de la misma. Debido a que se mete en el perfil norte no hemos podido documentar en toda su extensión esta habitación.

Labradas en el geológico y con una orientación de caída suroeste, hemos documentado una serie de posibles canalizaciones que recogerían las aguas de las viviendas y que tienen forma de Y griega. Nos inclinamos por esta hipótesis ya que las señales de las mismas no parecen naturales, dando la impresión de que son fruto de la labor humana. Se ubican en la zona suroeste del corte y parece que uno de los ramales vendría de la habitación 1 de la vivienda excavada. La longitud máxima documentada es de 4,45 m, mientras que su grosor varía en función a su desarrollo, siendo la parte más ancha la coincidente con el vértice de la supuesta uve.

Dado la poca dureza de la roca natural y la naturaleza impermeable de las filitas, éstas pueden servir perfectamente de base para practicar en ellas distintas canalizaciones que vayan a parar a pozos ciegos, como el documentado en el corte 1 e incluso a otros ramales principales en los viales internos de la ciudad.

FASE CONTEMPORÁNEA

Al igual que en el corte 1, la fase contemporánea consiste en distintos depósitos de escombros aportados sobre el nivel geológico y sobre los depósitos antiguos. Destacan entre ellos, distintos niveles de gravas y varias intrusiones de tuberías y depósitos de agua, como en el ángulo suroeste o en el perfil oeste, donde podemos ver parte de un bidón metálico que altera de forma importante la estratigrafía original.

En este corte también documentamos el desnivel del terreno natural con un importante buzamiento hacia el oeste que se estima en 1,22 m, lo que ha provocado que en las zonas más elevadas no se hayan conservado estructuras, fenómeno que, a la inversa, ha permitido que en la zona más profunda sí se mantengan los restos islámicos.

AJUAR CERÁMICO

En general podemos decir que el volumen de materiales cerámicos ha sido muy escaso debido, entre otras razones, al arrasamiento parcial de las estructuras y a la ausencia de las mismas en otras zonas de los cortes. No obstante, a pesar de la escasa presencia de estos materiales, han sido lo suficientemente clarificadores como para poder establecer ciertas relaciones cronológicas de las pocas estructuras excavadas.

CORTE 1

Las únicas cerámicas detectadas en este corte, dentro de un contexto cerrado y bastante fiable, son las localizadas en el interior del silo, lo que nos da una fecha de abandono de uso primario de esa estructura muy bien aquilatada.

El volumen de fragmentos no es muy elevado, pero sí abarca un elenco bastante completo respecto a las distintas series de las cerámicas características de época musulmana en la Alta Edad Media.

En primer lugar, representamos dos ejemplares de alcadafes, sin vidriar pero con las caras internas alisadas para una mayor impermeabilización de los objetos y, de esta manera, impedir las filtraciones.

Se caracterizan por tener paredes inclinadas, relativamente gruesas y bordes exvasados, con sección triangular (Fig. 1) o circular (Fig. 2).

Las jarritas (Fig. 3, 4, 5) son de paredes finas, decoradas con trazos de manganeso y sin vidriar, exceptuando el ejemplar nº 5, en el que podemos ver una pequeña franja de vidriado de plomo. Morfológicamente presentan las características comunes de este tipo de cerámicas del siglo XI.

Los ataifores y las jofainas (Fig. 6-9) son los ejemplares más abundantes. Todos están vidriados en melado, algunos con trazos en manganeso. Lo singular de estas formas es que algunos, presentan un borde quebrado (Fig. 8), lo que nos hace pensar que este ajuar se adscribe en el siglo XI.

La marmita (Fig. 10), está elaborada a torno lento y sin vidriar. Tiene en el cuello un cordón digitado en forma decorativa.

Por último, la figura 11, corresponde a un borde de tapadera discoidal de una jarrita.

CORTE 2

Las cerámicas que vamos a describir correspondientes al corte 2, provienen de la amortización de los suelos de ladrillos, es decir, que nos marca la fecha de abandono de la vivienda, y de los rellenos de construcción de uno de los muros, por lo que nos marca, igualmente, la fecha de fundación del edificio.

U.E. 6. FECHA DE ABANDONO

Son pocas las cerámicas representadas, pero muy clarificadoras en cuanto son tipos muy evolucionados dentro del ajuar nazarí y nove-dosos, ya que en un caso se trata de un plato de época cristiana.

La única marmita que presentamos (Fig. 12) se trata de un borde simple vidriado en melado que parece ser algo más moderno que las marmitas típicas de época nazarí.

La cazuela (Fig. 13), sí es un ejemplar característico de época nazarí, con borde en ala y vidriada al interior en melado. Es un ejemplo de la pervivencia de las formas musulmanas en época cristiana o, en su defecto, de la reutilización de estas cerámicas.

El ataífor (Fig. 14), es de borde quebrado, vidriado en blanco y decorado con trazos en verde.

Por último, el plato (Fig. 15), está vidriado en melado oscuro al interior y presenta en la cara interna un borde muy característico de estas formas de época cristiana de finales del siglo XV, principios del XVI.

U.E. 24. FECHA DE FUNDACIÓN

Son pocas las cerámicas, pero al igual que ocurre en el caso anterior, muy significativas.

Los ataífores son todos de borde quebrado, vidriados en turquesa con trazos de manganeso (Fig. 16) o en verde esmeralda (Fig. 17), cerámicas muy comunes en época nazarí del siglo XIV.

La redoma (Fig. 18), está vidriada en blanco y decorada con motivos pseudoepigráficos en azul cobalto, decoración muy común en el ajuar granadino.

La cazuela (Fig. 19) es igual a la anterior, con ala y vidriada en melado al interior.

Por último, la jarrita (Fig. 20), en este caso la base de la misma, responde a los esquemas típicos de las cerámicas de este momento.

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO DEL YACIMIENTO

Los datos que hemos podido sacar de esta intervención son suficientemente clarificadores como para poder hacer una propuesta global para ubicar la huella del edificio en aquellas zonas donde los resultados han sido negativos, tanto en las excavaciones anteriores como en la que nos ocupa.

En primer lugar, es interesante documentar la toponimia original que ha condicionado el urbanismo de la ciudad, ya que las viviendas en época musulmana se adaptarían perfectamente a los desniveles del terreno que presenta un buzamiento bastante acuciado hacia el suroeste, buscando posiblemente la vaguada situada por detrás del Señorío.

Estos desniveles han permitido que en las partes más profundas las viviendas se hayan conservado aceptablemente, mientras que en las partes más elevadas, debido a la escasa cota de profundidad, las actividades antrópicas modernas y actuales han propiciado la desaparición de los vestigios. Indudablemente, la no aparición de estructuras en determinadas zonas, no debemos interpretarlas como un vacío dentro del entramado urbanístico de la ciudad, sino a esa afección anteriormente mencionada.

En cuanto a la vivienda excavada, es interesante verificar la fecha de fundación de la misma, siglo XIV, así como su momento de abandono, siglo XVI, dato que confirma las informaciones de las fuentes que nos indican un abandono generalizado de toda la ciudad, una vez fracasado el repoblamiento por la población cristiana, perviviendo únicamente las ventas que jalonaban los márgenes del Camino de Vélez.

En cuanto a la aparición del silo, es significativo por la lectura de la actividad doméstica, ya que aprovechando las excelentes condiciones geológicas del terreno y a su naturaleza impermeable y aislante, las viviendas se dotarían de estas estructuras para el almacenamiento de ciertos alimentos, como determinados granos, lo que aliviaría en cierta manera, la escasez de espacio para almacenamiento en superficie. No obstante, la presencia de estas estructuras en los sondeos de 2002, nos hace pensar que pueda haber un sector de la ciudad dedicada al almacenamiento de grano durante el califato, que se abandona, como nos indican los materiales de colmatación, en el siglo XI, probablemente por el desarrollo del urbanismo en esta zona, por lo que los silos no estarían asociados al ámbito doméstico, sino al productivo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., “Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española, Huesca, 1985*, Vol. IV, Zaragoza, 1986.
- ACIÉN ALMANSA, M., “Hornos alfareros en época califal en el yacimiento de Bezmiliana”, *Tours de potiers et “testares” medievales en Méditerranée Occidentale*, Madrid, 1990.
- ACIÉN ALMANSA, M., “Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)”, *Historia de Málaga*, Málaga, 1994.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S., “Informe preliminar correspondiente a la excavación arqueológica de urgencia realizada en el Cerro del Castillón. Yacimiento de Bezmiliana, Rincón de la Victoria (Málaga)”, Documento administrativo, 1997.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., “Bezmiliana. Un despoblado en tierras malagueñas (siglos XV-XVI)”, *Centro de Estudios Medievales, 1*, Granada, 1973.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., *La Tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977.
- SÁNCHEZ BANDERA, P. J., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A., LÓPEZ CHAMIZO, S., “Excavación arqueológica de urgencia en la parcela UE.R-11, Rincón de la Victoria (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, Tomo II, Sevilla, 2004.
- SÁNCHEZ BANDERA, P. J., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A., *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en la parcela UE.R-11. Zona arqueológica de Bezmiliana. Rincón de la Victoria (Málaga)*, documento administrativo inédito. Málaga, 2003.
- SÁNCHEZ GARCÍA, S., “Excavación arqueológica de urgencia en el Rincón de la Victoria (Málaga). Solar del nuevo ayuntamiento”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, Tomo II, Sevilla, 1990.



Lámina I. Vista del silo y del pozo



Lámina II. Vista de la vivienda nazari



Lámina III. Vista del suelo del salón



Lámina IV. Vista de los rellenos de nivelación



Figura 1. Planta de la Casa Nazari. C-2.

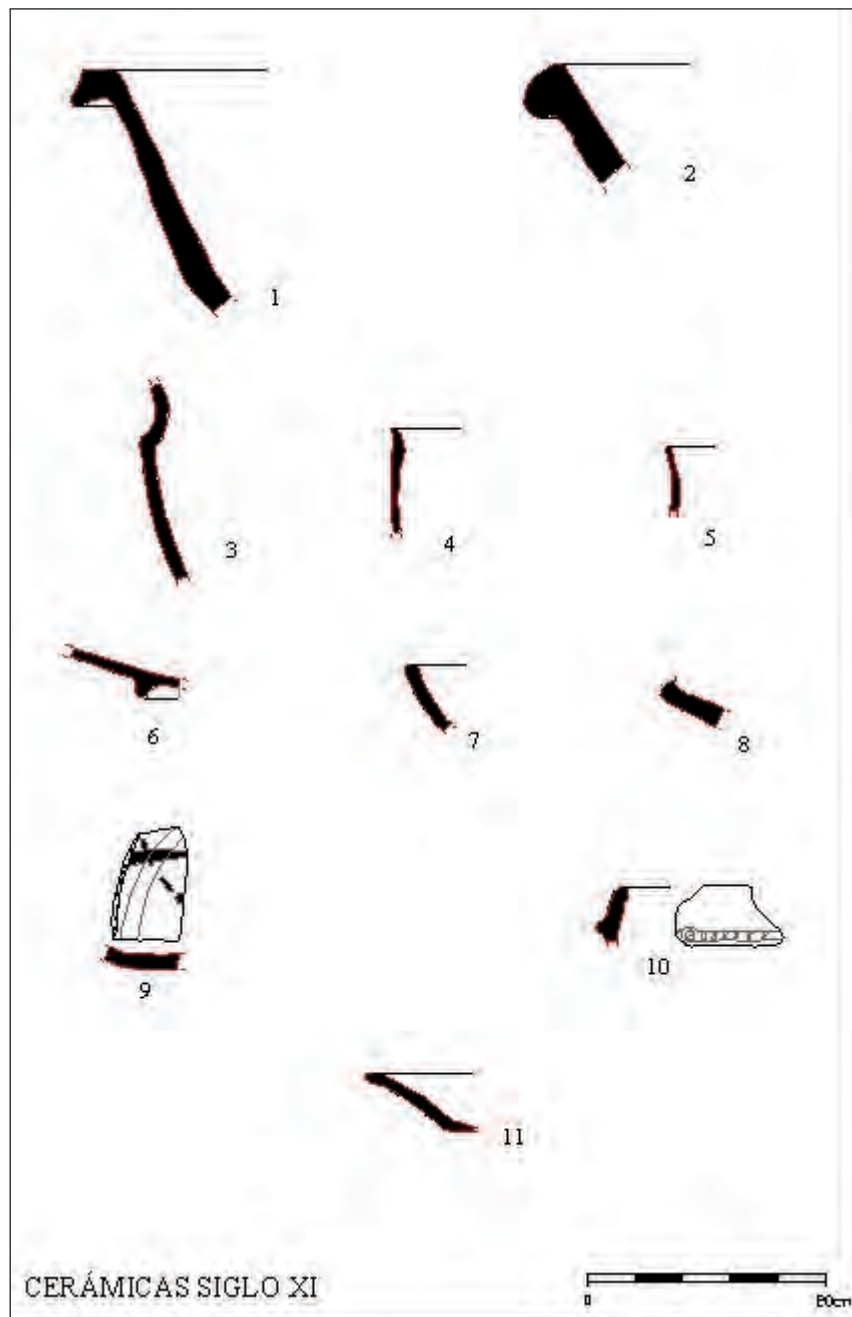


Figura 2. Cerámicas de colmatación del silo.



Figura 3. Cerámicas asociadas a la Casa Nazari.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SONDEO ARQUEOLÓGICO EN EL SOLAR SITO EN LA PLAZA MIGUEL DE LOS REYES 1 Y 5, ESQUINA CALLE LAGUNILLAS 9 DE MÁLAGA

LETICIA SALVAGO SOTO
CRISTINA CHACÓN MOHEDANO
CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Resumen: Esta intervención arqueológica se realiza en el ámbito del barrio de Lagunillas, en el límite del arrabal y necrópolis musulmana, próxima a El Ejido, zona industrial asociada a alfares y tejares por la abundancia de agua y arcilla, que desde la década de los 90 del pasado siglo esta teniendo una reforma urbanística acusada.

Abstract: *Archaeological intervention is settled in the neighbourhood of Lagunillas, in the borderline between the Muslim graveyard and outskirts, by the industrial area of El Ejido, linked to ceramic workshops thanks to its amount of water and clay, which has been suffering due to increasing urban growth during the 1990s.*

ANTECEDENTES (Figura 1- Lámina I)



Lámina I. Situación del solar

Estamos al comienzo de la calle Lagunillas, orientado hacia la Plaza Miguel de los Reyes, durante tiempo ha sido un parking sin control. Nos ubicamos en la parte baja del altozano que es El Ejido, zona de aluvión donde es tradicional como ámbito de alfares y tejares, además haber sido durante gran parte del s. XX zona marginal y de abandono urbanístico, que se modifica a partir de los finales años noventa con la creación de esta plaza y las viviendas sociales que la rodean.

Este solar lo forman de hecho dos propiedades de dimensiones de 130 m² y 162 m² respectivamente donde irán dos futuras edificaciones para la promoción de 14 viviendas, siendo la promotora *Estructuras Andaluzas del Sur S.L.* Con fecha 20 de septiembre se emite Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales para autorización de una Actividad Arqueológica Preventiva, Sondeo Arqueológico. Se da comienzo a esta intervención el día 4 de octubre finalizando el día 4 de noviembre.

MEDIO FÍSICO

El solar es de morfología rectangular y topografía descendente hacia el sur y una altitud con respecto al nivel del mar de 30 a 35 metros. Nos encontramos al este de la zona de la desembocadura del río Guadalmedina, por lo que el material aflorante es un terreno areno-arcilloso perteneciente al cuaternario. Por tanto, se encuentra dentro de los sedimentos Post-Mantos de arenas y gravas de edad Plio-Cuaternario.

Contamos con un geotécnico realizado en el mes de julio por la empresa **Conanma** (ref.: Ma 248/04), a petición de la promotora. En este estudio se nos proporciona la información de dos niveles: uno inicial bastante potente formado por rellenos antrópicos ebajo del cual hay otro nivel potente de arena limosa con niveles ocres y grises de arcilla, limo y arena con restos carbonatados y que presentaban un color marrón claro, apareciendo el nivel freático a 3 m.

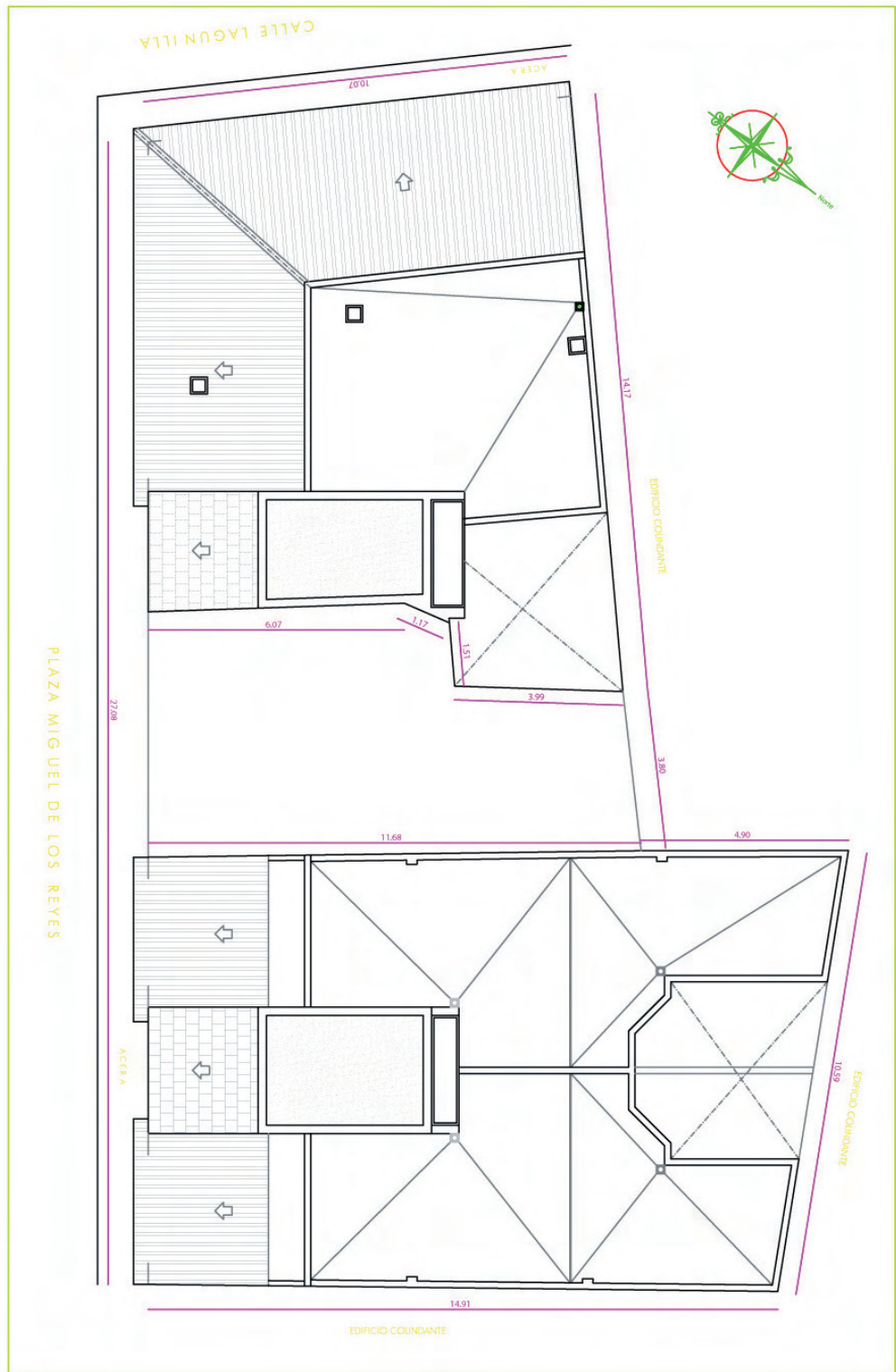
MARCO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

En época islámica se corresponde con el arrabal y la zona de necrópolis, denominada *Yabal Faruh*. Este cementerio musulmán con una pervivencia de enterramientos desde el siglo X hasta el XV, donde algunos de ellos están asociados a panteones y mezquitas funerarias (siglos XI-XIII) (1).

Cumple con la localización habitual de un cementerio árabe, fuera del recinto cercado de la ciudad y en las proximidades de alguno camino de acceso a la misma. Las primeras especificaciones historiográficas sobre la necrópolis, las debemos a *Ibn al-Abbar*, (siglo XIII), y posteriormente a *Ibn al-Jatib* que alude a su extensión afirmando que “*es tan amplio que la vista no alcanza a divisar sus extremos si te sitúas en el contrario*”(2).

Tras la conquista de la ciudad, se recoge en los Repartimientos el deslindamiento de El Ejido el 20 noviembre de 1492 (3), desde la puerta de Granada veía a abarcar todo el barrio de la Victoria hasta lo que hoy se llama Cruz del Molinillo, convirtiéndose en zona comunal para ganado, que hasta entonces aparecía en muchos casos ocupado por huertas y zonas de labor. La modificación de la función del suelo de la parte septentrional de la ciudad trajo consigo un cambio del paisaje periurbano, al desaparecer las huertas y hazas de labor y los espacios sagrados musulmanes. Aquel espacio quedo baldío, para pasto común de los ganados, y apareció un cercado rural en la zona para proteger las viñas repartidas con anterioridad que habían quedado dentro de El Ejido.

En la reforma del bachiller Serrano, una parte de El Ejido fue segregada para convertirla en un nuevo barrio de Tejares, situado en la “*laguna*” fuera de la ciudad con objeto de evitar la contaminación y molestias que ocasionaban a la población los alfares y hornos de cerámica ubicados dentro del arrabal de Puerta de Granada.



PROYECTO MODIFICADO ENERO 2004

ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

JUAN CARLOS LAGUNA CALLE Y
 FERNANDO RUIZ DE LEÓN ROBLEDO Arquitectos

PROYECTO PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 16 VIVIENDAS

EDIFICACIÓN CI/LAGUNILLA ESQUINA PLAZA MIGUEL DE LOS REYES, MALAGA

PROYECTO ESTRUCTURAS ANDALUZAS DEL SUR S.L.

DENOMINACIÓN DE PLANO EDIFICAZIMIENTO Y CUBIERTA

HOJA PROYECTO 004 150 2002.11 03

ENERO 2004

LA PRESENTA

ELABORA

Figura 1. Situación del solar y futuras edificaciones

Hasta la reforma de este Repartimiento, la producción del barro, junto con a los alfares y hornos de cerámica, formaban parte del caudal de los Propios de la ciudad. La situación cambió radicalmente, a raíz de la llegada de Serrano: no sólo se sacaron fuera del recinto urbano, sino que también rompió el monopolio concejil. Desde 1493 a 1495, procedió a hacer la donación de diversos solares a vecinos particulares para construir tejares, de acuerdo con las siguientes condiciones: tenían que ser de nueva construcción, de una superficie aproximada de 200 m² cada solar, situados y agrupados: “*en el Exido de la Puerta de Granda, desde el canto de la laguna hazia el camino que sale de la dicha puerta de Granada e va a la vista de la Vytoria*”, (coincidente con el sector que actualmente ocupa el barrio y calle Lagunillas).

El arrabal de la Puerta de Granada o de Funtanalla, se convirtió en la primera expansión natural o ensanche urbano de la ciudad castellana. Lo más novedoso del nuevo barrio fue su desarrollo urbano, racional, geométrico, donde predominó el “cordel” y el “cartabón” y un nuevo concepto de espacio público. En febrero de 1513 el concejo (4) encomendó a Antón López de Toledo, jurado vitalicio de la ciudad y antiguo escribano del Repartimiento de la ciudad y el realizar los primeros trabajos para poblar y repartir aquel suelo entre los nuevos vecinos. Reconoció y midió el espacio comprendido “*donde la Puerta de Granada hasta San Lázaro*”, fijó los solares, señaló sus calles y, posiblemente, recomendó las normas urbanísticas a seguir en el poblamiento y edificación de las viviendas. En total fueron medidos y señalados 85 solares, de un tamaño de 100 por 50 pies, idéntica superficie a la ya fijada a los solares del arrabal de Puerta de Granada en anteriores repartos (1495, 1502 y 1504)

La ordenación espacial del barrio de la Victoria siguió una disposición regular, con proyección ortogonal, en torno a un eje viario principal de dirección sur-norte, un trazado resultando de una estructura viaria anterior “*Camino de Granada*” y un nuevo hito urbano, el Monasterio de la Victoria.

Se organizó el espacio de aquel nuevo barrio en dos sectores bien diferenciados. Uno, situado en su margen derecha, formaba una gran parcela de terreno, alargada y rectangular, al pie mismo de Gibralfaro, en varios tramos divididos por varias calles perpendiculares, calle *del Pilar*, hoy del Agua, la *del Aceituno*, que hoy no existe, aunque probablemente estuvo situada entre las calles del Agua y Picacho, la *del Hornillo*, la *del Algarrobo*, la *de los Almeces*, y la *del Peñón*.

El otro sector del barrio de la Victoria, comprendido entre la calle principal y el antiguo camino o calle también llamada de la Victoria, que arrancaba desde la muralla misma del arrabal de la *Puerta de Granada*, concretamente del “*Portillo del Arco de la Torre*” y, se dirigía en diagonal hasta el citado Monasterio, confluyendo con la Calle de la Victoria delante de San Lázaro.

Se organizó con una configuración triangular y estuvo articulado por cinco calles pero carente de la regular disposición del otro sector y con distintos patrones en la anchura de calles. Tres calles desde su confluencia en lo que después sería la actual plaza de la Victoria: la calle del *Molino*, difícil de ubicar, pero probablemente siguiendo su dirección hacia el *molino de Mosquera* (hoy Cruz del Molinillo) pudiera ser la calle Portales de Varea; la de *Vera Cruz*, que correspondería con las actuales Cruz Verde y Altozano, y **la de**

la Laguna, coincidente con la actual Lagunillas. Las otras dos calles cortarían perpendicularmente a las anteriores: una por la parte alta, la calle del *Estadal*, por la zona de las actuales calle Zanca y Esperanza, y la de *Ronda*, que correspondería con las actuales Refino y los Frailes, que separaban por la parte baja al barrio de la muralla del arrabal de la *Puerta de Granada*.

Esta urbanización, según Ruíz Povedano, además de un proyecto de repoblación hay que entenderlo dentro de una clave ideológica de eliminar cualquier rastro del pasado islámico que tenía un carácter sagrado “*maqbara y musalla sari'a*” y, sobre todo, dentro de los planes de aprovechamiento y apropiación del suelo urbano por parte del sector dirigente y privilegiado de la oligarquía malagueña. Esta afirmación queda plenamente ratificada cuando se repasan los nombres de quienes fueron los nuevos beneficiarios de estos solares, incluso algunos recibieron más de uno.

Pero parece, que realmente la ocupación intensa del barrio no se produce hasta el siglo XVII. Los tejares los encontramos documentados a mediados del siglo XVIII, en el **Catastro de la Ensenada** donde se registran alfarerías y tejares, en el sitio de Tejares, dos en calle los Negros y tres en Lagunillas.

Las intervenciones arqueológicas en los últimos años en e la zona del El Ejido- Lagunillas han constatado la existencia de esta industria alfarera con restos en calle Esperanza nº 7 (5), con importantes rellenos de restos de tejas y cenizas, o las documentadas en calle Los Negros (6) donde se localizan abundante testares de alfar, posibles hoyos para almacenaje y decantación de arcillas, así como verederos en los que se alojan desechos y fallos de hornada. También en calle Altozano (7), aparecen zanjas o trincheras para la captación de arcillas y depósitos de desecho de producción alfarera. Por último, destacar que la última intervención realizada en esta zona ha sido en la calle Lagunillas 52 esquina con c/ Esperanza (8).

DESARROLLO DEL SONDEO

(Figura 2 y 3)

Nuestro objetivo es la definición espacial y cronológica de la estratigrafía y para ello proponemos la realización de dos catas arqueológicas sobre el solar (Figura 1):

- una de 4 x 6 m que nombramos como **Corte A** (sobre lo que fue el inmueble nº 1 de la Plaza)
- otra de 4 x 8 m que es la **Corte B** (sobre lo que fue el inmueble nº 5 de la Plaza).

Nos ajustamos y mantenemos en todo momento, las medidas de seguridad y salud que nos ha aconsejado el aparejador de la obra como responsable y coordinador de Seguridad y Salud Laboral en esta actuación arqueológica, Don Víctor García Prior, siguiendo la normativa vigente.

Hemos contado con 8 operarios con los útiles y herramientas necesarias bajo la dirección de un arqueólogo con el apoyo de un equipo técnico formado por un dibujante-arqueólogo y un equipo de delineantes-topógrafos bajo la dirección de Víctor Baicedo desarrollándose durante un mes.



Figura 2. Ubicación, Plantas y Perfiles Cortes A y B

MA-04 /PLMR 1 y 5		C-A C-B	página: 1
REGISTRO DE UE /UEM			
U.E / U.E.M	Descripción	Asociada UE/UEM	
U.E.M. 1	Solería de terrazo nº 1 Plaza (C-A)		
U.E. 2	Relleno antrópico,40 cm. en (C-A) y 90 cm. en (C-B)		
U.E.M. 3	Muro que corre SE-NW (C-A)	UE 6	
U.E. 4	Tubería de uralita sobre cerámica en perfil oeste (C-A)	cruza UEM 3 junto a UEM 5	
U.E.M. 5	Pilares en perfil Sur (C-A)	UEM 3 y UEM 12	
U.E. 6	Tierra arenosa con escombros demolición (C- A y C-B)	UEM 3 y UEM 12	
U.E. 7	Murito con tubería asociada en SO (C-A)	UE 2 y UE 4	
U.E.M.8	Tubería de uralita SE (C-A)		
U.E. 8 bis	Atarjea bajo tubería Uralita (C-A), continua en perfil sur	UEM 37	
U.E. 9	Tierra con gravas depósito sobre estructuras (C-A)	UE 4, UEM 7, UEM 8	
U.E.M. 10	Solería de terrazo moderna en sector 2 (C-B)	amortiza UEM 14	
U.E.M. 11	Muro con dirección N-S entre sector 1 y 2 (C-B)	UEM 10 y UE 6	
U.E.M. 12	Muro con dirección NE-SE (C-A)	UEM 8, UE 6, UEM 15 y UEM 23	
U.E.M. 13	Suelo de ladrillos de canto con laja de piedra en sector 1 (C-B)	UEM 11	
U.E.M 14	Suelo de mazaríes en sector 2 y 3 (C-B)	bajo UEM 10 y UEM 17	
U.E.14 bis	Relleno de tierra y mortero bajo hidráulico y mazaríes en sector 2 y 3 (C-B)	UEM 10 y UEM 17	
U.E.M.15	Tabique de ladrillos cruza O-E y continua por el perfil Este (C-A)	UEM 12 sale de él	
U.E.M 16	Muro con dirección N-S sector 3 (C-B)	paralelo a UEM 11	
U.E.M.17	Solería hidráulica amarilla en sector 3 (C-B)	amortiza UM 14, asociada a UEM 16	
U.E.18	Relleno arenoso con escombros bajo mortero de suelo de mazaríes (C-B)	Entre UEM 11, 16 y 21	
U.E.M.19	Escalón de ladrillos octogonales junto a perfil Norte (C-A)	UEM 12 y UEM 23	
U.E. 20	Tubería cerámica (C-A)	sobre UE 6 y al lado UE 9	
U.E.M. 21	Tabique ladrillos enfoscado en sector 2 (C-B)	entre UEM 11, 16 y asociado UEM 22	
U.E.M. 22	Suelo de ladrillos de 30 x 15 cm. en sector 2 (C-B)	entre UEM 11, 16 y 21	
U.E.M. 23	Tabique ladrillos cruza O -E y continua perfil Este (C-A)	paralelo UEM 15, asociado a UEM 12	
U.E.M. 24	Tubería cerámica sobre suelo de ladrillos (C-B)	asociada UEM 21 apoya en UEM 22	
U.E. 25	Capa de mortero bajo 2º suelo de mazaríes en sector 2 y 3 (C-B)	asociado UEM 11 y UEM 16	
U.E. 26	Capa de relleno de gravas y chinorro en sector 2 y 3 (C-B)	bajo UEM 25	
U.E. 27	Bolsada de barro junto a muro sector 3 (C-B)	asociado a UEM 16	
U.E. 28	Depósito de tierra arenosa con escombros (ladrillos, mazaríes, enfoscado...) en sector 2 y 3 (C-B)	asociado a UEM 11/16 y UEM 30	
U.E. 29	Capa de mortero bajo suelo de ladrillos, blue and blue y lebrillo (C-B)	asociado a UEM 22, UEM 11 y UEM 16	

Figura 3. Índice de UE / UEM

MA-04 /PLMR 1 y 5		C-A C-B	página: 2
REGISTRO DE UE /UEM			
U.E.M. 30	Muro de ladrillo enfoscado en perfil SE, sector 3 (C-B)		Forma habitación con UEM 16
U.E. 31	Depósito de tierra arcillosa con cieno y gravas de tubería en NO, y restos tinaja (C-A)		Asociado UEM 3 / UEM 12 y UEM 19
UE. 31 bis	Depósito de arcilla verdosa limpia (C-A)		asociado a UEM 3 / UEM 12 y UEM 19
U.E. 32	Suelo de cal roto amortizando restos de otro en sector 2 (C-B)		entre UEM 11 y 16
U.E. 33	Suelo de cal roto en sector 2 (C-B)		bajo UE 32, entre UEM 11 y 16
U.E. 34	Depósito de tierra arcillosa verde con escombros, sector 3 y 2 (C-B)		junto UEM16 y 30 / UEM 11 y 16
U.E. 35	Gran depósito de cieno de norte a sur (C-A)		asociado UE 6, UE 31 y UE 31 bis
U.E.M. 36	2 hileras de ladrillos cubiertas por suelo de cal en perfil sur sector 2 (C-B)		UEM 11/16 y UE 32 y 33 (suelos de cal)
U.E.M. 37	Pozo Negro con anilla de lajas de pizarra y cantos de río (C-A)		entre UEM 3 junto a UEM12
U.E. 37 bis	Relleno Pozo Negro (C-A)		asociado a UEM 37
U.E. 38	Suelo de mortero de cal con arena con grandes fisuras en sector 2 (C-B)		asociado a UEM 11/16 y UEM 36
U.E. 39	Suelo de mortero de cal con arena fragmentado en sector 2 (C-B)		sobre UE 38
U.E. 40	Relleno de argamasa con escombros y arena en sector 3 y 2 (C-B)		entre UEM 16 y 30/ UEM 11 y 16
U.E. 41	Depósito de arcilla limpia en sector 3(C-B)		UEM 16
U.E. 42	Sedimento gravas en NO (depósito aluvial) (C-A)		esquina NO, UE 31 bis junto a UE 43
U.E. 43	Sedimento de arena con limos (aluvial) (C-A)		esquina NE, UE 31 bis junto EU 42
U.E. 44	Depósito de restos de ladrillos-tejas y fallos de horno sector 2 (C-B)		UEM 11 y 16
U.E. 45	Suelo de arcilla limpia apisonado en sector 2 (C-B)		entre UEM 11 y 16
U.E.M. 46	restos anilla de pozo?, en perfil oeste (C-A)		asociado a UEM 3
U.E. 47	Derrumbe de cantos, lajas y ladrillos en sector 2 y en perfil norte (C-B)		asociado a UE 45 y UEM 16

Figura 3. Índice de UE / UEM

Como metodología arqueológica se usa la excavación manual por capas naturales, que posibilite la correcta documentación estratigráfica (sistema Harris), así como la recuperación de cuantos elementos muebles de interés arqueológico.

Como medida inicial, se realiza una limpieza mediante un pequeño rebaje mecánico con una pequeña retro-excavadora bootcat, que nos elimina el relleno antrópico, acumulado a lo largo de los años en estos solares, y que facilita la posterior intervención arqueológica.

Tras el rebaje mecánico se delimitan los dos cortes sobre el terreno, y apreciamos que el relleno antrópico, en el **Corte A** es de más o menos unos 40 cm de potencia, pero en el **Corte B** llega a casi el metro. Esto es lógico, pues como sabemos el terreno a pesar de estar aparentemente nivelado, nos hayamos en la caída de una vertiente del altozano que es El Ejido.

ESTRATIGRAFÍA

Corte A (Lámina II y III Figura 2 y 3)



Lámina II. Corte A nivel inicial XX- XIX



Lámina III. Corte A nivel final XIX-XVIII

La estratigrafía del corte se inicia con el rebaje mecánico para el levantamiento de los restos de una solería de terrazo que pertenecían al inmueble anterior que ocupaba el nº 1 de esta plaza, un depósito antrópico UE 2 (cota inicial 17,47 s.n.m), muy compactado, resultado entre otras razones, de haber sido utilizado el solar como aparcamiento durante un largo tiempo. En este depósito hay desde cerámica de época moderna a basura contemporánea (envases de plástico, latas, cartón y papel...) con una profundidad máxima de unos 40 cm. que colmata gran parte de la cata.

A esta profundidad aparecen dos pilares UEM 5 realizados de ladrillo, así como dos muros UEM 3 y UEM 12, que estructuran el sondeo en este nivel inicial. Uno de los pilares de ladrillo están claramente asociados al muro UEM 12 y el otro probablemente también tendría relación con esta estructura. Las características y las medidas de los ladrillos difieren en los pilares y el muro, en ambos pilares UEM 5 tiene módulo de 30/15/4 cm., mientras que aquellas partes del muro UEM 12 construidas con ladrillo son de 31'5/14'5/5 cm.

El muro UEM 12 (cota de 16,87 snm) con una dirección NE-SE tiene diferentes características constructivas: por un lado de hiladas de ladrillos superpuestas y por otro de mampostería de cantos poco o nada trabajados con fragmentos de ladrillos reaprovechados; en la pared oeste de esta parte del muro se conserva restos de enlucido. Se levanta sobre una zapata o pie (cota de 16,45 snm) con una potencia escasa. Asociado a UEM 12 tenemos varios tabiques UEM 15 (cota 16,97 snm), realizados en ladrillo (30/15/4 cm.) y UEM 23 (cota 16,89 snm, que compartimentan varias habitaciones o estancias. Es posible que estén relacionados con estas estructuras, la UEM 19 (cota 16,99 snm) que podría ser el basamento del primer escalón de la escalera de la última edificación existente, construida a base de hiladas de ladrillos (30/15/4 cm.) y ladrillos octogonales de 32 cm de lado.

En lo que respecta al muro UEM 3 (cota 16,90 snm), tiene dirección SE-NW al oeste del corte, muy poca potencia habiendo sido casi completamente arrasado, no se construyó sobre un pie o zapata, está realizado en mampostería de cantos rodados, y por encima de esta capa, algunos ladrillos reaprovechados y dispuestos irregularmente. Ambos muros, están asociados a unas tuberías en uralita UEM 4 y UEM8, que los utilizan como soporte o asiento y que amortizan otras tuberías en cerámica, caso de UEM 8 y UE 20, algunas por encima de la UEM 3 y la UEM 12, y una buena cantidad de ellas por debajo del muro UEM 3. Resultado de instalar esta tubería de uralita UEM 8, es la ruptura de las anteriores y el depósito de gravas (UE 9), por tanto hay una reparación de época muy contemporánea que afecta a estos paramentos. Unos 20 cm. por debajo de la UEM 8 aparece un mazarí aislado interpretado como una posible atarjea anterior (UEM 8 bis) en desuso.

De la rotura y caída de los muros es en parte resultado el relleno UE 6. En este depósito aparecen ladrillos, restos cerámica fundamentalmente de época moderna pero también algún fragmento romano aislado. En la zona central de este revuelto aparecen bloques de mediano tamaño de mortero que también aparecen al oeste del muro UEM 3.

Por debajo de este gran relleno que llega a alcanzar casi un metro de profundidad, apareció fundamentalmente una capa de cieno (UE 35), que en el área central del corte llegaba a alcanzar casi los 40 cm. de profundidad. Esta se esparce como una gran mancha sin llegar a las esquinas del corte. En el sector norte, la capa de cieno era precedida por una capa de arcilla muy plástica de color verdoso (UE 31 bis), que en el sector NE se mezclaba con el cieno y las gravas de la tubería (UE 31).

En el sector norte se excava esta capa que profundizaba unos 30 cm., hasta alcanzar un nivel de gravas (UE 42) por un lado, y de limos arenosos (UE 43) por otro. Por debajo de la capa de cieno, aparece la misma capa de arcilla verdosa (UE 31 bis). Se alcanzaba entonces el nivel freático de la zona comenzando a inundarse el corte estamos a una cota 15,50 snm.

Documentamos que este nivel de cieno es el resultado del contenido de un pozo negro (UEM 37), que por circunstancias había sido arrasado en gran parte. Las dimensiones del pozo son: N-S 1'81 m. de diámetro, E-W 1'65 m., de diámetro aproximadamente unos 35 cm. de ancho en las paredes, y una cota máxima de 15,84 snm. Está construido con lajas fundamentalmente de pizarra y en menor medida de caliza, algún canto de río, así como fragmentos de ladrillos reutilizados (14 cm. de ancho y 3'5 cm. de grosor). Se excava unos 30 cm. de su interior recogiendo algún fragmento de cerámica (UE 37 bis).

El mismo nivel de arcillas verdosas limpias (UE 31), se alcanza al oeste del muro UEM 3, donde aparece unas hiladas que parece indicar la existencia de otro posible pozo (UEM 46) con una cota de 16,40 snm. También documentamos esta UE 31, al este del muro UEM12, se opta por no continuar excavando en estos sectores una vez comprobado que lo que se iba a alcanzar ya, era el citado nivel freático, y ante la escasez de espacio.

Corte B (Figura 2 y 3, Lámina IV y V)



Lámina IV. Corte B, superposición de suelos

Este corte se han estructurado en tres sectores que están delimitados por unos paramentos que aparecen desde el nivel inicial y estructuran el sondeo.

Se inicia a una cota de 17,97 snm, tras un rebaje mecánico de unos 90 cm. debido al potente relleno antrópico (UE 2), que además esta muy compactado por lo citado anteriormente, y que ocupa toda la cata.



Lámina V. Corte B Nivel final, paramentos en sector 2, UEM 11 con UEM 36 y en Sector 3, UEM 16 con UEM 30

Bajo este relleno tenemos en el sector 1, un suelo de ladrillos de canto (UEM 13), de dimensiones 20x8x6 cm. a una cota de 17,14 snm

asociado a un paramento UEM 11(cota 17,16 snm), que limita el sector 1 y 2 con un suelo de terrazo (UEM 10) a una cota 17,13 snm (sector 2), muy deteriorado por la presión, y otro paramento UEM 16 (cota de 17,12 snm), igual que el anterior delimita el sector 2 y 3. Por último en el sector 3, un suelo hidráulico veteadado en ocre UEM 17 (cota de 17,14 snm) bastante alterado, todo al mismo nivel con lo que tenemos tres habitaciones definidas de una misma vivienda.

Al levantar esas solerías contemporáneas, se documenta un suelo de mazaríes UEM 14 (cota de 17,07 snm), con medidas 29 x 29 cm., que ocupa el sector 2 y 3 formando de nuevo dos habitaciones definidas y relacionadas una vez más con ambientes de patio.

En el sector 2 levantamos varios suelos, debajo de los mazaríes otro de ladrillos UEM 22 (cota de 16,90 snm) con unas medidas de 30 x 15 cm., asociado a una tubería cerámica (UEM 24) que reposa sobre el mismo, y unos resto de tabique (UEM 21) casi arrasado a nivel de cimentación sobre el propio suelo de los mismos ladrillos que compartimenta este espacio de patios entre las dos estructuras UEM 11 y 16.

El siguiente nivel esta formado por una serie de suelos de cal (UE 32 y 33) que se amortizan, y están asociados a unas hiladas de ladrillos (tres en total) UEM 36 (entre 16,80 snm y 16,69 snm) en el perfil sur, que van desde UEM 11 a UEM 16 a modo de escalones y están cubiertos por la cal, asociado a estos suelos aparece un gran lebrillo (UE 29) casi completo junto al muro UEM 1, que verifica una vez más el ambiente de patio doméstico.

El último suelo (UE 38 y 39) con sus reparaciones, esta a una cota de 16,36 snm y es de una argamasa muy dura que al fraguar se había roto formando grandes grietas.

Bajo UE 39 encontramos, un paquete de tierra muy rojiza con restos de ladrillos, tejas y fallos de horno (UE 44) en descomposición bastante nivelado, con una gran potencia, con poco material asociado y de diversa procedencia pero de ambiente de tejar, con una cronología más antigua próxima al S. XVIII.

A una cota de 16,36 snm tenemos el último suelo, es de arcilla apisonada (UE 45), que esta muy plástica, ya que el freático (cota 15,56 snm) aparece ya, rebajamos parte de ese suelo y continúa este depósito de arcilla limpia con ausencia de otros materiales.

A destacar en este sector 2, como desde la UEM 10 (solería de terrazo en el perfil Norte), se observa un gran buzamiento hacia abajo, con la rotura consecutiva de los diferentes suelos y su colmatación por la UE 34 (depósito de tierra arcillosa con escombros), quizás interpretamos esta discontinuidad como fruto de la intención de realizar un pozo o captación en época contemporánea.

En el sector 3 no encontramos ningún suelo, sino un relleno o depósito con una potencia de 30 cm. formado por chinorro y gravas UE 26 (cota 17, 20 snm), seguido de un paquete potente de arcilla verde con gran cantidad de escombros (UE 34), que tiene una gran potencia unos 50 cm. con ausencia de material, este nivel podemos asociarlo al buzamiento citado del sector 2. A destacar la presencia en el perfil sur, de un muro en ladrillo con restos de enfoscado UEM 30 (cota de 17,36 snm), realizado a base de fragmentos de ladrillos de 30x15 y con sucesivas reparaciones, que conforma una

nueva habitación, y tiene una potencia de 1 m. aproximadamente, sin que se aprecie cimiento. Tenemos también documentadas las UE 34 y 44, con menos potencia, y la UE 41 un gran depósito de arcilla limpia verdosa muy plástica que colmata hasta una cota de 15,42 smm y continuando, una vez que llegamos al freático a 15,52 smm.

Por tanto, podemos hablar de dos secuencias paralelas en el tiempo pero claramente diferenciadas por la calidad de sus estructuras, pero con unas amortizaciones y distribuciones del espacio doméstico continuas. Los restos que encontramos en los diferentes niveles de los cortes **C-A** y **C-B**, en ningún nos llevan hablar más allá de un horizonte cronológico del s. XVIII.

1.- Siglo XX-XIX

En el **Corte A** lo dan las tuberías de uralita, las tuberías de cerámica y los paramentos UEM 3 y UEM 12, pilares UEM 5, tabiques UEM 15 y 23 y el posible escalón UEM 19. Es posible que uno y otro muro (UEM 3 y UEM 12) no sean utilizados sincrónicamente dadas las características constructivas de uno y otro, así como la dirección de los mismos.

El hecho de que aparezcan tuberías de cerámica por encima y por debajo de los muros apoya la adscripción cronológica de los muros al siglo XX o bien como más lejos al siglo XIX. A su vez, el relleno de gravas es el resultado de la rotura de una tubería de uralita UEM 8 bajo el posible escalón UEM 19 como por debajo del muro UEM 12, nos lleva a situar el uso de dichas estructuras en una fecha a partir de mediados del siglo XX. (**Lámina II**)

En el **Corte B**, las solerías de ladrillos de canto (UEM 13), terrazo e hidráulicos (UEM 10 y 17), incluso puede que enlace con la reutilización de la solería de mazaríes (UEM 14), asociadas a los paramentos UEM 11,16 y 30.

2.- Siglo XIX y XVIII

Corte A observamos como las estructuras están casi completamente arrasadas resultado de la anterior ocupación y amortización del espacio, previamente descrito; tan sólo perdura un mazarí que funcionaba como atarjea UEM 8 bis y los pozos, negro (UEM 37) y el otro posible pozo (UEM 46), es posible, que una y otra estén relacionadas, vertiendo a través de la atarjea en el pozo negro. (**Lámina III**)

Corte B, solería de ladrillos con una nueva estructuración del espacio (UEM 21, 22, 24); los diferentes suelos de cal (UE 32 y 33) con UEM 36 que quizás podemos enlazar con el s. XVIII, suelos de argamasa (UE 38 y 39) y el depósito de restos de materiales residuales de tejar, estamos hablando de la UE 44. (**Figura 4**)

Paramentos

Queremos destacar en el **Corte B**, los paramentos UEM 11 y UEM 16, con fábrica similar a base de lajas de pizarra de varios tonos trabadas con cal y enlucido o enfoscado en ambas caras, de dimensiones 40 cm de ancho y una altura máxima 1,5 m., y con un cimiento de alzado máximo 55 cm., a base de lajas de pizarra de color granate (UEM 16 cara este) colocadas en ángulos de 90 a 60° y trabadas con arcilla verdosa que lleva una parte de cal (**Lámina V**).

Técnica esta muy utilizada cuando existe un terreno de asiento inestable como son las arcillas expansivas. No obstante, destacamos la reutilización en el tiempo de estos dos paramentos, con una calidad constructiva excepcional.

Como detalle documentamos fotográficamente los paramentos medianeros del solar correspondiente al nº 5 de la Plaza Miguel de los Reyes a la altura del Corte B, pues están realizados la caja, a base de mampuesto y ladrillos, y el relleno en tapial con armazón de madera sustituida por otros materiales, siendo curioso en este barrio, pues no se observan estas trazas de la arquitectura tradicional y popular en otros lugares del mismo (**Lámina VI**).



Lámina VI. Paramentos Medianeros en solar nº 5

INDUSTRIA MATERIAL

(Figura 3, 4 y 5)

Corte A.- Tenemos solo depósitos materiales en las UE 6, 31,31 bis, 35, 37 bis. Destaca la UE 6, depósito que aporta mayor número de piezas de ambos cortes, un total de más de 27, y a la vez más amplio en su cronología, desde un horizonte púnico-romano hasta el s. XX, fruto de una gran rodada o deposición fuera de contexto, ya que es tierra arenosa con escombros demolición de las anteriores edificaciones.

Aparecen varias piezas de mundo musulmán, almohade y nazarí, del S. XII al XV siendo residual. Los lotes más abundante son de cronología del s. XVIII al s. XIX, cerámicas vidriadas y bizcochadas locales con abundancia de lebrillos y cuencos, presencia de pajizas, y platos de loza blue and blue de importación italiana e imitaciones. En la UE 31 aparecen los restos de una tinaja para almacenamiento fragmentada, probablemente de fines s. XVII al XVIII, que confirma este ambiente doméstico y de almacenaje en patio. En la UE 35 hay un depósito bastante homogéneo doméstico que nos lleva a un s. XVIII, con vajilla de mesa e higiene cuencos, platos, lebrillos, bacines etc. En la UE 37 bis, relleno que colmata el pozo UE M 37, aparece un instrumento de alfar, un atifle que nos confirma la industria de la zona.

Corte B.- Tenemos depósitos materiales más escasos pero aparecen en UE 28, 29, 34, 40, 41, 44, 47. Otro atifle en la UE 40. En

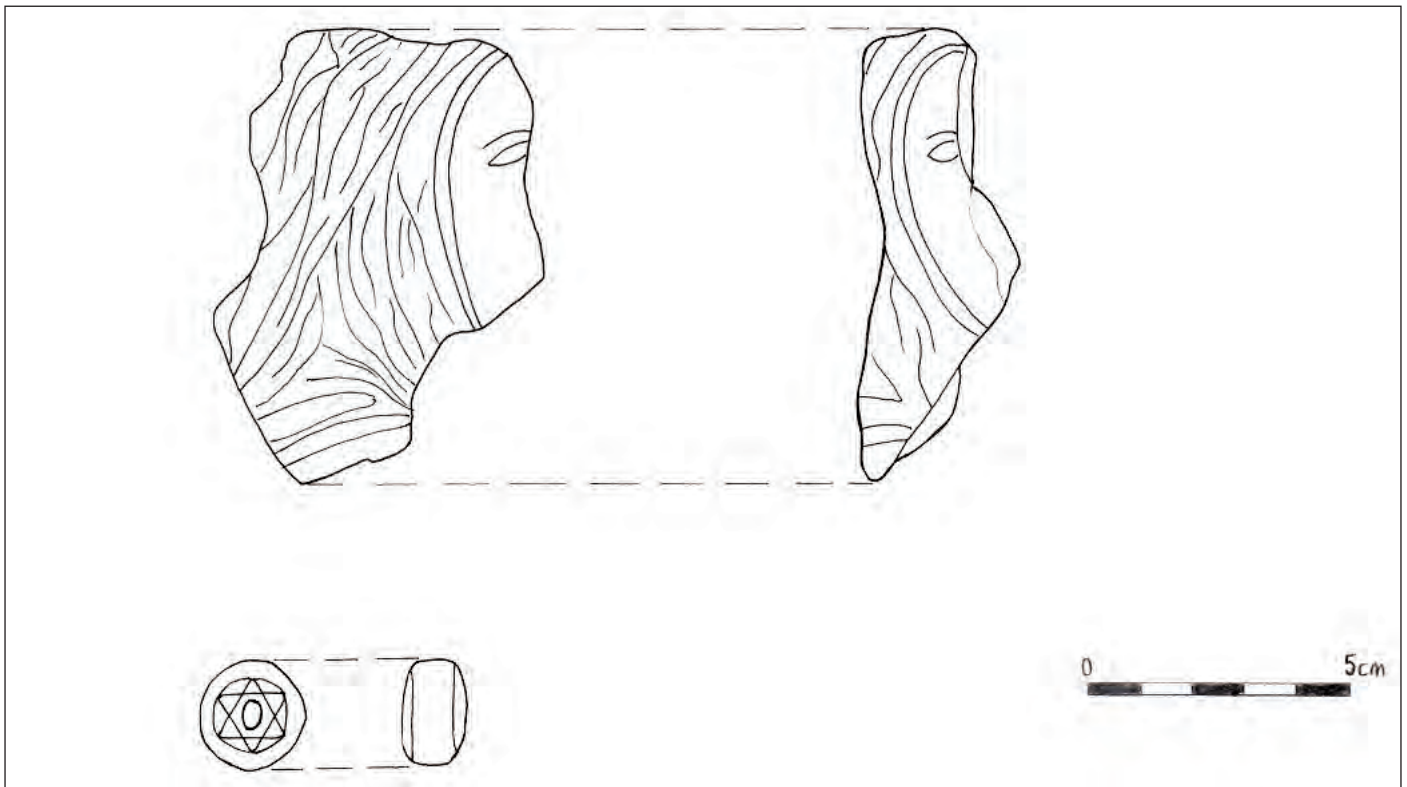


Figura 4. MA O4/ PLMR 1 Y 5/ C-A / U.E. 6/ 4 y MA O4/ PLMR 1 y 5/ C-A / U.E. 6/ 9

la UE 44, aparece un curioso fragmento de forma semejante a una tégula romana muy mal acabada, que esta bastante gastada con una decoración incisa de tipo vegetal, además de diversos fragmentos de escoria, que asociamos con un claro ambiente de alfar próximo una vez más. En los demás depósitos continúan con la misma tónica de ambiente doméstico, y misma cronología que el Corte A, no más allá de fines del s. XVIII.

Se han dibujado tres piezas por su singularidad, una probable ficha en cerámica con decoración estrellada probablemente de ambiente musulmán y una terracota con cabeza de mujer rota muy rodada (Figura 4), y un fragmento de tégula con decoración incisa, ambas probablemente de ambiente tardorromano (Figura 5)

INVENTARIO DE MATERIALES

Tan solo encontramos evidencias de restos cerámicos, vidrios y un par de monedas que son ilegibles, todo de un ambiente doméstico a excepción de algunas intrusiones de elementos industriales de alfar o tejar. Se ha inventariado un total de 47 piezas con la sigla **MA O4/ PLMR 1 Y 5.**

MA O4/ PLMR 1 Y 5/ C-A / U.E. 6

1. Dos monedas.
2. Canica de barro, y una más de vidrio.
3. Fragmento de borde de cuenco con ranura y engobe rojo de ambiente púnico?.
4. Ficha en cerámica con decoración de estrella, ambiente musulmán?. (lámina IV).
5. Fragmento de borde de cazuela con mamelón probable bronce final?.

6. Borde con asa de ánfora romana, Dressel I.
7. Dos asas de ánfora púnico-romana?
8. Asidero en cerámica con decoración digital, y una más sin decoración.
9. Terracota con cabeza de mujer, muy rodada con decoración policromada. Adscripción tardorromana? (lámina IV).
10. Pomo de botella en cristal.
11. Loseta de suelo cuadrada en blanco y 1 fragmento de azulejo decorado.
12. Dos picos de ánfora.
13. Pico vertedor con restos de vidriado, ambiente musulmán.
14. Cuello de botella bizcochada, ambiente musulmán.
15. Dos bordes de cántaro con asa y fragmento de otra.
16. Diez asas de pasta bizcochada.
17. Lote de cerámica malagueña vidriada en blanco y con decoración en azul. Dos bordes, fragmento de pared y 1 asa. Siglo XVIII-XIX.
18. Tres fragmentos de blue and blue, dos fondos y galbo de plato .Siglo XVIII-XVIII.
19. Dos fragmentos de plato con decoración amarmolada, imitación importación italiana, siglo XVIII-XIX?.
20. Cuenco con decoración vidriada dorada, siglo XVIII-XIX.
21. Doce fondos vidriados.
22. Fondo musulmán de jarra con decoración almohade (siglo XIII), y otro de posible loza dorada?.
23. Lote de cuencos y platos vidriados en blanco, verde y achocolatado.
24. Tres bordes de cuenco en cerámica común, y un galbo más.
25. Lote de cerámica pajiza (s. XVIII), 3 fondos, 1 borde de plato y 1 galbo y 3 asas.
26. Ocho lebrillos vidriados y sin vidriar.
27. Fragmentos de fuente y fondo en cerámica bizcochada.

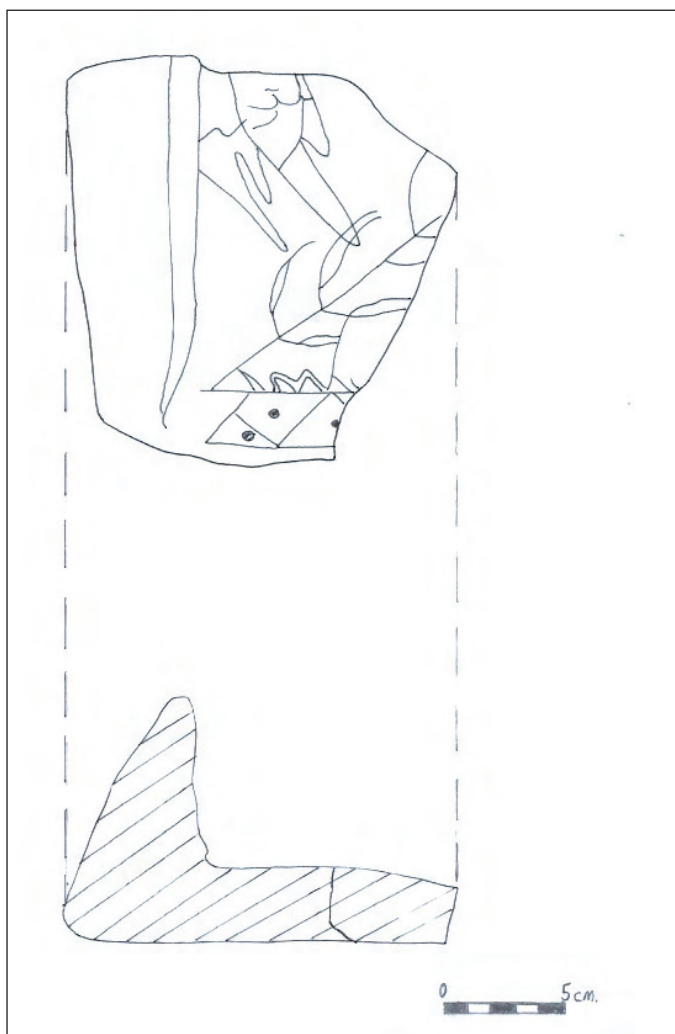


Figura 5. MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-B / U.E. 44/1

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-B / U.E. 28

1. Fondo de jarrón en loza blanca con decoración en azul.
2. Lote de cerámica bizcochada y vidriada de mesa, siglo XIX-XX.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-B / U.E. 29

1. Lebrillo vidriado en blanco con decoración en azul, casi completo.
2. Fragmentos de lebrillo bizcochado, y 2 bordes más.
3. Medio cuenco vidriado melado.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-A / U.E. 31

1. Borde y cuerpo de gran tinaja, y dos más del mismo.
2. Borde de lebrillo vidriado al interior.
3. Plato en cerámica vidriada, y otro más, y un galbo.
4. Fondo en loza blanca con decoración en azul.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-A / U.E. 31 bis

1. Lote de cerámica de mesa vidriada.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-B / U.E. 34

1. Borde de vasija bizcochada.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-A / U.E. 35

1. Lote de blue and blue; dos fragmentos de porcelana blanca pintada en azul, y uno más de otro.
2. Lote de cuencos, platos y fuentes vidriado en blanco.
3. Lote de lebrillos, bacín y platos en cerámica vidriada.
4. Lote de lebrillos, cuencos y anforitas en cerámica bizcochada.
5. Dos fondos en cerámica vidriada, y uno más sin vidriar.
6. Lote de asas vidriadas y sin vidriar.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-A / U.E. 37 BIS

1. Atifle musulmán.
2. Lebrillo en cerámica bizcochada, y uno más vidriado en blanco con decoración azul.
3. Fragmento de fondo y un pico
4. Fragmento de asa.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-B / U.E. 40

1. Atifle musulmán.
2. Fragmento de lebrillo vidriado en verde.
3. Borde de bacín vidriado en melado.
4. Galbo en cerámica pajiza S. XVIII.
5. Fragmento de plato achocolatado vidriado con decoración.
6. Borde de un plato de loza, blanca con decoración en azul, y un fondo más de otro.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-B / U.E. 41

1. Fondo de plato o fuente vidriado en verde.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-B / U.E. 44

1. Fragmento de probable tégula con decoración incisa y vegetal (Figura 5).
2. Tres fragmentos de escoria de cerámica.
3. Galbo con decoración pintada almohade.
4. Cuerpo de jarra con vidriado azul, probable adscripción nazari muy rodado.
5. Lebrillo en cerámica vidriada en verde.
6. Fragmento de cerámica pajiza.
7. Fragmento de esquina de fuente vidriada en verde.
8. Borde de plato en loza blanca y decoración azul.
9. Fondo vidriado, y uno más sin vidriar.

MA 04/ PLMR 1 Y 5/ C-B / U.E. 47

1. Fondo de lebrillo vidriado
2. Plato en loza blanca con decoración.

CONCLUSIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Hemos podido documentar la ocupación doméstica desde el siglo XVIII hasta la actualidad, marcada fundamentalmente por la estructura de un pozo (UEM 37), en el **Corte A (Lámina II)** y por dos potentes paramentos (UEM 11 y 16) en el **Corte B (Lámina V)**, sobre los que se articuló la construcción de patios o dependencias de carácter similar, que se fueron amortizando y redistribuyendo de continuo.

Concluido el sondeo arqueológico y tras la documentación (fotográfica, dibujos y topografía), de las restos emergentes creemos habernos ajustado a los criterios establecidos inicialmente en el proyecto, con el cumplimiento de los objetivos marcados.

Como medida preventiva, por parte del arqueólogo-inspector de la actividad, D. José Antonio Teba, anotó en el Libro Diario de Intervención Arqueológica, en la Diligencia de Finalización de fecha 4 de noviembre y en una orden expresa, en la que como medidas de conservación propone:

“dadas las características y la entidad de los restos arqueológicos nos se precisan excepcionales medidas de protección, como medida correctora se ordena el inmediato soterramiento de los cortes abiertos con material geotextil, y posteriormente con el material extraído de la excavación” .

Esta medida se toma por la peligrosidad que suponen los cortes abiertos hasta el inicio de la obra , en una zona donde a lo largo del mes de excavación han entrado sistemáticamente, y por ello se solicitó a la promotora un guarda a fin de preservar el riesgo que conlleva el acceso al solar, cosa que se realizó desde fecha 13 de octubre hasta realizar estas medidas de protección.

Se realizó la cubrición de los restos arqueológicos el día 4 noviembre por la tarde, bajo nuestra supervisión, con ayuda de dos operarios y una boobcat para verter las tierras extraídas. Se inicia con la colocación del geotextil en el pozo del **Corte A**, por ser el elemento a proteger más frágil, hasta cubrir los dos cortes en su totalidad. A continuación se rellenan totalmente los **Corte A y Corte B**, teniendo la reserva de ir tapando primero allí donde la presión no fuera a deteriorar ninguna estructura (**Lámina VII**)



Lámina VII. Medidas preventivas adoptadas

NOTAS

1. Son numerosos los sondeos e intervenciones arqueológicas realizadas desde la década de los 80 del s. XX que han documentando la extensión de la necrópolis de *Yabal Faruh*, que abarca la ladera del monte Gibralfaro, calle Agua y de la Victoria hasta la Cruz Verde, los Negros, Frailes... es abundante la bibliografía existente en los AAA .
2. Calero Secall, M. I. y Martínez Enamorado, V.: *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, 1995.
3. Bejarano Robles, F.: *El Repartimiento de Málaga*. 1966.
4. Ruiz Povedano, J. M^a: *Málaga, de musulmana a cristiana*, 2000.
5. Mancilla Cabello, I.: *Informe de Vigilancia arqueológica de urgencia del solar nº 7 calle Esperanza, Málaga*.
6. Fernández, L. E.: *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar de calle los Negros esquina Cruz Verde, Sector El Ejido-Lagunillas, Málaga*.
7. Cisneros García, M. I.: *Informe preliminar intervención arqueológica de urgencia en un solar de calle Altozano esquina a calle Zanca, Málaga*.
8. Chacón Mohedano, C. et alii: *Informe Preliminar del Sondeo Arqueológico en el solar sito en calle Lagunillas 52 esquina calle Esperanza de Málaga*. AAA, Sevilla 2004.

BIBLIOGRAFÍA

- BEJARANO ROBLES, F.: "*El Repartimiento de Málaga*", *Al-Andalus, Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. XXXI, Granada, 1966.
Los Repartimientos de Málaga, Universidad de Málaga. Málaga, 1985.
Las Calles de Málaga, edita: Rafael Bejarano Pérez y herederos de Francisco Bejarano Robles. Málaga, 2000.
- CALERO SECALL, M.I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, ed: Librería Ágora y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga, 1995.
- GIL ALBARRACÍN, A.: *Arquitectura y tecnología popular en Almería*. Ed: Griselda Bonet Girabet. Granada, 1992.
- GUILLEN ROBES (1874): *Historia de Málaga y su Provincia*, Arguval, Málaga, 1991.
(1880): *Málaga Musulmana*. Arguval, Málaga, 1994.
- FERNÁNDEZ, L. E.: *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar de calle los Negros esquina Cruz Verde, Sector Elegido-Lagunillas*, Málaga, 1997.
- MANCILLA CABELLO: *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia, solar nº 7 calle Esperanza, Málaga, julio 2003*. inédito.
- RUIZ POVEDANO, J. M^a: *Málaga, de musulmana a cristiana*, Editorial: Ágora, Málaga, 2000.
- VALLVÉ BERMEJO, J.: "*Una fuente importante de la Historia de Al-Andalus, la Historia*" de Ibn 'Askar, *Al-Andalus, Revista de las escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada*, vol. XXXI, Madrid-Granada, 1966, pp. 237-265
- VV. AA.: *Estudio sobre cementerios islámicos andalusíes*, Eds: Manuel Acien y M^a Paz Torres, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga. Málaga, 1995.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL INMUEBLE SITO EN EL N° 1 DE LA PLAZA MARQUÉS DEL VADO DE MAESTRE DE MÁLAGA

LETICIA SALVAGO SOTO

Resumen: Este inmueble situado en el casco histórico se esta rehabilitando dentro de la política de recuperación de edificios . Según el *Reglamento de Actividades Arqueológicas* aprobado 17 junio 2003 y la normativa vigente del P.G.M.O.M se encuentra situado en la *Zona de Protección Arqueológica 7*, que comprende el PEPRI Centro, ha de realizarse un Control de Movimientos de Tierras.

Abstract: *State in process of restoration under the building recovery policy in city historical centre. According to the Archaeological activity rules approved in June 17th 2003 and ruling PGMOM, it is settled in Archaeological Protection Zone n°7, comprising PEPRI-Centro, therefore this is a compulsory intervention.*

ANTECEDENTES

Con fecha 28/05/2004, el Servicio de Licencias de Obras de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga, le hace saber al promotor Activos Bahía de Málaga S.L. que con fecha 24 abril el Departamento de Disciplina Urbanística y Autoconstrucción da la concesión de la licencia solicitada de obras de rehabilitación y la sección de Arqueología emite un informe técnico donde le comunica la necesidad de realizar un Control de Movimientos de Tierras.

Se solicita con fecha 22 de junio conjuntamente por la promotora *Activos Bahía de Málaga S.L* en su representante Doña M^a Teresa López Magaldi y la que firma como directora de la intervención de la empresa *Proyectos MLK S.L.*, un Proyecto de Actividad Preventiva Arqueológica, Control de Movimientos de Tierra, que contempla un rebaje del suelo a fin de poder realizar la nueva acometida del saneamiento con una arqueta de dimensiones 70 x 70 x 70 cm. Es con fecha 8 de septiembre 2004 cuando se emite la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales donde se autoriza dicha Actividad Preventiva Arqueológica.

El inicio del control de Movimientos de Tierras es de fecha 14 de septiembre y su finalización el 15 de septiembre, realizándose las notificaciones reglamentarias.

MARCO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

El edificio donde se plantea la intervención arqueológica, es una construcción doméstica de la segunda mitad s. XIX de autor anónimo, que cuenta de planta baja, más cuatro de alzado, con una superficie de 542,84 m² situado en la Plaza Marqués del Vado de Maestre n° 1 (**Lámina I**).

A mediados del s. XIX Rafael Mitjana, arquitecto municipal, artífice de gran parte de los inmuebles y reformas de esa época, es el promotor de algunos de los edificios de esta plaza (1). Es por ello por lo que en la actualidad aún se la conoce popularmente como *Plaza de Mitjana*.



Lámina I. Obras de rehabilitación

Este inmueble se ubica en una zona bien documentada desde época moderna, siendo intensa su ocupación, con mancebías, diversas órdenes religiosas y conventuales, así como Hospicios, hasta el s. XVIII e incluso a comienzos del s. XIX. Con el derribo de las murallas y los procesos de desamortización se transforma la traza urbana y desaparece gran parte de las calles, con nuevos ensanches y alineaciones de cara a afrontar nuevos retos de la ciudad contemporánea, siendo desde entonces zona de vivienda, comercial y de ocio. Es en el s. XVIII en 1776 cuando comienza a llamarse y aparecer con el nombre de *Plaza del Marqués del Vado de Maestre*. Con el derribo del inmediato convento de Dominicas del Ángel , se le abrió una nueva salida a la calle de moderna construcción *Luis de Velásquez*.

Más complicado resulta ubicar esta plaza entre las callejuelas y plazuelas de la Málaga Musulmana, aunque apreciamos como la configuración de esta plaza es muy parecida a la que observamos en el plano de la recreación de final del s. XV que dibujó E. de la Cerda.

Gracias a los Repartimientos conocemos la posible ubicación de una mezquita en la calle *Salada* (actual Casapalma y Calderería próximas) y la cercanía de dos alhóndigas, la de callejuela de *San José* y la de *la Caballeros* (actual San Agustín) (2).

Por un arco que existía en esa calle *Salada* tenía su ingreso la antigua calle de *Doce Revueltas*, de la que esta Plaza o Placeta formaba parte, por esta época debía de ser de más reducidas dimensiones y como continuación de la inmediata *Lazcano*. Se recoge en los Repartimientos del 20 noviembre de 1492, la descripción de esta zona aldeaña (3), nos hallamos en una zona intramuros y de escasa relevancia.

Por tanto, para este período y ocupaciones anteriores debemos como es normal recurrir al dato concluyente de la Arqueología.

El primer dato que tenemos es del s. XIX, con el hallazgo de unos sarcófagos púnicos en la cercana calle de *Andrés Pérez*, por el arqueólogo, historiador y erudito *Manuel Rodríguez de Berlanga*, en 1875.

Ya en el s. XX, en 1989 tenemos una intervención en la calle *Beatas*, donde se excavaron restos de una necrópolis romana fechados en el s. II d.C (4).

Diversos autores hace tiempo, que ya marcan el límite de la ciudad antigua coincidiendo con la actual calle *Granada*, pues es un antiguo arroyo que recogía las escorrentías del monte *Gibralfaro*, llegando hasta la Plaza de la Constitución.

Esto se verifica con los datos de los sondeos arqueológicos realizados: en calle *Granada 67*(5), en el patio del antiguo Colegio de San Agustín (6), así como en el Palacio de los Condes de Buenavista (7), actual Museo Picasso, donde se documentan niveles de ocupación antiguos, púnicos y romanos.

Respecto al resto de las abundantes intervenciones arqueológicas (8), que se han realizado en el casco histórico en las últimas décadas del pasado siglo hasta la actualidad, podemos resaltar que nos encontramos en una zona donde la ocupación parece ser doméstica, artesana y continua, al menos desde el s. IX hasta la conquista cristiana y época moderna, sin grandes cambios.

Respecto al mundo romano hay constancia, nos solo de área de necrópolis como hemos citado anteriormente, sino abundantes depósitos de materiales que enlazan con ese final del s. II d.c. y con el cambio de uso en esta área, debido a la existencia de piletas de salazón, asociadas al auge en época tardo-romana de esta industria en Málaga, desde el s. III al s. VII, por tanto encontrándonos fuera de los muros de la ciudad (9).

La última intervención arqueológica ha sido un sondeo a escasos metros de este inmueble, en la esquina de la calle *Lazcano* con esta Plaza, donde se ha realizado un rebaje de 2 m. en una cata donde se constata una secuencia doméstica de ocupación desde el s. XVIII hasta época califal, con presencia de abundante material más antiguo de época romana(10).

DESARROLLO DEL CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS

Se ha desarrollado durante dos días contando con el apoyo de dos operarios de la promotora que han realizado los trabajos manualmente.

Se realiza en la planta baja del inmueble, dentro del portal en la zona de acceso a las viviendas, que está dividido en dos tramos, un primer tramo que va desde la puerta de acceso de la calle hasta una verja metálica con escalón que salva un desnivel, y el segundo tramo hasta el fondo del inmueble paralelo a la escalera (**Lámina II**).



Lámina II. Estructura interna portal

Tras el levantamiento de la solería se comienza una zanja de 60 cm de ancho (**Lámina III**) que da cabida a la tubería y dos arquetas hasta su conexión en la acometida general o red de la calle. No se realiza una tercera arqueta por carecer del espacio necesario y por el riesgo de desplome en el lugar donde se iba a ubicar, esto se desestima por el jefe de obras D. Manuel Postigo.

El suelo del portal se encuentra en mal estado, bastante hundiéndose en algunas zonas y la solería por tanto rota, esto se constata al iniciar el rebaje por el tipo de material que formaba el relleno para asiento. El material indica que en algún momento de la década de los 70 a los 80 se efectuó algún trabajo o reparación, pues aparece un relleno de material constructivo (rasillas) y antrópico, un fragmento de letra de cambio de 1977 muy contemporáneo, verifica esta reparación anterior.

Tras rebajar el primer nivel, el material cambia y aparece un paquete de grandes cantos rodados y gravas junto con arena, material usado como aislante para la humedad. Así como, restos de materiales constructivos reutilizados para este relleno con ausencia de material cerámico (**Lámina IV**).

En el tramo más interno junto a la escalera aparece la tubería original en cerámica de saneamiento del edificio, que optan por dejarla ya que no ocupa el espacio donde irá la nueva ni las arquetas (**Lámina V**).

En el escalón de entrada al portal, aparece la crujía principal del inmueble (**Lámina VI**), corre a lo largo de toda la fachada principal del edificio, y es por donde pasarán la tubería hacia la calle situando delante la arqueta. Aquí el rebaje es un poco mayor llegando a 85 cm., mientras que en la otra arqueta al fondo del portal es menor unos 50 cm (**Lámina VII**).

CONCLUSIONES

El seguimiento del Control de Movimientos de Tierras se ha realizado correctamente, pero no aportado ningún dato nuevo arqueológico, tan solo de ubicación de la acometida de saneamiento original del edificio. Por tanto no existe ninguna medida preventiva a tener en cuenta.



Lámina III. Zanja para saneamiento



Lámina IV. Material de relleno



Lámina V. Tubería original



Lámina VI. Escalón sobre crujía final rebaje

Lámina VII. Final rebaje

NOTAS

1. CAMACHO R.: *Guía Histórico-artística de Málaga*, Ed. Arguval, Málaga, 1997.
2. CALERO SECALL, M. I. y Martínez Enamorado, V.: *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Ed: Librería Ágora y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga, 1995.
3. BEJARANO ROBLES, F.: *El Repartimiento de Málaga*, T.I., Málaga, 1985, p. 85.
4. DUARTE CASSENOVES N. et alli : “*Sondeo arqueológico en calle Beatas, Málaga*”, A.A.A. 1990, Sevilla.
5. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ L.E. et alli: “*Memoria Científica preliminar del Sondeo Arqueológico de Urgencia efectuado en el solar nº 67 de calle Granada (Málaga, Casco Histórico)*”, A.A.A. 1994, Sevilla.
6. RECIO RUÍZ A.: *La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín (Málaga)*, Málaga 1990.
7. MAYORGA MAYORGA J. et alli: “*Informes de los sondeos realizados en el Palacio de los Condes de Buenavista de Málaga (1998 al 2002)*” (inédito).
8. En las siguientes calles: Nosquera, Tejón y Rodríguez, Denis Belgrano, San Telmo, Convalecientes, ect.
9. SUÁREZ PADILLA J. Y SALADO ESCAÑO J. B. : “*Informe de la excavación llevada a cabo en calle Granada esquina Ascanio*”, A.A.A. 1999, Sevilla.
10. Agradecemos a Carlos Cañete los datos proporcionados como Director del “*Sondeo arqueológico en la calle Luis de Velásquez esquina Lascano en Málaga*” febrero 2004.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS. PLATAFORMAS FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA

ÁNGELA SÁNCHEZ LÓPEZ

Resumen: Realización de Intervención Arqueológica Preventiva, consistente en un “Control Arqueológico de movimientos de tierra”, en el polígono catastral nº 176, parcela 12 y en el tramo XI del camino de acceso al Túnel de Gobantes, trabajos enmarcados dentro de las obras del AVE Córdoba- Málaga.

Los resultados obtenidos indican la inexistencia de restos arqueológicos en los dos ámbitos mencionados, por lo que los resultados de la actividad arqueológica resultaron negativos.

Abstract: Execution of a Preventive Archaeological Intervention, consisting of an “Archaeological Control of land movements”, in the registered area number 176, plot 12 and in the section XI in the road of access to Gobantes Tunnel, these works are part of the construction site of AVE Córdoba-Madrid.

The results obtained show that there is no existence of any archaeological rest in both areas mentioned above, so that the results about the archaeological activity are negative.

INTRODUCCIÓN

La realización de este estudio arqueológico vino motivado como estudio complementario al expediente arqueológico con el que contaban las obras de construcción de la plataforma ferroviaria de alta velocidad Córdoba- Málaga, en el tramo XI “Túnel de Gobantes”.

Con anterioridad a la realización de este estudio, en el entorno arriba mencionado, ya se habían desarrollado durante el año 2002 las actuaciones arqueológicas necesarias, previas al inicio de la ejecución de las obras, consistentes en prospecciones arqueológicas superficiales y seguimientos arqueológicos de movimientos de tierra. Dichas actividades fueron realizadas por el arqueólogo D. José Antonio Quintana Campos.

En el transcurso del año 2004, el acondicionamiento de dos zonas próximas a la ejecución de las obras del túnel de Gobantes, concretamente en la denominada “Boca Sur”, requirió de la realización de un nuevo seguimiento de los movimientos de tierra, dado que estas zonas estaban enmarcadas en el área prospectada durante el año 2002.

Estas zonas afectadas corresponden a un terreno rústico que se localiza en el polígono catastral nº 176, parcela nº 12 y una zona del camino de acceso al túnel de Gobantes, próximo a la Boca Sur.

Para la realización de esta intervención, se requirió de la elaboración de un proyecto previo de intervención arqueológica, en el que se utilizó como información principal los estudios sistemáticos previos que se han ejecutado años atrás y que marcan las directrices principales, orientaciones precisas y prioridades de actuaciones concretas, garantizando y adoptando las cautelas necesarias para las cuales deben regirse las medidas correctoras de control arqueológico en todo el trazado del Tramo XI de la línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga.

Una vez autorizada la intervención arqueológica, los trabajos se han realizado bajo la supervisión y coordinación de la oficina Arqueológica Municipal de Antequera.

SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de intervención arqueológica, como ya se ha comentado, se emplaza en el término municipal de Antequera (Málaga), concretamente dentro de las obras de construcción de la línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga, en el denominado Tramo XI, en la Boca Sur del Túnel de Gobantes.

En esta intervención, se ha procedido al acondicionamiento de una finca rústica que se identifica como polígono catastral nº176, parcela nº12, en la que se ha realizado el rebaje o desmonte de la cota actual y a un tramo del camino de servicio ubicado en los accesos al túnel de Gobantes.

El acondicionamiento de la parcela catastral arriba indicada, situada en una ladera con pendientes considerables, se ha realizado mediante la retirada de tierras para suavizar la pendiente de la zona más elevada, uniformando el conjunto, que con posterioridad a la retirada de tierras será utilizado con fines agrícolas.

El otro foco de actuación, en el camino de servicio o acceso al túnel de Gobantes, ha consistido en la realización de un talud en uno de los lados del camino con la finalidad de ampliar el mismo. Ambas actuaciones se han realizado mediante medios mecánicos, en los que la superficie afectada ha oscilado alrededor de los 4000 m².

La situación del área de intervención se encuentra colindando con el límite de la zona expropiada por las obras de la línea de alta velocidad, en concreto, se encuentran emplazadas en la margen derecha de dicha obra ferroviaria, a la altura del P.P.K.K 707+500.

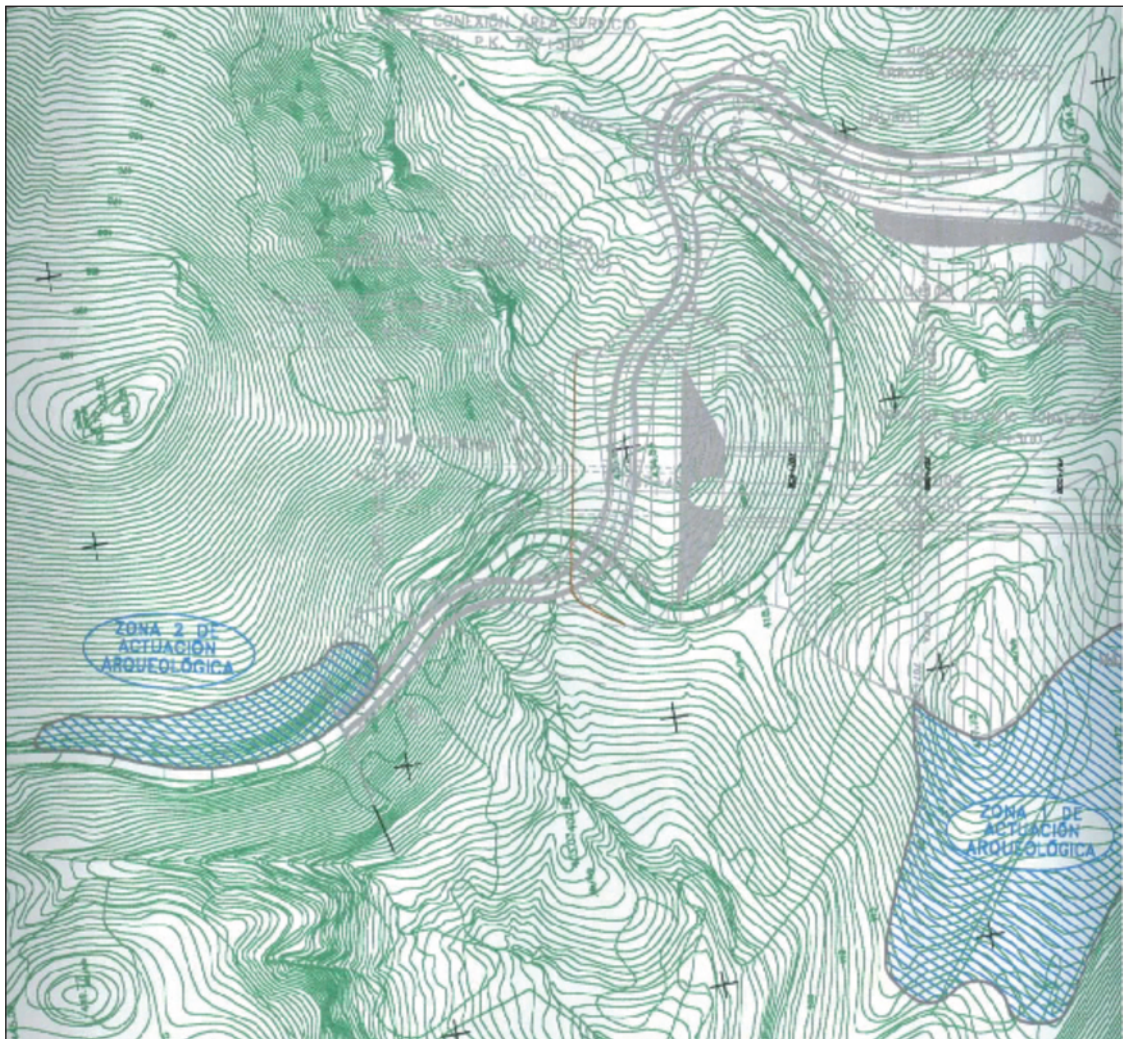


Figura 1. Situación de Zona 1 de actuación arqueológica: **acondicionamiento de polígono catastral nº 176, parcela nº 12** y situación de de Zona 2 de actuación arqueológica: **zona de acondicionamiento de tramo del camino de Gobantes**

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El área de intervención que nos ocupa, desde una perspectiva histórica, se encuentra enmarcado dentro de la evolución de la propia comarca y término municipal de Antequera. La situación física de este entorno, presenta dos características determinantes para comprobar la presencia, origen y evolución de los pueblos que desde la Prehistoria han legado sus huellas culturales.

En primer lugar su ubicación en el “Surco Infrabético” le confiere un marcado carácter de vía de comunicación entre las dos Andalucías, abiertas a las influencias y a las corrientes culturales Atlánticas y Mediterráneas. Las buenas comunicaciones de Antequera con el Bajo Guadalquivir son fundamentales para explicar fenómenos como el Megalitismo. Por otro lado, la presencia de materiales facturados en Mediterráneo Oriental y Norte de África es una constante en los yacimientos arqueológicos del Término Municipal de Antequera, especialmente en la Antigüedad clásica.

En segundo lugar, la dicotomía sierra-llano y la existencia de una importante red fluvial convierte en un patrón el asentamiento en los cerros, roto sólo en períodos estables de paz, que permiten la expansión

de la población hacia el llano, hacia la Vega. De este modo, las elevaciones al Sur de la Vega, y en concreto el cerro del Castillo, se convierte en uno de los principales yacimientos arqueológicos del término municipal, origen de la ciudad actual y cuyas características topográficas pueden explicar incluso el nombre de a ciudad.

La Prehistoria

Los primeros pobladores del término municipal de Antequera pueden remontarse al Paleolítico Medio(80000-35000 a.C.), documentados por un taller lítico en la estación de Bobadilla.

El período Neolítico ha sido estudiado mediante sucesivas excavaciones arqueológicas sistemáticas en la sierra del Torcal, en el yacimiento de “la cueva del Toro”, presentando una ocupación si interrupción desde el Neolítico Medio hasta el Bronce Inicial (4500-1800 a 1600 a.C.).

El primer núcleo de asentamiento en el casco urbano o en sus proximidades se localiza en el denominado Cerro de Marimacho, donde los materiales que se pueden recoger en superficie indican una secuencia de ocupación que iría desde el Calcolítico, Ibérico, Romano y Medieval.

En los primeros momentos del Calcolítico (3000 a.C.), aparecen las primeras muestras verdaderamente significativas de arquitectura en la historia antequerana, caracterizada por el fenómeno del Megalitismo, que recibe la influencia del Occidente, debido a las buenas comunicaciones con el Bajo Guadalquivir, un ejemplo de esta corriente son los dólmenes de Menga (2500 a.C.), Viera (2000 a.C.) y Romeral (1800 a.C.).

Durante la Edad del Bronce (1800-1100 a.C.) se producirá un cambio en el patrón de asentamiento respecto a la etapa anterior: los poblados tienen por norma general la elección de lugares de fácil protección para sus emplazamientos así como su carácter fortificado. Su principal característica radica en que se ubican en cerros, mesetas, frentes o colinas de situación estratégica desde las que se dominan y vigilan los accesos a los valles, los cruces de caminos, así como las vías naturales de comunicación. Este período presenta un cambio en los rituales de enterramiento, de inhumación, aunque individuales y en cistas. La cerámica en estos momentos adquiere calidades extraordinarias. Es en los momentos finales de esta etapa cuando se sitúa el primer asentamiento de población antequerana, en el actual cerro del Castillo.

La Protohistoria

Esta etapa está igualmente representada en el cerro del Castillo, en él se localizan cerámicas grises, que a tenor de las últimas investigaciones podrían estar en relación con niveles del horizonte cultural Tartésico y sus vías de comunicación con los yacimientos fenicios de la costa. A este período corresponde la Fase II del yacimiento arqueológico de Aratíspi, situado junto a Cauche El Viejo. Las prospecciones superficiales realizadas en el cerro del Castillo muestran la existencia de un asentamiento Ibérico sobre el núcleo que hoy domina la Alcazaba, su cronología puede fijarse alrededor del siglo VI-V a.C. (fecha que es extensible para los restos prerromanos de la cercana Singilia Barba). El asentamiento ibérico debió perdurar hasta el choque con el elemento romanizador.

La Romanización

Aunque los materiales encontrados en superficie y en las excavaciones arqueológicas ponen de relieve un temprano proceso de romanización, desde el siglo II a. C., es a partir del siglo I a.C. cuando adquieren su máximo apogeo los principales enclaves arqueológicos de Época Romana, muestra de ello es la proximidad de enclaves romanos, tales como Singilia Barba, en el Cortijo del Castillón, a 6 Km al NO de Antequera, y la propia Antikaria, citándose desde la antigüedad la riqueza de asentamientos en la zona, dado que el lugar constituía un nudo de comunicaciones en el que convergían vías de destacada importancia comercial. Muestra de ello es el emplazamiento de la propia Singilia Barba, y de numerosas villae que se sitúan junto al río Guadalhorce y sus arroyos, muestra de esta riqueza de la explotación agrícola en época romana son la villa romana de Gallubar, la Huerta del Ciprés, La Estación, La Mancha, etc.

El Medievo

La entrada en el medievo presenta un vacío de datos históricos y arqueológicos en el término municipal de Antequera estando en

mayor medida conocido el núcleo urbano. El único hecho que nos permite pensar que la ciudad se mantuvo, con más o menos población, es la conservación de su topónimo, que continuó utilizándose después de que los musulmanes ocuparan este territorio. Será en el siglo XI cuando aparezcan las primeras referencias escritas sobre la ciudad que nos transmiten los cronistas árabes y cristianos.

Los restos arqueológicos de esta período están constituidos por el gran recinto amurallado y por la alcazaba de la ciudad, fechados entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XV. En estos momentos, la ciudad vivirá su etapa más próspera bajo el dominio musulmán, propiciada por los movimientos migratorios que se produjeron tras la conquista de Jaén y Sevilla por Fernando III. Serán en estos momentos en los que se atribuyen la ampliación de la cerca de la Medina con la construcción de varias torres albaranas, la barbacana y el foso.

Llegados al siglo XV, la configuración urbanística de la ciudad comenzará a adquirir su aspecto actual. Tras la conquista cristiana de la fortaleza de Archidona, los castillos de Cauche, Gebar y Aznalmara, Antequera pierde su valor estratégico y militar, lo que propicia un nuevo cambio en el patrón de asentamiento, donde la población comenzará a asentarse a extramuros, comenzando la expansión urbanística hacia la Vega.

En el ámbito rural, probablemente la presencia musulmana continuó ocupando las zonas de explotación agropecuaria de época romana situadas en el valle del Guadalhorce, lo que constituiría la existencia de Arquerías, que con posterioridad pasarían a representar a las cortijadas actuales.

Dentro de las prospecciones arqueológicas realizadas en el Tramo XI. Túnel de Gobantes, del Ave Córdoba-Málaga, y en las inmediaciones del mismo, se recogen cuatro yacimientos inéditos que son resultado de los trabajos de campo:

Yacimiento CORTIJO DE GUADALTEBA.
Yacimiento CORTIJO ROSARIO.
Yacimiento CORTIJO DEL CHOPO.
Yacimiento del ARROYO PRESILLA.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

- Objetivos

En base a la documentación existente referente al devenir histórico de Antequera y a la propia naturaleza de los trabajos de acondicionamiento y mejora de la zona del Tramo XI. Túnel de Gobantes, nos hemos planteado los siguientes objetivos:

Conseguir la identificación y caracterización arqueológica de la zona.

Documentar a través del control de los movimientos de tierra, hasta donde nos sea posible, la secuencia estratigráfica contenida en la profundidad del desmonte y acondicionamiento de ambas zonas, definiendo los distintos niveles de estratificación y buscando una caracterización lo más completa posible, a efectos de aspectos culturales, cronológicos y funcionales.

Conseguir una descripción amplia de la riqueza arqueológica de la zona, con la finalidad de orientarnos en futuras medidas de investigación, conservación y difusión del patrimonio.

- Metodología

El control arqueológico de los movimientos de tierra, se ha efectuado de forma paralela a las remociones del terreno previstas en la ejecución del rebaje del ámbito de actuación, realizándose la extracción de las tierras de forma mecánica, ajustándose al ritmo de trabajo arqueológico, en el que se busca el comprobar tanto la existencia de restos arqueológicos, como permitir una correcta documentación de los mismos.

Primeramente, se ha procedido al saneamiento de la capa vegetal o desbroce a través de medios mecánicos, en los que se ha puesto especial interés desde el punto de vista arqueológico, al tratarse de la capa crítica de impacto sobre los restos arqueológicos.

Paralelamente, se ha realizado una identificación y caracterización arqueológica de la zona.

En el transcurso de la duración de los trabajos, se ha hecho uso del “Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas”, en el que se ha recogido el trabajo de campo y las eventualidades ocurridas durante el mismo.

Se ha procedido a la documentación gráfica del seguimiento arqueológico a través de fotografía en soporte digital, abarcando temporal-

mente desde el estado previo del solar, antes de ser iniciados los trabajos arqueológicos, hasta el final de los mismos, pasando por las distintas fases por las que se ha desarrollado la intervención. No ha sido precisa la documentación gráfica consistente en el dibujo de plantas, perfiles, alzados y secciones, debido a los resultados obtenidos.

RESULTADOS

- Acondicionamiento de la Polígono Catastral nº 176, parcela nº12: Resultados Nulos.

Se ha procedido al desmonte de la capa vegetal abordando el lugar de actuación desde la parte más alta del cerro, para continuar por la ladera. A continuación, se ha procedido a una limpieza de la planta o suelo de actuación, con la finalidad de identificar restos arqueológicos que evidencien la actividad humana.

El resultado de esta primera fase de actuación ha sido nulo, no se identifican ni restos estructurales ni materiales, alcanzándose tras la retirada de la capa vegetal una plataforma caliza, probablemente perteneciente a capas Terciarias.

La continuación de la extracción de tierras, ha sido igualmente nulo, dado que desde el primer metro de profundidad aproximadamente, el suelo que se ha apreciado en superficie ha correspondido al de margas de origen terciario, por lo que no se ha documentado la existencia de restos arqueológicos.



Lámina I y II. Vista apaisada de acondicionamiento de polígono catastral, nº 176, parcela nº 12



Lámina III y IV. Detalle de movimientos de tierra de acondicionamiento de polígono catastral, nº 176, parcela nº 12

- **Acondicionamiento del camino de acceso al túnel de Gobantes:** Resultados Nulos.

Se ha procedido al desmonte de la capa vegetal al tiempo que se ha realizado el talud previsto en el proyecto de actuación y a continuación, se ha procedido a una limpieza de la planta o suelo de actuación, con la finalidad de identificar restos arqueológicos

El resultado de esta segunda fase de actuación ha sido igualmente nulo, no se identifican ni restos estructurales ni materiales, alcanzándose tras la retirada de la capa vegetal, al igual que en el caso anterior, niveles geológicos, consistentes en un suelo de margas, probablemente perteneciente a capas Terciarias.

La continuación de la extracción de tierras, ha sido igualmente nulo, apreciándose en superficie el mismo tipo de suelos, por lo que no se ha documentado la existencia de restos arqueológicos.



Lámina V y VI. Detalle de movimientos de tierra de acondicionamiento del camino de acceso al Túnel de Gobantes



Lámina VII y VIII. Detalle de planta y perfiles resultantes de los movimientos de tierra de acondicionamiento del camino de acceso al Túnel de Gobantes

CONCLUSIONES

A la vista de los trabajos realizados, debemos considerar que no se han generado daños sobre Bien Patrimonial alguno, a lo largo de la realización de los movimientos de tierra que se han realizado durante el mes de Septiembre de 2004.

Finalizados los trabajos de desbroce de la capa vegetal, y los de remoción y desmonte de los terrenos en las dos áreas de actuación, obtenemos el que los niveles geológicos se alcanzan a muy poca profundidad, encontrándose inalterados, por lo que resultan estériles desde el punto de vista arqueológico.

Por tanto, EL RESULTADO DE DICHO SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO ES NEGATIVO, lo que se traduce en la inexistencia de restos, estructuras, materiales o indicios arqueológicos alguno.

CONTROL MOVIMIENTO TIERRAS EN CALLE LAZCANO, 4 (CASCO HISTÓRICO, MÁLAGA)

SUSANA SEMPERE DÍAZ
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
PEDRO J. SÁNCHEZ BANDERAS
DAVID GARCÍA GONZÁLEZ

Resumen: El resultado de la intervención ha incidido en el conocimiento que sobre la zona se ha venido desprendiendo de los estudios en solares cercanos, si bien lo reducido del espacio estudiado, y en contextos estratigráficos y edificatorios escasamente definidos, complica en mucho interpretaciones o conclusiones.

Summary: The result of the intervention there be insisted in the knowledge that on the zone has come concluding of the studies in solar next and the reduced of the space studied, and in context stratigraphic and structural as soon as defined, complicate in a lot interpretations or conclusions.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. EL MARCO LEGAL

La actividad arqueológica llevada a cabo se enmarca en lo dispuesto en la normativa municipal, referente a la protección del Patrimonio Histórico en la zona, así como en lo Previsto en Decreto 168/20003 del 17 de junio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, nos referimos al registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del P.G.O.U de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz. Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas zonas de Vigilancia Arqueológica, entendida está como aquellas zonas en las que se podría edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de asentamiento aconsejen lo contrario y todo ello según informe municipal del técnico competente (...) en todo caso, la licencia del uso del suelo y edificación de esta zona estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo así como la extracción de los elementos que merezcan conservarse con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

En este sentido, la intención de la empresa promotora Promociones Amanecer M.C. S.L. de realizar obras de rehabilitación del inmueble existente en las que se contempla una afección al subsuelo, justifica la realización de una intervención arqueológica preventiva conforme al procedimiento previsto en el título I, Artículo 3 del mencionado decreto 168/2003 por el que se establece un control arqueológico de movimiento de tierras realizadas tanto de forma mecánica como manual con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes inmuebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierras deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estrati-

ficación así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el periodo de tiempo imprescindible para su registro adecuado.

ANTECEDENTES. CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

En el curso de las últimas décadas, las diferentes actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona han puesto de relieve determinados aspectos relacionados con la evolución del doblamiento y el sentido de esta ocupación en determinadas etapas históricas. Asimismo, la suma de todos estos resultados permite vislumbrar la evolución topográfica que ha experimentado este sector, emplazado entre dos vaguadas naturales coincidentes a grandes rasgos con los trazados de las actuales calle Granada y Juan de Padilla-Santa Lucía.

Prescindiendo de noticias antiguas y hallazgos arqueológicos de material protohistórico en los alrededores (hoy día ajustadas a sus verdaderas dimensiones), la primera ocupación de la que tenemos constancia para este sector se remontan al siglo II d.c. de la que conocemos fragmentos de un pavimento musivo que reproduce motivos geométricos (RAMBLA, 1997). Esta ocupación continuaría a lo largo del Bajo Imperio, como se pone de manifiesto a partir de los niveles de ocupación de entre los siglos IV y V, documentados en calle Convalecientes (RAMBLA, 2002).

Resulta difícil, a la luz de esta información, determinar el vínculo entre estas construcciones y la ciudad antigua, en cuanto a espacio urbano-espacio periurbano. No obstante, los niveles tardoantiguos detectados en el entorno inmediato, se asocian a una necrópolis de inhumación, que con toda probabilidad sitúan esta zona al exterior de la urbe. Estos niveles han sido documentados con cierta amplitud, en un sondeo realizado recientemente en el número 14 de la calle San Telmo (MELERO, 2003).

El tránsito entre la Antigüedad y el Medioevo coincide con la formación de potentes depósitos de limo y arcilla, que evidencian el desarrollo de procesos aluviales más o menos intensos en el eje Juan de Padilla-Convalecientes. En este sentido, solamente a partir del siglo X, se documentan nuevos niveles de ocupación, ya en el contexto de la medina postcalifal (RODRIGUEZ, 2001; LÓPEZ, 2002 y MANCILLA, 2003).

CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR Y PROYECTO DE OBRA

El inmueble objeto del presente proyecto se localiza dentro del casco histórico de Málaga, próximo a la Plaza del Marqués del Vado del Maestre, en la manzana delimitada por las calles Luis de Velásquez., Plaza del Marqués del Vado del Maestre y Convalécientes. En líneas generales, éste emplazamiento se enmarca dentro de las siguientes coordenadas U.T.M.

Referencia	Coordenada X	Coordenada Y	Coordenada Z
Noroeste	372963	4064807	
Nordeste	372987	4064820	
Suroeste	372986	4064780	
Sureste	372963	4064807	

En este sentido el proyecto de obras previsto por la empresa promotora Promociones Amanecer M.C S.L contempla dentro de las obras de rehabilitación del edificio la instalación de un ascensor. Por lo que respecta a la incidencia sobre el suelo el foso supondrá una alteración del subsuelo hasta una profundidad relativa de -1,50 m, en un cuadrado de 2 por 1,50 m.



Figura 1. Localización del inmueble (punto rojo) en el contexto de la ciudad islámica, cuyo límite norte aparece marcado en verde

A partir de aquí este sector va a ir adquiriendo una configuración urbana bien definida en el contexto de la ciudad bajomedieval. En este sentido destacaremos el hallazgo de lo que parece un espacio público entre edificios, durante los trabajos efectuados en la calle Tejón y Rodríguez, 7 y 9 (FERNÁNDEZ, 1992). Para estos momentos, conocemos la existencia de una mezquita en la trasera del espacio que nos ocupa.

El mapa urbano bajomedieval en la zona no debió experimentar transformaciones importantes con la conquista y repoblación cristiana de la ciudad, de forma que el callejero actual es bastante similar al recogido por F. Carrión de Mula en 1789.



Información obtenida del Mapa Topográfico de Andalucía. 1:10.000. Mosaico raster, editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Conforme se había planteado en el proyecto de la intervención, los trabajos realizados se dirigieron principalmente a controlar y comprobar la posible presencia de restos arqueológicos en el subsuelo de dicho inmueble con el fin de evitar una posible afección sobre cualquier vestigio que pudiera aparecer en el curso de las remociones de tierra, así como la posibilidad de poder recabar datos que aporten nueva información en el desarrollo histórico-urbanístico de este sector de la ciudad.

Con esta finalidad, se realizó un Control de Movimientos de Tierra mediante rebaje mecánico, descendiendo a una profundidad relativa de $-1,50$ m desde la superficie del solar.

Todo ello convenientemente documentado tanto fotográficamente como a través de dibujo a escala 1: 20. Los trabajos han tenido una duración de tres días (24-26 de Mayo) y se han llevado a cabo bajo la supervisión de un técnico arqueólogo.



Lámina I. Aspecto del solar antes de iniciar el rebaje



Lámina II. Detalle de la losa de hormigón

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La intervención arqueológica llevada a cabo en el interior del inmueble de calle Lazcano, 4 se planteó principalmente con el fin de controlar las remociones de tierra que se iban a efectuar a raíz de la instalación de un ascensor cuyo foso supondría una alteración del subsuelo de una profundidad de $-1,50$ mts., en una superficie de $2 \times 1,50$ mts.

Partiendo de una cota de superficie de $7,91$ m.s.n.m se procedió a efectuar un rebaje mecánico.

Tras desmontar el nivel de piso de la casa actual que consistía en una losa de hormigón de unos 20 cms. de grosor (UE1), encontramos una capa de grava de gran tamaño de color negruzco cuya función era la de nivelar y servir de aislante a la losa.



Lámina III. Detalle de la estructura de ladrillo



Lámina IV. Detalle del alzado de la estructura de ladrillo

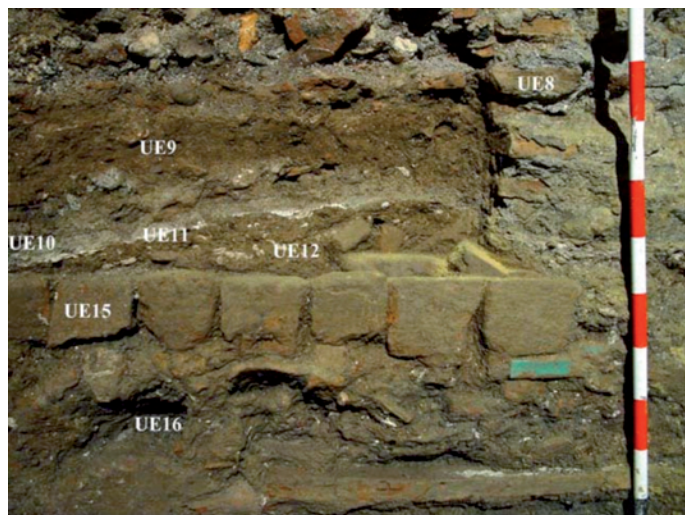


Lámina V. Detalle de UE15



Lámina VI. Detalle del perfil noroeste



Lámina VII. Planta final del sondeo



Lámina IX. Detalle de fragmento cerámico con adscripción cronológica posterior al s. XVI

Atravesando el corte se localiza una estructura de ladrillo y mortero que corresponde a una posible obra del inmueble actual que había sido anulada o bien una cimentación de la vivienda anterior a ésta.

Se documenta la existencia de un nivel de pavimento de mortero en malas condiciones de conservación (UE3). Los siguientes niveles estarían definidos por una serie de intrusiones (UE7 y UE8) sobre los estratos más antiguos provocadas por cimentaciones de la vivienda actualmente en pie y de la inmediatamente anterior. Una serie de rellenos (UE 9,10,12) donde se documenta la existencia de un nivel de piso (UE11), y que aportan materiales de época moderna colmatan una estructura formada por una hilada de ladrillos (UE15), destaca el hecho de que la obra presente en su fabrica la existencia de varios ladrillos color verde turquesa que se viene asociando a momentos nazaries, este hecho no determina la cronología de la obra ya que puede tratarse de una reutilización de materiales de construcción, aun así no puede precisar la función ni las dimensiones exactas de dicha estructura pues se encuentra bastante alterada por afecciones comtemporaneas y su desarrollo esta fuera de los limites del sondeo.

Bajo la estructura descrita se situaba un estrato de nivelación (UE16) formado por restos de materiales de construcción y cerámica con un matriz de tierra arcillosa y gris.

Este nivel colmata un nuevo pavimento de losas (UE17), el cual se sitúa en los límites del sondeo no existiendo muchos datos acerca de su cronología.

CONCLUSIONES PRELIMINARES LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO DEL CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA

Una vez finalizadas las tareas de vigilancia arqueológicas y documentados cada uno de los niveles, podemos concluir que la información aportada se encuentra limitada por varios factores, la dificultad que supone establecer una lectura del registro arqueológico en un área tan reducida y el hecho de que el sondeo se sitúe entre los pilares de la vivienda actualmente en pie, cuyas obras de cimentación de dichos pilares han producido importantes afecciones sobre niveles más antiguos.

Otro factor a tener en cuenta es la ausencia de materiales cerámicos, a excepción de pequeños fragmentos que se pueden datar en torno al siglo XVI, no ha aportado el sondeo ningún fragmento claramente adscribible a época medieval.

Por otro lado, y siguiendo la propia dinámica del desarrollo urbano que sufre la ciudad de Málaga a partir del siglo XVIII, con nuevas edificaciones que van a afectar de forma notable a niveles más antiguos que se encuentran fuertemente arrasados o prácticamente desaparecidos.



Lámina X. Fragmentos cerámicos de época moderna

Los únicos datos que ha aportado la intervención acerca de la dinámica urbana en esta zona del casco antiguo se refieren a una estructura que parecen estar colmatada por niveles modernos, aunque no hay datos tampoco para afirmar que se trata de una fábrica medieval, nos referimos a la obra de ladrillo, ya descrita, muy arrasada por niveles contemporáneos.

La información aportada por este sondeo se puede ver complementada por los resultados de las intervenciones llevadas a cabo en las inmediaciones, concretamente en la calle Convaleciente y Luis de Velásquez, donde sí se puede documentar la amortización y reutilización de espacios posteriores a época nazari.

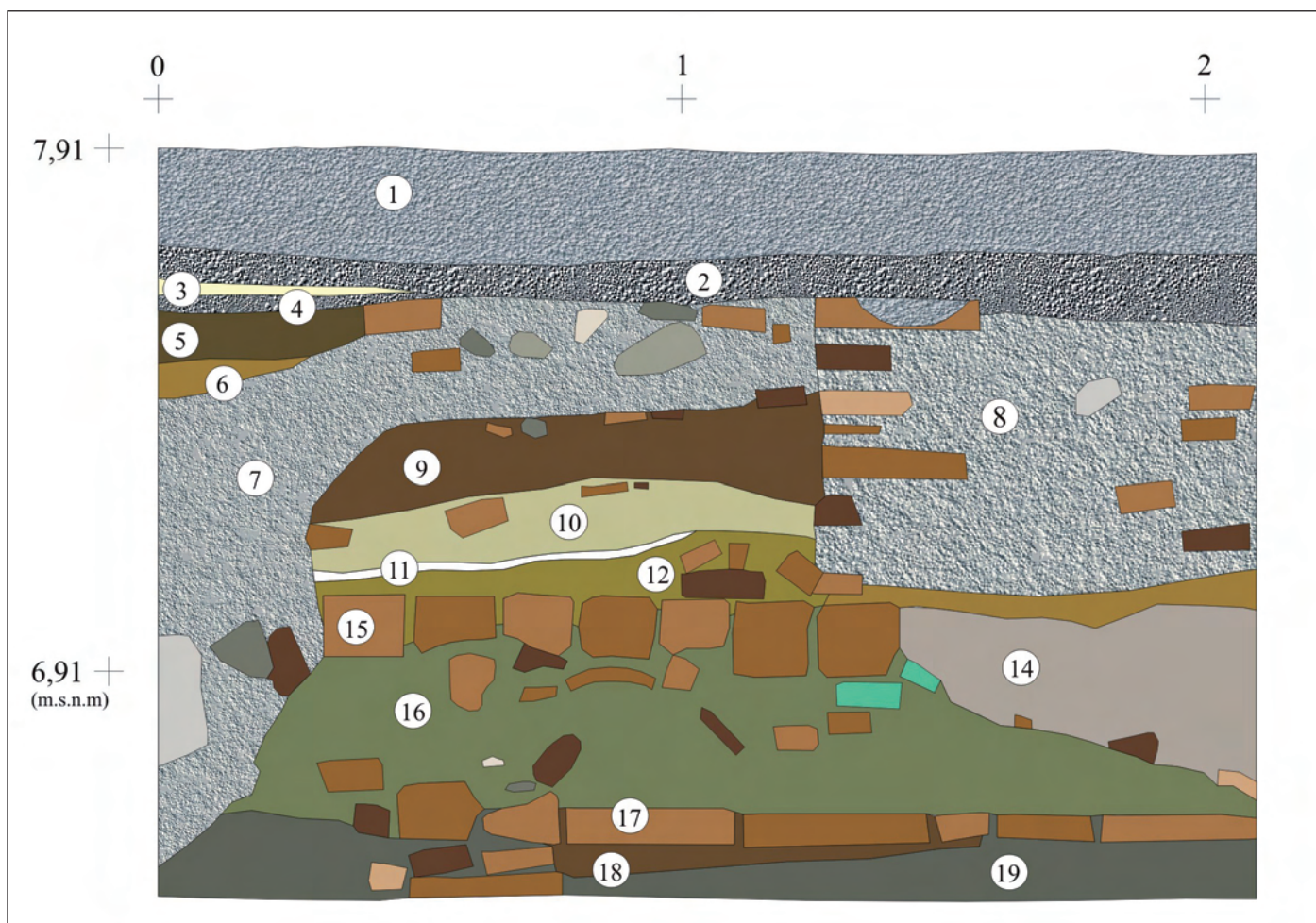
MEDIDAS PREVENTIVAS

Una vez finalizada la documentación de las estructuras arqueológicas aparecidas en el transcurso del control de movimiento de tierras, dada la escasa entidad de estas no se consideró necesario la aplicación de medidas preventivas de ningún tipo. Aun así la obra de instalación del ascensor no afectaba directamente a las estructuras más relevantes localizadas en el perfil, que quedarían, como el resto del solar como reserva arqueológica.

De esta manera elevado el informe preliminar a consejo de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico quien emite acuerdo 02/17/04 informando “favorablemente la actividad no siendo necesario adoptar ninguna medida preventiva o correctora”.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, M^a.D. (1991): “Mezquitas y baños de Málaga musulmana”. Simposio Internacional sobre la ciudad islámica. Zaragoza.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las calle de Málaga. Ed. Sarriá. Málaga.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1992): “Informe del sondeo arqueológico realizado en C/ Tejón y Rodríguez, 7-9. Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- LÓPEZ CHAMIZO, S. y otros (2002): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle Juan de Padilla, 24 (Málaga, Casco Hº). Informe administrativo inédito.
- MANCILLA CABELLO, M^a.I. y otros (2003): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle Nosquera, 5-7 (Málaga, Casco Hº). Informe administrativo inédito.
- MAYORGA MAYORGA, J. (1992): “Excavación arqueológica de urgencia en C/Nosquera 4-6. Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990. Sevilla. Pp. 391-404.
- RAMBLA TORRALVO, J.A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1997): “Excavación arqueológica de urgencia en C/San Telmo, 16-18. Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Sevilla. Pp. 362-369.
- Ídem (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en un solar situado entre las calles Convalecientes – Santa Lucía – Azucena. Casco Histórico de Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999. Sevilla. Pp. 471-478.
- RODRÍGUEZ NAVARRETE I. y otros (2002): Excavación arqueológica de urgencia en los solares números 5 y 7 de la calle Juan de Padilla (Málaga, Casco Histórico). Informe administrativo inédito.



Perfil

NUEVOS HALLAZGOS DE ÉPOCA BIZANTINA EN C/ MOLINA LARÍO 4 Y 6

ANA ARANCIBIA ROMÁN
M^a DEL MAR ESCALANTE AGUILAR

Resumen: El panorama en cuanto al mundo bizantino en Malaca, cambia según se avanzan en las intervenciones arqueológicas. La constatación, gracias a la apertura y posibilidad de intervención en un solar en área abierta, de estructuras de bizantinas amplían el conocimiento de la ciudad y su topografía para estos momentos.

Abstract: The panorama as for the Byzantine world in Malaca, changes as they are advanced in the archaeological interventions. The constatación, thanks to the opening and possibility of intervention in a lot in opened area, of structures of Byzantine they extend the knowledge of the city and topography for these moments.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Los antecedentes administrativos del solar pasan por una primera intervención arqueológica, cuyos resultados se presentan ante la Comisión Provincial de Patrimonio el 14 de Octubre de 1999, Expediente 48/99. Estimando que debía realizarse a continuación del sondeo una vigilancia arqueológica.

La Gerencia de Urbanismo emite licencia de obras con fecha 24 de Marzo de 2003, expediente O.M. 63312001. Recoge, por tanto, el acuerdo vinculante de la Comisión de Patrimonio indicando que este se efectuará una vez que se terminen de ejecutar los muros pantalla como medida de seguridad, debido a las condiciones que presentan las medianerías de las casas colindantes. La ejecución de los muros pantalla necesita, debido a las condiciones tanto de las fachadas como del terreno, el arriostramiento mediante la ejecución de los forjados de planta baja y sótano 1 que les sirva de apoyo, tal y como se indica en el estudio arquitectónico y geológico que se presenta en este informe.

Para ello es necesario la ejecución previa de los pilares debido a que la alternativa sería atirantar enganchando con los edificios colindantes por debajo de las calles Bolsa y Strachan, este recurso se desestima debido a los bajos índices de seguridad que plantean dichas construcciones pudiendo suponer el colapso de las distintas edificaciones.

Una vez este termine esta fase de obra se puede realizar el seguimiento y documentación por plantas de ocupación cultural detectado bajo la figura de control de movimientos de tierras.

Dado que la necesidad de la intervención se funda en el estudio de la zona cercana al área del trazado de la muralla romana, donde deben confluír si prolongamos los lienzos conocidos, los técnicos asistentes estiman que puede realizarse al amparo de la figura de control de movimientos de tierras.

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA

A la vista de los antecedentes tanto arqueológicos como documentales de la zona, el principal objetivo de los trabajos de vigilancia sería comprobar la existencia de restos que permitan verificar la ocupación del suelo en este sector y su relación con el desarrollo de la ciudad, tratando de establecer su uso y posterior evolución. Para este fin consideraremos la probabilidad de aparición de restos de viviendas, estructuras o sedimentaciones que permitan establecer el perímetro de la ciudad desde sus orígenes hasta la actualidad.

Tal y como ha dictaminado la comisión el registro se efectúa mediante el control del movimiento de tierras y la documentación por plantas por fases cubriendo de esta forma toda la superficie del solar.

En todo caso, el desarrollo de los trabajos se ha encontrado condicionado por propia la dinámica del trabajo, desestimando zonas o efectuando ampliaciones encaminadas siempre a conseguir el mejor aprovechamiento de los medios y el mayor conocimiento del subsuelo.

La actividad que se ha realizado se centraría en cubrir los siguientes objetivos y aplicando los medios que exponemos:

Los márgenes de seguridad impiden la apertura en área abierta sobre la superficie de la parcela, debido al estado de las medianerías laterales y a las cimentaciones

El sistema de cimentación por pilotes supone únicamente el vaciado para la inserción de las mismas. El control del movimiento de tierras facilita un mayor conocimiento del solar, proporcionando las posibles medidas correctoras con anterioridad a la ejecución de la cimentación.

Los trabajos se ajustaran temporalmente a la duración de toda la obra, considerando tanto la parte a invertir en el control del picado de las paredes, las excavaciones en el subsuelo como el posterior seguimiento en la aplicación de las medidas de conservación que se desprendan de los resultados.

Todo este proceso ha consistido en el ajuste de los dos procesos por un lado la ejecución de las distintas fases de obra adaptada a las necesidades de documentación arqueológica. Para poder resumir el proceso lo dividiremos en tres fases;

1. Excavación de los muros pantalla perimetrales del solar. Ejecución de sondeos geotécnicos.
2. Excavación de los pilotes y primer rebaje para la colocación del forjado planta baja. Supervisión del rebaje con catas mecánicas y manuales.
3. Forjado de planta baja y ejecución de primer sótano. Sondeos manuales y documentación arqueológica en extensión.

El planteamiento previo consistía en la documentación de la superficie que había quedado exenta en la primera intervención realizada. El solar mantenía una serie de aljibes en el sector de Calle Bolsa cuya potencia indicaba un grado de afección muy alto en los niveles arqueológicos. Por lo tanto el estudio quedaría condicionado a la aparición de dichos elementos .

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS

Tal y como hemos comentado en el apartado anterior, decidimos centrarnos en los restos localizados. Fundamentalmente esta fase nos ha permitido corroborar la secuencia histórica cronológica planteada en excavaciones anteriores (Molina Lario-Plaza del Obispo, Cister, Strachan). El comportamiento urbanístico responde a sistemas conocidos en la zona. Sin embargo las posibilidades de poder ver un área en extensión proporciona una visión global y mucho más amplia de las diferentes estructuras arquitectónicas de cada una de las fases.

PERIODO MODERNO. FASE I, (Siglos XIX al XVI)

En un primer momento encontramos una serie de suelos y estructuras pertenecientes a las fases más modernas relacionadas con el edificio del que aun se conserva la fachada. El edificio de Calle Bolsa mantenía un aljibe de considerables dimensiones, perteneciente a su última utilización como bingo, junto con este se localizaron hasta tres más, cuyo uso se había desestimado. Una vez levantados estos aljibes se documentan restos de pavimentos de cantos rodados que forman estructuras pertenecientes a patios y algunos restos de muros y andenes seguramente relacionados con la fase de utilización de este espacio como hospital de San Juan de Dios.

No se han podido documentar otros espacios relacionados con el convento-hospital ya que la construcción del XIX y principalmente XX, reorganizan el espacio arrasando construcciones anteriores, creando incluso sótanos en la planta baja.

Durante los trabajos de realización de los muros pantallas comprobamos como en el perímetro y a una cota de un metro por debajo de la rasante actual se documenta un nivel de enterramiento de algo más de 50 cm de potencia. Se trata de una fosa común donde aleatoriamente sin seguir ningún ritual de enterramiento, se observa como las deposiciones son aleatorias existiendo en los niveles inferiores que no mantienen conexión anatómica., este puede deberse a que como medida de prevención se le hecha una capa de cal que ha podido destruir parcialmente algunas evidencias.

Observamos como estos aparecen solamente en la zona coincidente con la esquina suroeste del solar, seguramente coincidiendo con los sectores de patio. Se han recogido cuatro individuos para su estudio antropológico.

En el sector oeste se localizaron restos de cimentaciones de mampostería realizada con piedra de la denominada como asperón (arenisca de 50x30 y 40x20))' trabada con barro. Con un ancho de unos 0,50 cm. solo se conservan las cimentaciones, forman una habitación con un muro medianero de dirección Oeste-Este, paralelo a C/ Sancha de Lara, al que se le adosan dos más pequeños de las mismas características de dirección Norte-Sur.

El material cerámico nos presenta cronologías del XVI y XVII, jarritas vidriadas en blanco con decoración en azul, platos de ala ancha vidriados en blanco, lebrillos, morteros vidriados en verde.

Como hemos comentado anteriormente el sector norte se encontraba muy afectado por los aljibes al igual que el este, por lo que se desestimó su excavación en esta fase.

PERIODO ISLÁMICO. FASE II (Nazarí siglos XVI al XV)

El nivel de enterramiento y cimentaciones del convento apoyan y destruyen los niveles nazaries. En toda la superficie del solar solo se documentan restos de estructuras en el sector sureste de la intervención. Consisten en dos muros de mampostería de las que solo se conserva una hilada pertenecientes a la cimentación, con una anchura de 45 cm. Y algo menos de un metro conservado de larga, mantiene una dirección NE-SW, las cotas XXXX (-1,57). No se conservan por tanto ni alzados ni pavimentos asociados a los mismos. El estrato donde se inserta consiste en un nivel arcilloso de coloración marrón de textura muy suelta, en algunos puntos se observa como las fosas de los enterramientos penetran.

El material cerámico asociado a estas estructuras son principalmente candiles de pie alto vidriados en blanco y verde, ataifores de perfil quebrado vidriados en verde con decoración en manganeso, jarritas de pasta pajiza con decoración en manganeso. La escasez de material y evidencias arqueológicas se debe a la inserción de los muros modernos, aljibes y pozos que arrasan estas estructuras.

En algunos puntos quedan restos de pozos nazaries, que llegan a incidir hasta los niveles bizantinos. Tanto por el material como por la dinámica urbana del sector, parece indicarnos que nos encontramos ante estructuras relacionadas con uso doméstico. Dado la parquedad de los resultados es evidente que no podemos establecer relaciones urbanísticas entre los mismos.

PERIODO ISLÁMICO. FASE III. (Almohade XII al XIII)

La mayoría de las estructuras de este periodo se localizan en el sector central del solar. Es esta zona la que conserva el mayor grado de evidencias arqueológicas, esto se debe a que el resto de la superficie se encuentra muy afectada por la incidencia de cimentaciones y aljibes, como anteriormente hemos comentado, así como por grandes fosas de grava finas, algunas con diámetros superiores a los dos metros y con profundidades de más de tres metros.

Todas las estructuras documentadas se encuentran cubiertas por un estrato arcilloso con nódulos de cal y abundante escombros. Este estrato contiene natural moderno y nazarí (UEI). Se observan restos de cimentaciones de mampostería que presentan partes de alzado de tapial enfoscado, con una anchura de 2 m., suelos asociados

a los mismos de mazarías y ladrillos (UE 4, UE 2, UE 3, UE 5 y UE 8), con atarjeas y conducciones asociadas (UE 19), En una zona de posible patio central encontramos restos de una orza de unos 0,60 m. de diámetro (UE 20) semienterrada. Todas ellas recuerdan a ambientes de tipo domésticos sin que podamos hablar de espacios definidos. En algunos casos como el de UE 4 se encuentra roto por la inserción de un pozo séptico (UE 6). El material cerámico asociado a estas estructuras es muy escaso, resaltaremos la aparición de ataífores vidriados en verde con decoración estampillada, trípodes de costillar, lebrillos vidriados en verde y abundante cerámica de cocina. Esto nos sitúa en un periodo de ocupación almohade.

Una vez documentadas estas estructuras se procedió a su levantamiento, localizándose un estrato arcilloso de textura muy suelta con material cerámico del **XI** al **XII**, donde se insertan las estructuras almohades. Por debajo de este estrato directamente localizamos un estrato de coloración marrón rojiza de matriz arcillosa donde comienzan a aparecer cerámicas del VII.

PERIODO ISLÁMICO. FASE IV (CALIFAL X-XI).

Como hemos comentado con anterioridad en el sector este de la zona anteriormente descrita localizamos un estrato con materiales del XI-XII (UE18). En el resto localizamos por debajo de los muros almohades un estrato arcilloso muy compacto (UE 21), que cubre unos muros de periodo bizantino.

Sin embargo en la zona donde localizamos la (UE 18) documentamos resto de un nivel que contiene cerámica califal y que amortiza y que cubre restos de una cimentación de mampostería de 0,60 m y 4 m. de longitud que apoya directamente sobre los muros bizantinos. En su lado Este se conservan restos de un suelo, construido a base de lajas de pizarra y cantos, en su lado oeste observamos una zanja con relleno califal, puede tratarse de una zanja de expoliación de muros ya que desmonta parte de las estructuras bizantinas. Este es el Único resto que hemos podido documentar perteneciente a esta época.

PERIODO BIZANTINO. FASE V (TARDOANTIGUO VI-VII).

Una vez despejados los niveles musulmanes y bajo los estratos aparecen directamente los niveles de abandono bizantino. Observamos como comienzan a aparecer una serie de muros que definen distintos espacios con una orientación NW- SE que cruzan con otros de dirección NE-SW . Se observan también los derrumbes y los muros parcialmente derruidos. Este es el caso de UE 24, que solo conserva el careado externo en los puntos donde esquina con otros muro(UE 25 y UE 46). En la zona central solo conserva el núcleo del muro, mantiene una dirección NE-SW, es de mampostería casi cuadrada en sus esquinas trabada con barro, conserva una parte del alzado, algo más de 0,80 m, una anchura de cerca de 1 m. y 10 metros de largo, perdiéndose en el perfil oeste. Este muro como hemos comentado con anterioridad cierra en sus esquinas con muros UE 25 y UE 46, formando una gran habitación central, que se compartimenta con pequeños murillos de compartimentación. Si observamos bien las anchuras de estos últimos muros varía con los anteriores, ya que mantienen un ancho de 0,45 m.. Por lo que extraíamos ante unos muros exteriores o de carga UE 24, 46 y 40 y una serie de muros de compartimentación UE 25,42,43,41.

En el sector más al norte y adosado a UE 46, encontramos restos de un posible pilar.

Hacia el Norte vemos como existe otro muro de características similares de construcción pero con una anchura menor 0,51 m. que define otro espacio similar. Es independiente de la anteriormente descrita, no podemos definirla ya que se pierde por los perfiles Este y Oeste. Los estratos que colmatan estos muros son claros niveles de abandonos y derrumbe, hasta llegar a un nivel, con depósitos de ánforas Keay LXIII, LXI, XIX que apoyan sobre un pequeño estrato de gravas con arena, de apenas 0,03 cm. Inmediatamente después encontramos restos de un suelo UE 59, formado con ladrillos y cantos rodados. En la mayoría de los espacios en los que localizamos este nivel de derrumbe localizamos restos de suelos de características semejantes. Las cotas medias se mueven entre los 2,88 m y 1,61 m.).

PERIODO ROMANO TARDÍO. FASE VI (TARDOANTIGUO V).

Por debajo de los diferentes suelos bizantinos localizamos restos de derrumbes, con materiales cerámicos pertenecientes a periodos de los siglos IV-V, existe un potente relleno de tierra con filita disgregadas o arcillas de coloración marro- rojiza compacta que amortiza a estos derrumbes

Se trata de restos de cimentaciones que en algunos casos aprovechan para apoyar la construcción de los muros bizantinos, aunque mantienen una anchura mayor. En otros casos como UE 42 y 39 solo conservan las cimentaciones y no se reutilizan ya que quedan totalmente amortizados. El muro UE 39 cuya anchura hemos podido documentar completamente se sitúa- en torno a los 1,60 a 1.80 m. conservando una sola hilada la cota de referencia es '1,438m .s.n.m. Los materiales son cerámicas de formas africanas Hayes 99, 104 A, 93, 61 junto con ánforas Keay LIII.

CONSIDERACIONES

Los datos aportados por la excavación realizada en el solar de C/ Molina Lario esquina con C/ Bolsa suponen sobre todo la confirmación de la línea de investigación que se viene barajando en los últimos años para las zonas cercanas a la catedral. Sabemos que para la Malaca prerromana la ciudad se desarrolla a partir de un eje de promontorios que van desde la Catedral hasta posiblemente la Plaza de la Merced. Este punto es lo que algunos han denominado como ciudad baja , mientras que la llamada ciudad Alta se concentra en la zona de la Alcazaba. El sector que nos ocupa en este estudio formaría parte de un espolón y zona de playazo donde posteriormente se edificara la muralla romana, que a partir del siglo III sufre un proceso de colmatación extramuros con la intencionalidad de ganar espacio a la ciudad. Sabemos que para momentos del VI-VII la muralla romana pasa a ocupar parte del entramado urbano bizantino, ya que estas edificaciones amortizan ambos lados de la misma utilizando su alzado como parte de sus edificios, anulando de esta manera su funcionalidad defensiva.

Observamos como existe una primera ocupación de la zona sobre la que hemos intervenido, para momentos del siglo V, no es necesario discutir que en esa época las piletas de salazón así como su industria comienza a declinar, pero esto no quiere decir que las ac-

tividades portuarias relacionadas con otros productos, vino y aceite procedente sobre todo del interior de la provincia obligue a que espacios cercanos al recinto portuario sigan ejerciendo sus funciones e incluso se amplíen. En esta línea pueden ir los muros localizados en el solar, su envergadura, topología y situación nos lleva a pensar que se trate de edificios relacionados con actividades portuarias.

Este hecho lo podemos constatar en el aprovechamiento y reordenación de las mismos espacios e instalaciones ya preexistentes. Hecho que observamos en la intervención, con la construcción de muros sobre otros. La ampliación del espacio portuario en época bizantina es un hecho, observamos como estas instalaciones o almacenes continua por debajo de las C/ Molina Lario, Bolsa y Sancha de Lara hacia la playa. Posiblemente se debe tan bien no solo al importante empuje comercial sino también a las facilidades que ofrece la zona para embarcar los productos, o la existencia de una serie de defensas que obliguen a la ubicación de algunas de estas instalaciones extramuros.

La repetición constante de estos abandonos, niveles completos de ánforas en los suelos, nos evidencia una salida lapida de la población bizantina siempre asociado al hecho de la toma de Málaga bien en el 615 según las crónicas de San Isidoro o en el 621 por Sisebuto.

Ante las evidencias arqueológicas puede pensarse que todos los restos documentados, C/ Cister, Molina Lario- Plaza del Obispo, C/ Strachan pertenecen a recintos relacionados exclusivamente con el almacenaje. Pensamos que al igual que pasaría en el teatro de Cartagena, lo más probable es que cumplan las dos funciones la de hábitat e instalaciones. Conformando posiblemente un barrio industrial.

A partir del siglo VI la zona no se ocupa hasta época califal, como demuestran una serie de rellenos, y estratos de limos y arenas de playa que nos hablan no solo del abandono sino de la posible entrada de un fuerte levante que colmatara y romperla parte de los estructuras bizantinas dejándolas cubiertas de arena.

La ocupación de la zona no se produce nuevamente hasta el siglo X., momento en el que comienzan las primeras edificaciones apoyando directamente sobre las estructuras bizantinas, que para este periodo todavía se encuentran parcialmente emergentes.

Las estructuras documentadas pertenecientes a los periodos almohade y nazarí, destacan por la escasa entidad que presentan contrastando con unos momentos de auge urbano. La interpretación de este hecho es la incidencia de los niveles modernos y contemporáneos que han arrasado con ellos.

El periodo moderno se caracteriza por la instalación en el solar del Real Hospital y convento de San Juan de Dios.

Fue fundado en 1680 por los hermanos de San Juan de Dios, hechos llamar tras la epidemia de peste que azotó a Málaga. Entre las condiciones que se comprometieron a cumplir los religiosos estaba la de no convertir el hospital en un convento, someterse a lo dispuesto en las constituciones sin alterarlas, y lo de aceptar la inspección anual de un visitador nombrado por el Consejo.

Poco después, colocaron una escultura de San Juan de Dios, atribuida a Pedro de Mena en 1682, aunque en el siglo XIX surgieron

algunas noticias que la documentaban como de Pedro de Zayas -su discípulo- y la fechaban en 1693. Parece que la primera fecha es más fidedigna.

Tradicionalmente, gran parte de los ingresos que cubrían los gastos de gestión se obtenían de la explotación de un patio de comedias, actividad que desde el principio había estado ligada a instituciones benéficas. El corral de comedias se mantuvo en uso hasta 1745, año en el que tuvo lugar la última actuación. Hacia la mediación del siglo XVIII el hospital se seguía manteniendo básicamente con lo aportado por sus bienes raíces, consistentes en 34 casas y un cuarto de otra, destinadas al arriendo, una casa de campo en el partido de las Huertas, una huerta en el partido de Hellas y tierras de secano en Guadalmedina y Cruz de Humilladero.

Hacia 1788 hubo quien no vio adecuado el emplazamiento del Hospital en pleno casco urbano, por lo que el rey ordenó trasladarlo al de San Lázaro, que entonces quedaba fuera de la ciudad, pero el prior de los frailes hospitalarios le contestó con un memorial contraargumentando lo reducido del Hospital de San Lázaro, su mala ventilación, su continua exposición a las inundaciones del arroyo del calvario y lo alejado de la ciudad siendo más indicado el Hospital de san Juan de Dios para atender con rapidez a los muchos heridos de la gente del mar. El hospital permaneció en su emplazamiento primitivo hasta el fin de sus días.

En 1820 y tras el pronunciamiento del general Riego, se inició el Trienio Liberal; durante esta etapa se procedió al inventariado de las obras de arte de muchos conventos y órdenes religiosas. En el Hospital de San Juan de Dios se realizó un inventario de sus pertenencias.

En cualquiera de los casos, la ausencia de actividad debió ser transitoria, pues en 1834 se documenta una nueva contrata entre el prior y un boticario, el cual tenía abierto despacho en la plaza, en la que el farmacéutico se comprometía a suministrar los medicamentos, la conclusión del contrato coincidió con la desamortización del hospital, que fue expropiado en 1835. Pasó a ser gestionado por la Junta Municipal de Beneficencia y por la provincial después y desde 1837 se le agregaron los caudales de los hospitales de Santa Ana y Convalecientes.

Hacia 1866 el edificio mantenía abiertas cuatro salas de hombres y tres de mujeres, aunque para entonces ya era calificado como de deficientes condiciones higiénicas.

Con el paso del tiempo, la institución fue trasladada al Hospital Civil, cuya primera piedra se había colocado en 1862.

Tras la revolución de 1848 se inició una nueva oleada desamortizadora que dio lugar a la demolición de varios conventos malagueños como el Hospital de San Juan de Dios, que se comenzó a demoler en 1873. Al demoler la iglesia se tuvo especial cuidado en no dañar una valiosa armadura de madera ochavada que cubría el presbiterio, que se trasladó al Museo de Bellas Artes.

Asociado a este momento documentamos en el solar niveles de patio correspondientes al Hospital, así como hay que destacar la existencia de un sector destinado a enterramientos. Parece que nos encontramos ante un claro ejemplo de reutilización del espacio destinado a los enterramientos, pudiéndose apreciar como son remo-

vidos para proceder a nuevas inhumaciones, lo que convierte este espacio prácticamente en un osario.

Tenemos que hacer mención a la gran cantidad de cal y nódulos de este mismo material asociados a los enterramientos realizados sin estructura alguna y de forma que podemos interpretar como precipitada, lo que podría en principio estar indicando la existencia de un brote epidémico que obligaría al uso de la cal como medida destinada a evitar el contagio proveniente de los cadáveres aunque si tenemos en cuenta que nos encontramos en un Hospital podríamos interpretar el uso de la cal como simplemente una medida séptica.

A este respecto está bien documentadas en Málaga una serie de epidemias como la fiebre amarilla de 1741, 1804, 1821 y 1854-55. A parte de la epidemia de peste de 1649 que por cronología no afectaría a los cuerpos estudiados y a que el hospital se funda en 1680. Esto contradice, sin embargo, la costumbre de inhumar a los cadáveres afectados por enfermedad epidémica en enterramientos

colectivos denominados “carneros” que eran ubicados a buena distancia de los núcleos de población.

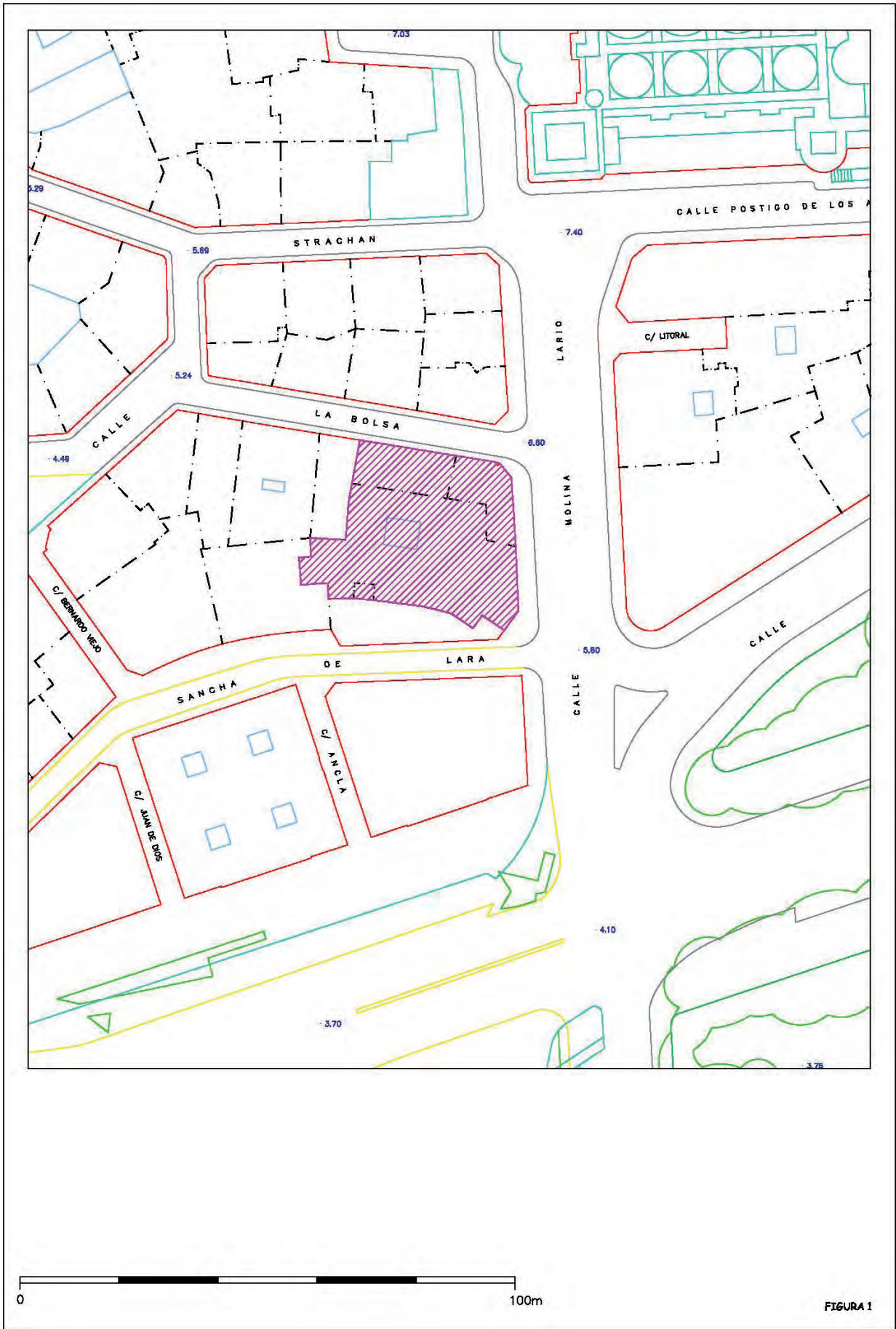
En cuanto a la cronología de estos enterramientos podemos decir que el marco cronológico es amplio desde la fundación del Hospital en 1680 hasta al menos 1820 momento en que se produce el primer intento desamortizador. Sabemos que en Málaga la Real Pragmática de Carlos III en 1787, que prohíbe los enterramientos en el interior de las iglesias y conventos, no se lleva a cabo hasta principios del XIX.

Algunos restos del antiguo hospital permanecieron en pie hasta los años cuarenta del siglo XX, cuando se ensanchó y regularizó definitivamente la calle Molina Lario.

La mayor parte del solar del exhospital fue parcelado, dividido en nueve solares y destinado a la construcción de edificios de viviendas, que se fueron levantando a partir de 1876.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O.; HOFFMANN, G.; SCHUBART, H. y SCHULZ, H.D.: “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar (1985)”. Anuario Arqueológico de Andalucía / 1985. II Actividades Sistemáticas. Sevilla, 1987. Pág. 117-122.
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga ciudad de Al-Andalus*. AGORA, Málaga.
- DE CARRANZA SELL, F.: “Informe del sondeo arqueológico realizado en el solar entre las calles Tomás de Cózar y Plaza de la Merced, Málaga (casas núms. 5,6,7 y 8)”. Archivo del Departamento de Arqueología de la Diputación de Málaga. Málaga, inédito
- DUARTE CASESNOVES, M^a.N.; PERAL BEJARANO, C. y RIÑONES, A.: “Sondeo Arqueológico en calle Beatas (Málaga). En: Anuario Arqueológico de Andalucía / 1990 II, Actividades de Urgencia. Sevilla, 1990. Pág. 394-404.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E.: “Informe relativo a la excavación arqueológica de urgencia de una parcela en calle Alcazabilla 5-7 y patios de la Abadía de Santa Ana del Cister”. En: Anuario Arqueológico de Andalucía / 1998 II, Actividades de Urgencia. Sevilla, en prensa.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E.: “Memoria científica preliminar del sondeo arqueológico de urgencia efectuado en el solar nº 67 de calle Granada. Málaga casco histórico”. Anuario Arqueológico de Andalucía correspondiente a 1994, para su edición en el tomo de actividades de urgencia. Sevilla, 1999.
- CLAVERO TOLEDO, J.L., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E.: “Geoarqueología. El análisis del subsuelo aplicado al conocimiento de los yacimientos en área urbana. El ejemplo de Málaga”. II Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora septiembre de 1996. Tomo III, Primer Milenio y Metodología. Pág. 595-602. Madrid, 1999.
- G.M.U. Excmo. Ayto de Málaga: “Parcelario del Término Municipal de Málaga en Escala 1:200”. Málaga, 1984.
- G.M.U. Excmo. Ayto. de Málaga y Diputación Provincial de Málaga: “Mapa de la provincia de Málaga por T.M. en escala 1: 10.000, Hojas del Término Municipal de Málaga, varias hojas. Málaga, 1985.
- GIMÉNEZ REYNA, S.: “Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946”. Informes y Memorias, 12. Madrid, 1946.
- GRAN AYMERICH, J.M.J.: “Málaga romana. Excavación en el área del Teatro Romano”. Revista de Arqueología, 34. Madrid, 1983. Pág. 58-61.
- I.G.N.: “Mapa de España, 1 : 50.000, Hoja 1.053, Málaga”. Actualización de 1982. Madrid, 1983 (idem del Servicio Geográfico del Ejército Español).
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1993): *Un alfar emiral en Málaga. La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*. I Encuentro de Arqueología y Patrimonio, E. Malpica, Granada.
- MAYORGA MAYORGA, J. ARANCIBIA A ESCALANTE M^a M.. (1999): *El Palacio de Buenavista. Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas*. (inédito). Málaga.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.: “Málaga en la Antigüedad”. En: J.A. Lacomba (coordinador). Historia de Málaga. Pág. 84-168. Málaga, 1994.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.: “Nuevas investigaciones sobre el Teatro Romano de Málaga”. Teatros Romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana Vol. 2. Madrid, 1993. Pág. 183-194.
- SOTO IBORRA, A. y otros. (1993): *Aproximación a la ocupación califal en la Málaga urbana a través del sondeo de calle Almacenes, 6*. Anuario de Actividades Arqueológicas 1993, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.



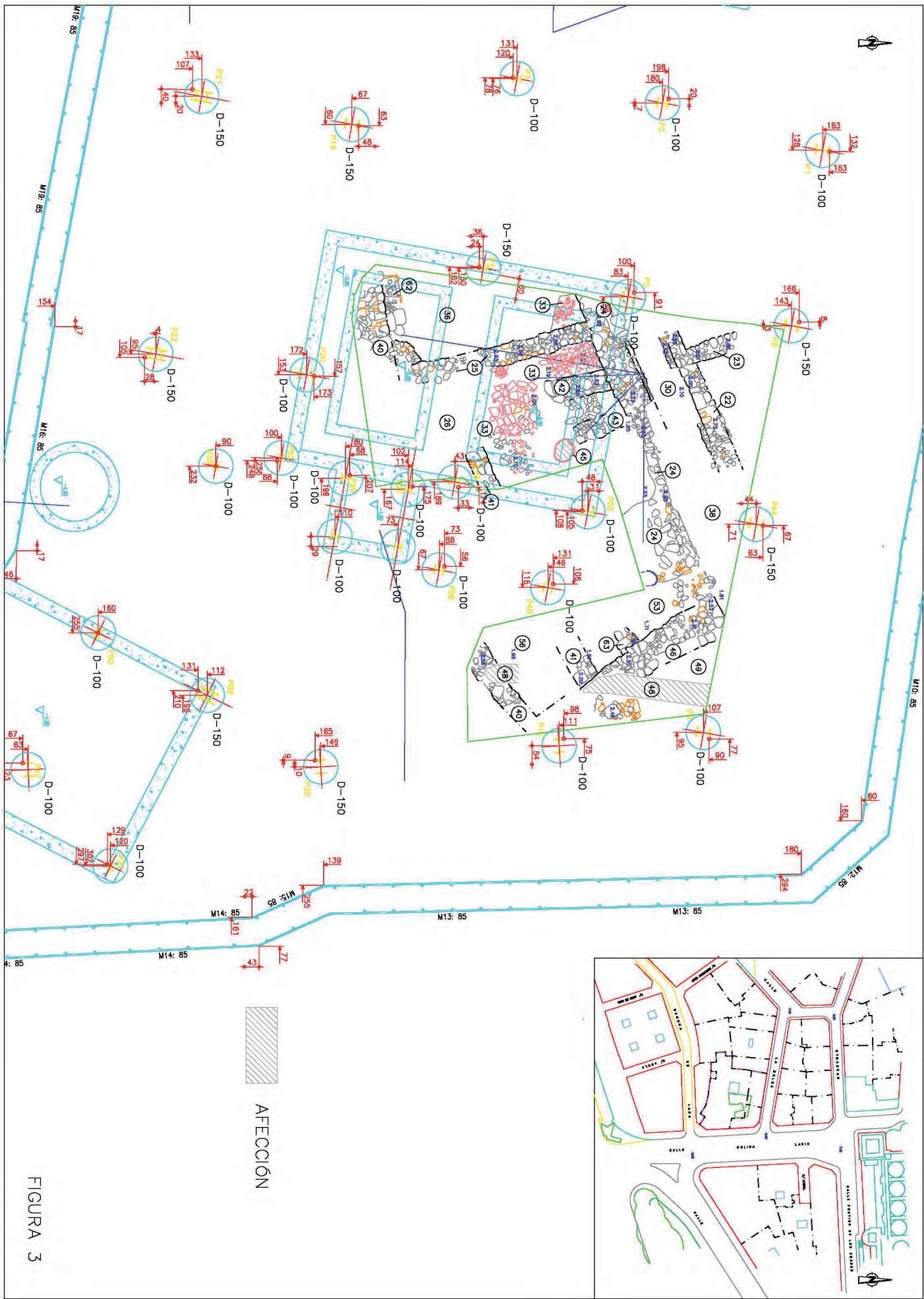


FIGURA 3

LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN PARQUE GUADALTEBA. (CAMPILLOS, MÁLAGA)

FCO. JAVIER MEDIANERO SOTO

Resumen: En el presente trabajo se expone el resultado de los trabajos arqueológicos en Parque Guadalteba. La ocupación detectada en el bajo Guadalteba, desde el Pleistoceno hasta la época visigoda, proporcionan a la cuenca del Guadalhorce nuevos escenarios históricos por descubrir.

Abstract: In the present work there is exposed the result of the archaeological works in Park Guadalteba. The occupation detected in the low Guadalteba, from the Pleistocene up to the epoch visigoda, new Guadalhorce provide to the basin of historical scenes for discovering.

INTRODUCCIÓN

En la presente edición se exponen los trabajos arqueológicos en Parque Guadalteba. La intervención viene motivada por la realización

de la rehabilitación forestal del entorno de la antigua población de Peñarrubia y el desarrollo urbano para albergar diversas administraciones de ámbito comarcal. En toda la zona se ha rehabilitado un espacio, de aproximadamente unos 72.000 mts² para albergar un Jardín Botánico de plantas autóctonas. Esta fusión patrimonial posibilita la creación de un producto en el ámbito del turismo cultural. Una apuesta del Consorcio Guadalteba, promotor del mismo, por el desarrollo de los recursos patrimoniales en su dimensión más global e integradora. Una dimensión que integra espacio, territorio, paisaje e historia de una forma amena, didáctica y sostenible.

EL MEDIO FÍSICO COMARCAL

La Comarca de Guadalteba forma parte del Surco Intrabético y aparece ordenada por las cuencas de los ríos de Almargen, Turón y Guadalteba, feudatarios del Guadalhorce. Se caracteriza por suaves depresiones margosas separadas por macizos calizos.

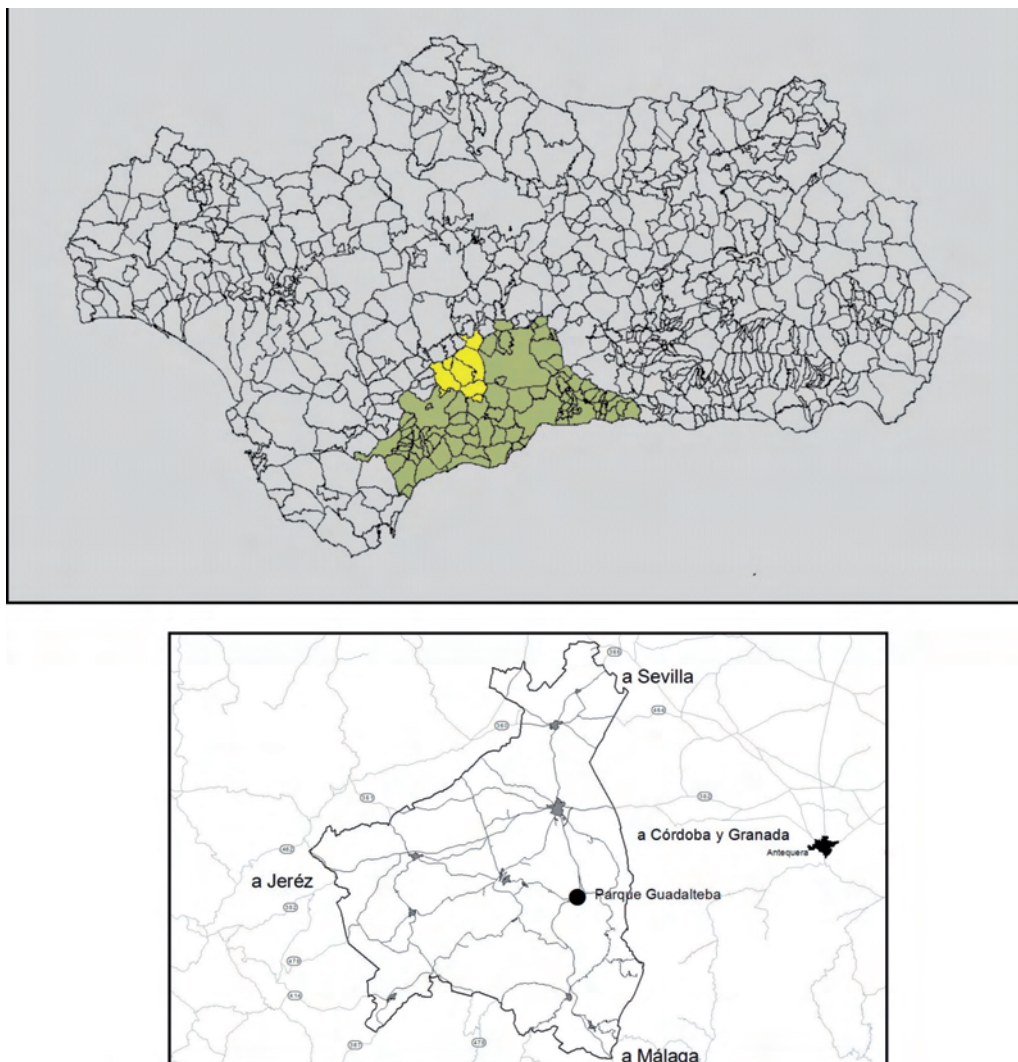


Figura 1. Situación de la Comarca del Guadalteba y Parque Guadalteba

Al noreste se localiza la Sierra de los Caballos con una cota máxima de 748 m.s.n.m. que linda con la campiña sevillana. Al pie de la misma se extiende las tierras llanas de Sierra de Yeguas, Campillos y Almargen, comprendida entre los 400 y 600 m.s.n.m. Al oeste queda delimitada por la Sierra de Cañete (889 m.s.n.m.) con ricas tierras a sus pies y altitudes medias de 500 m.s.n.m. Frente a ésta la Sierra de Ortega con relieve de 900 m.s.n.m. Hacia el suroeste, el relieve montañoso del T.M. de Cuevas del Becerro conforma un borde de la serranía rondeña alcanzando cotas de 1.000 m.s.n.m. En el este y sudeste encontramos la Sierra de El Valle de Abdalajis, Sierra de Huma y Llana, con alturas cercanas a los 1.200 m.s.n.m. En el suroeste se encuentran la Sierrezuela de Carratraca y la Sierra de Alcaparaín.

EL ESPACIO MÁS INMEDIATO: SIERRA TEBA-PEÑARRUBIA

El área objeto de estudio se localiza sobre una terraza amplia, descendiente desde el piedemonte del Castellón de Peñarrubia, sobre una altitud de 368 m.s.n.m. conformada como una meseta con bruscos desniveles hacia el antiguo cauce del río, hoy convertido en el Embalse de Guadalteba. La Sierra de Peñarrubia(1), macizo de unos 3.600 mts. de longitud en sentido este-oeste, alberga interesantes restos arqueológicos como al Abrigo de la Sierra de Peñarrubia y El Castellón(2). Este conjunto serrano está formado en su composición por los aportes aluviales y coluviales del Guadalteba y macizos del entorno. Los aportes hidrológicos provienen de los acuíferos carbonatados de la sierra.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos se han centrado entre las coordenadas 336.200-4.092.100 paralela a la carretera de Confederación hasta las 335.519-4.092.410 ya en el mismo embalse Guadalteba, término municipal de Campillos, Málaga.

La actividad se desarrolla en la zona de El Calvario, así llamada por los peñarrubieros a toda esta área, con motivo de la construcción de instalaciones administrativas y de gestión de la comarca del Guadalteba. Tras la correspondiente exhumación de restos arqueológicos, el Consorcio Guadalteba entendió la oportunidad de iniciar un proceso de concienciación social de la importancia del Patrimonio. Para ello entendió siempre a éste como un recurso e inversión más que como una carga o coste económico. Para ello, y

aprovechando el programa formativo del Servicio Andaluz de Empleo, creo el taller de Arqueología perteneciente a la Escuela Taller de Parque Guadalteba. La formación impartida a los jóvenes guadaltebeños ha servido de aliciente para fomentar la concienciación patrimonial a través de las señas identitarias comarcal. Los trabajos arqueológicos se han centrado en la premisa de entender a éstos como pertenecientes a un entorno geográfico participando en el devenir de los procesos sociales.

Para alcanzar este objetivo se procedió a la prospección en el entorno del Bajo Guadalteba y en la excavación arqueológica de urgencia motivada por las obras de construcción en Parque Guadalteba. En la actualidad toda la zona, unos 350.000 mts². se encuentra protegida por una verja.

LAS PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LAS TERRAZAS PALEOLÍTICAS DEL GUADALTEBA. ZONIFICACIÓN

Las prospecciones sobre las diversas terrazas han aportado un relevante material con una secuencia amplia que arranca desde el Pleistoceno Medio hasta bien entrada la Tardo Antigüedad(3).

Respecto a la excavación arqueológica, se han abierto diecinueve cortes-sondeos en el área conocida como la Plataforma de Peñarrubia, muy cerca de El Calvario y Tomillares. Está ligeramente descendente hacia el río, donde la presencia de materiales encuadrados en el Neolítico, Bronce y de época visigoda han marcado las secuencias crono culturales más relevantes. Junto a éstas y en menor número han sido documentados producciones paleolíticas, calcolíticas, romanas y escasos fragmentos de clara filiación musulmana.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS. UNA ALDEA “AGRÍCOLA” PROTOHISTÓRICA

Se ha documentado una cabaña orientada hacia el este con un diámetro de unos 5 m. la cual consta de un zócalo de piedras sobre el que debió erigirse una pared de adobe y techumbre de elementos vegetales, como se deduce de las improntas dejadas en pellas de barro recuperadas en su interior. Ha podido conservar, en mal estado, parte de un suelo de arcilla endurecida, en tanto en la zona de acceso se encontró una piedra utilizada para anclar el gozne de una puerta, así como un porche de tendencia trapezoidal realizado con piedras de pequeño tamaño.



Próxima a esta vivienda se localizó un posible hogar u horno formado por una torta de arcilla endurecida que mostraba signos de haber sufrido la acción del fuego. Esta capa arcillosa estaba colocada sobre los restos cerámicos de, al menos, tres recipientes. Delante de esta cabaña, y a poca distancia de la misma, se construyó otra estancia de planta rectangular también con zócalo de piedra muy deteriorado. Dentro de la misma se documentó la existencia de dos pavimentos separados por vasos cerámicos hechos a mano que aparecieron fragmentados sobre el pavimento nº 2 sobre el que se levantó un nuevo suelo. Las dimensiones parecen apuntar a considerar a todo espacio como un almacén de excedente agropecuario.

Respecto a la cultura material exhumada, cabe señalar la aparición de varios molinos de mano y restos de sílex tallado (laminitas, lascas), así como cerámicas a mano, las más numerosas, y a torno. Entre las primeras podemos mencionar ollas, soportes, vasos acampanados, cazuelas y cuencos, en tanto las segundas comprenden ánforas “de saco” o R-1, pithois, lucernas, morteros, cuencos y platos. En lo que concierne a los tratamientos decorativos dados a estas piezas, citaremos el recubrimiento de almagra, las incisiones y digitaciones, los bruñidos y los esgrafiados en el primer caso, junto a decoraciones pintadas en rojo y negro, en los casos a torno, así como producciones cubiertas de engobe rojo y gris monocromo, producto de una cocción reductora.

La cronología aportada por estos materiales, localizados en su mayor parte en el exterior de las estructuras de habitación, nos permite situar esta ocupación entre los siglos VII-VI a. C., sin que por el momento sea posible establecer, con mayor precisión, dicho marco temporal a la espera del estudio definitivo de la cultura material.

La arquitectura de ambas estructuras encaja perfectamente en los parámetros conocidos para el mundo del Bronce Final(4). Hasta la fecha son varias las aldeas agrícolas detectadas en la comarca del Guadalteba: Huertas de Peñarubia(5), Raja del Boquerón en Ardales(6) o el cortijo de Nina en Teba(7).

UNA NECRÓPOLIS DE ÉPOCA VISIGODA

Se ha documentado los restos de una necrópolis de época visigoda que alteran la aldea agrícola del Bronce Final y los niveles prehistóricos del yacimiento. Se distinguen siete tipos diversos en los enterramientos de los que hemos cotejado con los descubiertos en el siglo pasado en las Eras de Peñarubia(8) y El Tesorillo(9). Con ello facilitamos comprensión y posible correspondencia con estas cercanas necrópolis.

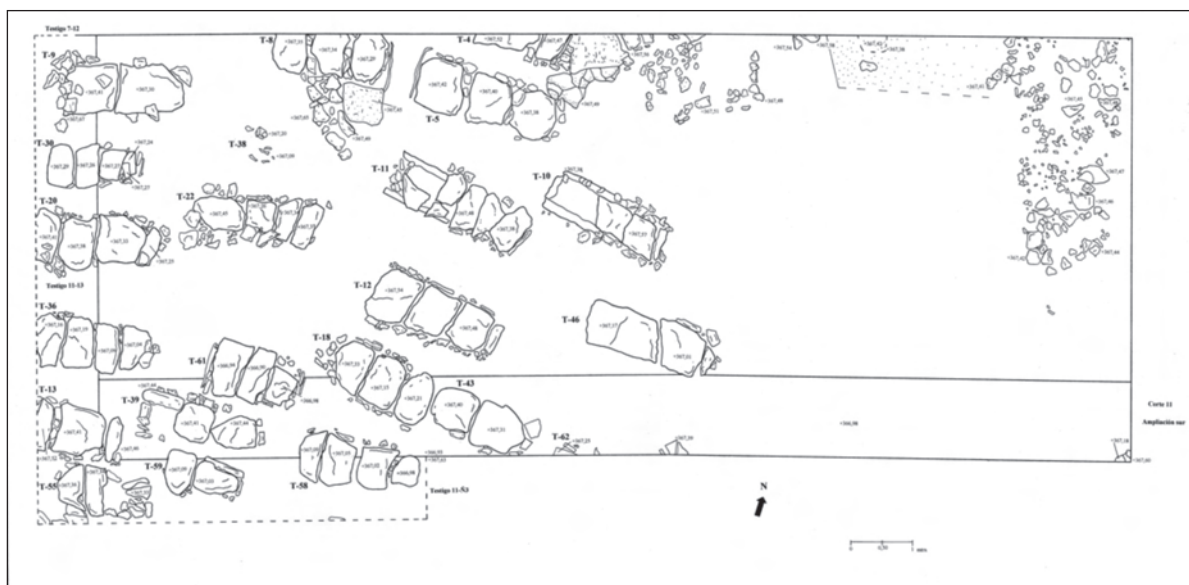


Figura 3. Planta de algunas de las estructuras sepulcrales de época visigoda

Las de tipo **A**: Sarcófagos de arenisca; las de tipo **B**: son fosas enmarcadas por una o dos grandes lajas en los laterales y una en cabecera y pie. Las de tipo **C**; fosas delimitadas por tres o más lajas irregulares en los laterales y dos o más en la cabecera y pie.; es mayoritario en la necrópolis. En cuanto a las del tipo **D**; se configuran como simples fosas con escasa o sin delimitación alguna. El tipo **E**, son fosas adaptadas a otras tumbas. Las del tipo **F**; son fosas simples con uno de sus laterales formados por varios ortostatos y compartiendo alguno de estos con otra sepultura. Para finalizar, las de tipo **G**, aquellas que viene referido por sepulturas que no poseen ningún tipo de cerramiento en la cabecera ni en los pies.

HIPÓTESIS INTERPRETATIVA DE LA SECUENCIA HISTÓRICA EN PARQUE GUADALTEBA

Cuando hablamos de territorio nos referimos a ese espacio físico en donde el ser humano ha desarrollado su actividad socioeconómica y cultural. Este espacio, en el marco que nos ocupa, tiene unas características peculiares que le confieren amplias capacidades para la actividad humana desde, que sepamos, el Pleistoceno Medio. La Comarca del Guadalteba puede ser considerada como un “espacio intermedio” que sirvió y sirve con sus “pasillos naturales” para dotar a los grupos sociales de una amplia movilidad. Así los puertos de Málaga y el Valle de Abdalajís son los que mejor realizan esta función.

A falta de la investigación completa de las producciones, en Parque Guadalteba las series líticas(10) muestran un conjunto de productos con cantos de talla unifacial y bifacial, hendedores, bifaces y triedros, con productos retocados sobre lascas. Las materias primas sobre las que se realizan son calizas, sílex y cuarcita. De estas pro-

ducciones líticas se infiere la presencia y movilidad de grupos de cazadores-recolectores que desarrollaron estrategias de explotación cinegética, de captación de materias primas(11) aportadas por la evolución de la misma cuenca y actividades domésticas representadas en las producciones.

ZONIFICACIÓN EN LAS TERRAZAS DE LA CUENCA BAJA DEL GUADALTEBA (PARQUE GUADALTEBA)					
Zonificaciones	Repoblación C.H.S.E.	Zonas A0-A4	Zonas TP1-TP6	Margen dcha.	Margen izqda.
Altitudes m.s.n.m.	372-359	363-345	365-348	365-328	341-329
Superficie(m ²)	77.000	8.000	7,123	38.710	20.010
Tipo de prospección	Extensiva	Intensiva	Extensiva	Extensiva	Extensiva
Producción lítica	209	1.001	512	558	499
Producción cerámica	18	105	18	202	1.503
SECUENCIAS DE LAS PRODUCCIONES					
Producciones Líticas	Modos 3 y 4. Musteriense de tradición Achelense, microlitismo y III milenio.	Modos 2 y 3. Achelense y Musteriense de tradición Achelense.	Modos 2, 3 y 4. Achelense, Musteriense de tradición Achelense y microlitismo.	Modos 3 y 4. Musteriense de tradición Achelense y microlitismo.	Modos 2, 3 y 4. Achelense, Musteriense de tradición Achelense y microlitismo.
Actividad	Caza, pesca y recolección. Talla de útiles. Agricultura.	Caza, pesca y recolección. Talla de útiles.	Caza, pesca y recolección. Talla de útiles. Agricultura.	Caza, pesca y recolección. Talla de útiles. Agricultura.	Caza, pesca y recolección. Talla de útiles. Agricultura.
Producciones Cerámicas	Romana / Contemporánea	Romana / Contemporánea	Romana y Contemporánea	Bronce Final / Ibérica / Romana / Contemporánea	Bronce Final / Romana / Visigoda / Contemporánea
Actividad	Desconocida / Agrícola	Alfarera / Agrícola	Desconocida / Agrícola	¿Agrícola? / Urbana / ¿Agrícola? / Agrícola	¿Agrícola? / agrícola, alfarera, pesquera / Religiosa / Agrícola

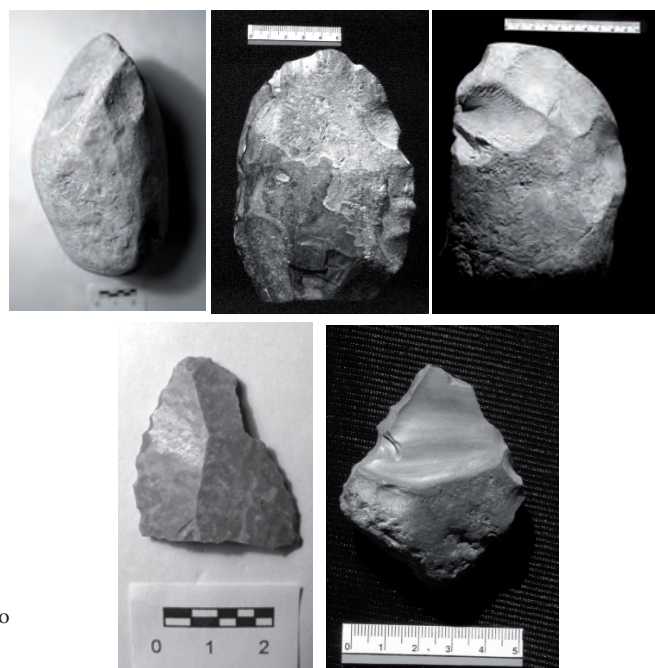


Lámina I. Material de superficie en las terrazas pleistocénicas del Bajo Guadalteba, cuenca media del Guadalhorce

Los inicios de la economía de producción, está documentada con producciones en las terrazas y en clara asociación a restos faunísticos y malacofauna en distintos espacios de la excavación arqueológica. Se utiliza masivamente el sílex y se localizan posibles áreas de asentamientos semiestacionarios y talleres al aire libre, que podría encuadrarse con los cercanos del Subbético cordobés y otras zonas malagueñas(12). Se destaca el que aportan los conjuntos instrumentales con altos porcentajes de geométricos trapezoidales y triangulares, hojas de retoques de uso..., etc., en los niveles 11ASUE4, 11AE-Q2UE3a, 3b y 3c, Q2UE4 y Q1-Q2UE4 asociados a diversas manifestaciones de fauna y malacofauna.



Lámina II. Elementos de hoz

Movilidad geográfica y relaciones sociales, que se infiriere de los conjuntos líticos y registros tan cercanos como los de la Cueva de las Palomas, la Cueva de Ardales, los del Almorchón o los ubicados en la cuenca media del Turón, Alto Corbones y del río de Almargen. Tras ésta intensa ocupación, se documentan elementos de hoz en niveles previos a las estructuras del Bronce Final. La documentación de amplios conjuntos cerámicos y faunísticos podrían abrir interesantes líneas de investigación sobre el inicio en la conquista territorial de forma sistemática y las relaciones entre el interior y la

costa mediterránea, entre el Guadalquivir -banda Atlántica- y las vegas granadinas.

Las producciones cerámicas a mano y a torno, correspondientes al Bronce Final han sido abundantes, cuyas tipologías nos remiten a cazuelas y cuencos; en tanto las manufacturas a torno comprenden ánforas “de saco” o R-1, pithois, cuencos y platos. La cronología aportada por estos materiales, localizados en esta ocasión en el interior del almacén, permite situar esta estancia entre los siglos VIII-VI a. C.; así parece confirmarlo el enorme número de fragmentos de tipo à chardón tal y como ocurre en Las Huertas de Peñarrubia(13).

En todo el área de la excavación se produce un hiato ocupacional hasta la tardo-antigüedad, donde se instala un gran cementerio en época visigoda. Es interesante la altísima concentración cementerial de la zona que pone en evidencia una población en momentos de presencia bizantina y que podría derivar en un mestizaje social que parece inferirse en los volúmenes y características de los ajueres. La posible presencia de esta población, desconocida hasta la fecha, o un amplio espacio de sentido ideológico pueden aportar nuevas perspectivas en relación a la reactivación demográfica en la zona de El Almorchón y embalse elevado de la Encantada, futuro espacio mozárabe de Bobastro.

La necrópolis se dispone de forma organizada en diversas calles en donde sus sepulturas se han dividido en diversas tipologías para su mejor sistematización. El rito es en todas el de inhumación con deposiciones sucesivas en decúbito supino. El número de cuerpos inhumados varía de uno hasta siete así como la presencia de acumulación ósea en los pies y/o cabecera de las cajas sepulcrales.

Referente al ajuar, su representación más abundante ha sido el cerámico, con abundancia de jarras, básicamente de la misma tipología respecto a las otras necrópolis cercanas: formas 11, 12 y 16. La presencia de material metálico, cuentas de collar y objetos de adorno ha sido escasa.



Lámina III. Vista parcial de la excavación

La tipología de las estructuras sepulcrales se muestra en los tres cementerios -Eras de Peñarubia, El Tesorillo y Las Plataforma de Peñarubia- parecidos, no así las señalizaciones en la Plataforma de Peñarubia con mampuesto de mediano y gran tamaño.

Se han detectado varios casos de deposiciones fuera de las cajas sepulcrales, lo que sugiere pensar en un posible inicio en la construcción de la necrópolis previa a la conversión arriana al cristianismo a finales del siglo VI de nuestra era(14). Redundando en

esta hipótesis, se tiene en consideración el número de jarras rotas documentadas en el interior de las tumbas y que en ocasiones pertenecen a restos “dejados” de forma aleatoria en el interior de la sepultura.

En la actualidad se puede asegurar que ha sido documentada una gran necrópolis que presenta una elevada densidad de sepulturas y que podrían superar el millar. Tal número, junto a las ya documentadas en Eras de Peñarubia y El Tesorillo, debe responder a aspectos en el marco de la presencia bizantina en estas tierras.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1990): TEBA. Mapa Geológico de España, escala 1: 50.000, segunda serie – primera edición. Hoja 1.037, 15 – 43. Instituto Tecnológico Geominero de España, Madrid.
- AA.VV. (1991): ARDALES. Mapa Geológico de España, escala 1: 50.000, segunda serie – primera edición. Hoja 1.038, 16 – 43. Instituto Tecnológico Geominero de España, Madrid.
- AA.VV. (1998): Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Vol., 2, Pars V, Conventvs Astigitanvs, nº, 5.868. Walter de Gruyter, Berlín, p., 241
- AGUAYO, P.; CARRILERO, M.; FLORES, C.; TORRES, M., (1986): “El yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga): un ejemplo de cabañas del Bronce Final y su evolución”, en *Arqueología Espacial*, Teruel, vol.9, pp. 33-58.
- ATENCIA PAEZ, R., DE LUQUE MORAÑO, A. y SERRANO RAMOS, E. (1982): “Una necrópolis altoimperial romana en Peñarubia (Málaga)”. *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, pp.,133-136.
- CABALLERO MESA, F. (1973): “Neolíticos-Iberos y romanos en la cuenca media del Guadalhorce. Introducción al estudio de cuatro nuevos yacimientos arqueológicos”. *Gibralfaro*, nº., 25, Instituto de Estudios Malagueños, C.S.I.C., Málaga, pp., 195-227.
- DIAZ DEL OLMO, F., VALLESPÍ, E. Y BAENA, R., (1992): “Formaciones Cuaternarias y secuencia Paleolítica en el Bajo Guadalquivir”. *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992)*. Proyectos. Junta de Andalucía, Huelva, pp., 193-210.
- ESPEJO HERRERIAS, M. del M. y CANTALEJO DUARTE, P. (1990): “Informe sobre las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en el valle del río Turón. Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988. vol. II, Sevilla, pp., 108 y ss.
- FELGUERA HERRERA, I. (1987): “Capillos: interesante hallazgo arqueológico”. *Jábega*, 58, Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1987, pp., 3-4.
- GARCÍA ALFONSO, C., (1995-96): “El cortijo de Nina (Teba). Un asentamiento rural de los siglos VI-V a. C.”, *Mainake*, XVII-XVIII, Málaga, pp. 105-124.
- (1999): “Huertas de Peñarubia: un asentamiento del Bronce Final-Hierro Antiguo en el valle del Guadalteba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994, Sevilla, vol. III, pp. 362-374.
- GARCIA ALFONSO, E., MARTINEZ ENAMORADO, V., y MORGADO RODRÍGUEZ, A. (1995): *El Bajo Guadalteba (Málaga): Espacio y Poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*. Málaga.
- GILES, F. et alii (1996): “Laguna de Medina, Bassin du fleuve Guadalete (Cádiz, Espagne). Un gisement acheuléen ansien dans le cadre des premières occupations humaines de la Péninsule Ibérique”. *L'Anthropologie*, vol. 100, nº 4, París, pp., 507-528.
- HÜBNER, E. (reimp., 1952): *Inscriptiones Hispaniae Latinae.*, Berlín, 1869, nº. 1948.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1977a): “Ensayo de una sistematización tipológica de la cerámica de necrópolis de época visigoda” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 4, Madrid, pp., 837-863.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1977b): “Cerámica de necrópolis de época visigoda del Museo Arqueológico Nacional”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3, Madrid, pp., 569-618.
- ALMAGRO, M. et alii (2001): *Protohistoria de la Península Ibérica*. Ariel Prehistoria, Barcelona.
- MARTINEZ ENAMORADO, V. (1997): *Un espacio de frontera. Fortalezas Medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón*. Universidad de Málaga, pp., 32 y 144.
- MEDIANERO, J., et alii (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en el entorno de La Plataforma de Peñarubia (Campillos, Málaga).” *Mainake*, XXIV: 375-386.
- MEDIANERO, J. et alii (2005): “Evidencias de actividad prehistórica y nuevas estructuras romanas en Eras de Peñarubia, Parque Guadalteba (Campillos, Málaga), *Mainake*, XXVI: e.p. 303 – 321.
- MEDIANERO, J. et alii (2006): “Grupos de cazadores-recolectores en la cuenca baja del río Guadalteba. Zonificación del área y aproximación a sus producciones líticas y contexto social (Parque Arqueológico Guadalteba. Campillos, Málaga). *Patrimonio Guadalteba*, 1, pp., 9-25

MARTÍN et alii (1991-92): “Avance al poblamiento del Bronce Final en la cuenca del río Turón y su intersección con el Guadalhorce (Ardales, Málaga)”, *Mainake*, XIII-XIV, Málaga, pp. 51-78.

NIETO GONZÁLEZ, B. (1993): “Análisis de poblamiento romano en la Depresión Natural de Ronda”. *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992*. Proyectos. Huelva, Junta de Andalucía, pp., 609-616.

PEREZ TORRES, C. y TORO MOYANO, I. (1990): “Necrópolis hispanorromana Cortijo del Chopo (Colomera, Granada).”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996, Junta de Andalucía, Sevilla, vol.III, pp. 253-257.

PUERTAS TRICAS, R. (1989): “Los siglos oscuros en la historia de Málaga (siglos IV-VII)”. *Jábega*, nº 63, Diputación Provincial de Málaga, pp., 9-20.

PUERTAS TRICAS, R. (1994): “Málaga en los siglos VI y VII”. *Historia Antigua de Málaga y su Provincia. Actas del I Congreso de Historia Antigua de Málaga*, en WULFF, F. y CRUZ, G., eds., Arguval, Universidad de Málaga, Málaga, pp., 131-159.

RAMOS LIZANA, M., TORO MOYANO, I. y PEREZ TORRES, C., (1990 a): “Excavación de urgencia en la necrópolis de Las Delicias de Ventas de Zafarraya (Alhama de Granada, Granada). 2ª campaña (1986)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996, Junta de Andalucía, Sevilla, vol.III, pp. 258-261.

- (1990 b): “Excavación de urgencia en la necrópolis de El Almendral (Zafarraya, Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996, Junta de Andalucía, Sevilla, vol.III, pp. 262-265.

RAMOS MUÑOZ, J., y LAZARICH GONZÁLEZ, M. (coord.): 2002, *Memoria de la Excavación Arqueológica en el asentamiento del VIº milenio a.n.e. de “El Retamar” (Puerto Real, Cádiz)*. Consejería de Cultura, Arqueología Mo nografías.

RECIO RUIZ, A. (2000): “Informe arqueológico de Campillos (Málaga)”. *Mainake*, XIX-XX, Diputación Provincial de Málaga, 1997-1998, Málaga, pp., 197-226.

SALVADOR VENTURA, F. (1990): “Ciudad y Campo en Hispania Meridional durante los siglos VI y VIII”. *Florentia Iliberritana*, nº1, Universidad de Granada, pp., 410-422.

SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PAEZ, R y DE LUQUE MORAÑO, A. (1983): “Una necrópolis altoimperial romana en Peñarubia (Málaga)”. *Jábega*, nº. 41. Diputación Provincial de Málaga, pp., 11-16.

- , (1985): “Memoria de la excavaciones arqueológicas de El Tesorillo (Teba, Málaga)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº., 26, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp., 119-162.

SERRANO RAMOS, E.; DE LUQUE MORAÑO, A.; SOLA MARQUEZ, A., (1989): “Arqueología malagueña: el yacimiento de Peñarubia”. *Mainake*, XI-XII, Diputación Provincial de Málaga. 1989-1990, pp., 139-157.

SERRANO RAMOS, E. y ALIJO HIDALGO, F. (1989): “Una necrópolis de época hispano-visigoda en las Eras de Peñarubia (Málaga). *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo. vol. II, 1992, pp., 110-120.

SUÁREZ, J.; CISNEROS, M. I.; MAYORGA, J.; RAMBLA, J. A.; FERNÁNDEZ, L.R.: “Informe de la intervención arqueológica efectuada en la Plataforma de Peñarubia, Campillos (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, Sevilla, vol.III

VALLESPI, E. et alii (1988): “Picos Campiñeses del tramo subbético de Málaga relacionables con el norte de África” *Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Ceuta, 1987. Tomo I, UNED, Madrid, pp., 271-284.

VALLESPÍ, E., (1992): “La industria achelense de Andalucía: Ordenación y comentarios”. *Spal. Rev. De Prehistoria y Arqueología*, 1, Universidad de Sevilla, pp., 61-78.

VILLASECA DIAZ, F. (1990): “Informe arqueológico del término municipal de Almargen”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, Sevilla, vol. III pp., 509-515.

NOTAS

1. AA.VV., 1990.

2. Caballero, 1973: 195, 197-199; García et alii, 1995: 50; Recio, 2000, 221.

3. Medianero, 2005; 2006.

4. Aguayo et alii, 1986: 42-49.

5. García, 1999: 364-269.

6. Martín et alii, 1991: 59-60.

7. García, 1995: 119-120.

8. Serrano et alii, 1989: 139-157.

9. Serrano et alii, 1985: 119-162.

10. Graveras de alta energía con cantos decimétricos y centimétricos se constatan en la actualidad. Todas localizadas en el margen izquierdo, río abajo, y a una altitud media de 345 m.s.n.m.; algunas con aporte de producciones líticas.

11. La existencia de brechas es cada año más abundante como resultado de la acción erosiva del pantano. Hasta la fecha están localizadas en el margen izquierdo en las coordenadas DATUM European 1950: 335688/4092540; 335674/4092531; 336395/4092119; 336690/4091590; 336125/4091645; 336809/4091645 y 335842/4092356.

12. Ramos, 1998: 69.

13. García, 1999: 362-374.

14. Ramos, 1990a: 260-261.

MEMORIA FINAL DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL NÚM 15 DE LA CALLE JOSÉ MARÍA HOLGADO DE RONDA (MÁLAGA)

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR

ANTECEDENTES

La presente memoria final responde a la Excavación Arqueológica Preventiva realizada en la calle José María Holgado 15 de Ronda (Málaga). La petición de los trabajos arqueológicos se cursó por el que suscribe, a la Delegación de obras del Ayuntamiento de Ronda con fecha 5 de septiembre de 2002, en el que se planteaban una intervención arqueológica reservada al sótano de la edificación, así como una vigilancia arqueológica durante el proceso de derribo de la vivienda.

Al margen del citado informe, se establece la conveniencia de estudios arqueológicos en el solar por parte de la Comisión de Patrimonio de la Delegación de Cultura de Málaga, en cumplimiento del artículo 48.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (Decreto 19/1995, de 7 de febrero), ya que se trata de un solar situado en el Conjunto Histórico con cautela arqueológica (ésta recientemente modificada en la Carta Arqueológica Municipal de Ronda. Conjunto Histórico).

Concretamente se trata de la parcela 09 de la manzana 67830, en pleno Conjunto Histórico, afectada en la zonificación propuesta en la Carta Arqueológica Municipal de Ronda, por el tipo *de zona C: intervención arqueológica y conservación de restos bajo cimentación o sobre rasante*, en la que se propone como metodología de intervención arqueológica la excavación y/o estudio de paramentos y como espíritu de la intervención, la integración de restos, siempre que estos cuenten con un valor contextual y grado de conservación aceptables. La intervención arqueológica es preceptiva en este caso.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Esta intervención arqueológica estaba justificada, fundamentalmente, por dos razones.

Por la concesión de una licencia de obras ratificada por la Comisión de Patrimonio de la Delegación de Cultura de Málaga que es ya efectiva y sobre la que existe condicionante de investigación arqueológica.

Por la situación en la que se encuentra el solar, a escasos metros de la recién restaurada e investigada arqueológicamente Casa del Gigante (casa- palacio- nazarí que ha recuperado su estructura original gracias a la aportación de la arqueología), así como de otra intervención desarrollada en el año 1986 en el nº 17 de la misma calle que aportó una importante secuencia para el momento, con inclusión de los niveles más antiguos de poblamiento (neolíticos) y una de las mejores colecciones de cerámica islámica de primera época halladas en nuestro territorio.

La lejanía en el tiempo de esta última excavación comentada y la superficialidad de los niveles excavados en la referida Casa del Gigante, supusieron dos argumentos para justificar esta intervención, estrechamente relacionados a los objetivos de la investigación previstos para esta zona en la Carta Arqueológica de Ronda.

CONTEXTO HISTÓRICO

Las referencias cercanas y antes mencionadas que poseemos sobre el contexto histórico y arqueológico de la zona reflejan una ocupación continuada o casi continuada de esta parte de la ciudad desde la época más antigua, representada en nuestro caso por los materiales neolíticos y de la primera Edad de l Cobre que aparecen mezclados en los intersticios y grietas de la roca base hasta la actualidad, quedando su configuración urbana totalmente establecida en época islámica, aunque no podamos descartar esta posibilidad para períodos anteriores como los de época romana.

Así quedó patente en la excavación realizada en el nº 17 de la calle en el año 1986 (1). En esta intervención se documentó una secuencia estratigráfica de más de dos metros de profundidad en la que quedó constatada la extensión del poblado prehistórico y del asentamiento ibérico, cuyos límites comenzaron a dibujarse a partir de entonces. La documentación de restos de estructuras domésticas de ambos períodos asociadas a actividades de transformación o artesanales (banco de molienda del Bronce Pleno y restos de muros del Bronce Final o época ibérica) en este solar, ampliados por otros tantos descubiertos en otras zonas del asentamiento antiguo de Ronda, denotan una amplia ocupación del cerro amesetado, de la que sería interesante conocer su densidad, sobre todo en las épocas más antiguas.

Para las más modernas correspondientes a época romana y alto-medieval (la Plena Edad Media está suficientemente atestiguada a través de la Casa del Gigante (2), los datos que tenemos de esta zona no son nada concluyentes, si bien es cierto que, al menos de la segunda, se hallaron estructuras negativas del tipo fosa, conteniendo un importante muestrario tipológico de las cerámicas del momento (califales- taifas e incluso alguna confeccionada a mano- torneta que podríamos considera emirales)(3).

En cuanto a los testimonios de época antigua, al margen de lo que supuso la comprobación de la existencia de niveles de estos momentos en la Casa del Gigante, quizá lo más revelador para el caso que nos ocupa sea la referencia que recoge Rivera Valenzuela en sus *Diálogos de memorias eruditas...*(4) acerca de la aparición de enterramientos en el palacio de los Moctezuma, auténtica Casa de los Gigantes, nombre que se debe a las dos estatuas que se hallaban en el interior, hoy Museo Peinado que se halla justamente enfrente de la casa del Gigante.

Detrás de nuestro solar contamos con datos para enmarcar el contexto arqueológico en que se encuentra el solar. Concretamente se trata de una pequeña intervención desarrollada en el patio del Colegio Las Esclavas y en la que se documentaron esencialmente niveles prehistóricos, habida cuenta del vaciado del resto de la secuencia producido con la construcción del propio colegio. Entre estos niveles, cabe destacar los de la Edad del Bronce, momento al que pertenecían los restos de una cabaña muy alterada por los procesos posteriores.

OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Los objetivos de investigación que planteábamos para este sector del barrio de “La Ciudad” de Ronda atendían esencialmente a la definición del poblamiento, o lo que es lo mismo, a la valoración cualitativa y cuantitativa del poblamiento. Si bien es cierto que contamos con referencias directas de la extensión de la ciudad nazarí e incluso califal por esta parte, aunque fuera necesario en este aspecto determinar con mayor exactitud el calado y densidad de este proceso urbanizador posterior a la *fitna*, así como sus precedentes emirales, para los momentos más antiguos de la ocupación del asentamiento nos resulta tan importante conocer la extensión y articulación de los distintos poblados como el grado de especialización alcanzado en los diferentes sectores en que se hallaban organizados aquellos.

Esta necesidad, justificada por la aparición en diferentes solares de este barrio de estructuras artesanales ausentes en otros lugares más próximos al centro neurálgico del asentamiento pertenecientes a época protohistórica e ibérica, resultaba aún más acuciante a la hora de establecer una propuesta de evolución urbanística en el caso de la fase romana, para la que todavía no contamos con datos suficientes en la periferia de ese centro principal ubicado en torno a la iglesia de Santa María la Mayor.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Como viene siendo habitual en nuestras intervenciones urbanas, los resultados emanados de esta, sin ser del todo satisfactorios, sí han aportado algunas nuevas piezas del heterogéneo puzzle que supone la evolución histórica del asentamiento antiguo de Ronda, localizado en el barrio de La Ciudad de esta localidad. Piezas que, aunque con una muy limitada carga de contenido, son suficientemente esclarecedoras de determinados procesos con los que están en conexión y que hemos podido identificar a lo largo de nuestra investigación sobre esta ciudad.

En esta excavación, hemos podido aislar cuatro o cinco fases históricas, las mismas que ya preveíamos para esta zona de la ciudad, y que fueron constatadas en la intervención de 1986.

La más antigua está representada por los niveles depositados sobre el sustrato geológico base. Básicamente se trata de un estrato característico en la secuencia rondeña (en esta excavación la UEN-20), procedente de la descomposición de la molasa y que contiene materiales mezclados de la Edad del Cobre, Bronce Inicial, e incluso, aunque no en este caso, algún fragmento neolítico. Se trata, por tanto, de materiales en posición secundaria arrastrados por los procesos postdeposicionales propios de una formación en ladera.

Al Bronce Medio y Final corresponde la siguiente fase, en la que hemos podido documentar parte de una estructura de piedra, concretamente un muro (E-19) que parece separar dos ámbitos, articulando, asimismo, un espacio que suponemos aterrazado, a tenor de los paralelos con uno de similares características hallado en la citada excavación del 84. Asociado a él, identificamos parcialmente un derrumbe (UEN-19) que se introducía en los perfiles NO y O del sondeo.

Amortizando esta unidad y junto al perfil NO, localizamos un tabique de tierra arcillosa apisonada sobre una cama de piedras de pequeño tamaño (E-16) que, desgraciadamente, no hemos podido poner en conexión con ninguna otra estructura. No obstante, dada su posición estratigráfica, es probable datar esta estructura en época protohistórica, en los momentos iniciales del torno, lo que concuerda con la cronología aportada por un elemento semejante hallado en otra intervención, esta vez más alejada. (5)

La mayor parte de las estructuras y depósitos de cronología más antigua que se han exhumado, y que pertenecían a época ibérica plena y final, presentaban, desgraciadamente, un estado de conservación bastante bajo, debido a las alteraciones sufridas en épocas posteriores, esencialmente moderna. Esta circunstancia es la que ha imposibilitado establecer una relación entre los diferentes elementos que no se la puramente estratigráfica, ya que entre sí, no guardaban ninguna. A la fase ibérica plena pertenecen los restos del muro de mampostería de piedra (E-13, con alzado conservado de tres hiladas), asociado a un nivel de derrumbe (UEN-16) y destruido casi en su totalidad por una fosa medieval (E-7) y la cimentación de una gran estructura moderna (E-11). Afectada también por esta última, así como por un potente muro moderno (E-1), que se asentaba sobre ella, y por otro algo anterior a aquel (E-5), se hallaba la estructura E-14 (muro de piedra), conservada a nivel de cimentación. El mejor ejemplo material de este conjunto inconexo lo encontramos en la estructura E-15, representada por una torta circular de arcilla quemada delimitada por piedras de pequeño y mediano tamaño, que hemos interpretado como hogar u horno, hasta tanto podamos establecer algún paralelo que nos ayude a definirlo con mayor exactitud.

Amortizando toda esta fase, se hallaron una sucesión de estratos homogéneos, también de época ibérica (UEN-6, UEN-10, UEN-11 y UEN-13), que en conjunto suponían un importante paquete de más de un metro de potencia. A su vez, estos estratos estaban alterados por varias estructuras posteriores, tanto negativas (fosas sépticas, E-4, E-7) como positivas (E-1, E-9). Esta peculiar forma de presentarse la secuencia es similar a la documentada en el solar número 17 de la misma calle, reflejada en el perfil aparecido en la publicación. (6)

Como era de esperar, nada tenemos sobre lo que apoyar la extensión del asentamiento romano en este sector de la ciudad, si bien es cierto que la presencia de niveles republicanos o iberorromanos, con algún elemento estructural asociado (muro E-10), es un buen indicativo para, cuanto menos, suponer presencia urbana en los siglos repartidos a ambos lados del cambio de era. Las operaciones urbanas documentadas en época medieval y, en este caso sobre todo, en época moderna, fueron lo suficientemente importantes como para arrasarse con cuanto hubiera, que ya de por sí sería bastante exiguo.

La época medieval vuelve a estar representada por el que, hasta el día de hoy, resulta ser el indicador más valioso para establecer los procesos experimentados en la evolución de la ciudad: las fosas sépticas. Aunque en esta ocasión el registro nos ha reservado también un elemento novedoso, como es un muro de tapial de muy mala factura (E-12), y que se hallaba alterado por diversas estructuras modernas (E-1, E-18), incluida la última operación, contemporánea, consistente en un rebaje del terreno.

De las primeras, las fosas sépticas, dos de ellas las hemos podido datar entre los siglos XI e inicios del XII (E-2 y E-4), coincidentes con la explosión urbanística que experimentara Ronda tras un prolongado período de letargo, otra a un momento inmediatamente posterior, a caballo entre el siglo XII y XIII (E-8), y una última (E-7), carente de material fechable (esencialmente cerámicas) y rellena por un amasijo de piedras de mediano tamaño, tal vez procedente de alguna letrina, que creemos contemporánea al muro de tapial, esto es, de plena época nazari (siglo XIV).

En época moderna se sucedieron una serie de importantes operaciones estructurales que, en gran medida, ha supuesto la desaparición y/o alteración de las fases anteriores, como se ha visto. De ellas, la que mayor incidencia ha tenido ha sido la construcción de una gran muro de mampostería sobre encachado de piedras en sentido NO-SE (E-1, E-9 y E-11), probablemente correspondiente a la antigua crujía de una edificación de grandes dimensiones, ya que de ninguna manera se puede establecer alguna conexión con la vivienda particular actual, que fechamos en el siglo XVIII. Esta estructura a su vez, apareció rota y desmochada por las actuaciones desarrolladas en la casa actual, de determinaron la existencia de varios niveles en la misma. El resto de estructuras de este momento pertenecen a fosas de piedra que, afortunadamente, se localizaron en los perfiles NO (E-17) y SO (E-18).

CONCLUSIONES

Como puede apreciarse a tenor de lo comentado en el apartado anterior, las conclusiones más provechosas sobre esta intervención se centran en los dos períodos más y mejor documentados en este sector de la ciudad.

En lo que se refiere a la Prehistoria Reciente, los nuevos datos confirman la ocupación de todo el espacio que conformara la primera de las terrazas naturales en las que se estructuraba topográficamente el emplazamiento. La existencia de restos de improntas de cañizo y retamas y de la potente estructura, unidos a los datos proporcionados por la excavación de 1986, reflejan una cierta organización de este sector del asentamiento que aún resulta difícil de matizar con

mayor precisión. No obstante, una estructura probablemente no de cabaña pero vinculada a espacios de clara filiación doméstica, esté reflejando una determinada manera de organización espacial relacionada con un concepto amplio de unidad familiar, como se viene sosteniendo en la historiografía más reciente.

Conocida por nosotros era también la ocupación ibérica no ya sólo de la primera terraza, sino de la mayor parte del yacimiento urbano. La excepción de algunas zonas se explicaba por la destrucción causada en épocas posteriores. En nuestro caso, resulta una de las fases mejor representadas y con más larga perduración en el registro, aunque no se haya visto a salvo de ulteriores procesos de destrucción. El hallazgo de estructuras que, aunque exiguas, podemos considerar domésticas, implica que, aun siendo un área relativamente excéntrica del que consideramos núcleo del poblado ibérico (en torno a la plaza de la ciudad e iglesia de Santa María la Mayor), era una zona consolidada como espacio urbano, y no como área destinada a infraestructuras de tipo artesanal o industrial, como ocurre en otras partes del asentamiento con características similares.

Algo parecido podemos aplicar a época medieval. El resurgir que experimentará la ciudad, tras un período de extenuación urbana, coincidente con la implantación del califato y, sobre todo, con los reinos de taifa, del que Ronda fue sede de uno, va a suponer a efectos prácticos la reocupación de toda la extensión que ocupara el poblado ibérico. De esta extensión y su consolidación sólo han llegado hasta nosotros algunas huellas, como las de sus basuras, documentadas a través de las fosas sépticas. La situación de esta pequeña parcela, hará que esa ocupación sea temprana y continuada en el tiempo, hasta nuestros días, de lo que son reflejo las estructuras de edificaciones posteriores, imbricadas con algunas medievales que hasta hoy han sido perceptibles entre sus muros medianeros. Novedosa podemos considerar la aparición del muro de tapial E-12, pues, siendo el único hallado de momento en nuestras intervenciones, supone una valiosa aportación al conocimiento de las técnicas constructivas empleadas durante la Edad Media en Ronda, que hasta ese momento se reducían al empleo de la mampostería de piedra en sus diferentes variantes.

Como se puede apreciar, una vez más nuestros objetivos planteados sobre la fase romana no se ven cubiertos, algo que lejos de parecer un hecho aislado, se está tornando en una constante en toda esta área periférica al centro de la ciudad antigua. La ausencia de restos de esta época debemos insertarla de nuevo en la doble casuística que barajamos en este yacimiento: pervivencia de modelos ibéricos en aquellas zonas que no conformaban el núcleo del poblado y destrucción por procesos urbanos posteriores, aunque nos inclinamos más por la primera opción.



Lámina I. Vista general del sondeo con estructuras ibéricas

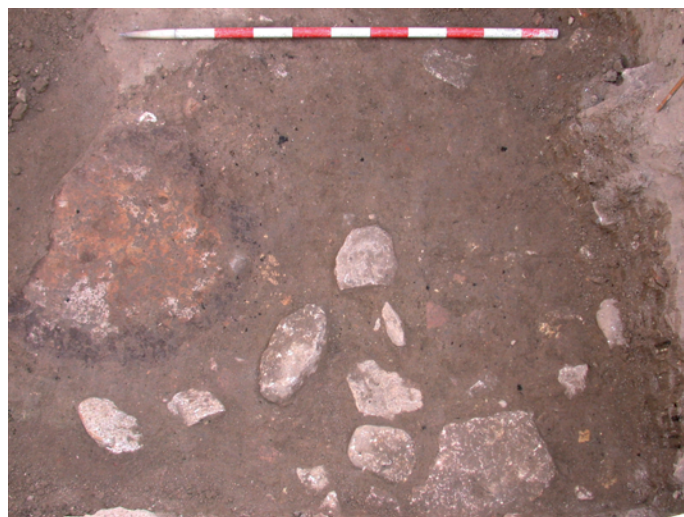


Lámina II. Hogar de arcilla de época ibérica



Lámina III. Infraestructura de la Edad del Bronce

NOTAS

1. Aguayo, P. et al.: "Excavaciones arqueológicas en Ronda. El corte 4, calle José María Holgado 17", AAA'86, t. III, actividades de urgencia, Sevilla, 1986, pág. 259-260.
2. Castaño, J.M; Delgado, P. y Padial, J.: "Informe preliminar de la intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración de la Casa del Gigante de Ronda (Málaga). 2003, AAA'2002 (en prensa).
3. Castaño, J.M.: De Arunda a Runda. Aproximación al poblamiento altomedieval de Ronda a través de una sistematización de su cerámica. Memoria de Licenciatura, inédita, Universidad de Granada, 1999.
4. Rivera Valenzuela, J.M.: Diálogos de memorias eruditas para la historia de la nobilísima ciudad de Ronda (Córdoba, 1766), Ronda 1873, pág 48-50.
5. Aguayo, P; Castaño, J.M. y Padial, B.: "Análisis arqueológico y urbanístico de una manzana. Intervenciones de urgencia en el casco antiguo de Ronda, 1994-2000", AAA'2001, t. II-2, actividades de urgencia, Sevilla, 2004, págs. 772-788.
6. Aguayo, P. et al.: "Excavaciones arqueológicas en Ronda. El corte 4, calle José María Holgado, 17", AAA'1986, t. III (1986): 259-260.